

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO
ANTITUBERCULOSO-CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO**

TESIS PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA
POR

EMILIA HERMENEGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRÁN

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ARQUITECTA

GUATEMALA, 4 DE OCTUBRE DEL 2000

D2
02
+ (926)

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO	ARQ. RODOLFO ALBERTO PORTILLO ARRIOLA
VOCAL I	ARQ. EDGAR ARMANDO LÓPEZ PAZOS
VOCAL II	ARQ. JORGE ARTURO GONZÁLEZ PEÑATE
VOCAL III	ARQ. HERMES MARROQUÍN CAMPOS
VOCAL IV	BR. DÁMASO ROSALES
VOCAL V	BR. NERY BARAHONA
SECRETARIO	ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI GUZMÁN

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	ARQ. RODOLFO ALBERTO PORTILLO ARRIOLA
SECRETARIO	ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI GUZMÁN
EXAMINADOR	ARQ. ESMIRNA BARRIENTOS. MAESTRIA EN RESTAURACIÓN
EXAMINADOR	ARQ. MARIA ELENA MOLINA. MAESTRIA EN RESTAURACIÓN
EXAMINADOR	ARQ. DR. MARIO FRANCISCO CEVALLOS. DOCTOR EN RESTAURACIÓN
ASESORA	ARQ. MABEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

DEDICATORIA

A DIOS

A GUATEMALA

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

AL DEPARTAMENTO DEL CENTRO HISTÓRICO -RENACENTRO-

MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

A MIS PADRES

Roberto Efraín Padilla Specher (flores sobre su tumba)

Marina Paz Tabarini

A MIS SUEGROS

Francisco Javier Villagrán Betancourth (Q.E.P.D.)

Raquel Muñoz Monteroso

A MI ESPOSO

Francisco Villagrán Muñoz

A MIS HIJOS

Mario René, Sandra, Claudy, Emilio y Astrid

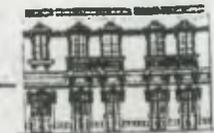
A MIS NIETOS

Mayra, Nancy, Andrés y Lorena

A MIS HERMANOS

Elizabeth, Judith, Ninfa y Rafael

A MIS SOBRINOS Y DEMAS FAMILIARES



INDICE GENERAL

	Nº Página
INTRODUCCIÓN	
MARCO CONCEPTUAL DEL PROBLEMA	
1 ANTECEDENTES	1
2 JUSTIFICACIÓN	1
3 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	2
ALCANCES Y LÍMITES	2
3.1 Delimitación Espacial	2
3.2 Delimitación Temporal	2
4 OBJETIVOS	2
4.1 Objetivos Generales	2
4.2 Objetivos Específicos	3
5 METODOLOGÍA	3
5.1 Etapa Teórica	3
5.2 Etapa Analítica	3
5.3 Etapa Práctica	3

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

	Nº Página
1 ANTECEDENTES CONCEPTUALES	
1.1 Teorías de Restauración y Conservación	4
1.2 CONCEPTUALIZACIÓN	6
1.3 MODELOS O ANALOGÍAS	9
1.4 ASPECTO LEGAL Y NORMATIVO	12
1.4.1 Constitución Política República de Guatemala	12
1.4.2 Decreto Número 26-97	12
1.4.3 Departamento de la Municipalidad de Guatemala para el renacimiento del Centro Histórico- RenaCENTRO-	12
1.4.4 Consejo Consultivo para el renacimiento del C.H.	14
1.4.5 Leyes, Estatutos, Reglamentos y otras disposiciones legales de la Universidad de San Carlos de Guatemala	14
1.5 LEYES Y TRATADOS INTERNACIONALES	14
1.5.1 Carta de Atenas	15
1.5.2 Carta Italiana de la restauración	15
1.5.3 Resolución de Brujas	16
1.5.4 ICOMOS-Coloquio sobre La Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas	16
1.5.5 ICOMOS-Coloquio sobre Vida en los Sitios Históricos	16
1.5.6 UNESCO- Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los conjuntos Históricos	17
1.5.7 Carta de Veracruz, Veracruz, México	17



<u>CAPITULO II</u>			
<u>MARCO REFERENCIAL</u>			
CONTEXTO TERRITORIAL			
1 CONTEXTO URBANO	18		
1.1 Condiciones Naturales	19		
1.2 Sismicidad	19		
1.3 El Clima	20		
1.4 Orografía	20		
2 ÁREA METROPOLITANA DE GUATEMALA	20		
3 CONTEXTO DE LA ZONA 1	23		
4 CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO			
4.1 Ministerio de Cultura y Deportes	26		
4.2 Instituto de Antropología e Historia	26		
4.3 Instituto Guatemalteco de Turismo	26		
4.4 Municipalidad de Guatemala- RenaCENTRO- Departamento del Centro Histórico.			
4.5 Sistema de Salud. Ministerio de Salud Pública	27		
4.5.1 Estrategias de Salud	27		
4.5.2 Normas Específicas	28		
1.5.4 La tuberculosis y la lucha con esta enfermedad	32		
<u>CAPÍTULO III</u>			
<u>MARCO HISTÓRICO</u>			
DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA			
1 VALORES GENERADOS EN DIFERENTES MOMENTOS			
		EVOLUTIVOS DE LA CIUDAD	35
		2 ÉPOCA REPUBLICANA	36
		3 ÉPOCA DEL RÉGIMEN LIBERAL	37
		4 ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN A NUESTROS DÍAS (1944-2000)	41
		5 ANÁLISIS ESTILÍSTICO DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA	
		6 ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA	43
		7 HISTORIA DEL EDIFICIO DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL	47
		<u>CAPÍTULO IV</u>	
		<u>DIAGNÓSTICO A NIVEL URBANO</u>	
		1 ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL	54
		2 CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES	54
		3 COMPONENTE FUNCIONAL	54
		<u>DIAGNÓSTICO A NIVEL DEL EDIFICIO</u>	
		2 ANÁLISIS A NIVEL DEL EDIFICIO	62
		2.1 El Edificio Según su Función	63
		2.2 Forma Estilística del Edificio	65
		2.3 El Edificio Forma Espacial	67
		3 USO ACTUAL	68
		4 MATERIALES USADOS EN EL EDIFICIO	68
		5 ANÁLISIS DE SISTEMA CONSTRUCTIVO	70
		6 MODIFICACIONES, DETERIOROS Y AGREGADOS	79



	N° Página
7 ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL ENTORNO INMEDIATO	79
8 ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL EDIFICIO	80
<u>CAPÍTULO V</u>	
DIAGNÓSTICO	88
<u>CAPÍTULO VI</u>	
1 PREMISAS DEL PROYECTO	96
1.1 Ambientales	
1.2 Funcionales	
1.3 Tecnológicas	
1.4 Morfológicas	
1.5 Patrimoniales	
<u>CAPÍTULO VII</u>	
1 PROPUESTA DE CONSERVACIÓN	
1.1 CONSERVACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO	97
1.2 FACTORES QUE JUSTIFICAN LA CONSERVACIÓN	97
1.3 Intervenciones previas a la Restauración	98
1.7 Actividades posteriores a al restauración	99
<u>CAPÍTULO VIII</u>	
1 PROPUESTA VALORIZACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO	
2 PROPUESTA DE VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL	107
3 PROGRAMA DE NECESIDADES	107
3.1 Recursos humanos necesarios para atender el Dispensario	

	N° Página
Antituberculoso Central	
3.2 Ambientes Necesarios para un mejor funcionamiento	109
4 FINANCIAMIENTO	109
<u>CAPÍTULO IX</u>	
1 CONCLUSIONES GENERALES	120
2 RECOMENDACIONES PARA SU ENTORNO	120
3 RECOMENDACIONES DE CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO DEL DISPENSARIO	
<u>CAPÍTULO X</u>	
FUENTES DE CONSULTA	122
FUENTES PRIMARIAS	
LEYES	
BIBLIOGRÁFICAS	
RECOMENDACIONES INTERNACIONALES	125
ORALES	125
TESIS CONSULTADAS	125
INSTITUCIONES CONSULTADAS	126
ANEXO	127

INTRODUCCIÓN

El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala posee gran cantidad de edificaciones catalogadas como monumentos, que son evidencia de periodos históricos de gran relevancia para el país y que en su momento sirvieron como viviendas, instalaciones gubernamentales y eclesiásticas, entre otros usos.

Se realizó un estudio particular del edificio que ocupa el Dispensario Antituberculoso Central, ya que data de principios del siglo XX, con características Neo-clásico y del Art Nouveau, ubicado en la 10ª Av. 14-65 Zona 1. La decoración en la fachada tiene detalles geométricos y relieves de volúmenes con simbología de naturaleza biomórfica, vegetaliforme y naturista, con pureza de estilo y nostalgia del arte de otras épocas; fue uno de los lugares privilegiados de esa época, notándose que el tipo de construcción refleja una buena capacidad económica y un nivel de desarrollo cultural de propietarios y buenos constructores de esa época, a pesar de encontrarse casi en los límites de la zona 1.

Como servicio a la población se comprobó por medio de encuestas y estadísticas que su uso es necesario, debido al resurgimiento de la Tuberculosis, la cual una enfermedad contagiosa que no ha dejado de ser un problema de salud en el país y ocupa un tercer lugar en la República, por lo que se debe seguir controlando dicha enfermedad para el bienestar de la sociedad. Es importante señalar que forma parte de los edificios catalogados como hitos arquitectónicos, los cuales conforman un legado histórico, cultural, siendo parte de la historia de un pueblo y por tanto de su identidad.

Después de un análisis del entorno inmediato, se nota en la actualidad el abandono en que se encuentra en especial la zona 1, ya que la mayoría de inmuebles que eran hermosas vivienda han sido abandonadas y convertidas en comercios, en estacionamientos públicos, en hoteles, bares y muchos de ellos constituidos en altos y modernos edificios, rompiendo por completo la imagen urbana en algunos sectores.

Los que abandonaron el centro de la Ciudad no se dieron cuenta del valor histórico, arquitectónico, cultural y urbano que los inmuebles significan, pudiendo ser explotados y utilizados como valores de gran potencial turístico, como museos, casas de cultura, pequeños teatros, restaurantes elegantes de comida típica, acogedores hoteles familiares, salas de exposiciones y otros, significando cultura para el pueblo guatemalteco y a su vez divisas de valor económico para el país.

El estudio incluye los conceptos, leyes y normas, los que se le da importancia a la ciudad histórica y a la población que alberga, dando nueva vida a los sitios históricos, a cada conjunto histórico y su medio, los que deben considerarse como un todo integrado, velando por la conservación de monumentos y su entorno; por lo que en lo teórico, el edificio del Dispensario Antituberculoso Central, amerita su conservación, ya que llena los requisitos de ser un bien cultural, constituyendo una indisoluble riqueza para la sociedad guatemalteca.

Es un deber ciudadano conservar el Centro Histórico con sus edificios antiguos y la imagen urbana, para trasmitirlo a las futuras generaciones.



Fachada del Dispensario Antituberculoso Central



GENERALIDADES

1 ANTECEDENTES

El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala ha sido delimitado con base a criterios históricos, culturales y sociales, ya que ofrece un alto potencial de arquitectura monumental, eclesiástica, residencial y gubernamental; también comprende como conjuntos históricos, el Cerrito del Carmen, el Barrio de Jocotenango y el Centro Cívico Metropolitano, los cuales están siendo recuperados del descuido de sus habitantes, al igual que se hace con muchas otras ciudades en Latinoamérica que tienen características urbanísticas y arquitectónicas de patrones europeo-medievales.

El acelerado deterioro de las condiciones urbanas y pérdida del patrimonio histórico cultural y social del área central de la Ciudad de Guatemala, hicieron necesaria la creación del Departamento del Centro Histórico -RenaCENTRO-, nombre abreviado del proyecto "Renovación Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala"; proyecto interinstitucional y multiprofesional para el rescate, preservación, revitalización, conservación y desarrollo urbanístico del centro histórico.

Los edificios históricos, al igual que la ciudad, encierran el pasado como parte de la identidad guatemalteca y representan una continuidad del pasado, del presente y del futuro de nuestra historia.

El edificio, objeto de estudio, que actualmente ocupa el Dispensario Antituberculoso Central de Sanidad, ubicado en la 10ª av. 14-65 zona 1, situado dentro del marco del Centro Histórico de la Ciudad

de Guatemala, fue donado exclusivamente, para el uso de ese dispensario.

La propuesta de Conservación del edificio del Dispensario Antituberculoso Central forma parte del interés por rescatar el Centro Histórico de la ciudad capital, el cual ha cobrado importancia en los últimos años.

2 JUSTIFICACIÓN

Para la Conservación del edificio del Dispensario Antituberculoso Central y su Entorno Inmediato, se hace necesaria la intervención técnica y científica de especialistas en la materia, por tratarse de un edificio con características estilísticas particulares de principios del siglo XX, que tiene una arquitectura de gran valor histórico y patrimonial y que por lo mismo forma parte del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, por la importancia de ser parte del patrimonio arquitectónico y urbano -en calidad de monumento- y por constituir parte del patrimonio cultural de la nación.

El edificio en cuestión fue construido para vivienda y desde 1939-40 es utilizado como una unidad de salud para controlar la tuberculosis, el cual hay que conservar como tal, ya que la población guatemalteca esta muy necesitada de estos servicios.

La propuesta es para evitar el deterioro y mejorar la función de servicio en salud que éste desempeña en beneficio de la población.

Este trabajo es respaldado con la carta del Director del Dispensario, Dr. Hernán A. Espina F., para hacer los estudios necesarios



para la conservación y valorización del edificio que actualmente ocupa el Dispensario Antituberculoso Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (Copia de la carta en Anexo)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

El edificio en estudio está considerado monumento histórico y se encuentra ubicado en el perímetro del Centro Histórico. En este edificio funciona el Dispensario Antituberculoso Central, el cual presenta una serie de deterioros por tal razón es urgente y necesario la restauración de dicho inmueble, tanto por contribuir al rescate del Centro Histórico como para que el monumento siga cumpliendo su función al servicio de la población.

ALCANCES Y LÍMITES

3.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL

Marco de referencia: En la ciudad de Guatemala, el Centro Histórico comprende la zona 1. Está demarcado de oriente a poniente por la ave. Elena y la 12 ave. y de norte a sur por la 1ª y la 18 calles de la zona central, área que fue delimitada como referente del proyecto "Estudios de Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala", basado en la traza original, por los barrios histórico-culturales y en función de identidad. (Ver Plano N° 18)

Objeto de Estudio: El edificio en estudio está ubicado dentro de los límites del Centro Histórico su dirección es 10ª av. N° 14-65 zona 1. Su entorno inmediato comprenderá la 10ª av. entre la 14 a la 15 "A" calle

de la zona 1. (Ver Plano N° 1 y en)

Se conoce la historia desde 1879, luego cuando fue adquirida la propiedad en el año de 1907, por el general e ingeniero Juan Bautista Padilla, quien diseñó y construyó el edificio en 1920 para vivienda y tuvo cambio de uso a principios de 1940, en que empezó a funcionar el Dispensario Antituberculoso Central.

3.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se hará un análisis de la evolución histórica desde 1920 al año 2000 y la forma estilística del edificio que ocupa actualmente el Dispensario del Antituberculoso Central, desde su construcción en 1920 hasta el año 2000.

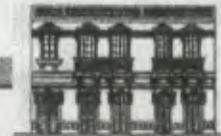
4 OBJETIVOS

4.1 Objetivos Generales

4.1.1 Proporcionar los elementos teóricos para la conservación del patrimonio cultural, social e histórico por medio de una investigación científica.

4.1.2 Divulgar la importancia que tiene el rescate del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, como parte de la identidad guatemalteca, además lo importante de la protección a los valores arquitectónicos y urbanísticos.

4.1.3 Hacer conciencia en la población de la importancia de salvaguardar el edificio del Dispensario Antituberculoso Central como parte del Centro Histórico, por tratarse de un edificio que además de ser un patrimonio cultural, presta un servicio particular a la población guatemalteca en función de la salud pública.



4.2 Objetivos Específicos

4.2.1 Proponer la conservación del edificio, a través del análisis respectivo y evaluar el funcionamiento como Dispensario Antituberculoso Central, para llegar al anteproyecto.

4.2.2 Identificar el grado de deterioro y alteraciones, que ha sufrido el edificio y las condiciones de su entorno inmediato, para así proponer soluciones concretas respecto a la Conservación.

5 METODOLOGÍA

Como parte de la metodología, se ha considerado necesario presentar en forma conjunta tres diferentes etapas.

5.1 Etapa teórica

En esta etapa se realizó una investigación bibliográfica, con recopilación de datos históricos anteriores y posteriores a la época de construcción del edificio. También se recopilaron las leyes, normas y tratados Nacionales e Internacionales con respecto al tema Restauración de Monumentos y lo contenido en el Reglamento de RenaCENTRO para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala. Esto se hizo con el objeto de dar la formalidad y credibilidad necesarias a los datos aquí presentados que son la base del rescate del Centro Histórico, aplicados al edificio que interesa.

5.2 Etapa analítica:

De la de información obtenida en lo teórico y práctico, recabada en entrevistas y encuestas, se analizaron, sintetizaron y procesaron los

de datos obtenidos los que sirvieron de base para la elaboración de los programas de necesidades, matriz de diagnóstico y diagramas de relaciones, para una mejor propuesta del uso y distribución de ambientes del Dispensario.

El análisis del entorno inmediato en el uso del suelo, se abarcó de la 14 a la 15 calle "A" sobre la 10ª av. de la zona 1, a las manzanas se les clasificó con letras, y según el uso del suelo se utilizó la numeración 1,2,3,4..... presentado en el plano N°1 y N°2 y lo que en forma visual son edificios históricos, se presenta en el plano N°3.

5.3 Etapa práctica

Por último se realizó la etapa práctica, que consistió en el levantamiento físico y distribución de espacios del edificio en estudio, sus plantas catastrales, elevaciones, secciones y detalles constructivos interesantes. También se tomaron fotografías de rasgos del edificio y de su entorno inmediato.

Por medio de un anteproyecto se plantea si éste llena los propósitos de su actual uso, pues inicialmente fue concebido como vivienda y ahora es utilizado como un centro de atención en aspectos de salud para la población.

El trabajo de campo tuvo como base los preceptos de observación, entrevistas con familiares del coronel e ingeniero Juan B. Padilla, también al personal que labora en el Dispensario Antituberculoso Central y encuestas realizadas a los pacientes que acudieron a consulta médica, las cuales versaron sobre la antigüedad del edificio, su accesibilidad y la prestación de la atención como servicio de salud.



CAPÍTULO I

MARCO TEORICO

Por medio del presente trabajo se recurre a la explicitación de una serie de conceptos que vayan poco a poco aproximándose a una concepción de un marco teórico aplicado o útil para la comprensión de una problemática y de lo que se propone realizar en la conservación de una edificación histórica, en este caso, el edificio del Dispensario Antituberculoso Central.

Se analizarán los conceptos de normas y leyes regulatorias de restauración y los tipos de intervención, para la conservación del edificio, y se seguirán los lineamientos de políticas de salud y normas hospitalarias, que servirán de base para el análisis de valorización de dicho dispensario.

1 ANTECEDENTES CONCEPTUALES

1.1 TEORÍAS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

El vocablo restauración proviene del latín, formado por el prefijo *re* -que significa poner de pie en una forma estable- y del verbo *staurare*, cuyo significado es volver a poner de pie. Así restaurar, es volver a poner una cosa en el estado en que se hallaba antes.

El término restauración apareció en la Edad Media, se incrementó en el siglo XII, y a partir del siglo XIV este término se aplicó a las obras de arte; en el siglo XVI apareció una nueva forma de restaurar y era tratando de analizar la forma original; ya para el siglo XIX los países europeos se dieron a la tarea de formular normas para garantizar la permanencia de los testimonios y así darles una utilidad.

El profesor Guglielmo de Angelis d'Ossat, de la Universidad de Roma, afirma que "Restauración es creación renovadora".

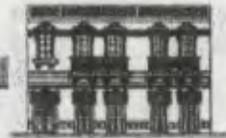
En cambio, para Vespasiano los conceptos de restauración y conservación no significan necesariamente lo mismo, ya que fue apodado "Conservador de los edificios públicos y restaurador de los privados". (Chanfón, 1989. pag.186)

En el siglo XIX dos grandes teóricos de la arquitectura, Viollet le Duc y John Ruskin, elaboraron sendas teorías en cuanto a la valoración de los monumentos artísticos y plantearon la necesidad de que el hombre moderno tenga una actitud consecuente ante esas edificaciones. Estas teorías -que se explicarán más adelante- han sido de gran trascendencia, pues constituyen el punto de partida de posteriores acciones y planteamientos.

Viollet le Duc, arquitecto francés, conocedor a fondo de la plástica y de los sistemas de construcción de la arquitectura gótica, era partidario de restaurar los monumentos dañados hasta lograr recuperar su estado original. En su obra Diccionario Razonado de la Arquitectura (1866) dice: "Restaurar un edificio no significa repararlo o mantenerlo, sino restablecerlo a un estado completo que puede no haber existido en un momento dado." (Chanfón, 1989. pag 222)

Con ello define claramente su idea de que si un edificio no fue terminado en su época, es perfectamente permisible completarlo dentro del mismo estilo.

John Ruskin, inglés, de gran influencia en su época como crítico de Arte, en su muy conocida obra Las Siete Lámparas de la Arquitectura



(1849) señala que el verdadero sentido de la palabra restauración no lo comprende el público ni los que tienen el cuidado de velar por nuestros monumentos públicos; por lo contrario, exponía con vehemencia, que una obra de Arte cualquiera que fuera su estado de deterioro causado por agentes físicos o humanos, debía ser intocable como debido respeto al artista que creó. Expone que *"La conservación de los monumentos del pasado no es simple cuestión de conveniencia o de sentimiento". "No tenemos el derecho de tocarlas. No nos pertenecen. Pertenecen en parte a quienes la construyeron y en parte a las generaciones que han de venir atrás"*.

La restauración, para Ruskin significa la destrucción más completa que pueda sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido. Y agrega después que es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar lo que fue grande o bello en arquitectura. (Chanfón, 1983, pag. 223)

Así, ambos teóricos de monumentos arquitectónicos personifican históricamente dos criterios. El primero preconizaba su restauración para volverlos al estado original, el segundo sostenía que debían ser intocables por respeto a sus creadores. Actualmente se trata de conciliar ambos criterios.

La tesis de Augusto Molina define que la *"Conservación es una restauración preventiva"*, es como la actividad que tiende a evitar la intervención física en el objeto cultural. (Chanfón, 1983 pag. 231)

Salvador Díaz-Berrio, en su Terminología general en materia de conservación, dice que: *" La conservación es un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro"* (Díaz-Berrio, 1974. pag. 6)

Según Cesare Brandi, *" La restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte en su consistencia física y su doble polaridad estético-histórica, con objeto de trasmitirla al futuro"*.

Así Chanfón en su libro Fundamentos Teóricos de Restauración, define las bases filosóficas que fundamentaron la evolución del concepto de restauración, hasta llegar al concepto actual, que es conservar lo hecho en el pasado.

Paralelamente a la Escuela Positivista, se crearon el Materialismo Dialéctico y el Materialismo Histórico, que constituyen un sistema científico sobre las leyes generales del desarrollo humano como una justificación filosófica de las tesis económicas y políticas. (Marx y Engels)

Para esta línea de pensamiento, "Materialismo" significa referirse a la realidad objetiva y "Dialéctico" se refiere a las contradicciones que se encuentran en todo objeto real, contradicciones que impulsan el desarrollo de todo lo que existe. Al Materialismo Histórico le compete la función de interpretar al mundo y la responsabilidad de transformarlo.

Algunos de los parámetros que deben intervenir en las propuestas de conservación y valorización de una de las áreas inmersas dentro de los centros históricos, es tomar en cuenta la diversidad teórica existente para ser aplicada dentro de un campo conceptual referido.

Así la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó en 1946, el sistema- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization-(UNESCO), que como objetivo asienta en su Constitución que su fin es *" Velar por la conservación y protección del patrimonio universal"*



de obras de arte y monumentos de interés histórico o científico". También integró, en este sistema, la educación, la ciencia y la cultura, ya que están ligadas a la restauración, con la responsabilidad de conservar la herencia cultural.

La UNESCO, por cierto, señala que todos los monumentos, edificios y objetos artísticos e históricos, constituyen un patrimonio de la cultura universal, que los pueblos deben conservar y cuidar empeñosamente. Todas las obras que se conservan sin alteración, constituyen verdaderas piezas justificativas de la evolución de los pueblos. (Chanfón. 1983. pag.56)

Debe tomarse en cuenta el enfoque circundante para que la intervención no altere el ambiente, debiendo ser estudiados los monumentos cercanos, ya que muchos de estos identifican la época y una cultura.

Una sociedad se identifica por su cultura. La prueba objetiva de su individualidad es su patrimonio cultural, cuyo fin es proteger los testimonios de su identidad. Así la cultura incluye el conocimiento de los modos de vida, la lengua, la religión, la producción, la estructura política, los sistemas de valores, las creencias y la tecnología.

"La Restauración debe ser la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura". Por lo tanto, restaurar es un instrumento de la sociedad, que garantiza la permanencia de las pruebas materiales objetivas en que se fundamenta la conciencia de identidad. (Ceballos, 1980. pag.76)

La problemática actual entre restauración y conservación reside en la dialéctica planteada entre la historia y la actualidad del monumento, se

resume en:

a Ideología, la identificación de la sociedad en su conjunto con valores asignados al monumento, de tal forma que propicien su conservación. Implica actitudes y normas.

b Tecnología, capacidad física de efectuar la restauración. Implica mano de obra, financiamiento, instrumentos y materiales adecuados.

(Primer Seminario de Restauración. Guatemala, 1989)

1.2 CONCEPTUALIZACIÓN

Para el desarrollo y fundamento de la propuesta de conservación del edificio, como bien cultural e histórico, se dan las definiciones de los Criterios de Intervención Física y Tipos de Intervención Genéricos de Restauración y Conservación.

1.2.1 PATRIMONIO CULTURAL

El concepto de Patrimonio Cultural apareció mejor visualizado cuando las Ciencias Sociales definieron la cultura, como "El elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y preservarlo para las siguientes generaciones".

Los bienes del patrimonio cultural son todos aquellos muebles o inmuebles con importancia histórica, llamados elementos preciosos de la civilización.

Las conferencias Regionales y Mundiales sobre Políticas Culturales, (México 1982), lo definen como "El patrimonio cultural no es sólo el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre". (Chanfón. 1983. pp.47,49)



1.2.2 CULTURA

En el campo de las Ciencias puede afirmarse que existen tantas definiciones como autores han intentado definirla.

Hay una tendencia unánime a favor de una definición socio-antropológica de cultura, que considera a la cultura exclusivamente humana, e instrumento de adaptación y desarrollo del hombre en sociedad.

"La cultura es el conjunto de hábitos, costumbres y creencias de un grupo humano". Así los fenómenos culturales son: la lengua, la religión, la economía, la tecnología, la arquitectura, la organización social, el arte, la estructura política.

1.2.3 IDENTIDAD

"La identidad es esencialmente un elemento fundamental de conciencia, sobre la propia individualidad". La percepción de la igualdad así mismo y la continuidad de la propia existencia en el tiempo y en el espacio, forman parte de este concepto.

"La identidad cultural es la riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y a acoger los aportes extremos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación". (Chanfón.1983. pag. 109)

1.2.4 BIEN CULTURAL

"El bien cultural debe entenderse como referido a un objeto de valor histórico, artístico, científico o técnico que contribuye al fomento o al enriquecimiento de la cultura humana". (Ceballos.1980.pag.16) Trasciende a lo

meramente físico y utilitario, es esencial de los bienes culturales.

1.2.5 CONSERVACIÓN

"El conjunto de acciones y obras tendientes a preservar los valores históricos y artísticos, permitiendo el uso adecuado de los edificios". (Ceballos.1980.pag.24)

Tomando en cuenta la importancia que tiene la conservación en los valores históricos como patrimonio cultural, debe darse en función de la sociedad para el hombre.

Así la conservación en su área operacional realiza cuatro tipos de intervención físicas aceptados y establecidos en Venecia en 1964, válidos hasta la fecha: Liberación, Consolidación (Reestructuración), Reintegración (Restitución) e Integración.

1.2.6 LIBERACIÓN

"Se concibe como supresión de elementos sin valor cultural o natural que han sido agregados y no forman parte del conjunto original" (Díaz-Berrio.1974.pag.7)

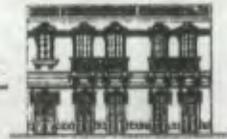
Este tipo de intervención se refiere a la supresión de elementos agregados sin valor cultural y que afecta a la conservación.

1.2.7 CONSOLIDACIÓN

"Introducción de elementos que aseguren la conservación". (Díaz-Berrio. 1974 pag.7)

1.2.8 REINTEGRACIÓN

"Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación". (Díaz-Berrio.1974.pag.7)



1.2.9 INTEGRACIÓN

“Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto”. (Díaz-Berrio.1974.pag.7)

En este caso es la reposición de nuevos elementos en los edificios para asegurar la conservación.

1.2.10 RESTAURACIÓN

“Es el conjunto de acciones y obras cuyo objetivo es reparar los elementos arquitectónicos o urbanos con alto valor histórico y artístico, los cuales han sido alterados o deteriorados”. (Chanfón.1983.pag.69)

El criterio de la restauración se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas, ya que la restauración es una operación especial.

La Restauración es un término más comúnmente empleado en las obras de arte, desde hace apenas unas décadas. (Chanfón. 1983.pag 27)

1.2.11 REVITALIZACIÓN

“Son las operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que, en el marco de la planeación de los inmuebles y espacios públicos, se realizan a través de obras de restauración, renovación, remodelación y rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y a su significado cultural”.(Ceballos.1980.pag.78) Aquí se refiere especialmente a elementos arquitectónicos y urbanos, abandonados desprovistos de ánima o vida, acción destinada a dar nueva vida a las condiciones de la población.

1.2.12 VALORIZACIÓN

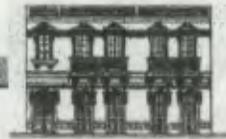
“Son acciones que se dirigen sobre todo a la población, público en general o usuarios, en forma pedagógica y de difusión, en apoyo de la conservación de los objetos”. Es el grado de utilidad o estimación que tienen para el hombre aquellos objetos o creaciones de todo tipo, que satisfacen sus necesidades materiales o culturales. (Ceballos. 1980.pag.92)

1.2.13 MONUMENTO HISTÓRICO

“ Monumento es todo lo que recuerda algo, lo que perpetúa un recuerdo”. Monumento es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico”. Es en definitiva, todo aquel bien mueble o inmueble que se encuentra vinculado históricamente a la vida social, política o cultural de un país.(Ceballos.1980.pag.58.)

1.2.14 CONSERVACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS

Para explicar este concepto de conservación de Centro Histórico se puede explicar que se refiere a la *“Acción de conservación de la zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes correspondientes a una zona histórica definida con anterioridad”.* Casi siempre coinciden con el distrito central de la ciudad y se distingue por su homogeneidad, resultado de la volumetría de sus edificios, de sistemas o materiales de construcción empleados y del trazo y la concepción de sus calles y espacios públicos. Es, en síntesis, el conjunto de acciones y obras tendientes a preservar los valores históricos y artísticos de dichos centros históricos, permitiendo a la vez, el uso adecuado de sus edificios para satisfacer las necesidades de la



población. (Ceballos, 1980, p.p.22,24.)

1.2.15 REESTRUCTURACIÓN

Se puede entender como "*Dotar de una nueva estructura*"; se ha utilizado a veces, en el caso específico de la arquitectura, para referirse a la estabilidad estática del objeto y a su estructura portante, éste aspecto queda incluido en la Consolidación. (Díaz-Berrio.1974.pag.8)

Este término se usa en forma más amplia en cualquier actividad humana como la economía, la vialidad, la habitación.

1.2.16 REHABILITACIÓN

"*Volver a poner en funcionamiento*". Este término sustituye prácticamente al de "Restauración". Considerado como uno de los aspectos fundamentales de la conservación. (Díaz-Berrio.1974.pag.8)

1.2.17 RECICLAJE

"*Propone un nuevo uso*". Por lo general este término es usado cuando se le da un nuevo uso a un edificio, uso que no ha tenido anteriormente.

1.2.18 ¿QUÉ ES RENACENTRO?

RenaCENTRO. Nombre abreviado del Proyecto "Renovación Urbana del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala" (Glosario básico de trabajo. RenaCENTRO, Arq. Fernando Masaya .1995.)

Este es un proyecto de planificación y obra física que va dirigido al renacimiento del Centro Histórico tradicional de la Ciudad de Guatemala, a través de acciones de revitalización, conservación y renovación urbana. Se orienta al rescate urbanístico y patrimonial del área y promueve su revalorización arquitectónica y urbanística y su

reactivación económica. Es un esfuerzo de todos y para todos los guatemaltecos. (El Renacimiento del C.H. 1995)

CONCLUSIONES

Los dos términos Conservación y Restauración significan una misma actitud y son semejantes en su objetivo, ya que la restauración es el caso límite de la conservación y nos lleva a intervenir físicamente en el objeto cultural y, por otro lado, la conservación es una restauración preventiva para evitar la intervención física; así los dos términos comparten el mismo objetivo.

Se considera situar en primer término la Conservación, ya que implica un nivel más general, por lo que "La Conservación implica una actividad permanente", mientras que "La restauración es una operación excepcional".

1.3 MODELOS O ANALOGÍAS

En el Centro Histórico encontramos edificios desde la fundación de la Ciudad de Guatemala hasta mediados del siglo veinte; después de los terremotos de 1917-18 la estructura urbana de la Ciudad cambia y se marca una nueva etapa en la construcción. Los edificios y las viviendas al principio se construyeron con bahareque, el uso de terraza española es sustituida por lámina de zinc y luego el concreto armado que mostró alta resistencia ante los sismos.

Después de los citados terremotos se utilizaron nuevos materiales y sistemas constructivos y surgió el estilo Art Nouveau, decorativista, un estilo moderno y elegante, con modelos como el edificio en estudio, casa situada en la 9ª y 14 calle; la vivienda ubicada en la 12



ave. entre la 15 y 16 calle de la zona 1, construida también por el coronel e ingeniero Juan B. Padilla, y otras dentro del Centro Histórico.

A continuación se ofrecen casos por analogía y otros, por presentar la propuesta de tesis con el fin de recuperar el patrimonio histórico cultural.

En el edificio N°1, se presenta la propuesta de "Restauración y Reciclaje del Palacio Arzobispal de la Ciudad de Guatemala". Este edificio tiene características del estilo Neo-clásico guatemalteco en combinación con el barroco, sede del primer palacio Arzobispal a la fecha, está ubicado en la 7ª ave. y 8ª calle de la zona 1, la propuesta que se realizó fue de restauración por encontrarse en mal estado por el uso y el tiempo, ya que su construcción data de 1889 y se propuso también (reciclaje) darle un nuevo uso al edificio como propuesta.

Con el edificio N° 2, " Conservación y Valorización de la Farmacia Estatal "El Gran Pueblo", ubicado en la 10ª ave. y 14 calle de la zona 1, la propuesta que se hizo fue la conservación del edificio, ya que por el uso constante, algunas de sus áreas se encuentran en mal estado y la propuesta de valorización es dejar el uso actual al servicio de la salud, indicando algunas modificaciones en el servicio para mejorar el funcionamiento; este edificio sirvió de vivienda por muchos años, hasta la década de los cincuenta que fue ocupado para el Hospital María Teresa, luego pasó a ser dispensario y es el uso que desempeña actualmente. Es un caso análogo respecto al edificio del Dispensario Antituberculoso Central, ya que ambos se caracterizan por dar servicios de salud a la población y además, como se indica en dicha tesis,

también fue dueño de este edificio, el general e ingeniero Juan Bautista Padilla.

El edificio N° 3, " Restauración y reciclaje del Instituto Normal Central de Señoritas Belén" ubicado entre la 10ª y 11 ave. y entre 12 y 13 calles zona 1, la propuesta fue restaurar el edificio con algunas intervenciones, por encontrarse bastante deteriorado y con muchas alteraciones y modificaciones. Aquí funciona el Instituto Normal de Señoritas Belén, la Escuela Oficial Urbana de niñas N° 67, la Escuela Oficial Urbana Mixta N° 51, y el Instituto Nacional de Educación Básica. La propuesta que se hizo para él fue de reciclaje, con modificaciones, con la propuesta que se le diera de un nuevo uso (el cual no ha tenido), como Dependencias del Ministerio de Educación (MINEDUC).

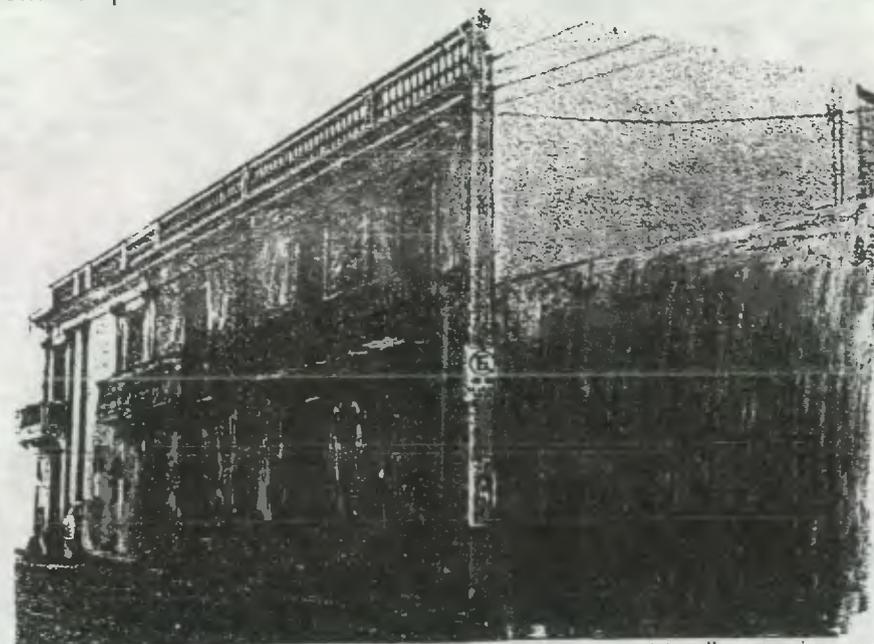


FOTO N° 2: Edificio ubicado en la esquina de la 9ª ave. y 14 calle, esquina opuesta a la iglesia Beatas de Belén tiene analogía con el edificio en estudio.



CUADRO N°1

MODELOS O ANÁLOGIAS RESPECTO AL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

CASO ANALIZADO	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACIÓN Y AÑO
Edificio N°1 "Propuesta de Restauración y Reciclaje del Inmueble utilizado como Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala"	El palacio Arzobispal es un edificio construido en el siglo XVIII, fue sede del 1° palacio Arzobispal situado en la ciudad de Guatemala, en el área del Centro Histórico, Con características del Neo-Clásico, (Neoclásico guatemalteco) en combinación con barroco. Las características como pretilas, cornisas, pilastras de orden griego, un patio central con una fuente, frontones.	7ª ave. y 8ª calle esquina, situado en la zona 1. de la Ciudad de Guatemala. Fachada año de construcción 1779 -1789
Edificio N°2 "Propuesta de Conservación y Valorización de la Farmacia Estatal "El Gran Pueblo" y su entorno inmediato de la Ciudad de Guatemala"	Edificio construido a principios del siglo XX, cuenta con elementos del Neo-clásico que le diera un toque de elegancia a los edificios. En la fachada presenta simetría, elementos repetitivos y coronamiento de balastradas. Aquí funciona el Dispensario N° 1 y la Farmacia Estatal, "El Gran Pueblo"	10ª ave. y 14 calle esquina en al zona 1 de la ciudad de Guatemala. Construido en 1920 por Domerge y Cirici.
Edificio N°3 "Restauración y Reciclaje del Instituto Normal Central de Señoritas Belén, Centro Histórico de la Ciudad Capital"	Edificio construido a principios del siglo XVIII, con características del neo-clásico, con elementos repetitivos, muros gruesos, techo a dos aguas, en el primer patio una pila. Aquí funcionan varias escuelas: El Instituto Central de Señoritas Belén, Escuela Oficial Urbana de Niñas N°67, La Urbana Mixta N°51 y El Instituto Pedro Arriaza Matta nocturno.	10 y 11 ave, entre 13 y 12 calle zona 1 cuadra completa. Construido a principios de 1800

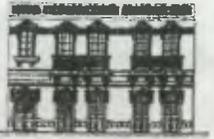
Fuente: Elaboración propia



FOTO N°1: Edificio del Dispensario N°1 y Farmacia estatal "El Gran Pueblo" ubicado en la esquina de la 10ª ave. y 14 calle.

CONCLUSIONES

Muchos de los edificios que conforman el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala cuentan con tipologías o características semejantes con el edificio del Dispensario Antituberculoso Central, estilo Neo-clásico y del Art Nouveau, como estilo arquitectónico de la época en que fueron construidos, otros con las mismas funciones como salud, también por ser edificios históricos considerados Hitos o simplemente por estar enmarcados todos ellos en un Nodo urbanístico, dentro de la zona 1.



1.4 ASPECTO LEGAL Y NORMATIVO

Para la comprensión de lo que debe entenderse por marco legal o normativo, es necesario explicar que toda acción de conservación que se trate de hacer en edificaciones, debe estar contenida en leyes, normas y reglamentos que regulen la actividad de Restauración, Conservación y Valorización. Para tales efectos, deberá partirse de que Guatemala cuenta con un conjunto de leyes principalmente destinadas a la conservación de monumentos históricos. La conservación también está regulada por resoluciones de cónclaves internacionales en los que ha participado el país y en las que participan expertos en la materia que nos ocupa. Por eso es que el marco legal que regula las actividades, tanto respecto a salud de la población, como los aspectos histórico-cultural en Guatemala tiene esos dos componentes que constituyen en su conjunto, una serie de normas de observancia general, concediendo desde luego, mucha importancia las leyes nacionales que son las que regulan, un alto nivel histórico para el país y el desarrollo del concepto de identidad y de la salud a nivel nacional.

1.4.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:

En la Constitución Política de la República de Guatemala se establecieron los Derechos Sociales, 1985. En la segunda sección sobre Cultura, decreta en los artículos 57-58-59-60-61y 65, lo referente al derecho que toda persona tiene a la cultura e identidad de su pueblo, de acuerdo con sus valores, lengua y costumbres y que es obligación del Estado fomentar y divulgar la cultura, enriquecerla y preservarla; también se refiere a la protección del Patrimonio Cultural.

En relación con la salud, que es la actividad que actualmente se le

tiene asignada al edificio en estudio. La Constitución en su sección de "Salud, Seguridad y Asistencia Social, que es la séptima, a través de los artículos 93, 94 y 95, establece que es obligación del Estado velar por la salud del pueblo, a través de sus instituciones, en acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.

1.4.2 DECRETO NÚMERO 26-97

La Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación del Congreso de la República, 9 de Abril de 1997.

La presente ley tiene como objeto la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural y son todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos, típicos y artísticos existentes en toda la República de Guatemala, no importando quien fuere su dueño, ya que son considerados parte del tesoro cultural de la Nación, conteniendo la identidad de un pueblo.

Estas funciones están a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes por medio de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala y del Instituto de Antropología e Historia, creado el 23 de Febrero de 1946.

1.4.3 Departamento de la Municipalidad de Guatemala para el renacimiento del Centro Histórico. RenaCENTRO

La creación del Departamento del Centro Histórico, fue el 10 de Diciembre de 1992, se debió al acuerdo de la Corporación Municipal de Guatemala, como dependencia de la Unidad de Planificación Urbana.

Para la aplicación de la Ley en la Protección del Patrimonio Cultural



de la Nación se creó el nuevo "REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA". Aprobado el 2 de Agosto del 2000, así el Reglamento tiene dentro de los Objetivos:

Art.1: 1. La protección y conservación del Centro Histórico y sus áreas de amortiguamiento como el Barrio La candelaria, Barrio de Jocotenango y el Centro Cívico Metropolitano.

2. Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, salvaguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del centro Histórico.

3. Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad social, económica y cultural como base de identidad nacional.

Art.2: Delimitación de usos: Se destinará a gestión gubernamental, educación, comercio, recreación, artesanías y artes populares, también a actividades políticas y cívicas, más no así las contrarias a la moral, salud y buenas costumbres.

Art.3: Categoría de los Inmuebles:

Categoría A. Casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico. Deberán ser conservados y restaurados. No se permitirá alteraciones a su arquitectura original.

Categoría B. Espacios abiertos como atrios, plazas, parques y jardines. Deberán ser restaurados o revitalizados, conservando los elementos básicos y característicos.

Categoría C. Las que sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas con carácter y paisaje tradicional. Deberán ser tratados para conservar las características de su arquitectura.

Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del centro Histórico y los conjuntos Históricos que no correspondan a las categorías A, B o C. Estos podrán tener obra nueva, interna y externa, siempre y cuando sea congruente con el art.13.

Art.4: Periodos Históricos y Estilos: 1. Periodo Colonial.

2. Período Independiente: Neo-clásico, Ecléctico (Renacentista, Gótico, Mudéjar, Romántico, Neo-colonial), Art Nouveau, Art Deco, Modernista, Contemporáneo, Expresionista.

Art.10: Funciones:

a. Delimitar el área que conforman el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, con base a criterios históricos, culturales y sociales.

b. Identificar el patrimonio arquitectónico y urbanístico que conforman el Centro Histórico.

c. Identificar, preparar, promover y ejecutar proyectos técnico legales, para el rescate, la preservación y desarrollo del área urbana.

d. Fomentar la participación de los vecinos en las acciones de rescate del Centro Histórico a través de campañas de información y promoción.

e. Conformar un archivo específico, para consulta y protección de documentos, material fotográfico y planos.

Art.11: Traza Urbana: Comprende sus calles, avenidas y aceras las que deberán ser respetadas y conservadas.

Art.13: Condiciones de Unidad y Concordancia.

1. Alineación: La línea de fachada deberá de coincidir con el trazo original del sector.

2. Alturas máximas: La altura de la edificación a nivel de fachada y de la primera crujía no excederá a la altura de las fachadas de los edificios



categoría "A" y además no excederá los 20 metros o dos veces la altura.

3. Perfil: La parte superior de las edificaciones deberá verse horizontal.

4. Ritmos de vanos, macizos y continuidad de líneas horizontales:

Las fachadas servirán de marco, deberán armonizar en el trazo de sus vanos y macizos, guardar congruencia con cornisas, zócalos, dinteles, moldura y demás elementos arquitectónicos.

Art.16: Señales, Rótulos y Anuncios. Ningún rótulo deberá cubrir los elementos de las edificaciones A, B, y C. Se permitirá solamente un rótulo por establecimiento y su extensión será un máximo de un sexto del área, no se permitirán los tipo bandera que sobresalgan sobre la vía pública o cubran los vanos. (Para más información ver fotocopia en Anexo)

1.4.4 Consejo CONSULTIVO PARA EL RENACIMIENTO DEL Centro Histórico, de la Municipalidad de Guatemala.

El 27 de Septiembre de 1993 se creó el Consejo Consultivo del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Este consejo consta de 7 miembros, quienes se encargan de estudiar e identificar los lineamientos técnicos para el rescate, conservación y revitalización y velar porque se den las condiciones que conduzcan a una mejor valorización del centro y su patrimonio cultural e histórico, por parte de la población en general, también la renovación urbana, diseño y gestión del ambiente.

1.4.5 LEYES, ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

El Decreto Número 325 del Congreso de la República, crea la Ley Orgánica de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Los fines de la USAC en el Título II, Artículos 5 y 8, son elevar el nivel espiritual de habitantes de la República, conservando, promoviendo, difundiendo y transmitiendo la cultura y el saber científico. Como depositaria de la cultura, le corresponde fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética, también cooperar con el estado para la conservación de los museos, monumentos históricos y otros centros que tengan relación con la investigación científica y artística.

1.5 Leyes y tratados Internacionales

Este trabajo se fundamenta en la recopilación de varios documentos basados en las leyes y acuerdos internacionales, producto de reuniones y conferencias sobre protección y conservación de Centros Históricos.

Es interesante saber que ya las Leyes de Indias contenían la idea de bien patrimonial reclamado por el Rey, con la participación del individuo, bajo el principio medieval de PRIMI INVENIENTIS, sobre todos los bienes provenientes de las antiguas civilizaciones de los territorios ocupados. (Para Guatemala, los Mayas).

Liliana Grassi sintetiza la evolución de conceptos y la codificación de normas para la restauración de monumentos arquitectónicos, en tres etapas: Restauo Estilístico, Restauo Histórico y Restauo Científico.

(Chanfón.1983. pag.236)

La etapa llamada Restauo Científico, se inicia con la codificación de Camilo Boito (1836-1914), a quien se le atribuye "La Carta del Restauo"; se refiere que al realizar cualquier caso de restauración lo



primero a tener en cuenta es recuperar en lo que sea posible todos los elementos que identifiquen al monumento como tal y tratar de no hacer alteraciones en el mismo. Boito inspiró los conceptos fundamentales de la Carta de Atenas y las normas propuestas por Gustavo Giovanni (1873-1948) aprobadas por El Consiglio Superiore delle Antichità e Belle Arti en Roma. (Chanfón, 1983. pag 237)

A partir de este momento se señalan los elementos conceptuales emanados de cónclaves internacionales que están cimentando las actividades de conservación. Se hablará de ellos en forma cronológica, a fin de ir llevando al lector a comprender el grado de complementariedad que una reunión tiene con la subsiguiente. Se principiará con la Carta de Atenas.

1.5.1 CARTA DE ATENAS

La primera reunión internacional sobre restauración fue en Atenas, Grecia, en donde surgió la preocupación por la necesidad de la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad. Fue escrita en 1931 y contiene normas generales sobre la restauración en forma científica, que respetan los valores histórico culturales.

Dice que se pueden usar materiales y técnicas actuales para la conservación del monumento, sin alterar el carácter del edificio, ni el medio ambiente, debiendo ser estudiados los edificios cercanos al mismo, ya que lo identifican con una época y una cultura.

a El primer artículo define la noción de monumento expresando *"no solamente comprende la creación arquitectónica aislada, sino el cuadro donde está insertada"*, estableciendo la unión entre monumento,

sitio e historia que testifican, como inseparables. Reconoce también valor monumental a las obras modestas que con el tiempo adquirieron significación cultural y humana.

b Los artículos segundo y tercero, declaran que la conservación y la restauración constituyen una disciplina, reclaman la contribución de otras técnicas y ciencias en su tarea de estudiar y salvaguardar el Patrimonio Monumental.

c Los artículos cuarto y sexto aceptan la asignación de los monumentos a funciones útiles actuales, siempre que no se altere su distribución, ni decoración al adaptarlos a un nuevo uso; se establece también su permanente mantenimiento. (Chanfón. 1983. pag.56)

1.5.2 CARTA ITALIANA DE LA RESTAURACIÓN

Venecia 1972.

De esta carta, se extraen los artículos que se consideran de importancia para el enmarque del presente trabajo.

Capítulo IV: Centros Históricos

Con el objeto de definir los Centros Históricos se debe considerar no sólo los viejos "centros" urbanos, tradicionalmente entendidos, sino en forma más general, todos los asentamientos humanos cuyas estructuras, unitarias o fragmentadas y aún las parcialmente transformadas durante el tiempo que tengan valores históricos.

Éstos constituyen los elementos construidos que forman parte del conjunto que debe conservarse no sólo en sus aspectos formales y que califican la expresión arquitectónica o ambiental, sino que también en sus características tipológicas como son la expresión de las funciones



que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar su permanencia en el tiempo, así como también las características de la totalidad urbana. (Díaz-Berrio, 1986, pag. 72)

1.5.3 "RESOLUCIÓN DE BRUJAS" 1972.

Principios de Revitalización de Ciudades Históricas. Bruges, Bélgica.

Lo más relevante de esta resolución fue concentrarse en señalar la importancia que tiene el concepto de *ciudad histórica y el respeto a la población que alberga*. Por eso se escribió que la ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones. Contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significado de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio. La ciudad histórica es la presencia viva del pasado y es indispensable para su equilibrio tanto individual como social. El saneamiento y la rehabilitación de las ciudades históricas deben realizarse dentro del respeto de la población que albergan. (Díaz-Berrio, 1986, pag. 72)

1.5.4 -ICOMOS- COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS. (Consejo Internacional sobre Monumentos y Sitios, de la UNESCO).

Rothemburgo, República Federal Alemana, 1975.

Este Coloquio constituyó una ampliación de la resolución de Brujas, para *salvaguardar las pequeñas ciudades históricas*, con el fin de conservar y valorizar las características de las ciudades pequeñas.

-que todos los nuevos desarrollos tomen en cuenta la escala de la ciudad y respeten sus características, su estructura y su relación con el paisaje.

-que se mantengan las calidades visuales específicas de los espacios urbanos, de las calles y plazas, no solamente en algunas "manzanas tradicionales" aisladas sino en todas las partes características de la ciudad y al menos conservar una red continua que relacione los principales elementos significativos de la ciudad pequeña completa.

-que se evite cualquier destrucción de edificios antiguos, aunque a primera vista pudieran parecer de poca importancia, pero cuya multiplicación llevaría a una degradación irremediable del tejido histórico de la pequeña ciudad.

-que se dé importancia primordial a desarrollar en el seno de la población y de sus representantes políticos, el orgullo por su entorno histórico y el sentido de su responsabilidad de la conservación de su patrimonio. (Díaz-Berrio, 1986, pag. 72)

1.5.5 -ICOMOS- Coloquio sobre "VIDA NUEVA EN LOS SITIOS HISTÓRICOS" Praga y Bratislava- Checoslovaquia 1976.

En el Coloquio sobre "Vida nueva en los sitios históricos" se expresó la necesidad de comprender que en las ciudades históricas pudiera haber *nuevos asentamientos humanos* que habría que respetar. Al respecto se acordó que:

-Las ciudades, poblados y conjuntos históricos que constituyen su entorno, deben tomarse en cuenta el marco de la integración progresiva de la estructura de los asentamientos humanos, el apoyo principal de su



desarrollo y del progreso general en el nivel funcional y cultural.

-Es necesario diferenciar las formas de rehabilitación de los sitios históricos según su valor y su función. Se recomienda que cada Estado realice un inventario de ciudades y poblados históricos y los proteja legalmente estableciendo categorías, a la luz de sus valores históricos, sociales, culturales y artísticos. (Díaz-Berrio. 1986, pag. 72)

1.5.6 -UNESCO- "RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA" Nairobi 1976.

En la recomendación de la UNESCO se asentó que:

-Debería considerarse que los *conjuntos históricos o tradicionales y su medio*, constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los estados en cuyos territorios se encuentran.

-EL conjunto histórico y su medio deberían considerarse un todo coherente, cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que la componen y comprenden las actividades humanas, la estructura espacial y las zonas circundantes. (Díaz-Berrio. 1986, pag. 72)

1.5.7 CARTA DE VERACRUZ, VERACRUZ, MÉXICO 1992.

"Criterios para una Política de Actualización en Centros Históricos de Iberoamérica". México 1992.

La conservación de los monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos y se beneficiará siempre con la

dedicación de éstos a un fin útil a la sociedad (Art.4) En esta carta se concluyó que el Patrimonio Cultural Histórico debe ser en beneficio de la población y convertirse en un elemento económico activo.

Su uso debe ser digno y adecuado para el hábitat, la convivencia y el trabajo, no sólo en la supervivencia y en la transmisión al futuro, sino con prioridad de un beneficio tangible.

CONCLUSIONES

Los aspectos legales y normativos, tanto nacionales como internacionales, han ido tejiendo las ideas más sobresalientes que justifican la necesidad de conservar los sitios históricos, también darles un nuevo uso sin alterar el sentido arquitectónico inicial. En este caso la Conservación del edificio del Dispensario Antituberculoso Central.

Por lo que se justifica mantener el uso actual del edificio en estudio, tratando de establecer el grado de utilidad o estimación que se tiene para el ser humano, los que satisfacen las necesidades sociales y culturales, sin alterar el estilo arquitectónico inicial.

Con la importante aprobación del "Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala", dirigido por el Departamento del Centro Histórico unidad ejecutora de RenaCENTRO, el cual tiene como fin proteger y conservar el valor histórico y arquitectónico de los inmuebles y el área urbana de dicho centro. Es de suma importancia conocer, respetar y seguir los lineamientos de este Reglamento.



CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

CONTEXTO TERRITORIAL

La República de Guatemala tiene una extensión superficial 108,889 Km. cuadrados (sin Belice). Es casi el centro geográfico de América entre los paralelos 13°44' a 18°30' latitud norte y los meridianos 87°30'a 92°13', al este del meridiano de Greenwich.

En la actualidad se registran más de 11,191,822 millones de habitantes en la República de Guatemala. (Fuente: internet. ONU 1997)

El Departamento de Guatemala tiene una extensión de 2,126 Km. cuadrados. Colinda al norte con el Departamento de Baja Verapaz; al este con el Progreso, Jalapa y San Rosa; al sur con Escuintla y al oeste con Sacatepéquez y Chimaltenango. Este Departamento de Guatemala, fue creado por el Decreto de la Constituyente el 4 de Noviembre de 1825.

El Departamento de Guatemala tiene 17 municipios.

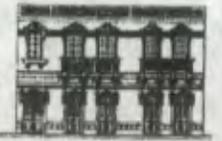
1 CONTEXTO URBANO

El Municipio de Guatemala, con una extensión aproximada de 184 Km. cuadrados, Latitud norte 14°35'11" Longitud oeste 90°31'58", Altitud 1,502.32 mts. SNM, tiene una población de 1.6 millones de habitantes (incluyendo el área conurbana) que es el 45.4%. Colinda al norte con Chinautla y San Pedro Ayampuc, al este con Palencia, al

sur Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, Petapa y Villa Nueva; y al oeste con Mixco. Muchos de estos municipios han sido, urbanísticamente hablando, absorbidos por la Metrópoli.

MAPA N° 1



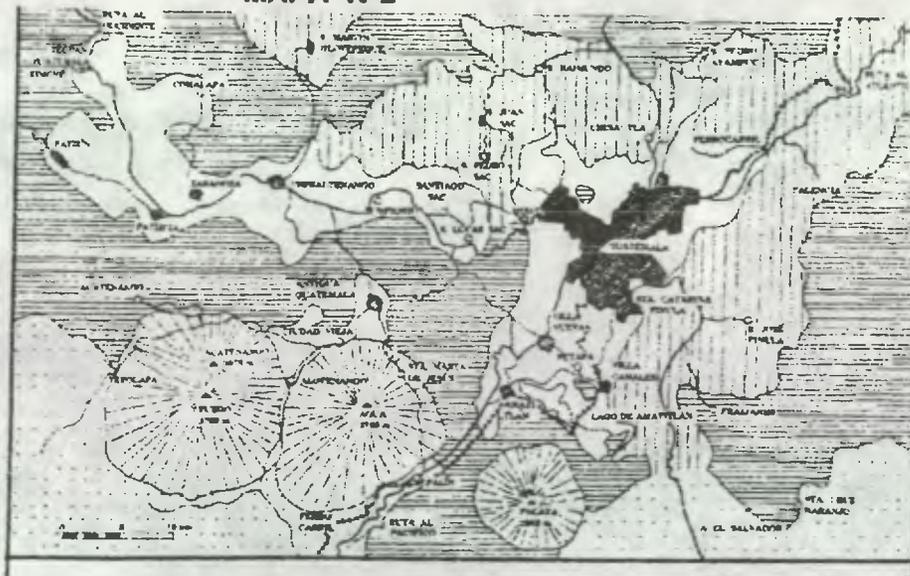


1.1 CONDICIONES NATURALES

Por su posición geográfica, sus condiciones climatológicas pueden considerarse óptimas. Tiene una época seca (verano) de Diciembre a mediados de Mayo y una lluviosa (invierno) que cubre el resto del año.

La precipitación pluvial total es de 2936.5 mm. 107 días; la presión atmosférica es de 620 mm. de mercurio (Hg). No se presenta frío ni calor extremos, teniendo un promedio anual aproximado de 19° C., temperaturas que oscilan la máxima 33.4° C. y mínima 4.2° C. (Atlas.1972 pag.213)

MAPA N°2



CONDICIONES GEOGRÁFICAS

FUENTE: SANDNER (1949) pág. 127.

- VOLCANES
- ALTIPLANICIES

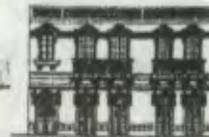
- ZONAS MONTAÑOSAS MUY QUEBRADAS
- ZONAS MONTAÑOSAS MODERADAS
- PENDIENTE DEL LADO DEL PACIFICO

Los vientos soplan de Noroeste al Sursuroeste, siguen las características normales de los alisios, con una velocidad promedio de 12 K/H.

La humedad relativa es de 79%; la radiación promedio es de 2,891% cal./cm/min., según el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

1.2 SISMICIDAD: Guatemala está ubicada sobre tres placas tectónicas, la Norteamericana, del Coco y del Caribe, son las responsables de la actividad geológica en cuanto a los sismos, las cuales tienen entre sí cierta relación de dirección, velocidad y estructura, las que son responsables de la actividad geológica, volcánica, geométrica y abundancia de macro y micro-sismos, los cuales han dejado grandes pérdidas tanto humanas como materiales.

Los antecedentes históricos de la Ciudad y de su arquitectura están íntimamente ligados a la historia de los sismos en el país, debido a éstos la Capital de la República ha sido trasladada de un lugar a otro, por a las catástrofes y que ha imposibilitado la reconstrucción inmediata, como es el caso de Antigua Guatemala, con los terremotos de Santa Marta en Septiembre de 1773. Dentro de los terremotos más serios están los de Diciembre de 1917 y Enero de 1918 con severos daños en toda la República, los de Agosto de 1942 en la región Central y Noroccidente con considerables daños y en el terremoto del 4 de Febrero de 1976 se dio en toda la República, destruyendose poblados enteros, donde en muchos de estos lugares no quedó vivienda alguna.



viviendas y edificios en toda la República.

1.3 EL CLIMA: En el área metropolitana hay diferentes tipos de clima según el sistema de Thorntwaite (Guatemala y el Contexto Nacional, pag 7)

En el norte lo componen los municipios Chuarrancho, San Juan Sacatepéquez, San Raimundo, San Pedro Ayampuc, y San José del Golfo ; con clima cálido seco e invierno benigno.

Al sur el lago de Amatitlán, el clima es semicálido sin estación fría bien definida y húmedo con invierno seco.

Al oeste los municipios de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, Mixco, Guatemala, Villa Nueva, Villa Canales y Santa Catarina Pinula, con clima templado húmedo e invierno benigno seco.

Al Este San José Pinula, Fraijanes, Santa Catarina Pinula, con clima semicálido húmedo, con invierno benigno seco.

1.4 OROGRAFÍA: El valle de la capital está rodeado de montañas, al igual que de varios volcanes, el de Acatenango, el de Fuego y Agua. (Geografía Elemental de Guatemala. 1984 pag.3)

2 ÁREA METROPOLITANA DE GUATEMALA-AMG-

Todas las carreteras nacionales e internacionales parten del kilómetro cero, que está ubicado en el parque central, frente al Palacio Nacional.

La AMG comprende varias zonas de la 1 a la 21 y el área conurbana. Aquí es donde se encuentra la mayor parte de los habitantes y se confrontan serios problemas, ya que tiene crecimiento

horizontal, asentamientos en el área marginal, el inadecuado uso del suelo, la degradación del medio ambiente, debido a la saturación de área construida y pavimentada, ausencia de leyes y reglamentos actualizados, la pérdida de valores históricos, culturales y urbanos, falta de áreas verdes. (Atlas. 1972.pag.213)



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano-Muni, 1996



2.1 USO DEL SUELO

Según estudios hechos por la municipalidad de Guatemala, por medio del Plan de Desarrollo Metropolitano, en el área urbanizada predomina el uso de vivienda con mezcla de uso comercial, en particular las zonas 1, 4, 9 y 10, así como en los principales corredores viales. Los barrancos representan un área considerable, el cual se debe aprovechar, haciendo la creación del cinturón verde, para garantizar un equilibrio ecológico del AMG. (Solares.1995.pag.7)

El uso del suelo, con una área total de 158,223,446.00 metros cuadrados, es el 100% y se distribuye así:

CUADRO N° 3

USO	AREA EN METROS CUADRADOS	%
Tierras Vacantes	21, 045, 834	13.33
Áreas verdes	6, 880, 518	4.3
Residencial	32, 338, 518	20.48
Institucional	7, 458, 996	4.77
Bodega/industria	5, 351, 098	3.38
Comercial	4, 018, 872	2.25
Tráfico/tránsito	2, 466, 033	1.56
Calles	19, 650, 912	12.44
Bosques/barrancos	43, 823, 040	27.75
Cultivos	15, 189, 783	9.45

Fuente: Planificación Integral de la Ciudad. Metrópolis 2010.pag 7.

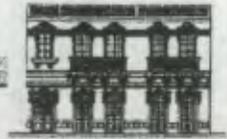
2.2 INFRAESTRUCTURA

2.2.1 ALCANTARILLADO: La población con acceso a servicios de alcantarillado es del 20.3%. En la actualidad se carece de todos los recolectores necesarios.

2.2.2 AGUA POTABLE: La población con acceso a servicios de agua potable es del 49.5%; a mediados de los años 30 del pasado siglo se generaron nuevas fuentes de agua potable, como la compañía del agua Mariscal, también los caudales de Pinula y El Teocinte, pero a partir de 1945, con el crecimiento explosivo de la población, empezó la escasez del vital líquido, por lo que la municipalidad ha abierto varios pozos para surtir a la población, además se necesitan plantas de tratamiento para la potabilización del agua.

2.2.3 ENERGÍA ELÉCTRICA: Toda la población de la AMG está dotada del servicio de Energía Eléctrica.

2.2.4 TELECOMUNICACIONES: La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL, desde 1998 con la privatización cambió de nombre. Ahora se llama Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA) presta los servicios de Telefonía, Télex, Facsímil, Transmisión de datos por paquete (MAYAPQ), Servicios Empresariales (IBS), Telefonía rural, Teléfonos públicos y Servicios Internacionales. Cuenta con 201,110 líneas telefónicas, los cuales el 18% son teléfonos instalados a nivel nacional, el 23 % corresponde a AMG y del 12.67% de teléfonos públicos, el 17.7% están en la Capital. (Estudio Base.1996.pag.144)



2.3 SISTEMA VIAL

La mayor cantidad de vías especialmente radiales como el área del trébol, vías no conectadas, ya han alcanzado su máxima capacidad debido al acelerado crecimiento vehicular (10% anual). Algunos proyectos de la Municipalidad de Guatemala, como "Metrópolis 2010", contempla la necesidad de la construcción de nuevas vías, como un anillo interior, otro intermedio, uno exterior y un corredor E-O, pasos a desnivel en lugares estratégicos, nuevas terminales de buses extra-urbanos periféricas a la ciudad y nuevas modalidades de medios de transporte urbano. (Estudio Base para el Reconocimiento del C.H..1996.pag.55)

Se tienen datos que en Octubre de 1995 en el AMG existen más de 3,000 buses urbanos y alrededor de 1,425 buses extra-urbanos. En ese mismo año el único sistema de taxis era el de sitio, con aproximadamente 1,428 unidades con un alto costo del servicio. Actualmente se han establecido los taxis rotativos (de circulación permanente) con tarifas más bajas y debidamente autorizados por la municipalidad.

A mediados de 1998 aparecieron los buses nuevos "los tomates" (voz popular por su color rojo tomate). (Estudio Base C.H.1996.p.p.107,109)

2.3.1 TRANSPORTE ECOLÓGICO: Se da poca importancia en AMG al área peatón/bicicletas, aún teniendo muchas ventajas. La mayor parte de vías en áreas urbanizadas de la ciudad cuenta con aceras a ambos lados pero son angostas y por lo general no pasan de dos metros. Lo ideal para el peatón son cuatro metros. Las condiciones de éstas son malas, por la cantidad de tráfico. Para la seguridad del peatón se han construido varias pasarelas. La "Linea Verde" en proyecto estará

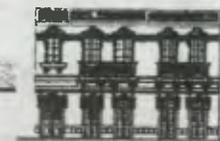
descongestionando el área central, el moderno sistema comprende tres modos de transporte, autobús articulado, medios de transporte eléctrico, ciclovías y calles peatonales, como se puede apreciar en el plano a continuación. (Estudio Base.1996.p.p.48,49.)

TRANSPORTE ECOLÓGICO

MAPA N°4



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano-Muni, 1996



2.4 CULTURA: La Fiesta Patronal es el 15 de Agosto, reconocida por sus tradiciones religiosas, tales como las suntuosas procesiones de Semana Santa, la comida típica, la dulcería, las artesanías, la marimba, los bailes ceremoniales y las danzas folklóricas.

2.5 EDUCACIÓN: La AMG cuenta con 1,428 escuelas de educación primaria, varios colegios e Institutos, 1 Universidad estatal y 6 privadas.

2.6 SALUD: Los servicios de salud son prestados a la comunidad, por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Sanidad Municipal, APROFAM y algunas ONG'S.

Se cuenta con 13 hospitales estatales y 51 privados, además de centros de salud, clínicas médicas, 15 Dispensarios Municipales y uno estatal con el nombre de Dispensario Antituberculoso Central que constituye el objeto de estudio.

2.7 OTROS SERVICIOS La AMG cuenta con 136 parques, los cuales no son suficientes, 33 Bancos, con 201 agencias, además 15 Museos, 5 estatales y 10 privados; Canales de Televisión VHF (canales nacionales), UHF (referidos cable), Emisoras de Radio, AM Y FM.

El crecimiento en Guatemala es del 6% anual, siendo el 2% natural el 4% migratorio, contando con 2.2 millones de habitantes en 1996.

3 CONTEXTO ZONA 1

El Centro Histórico es hoy lo que fue trazado por Marco Ibáñez en 1778 (descrito en delimitación espacial), a partir de lo cual se construyeron conventos, iglesias, edificios públicos, servicios comunitarios y nuevas residencias, así el nuevo asentamiento fue creando su fisonomía propia. (ver plano 18 en anexo)

3.1 USO DEL SUELO: El uso del suelo, que ha ido cambiado según las necesidades de la población, es altamente comercial, ya que los dueños de los inmuebles los alquilan, pensando en la rentabilidad y no así en el deterioro que esto causa; es la razón por los que en su mayoría son vivienda-comercio (mixto), el resultado de esto es la incompatibilidad de actividades, la cual causa desorden y mal servicio a la población, así el uso del suelo está compuesto por comercios, viviendas, servicios de salud, educación, cultura, servicios comunitarios, iglesias-religión- y algo de gestión pública, algunos ubicados en edificios antiguos de varias épocas. (ver plano 18 en anexo)

3.2 EQUIPAMIENTO: Debido a su antigüedad de todas las zonas de la ciudad, la zona 1 es la más dotada de todos los servicios de infraestructura, aunque en forma desordenada, esto cuanto a salud, escuelas, recreación, religión, mercados, comercios, etc, lo que indica la mala utilización del espacio.

El centro fue núcleo de actividades políticas y gubernamentales, pero a partir de 1997 la mayoría de Ministerios Estatales han salido de la zona 1, es un valioso centro de servicios comunitarios. Dentro del Centro



Histórico se encuentra el edificio en estudio el Dispensario Antituberculoso Central, considerado como patrimonio histórico. La zona 1 como se dijo es la mejor equipada, hay colegios privados, institutos, hospitales públicos y privados, teatros, cines, museos, áreas deportivas, parques, bancos y sus agencias respectivas, muchas de ellas están ocupando las mejores casa históricas, las cuales conservan muy bien. Cuenta con Bomberos Voluntarios y Municipales, Cruz Roja con servicio de ambulancias, policía, correos, telégrafos, bibliotecas, servicio de buses urbanos y extra-urbanos, terminal de buses, los cuales se dirigen a distintos puntos de la República y al extranjero, como México y Centro América. (Ver plano 20 en anexo)

3.3 SISTEMA VIAL DE LA ZONA 1: El Centro Histórico es el punto de interconexión y paso vehicular a todas las zonas de la AMG, el cual es el principal problema de contaminación, ya que no tiene la capacidad de absorber esa cantidad de vehiculos, estos crecen año con año en un 7.8%, en el AMG existen alrededor de 3,000 buses, 47 microbuses y taxis. (Solares.1995.pag.107)

3.4 POBLACIÓN: En los últimos años la zona 1 ha presentado una tasa de crecimiento negativa, ya que en 1950/64 crecía al 1.83, para 1964/73 tasa es de -1.62 y en 1973/81 fue de -4.76, para 1982 contaba con 57,328 habitantes, constituyendo el 7.6% de la Ciudad Capital. Con esto se nota claramente la desocupación de vivienda en la zona 1, quiere decir que el uso del suelo es principalmente comercial. (población estimada.

INE.1984)

3.5 SERVICIOS BÁSICOS: Entre los servicios básicos de la población de la zona 1 se encuentran aproximadamente 12,667 locales con uso de vivienda. El 82.6% de estos locales poseen agua potable, el 80% con servicio de drenajes y con un 83.3% de energía eléctrica. (Fuente. INE.1994)

3.6 ASPECTOS DE VIVIENDA: Para el año de 1984 había 12,667 locales habitacionales, de los cuales el 71.2% vivienda sola, el 13.7% apartamentos, el 10.6% cuartos de vecindad y el 4.5% otro tipo de vivienda. (fuente INE 1984)

3.7 ASPECTOS DE EDUCACIÓN: Siendo la zona 1 la mejor dotada en servicios, entre ellos, escuelas, institutos, servicios de educación; se tiene un alfabetismo del 56%.

3.8 ASPECTOS CULTURALES: Guatemala ha generado una cultura propia, muchas de las tradiciones son orales, como las leyendas históricas, religiosas, de espantos, aparecidos y ánimas en pena, todo esto en los barrios viejos de la ciudad, tales como: El Sombrerón: hombre pequeñito vestido de negro, que se aparece por el barrio de la Merced, la Parroquia, la Recolección; La Siguanaba, pavorosa mujer que asusta a los hombres trasnochadores, se aparece en los barrancos de la ciudad. Las ánimas benditas recorren las calles de los barrios del Cerro del Carmen, Belén, El Sagrario y Santa Catarina. El Cadejo, que cuida a



los trasnochadores, mujeres y niños solos. La Llorona, mujer vestida de negro, con pelo largo y que grita con angustia a altas horas de la noche, carruaje de la muerte y muchos otros.

Como costumbre se tiene las novenas, el primero de Noviembre (Día de los Santos), las procesiones, las alfombras en Semana Santa, los nacimientos en época navideña, las posadas.

En cuanto a programas culturales, la mayoría de la población no tiene acceso a ellos, hasta el año pasado (1998) con el programa de festividades del Centro Histórico.

3.9 ASPECTOS DE SALUD: El gran problema es la alta persistencia de enfermedades y muerte por causas prevenibles y controlables, condicionadas por un modelo tradicional de atención de la salud ya agotado, baja participación social, poca accesibilidad a servicios, medicamentos e insumos básicos, y deterioro del medio ambiente. (Lineamientos de Política de Salud, 1995)

De toda la población sólo el 50% tiene acceso a servicios de salud, se estima que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- cubre ¼ parte de la población, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGGS- un 17% y el sector privado cerca del 14%.

En 1995 el total de consultas médicas fueron de 369,079, vacunas 97,010, laboratorios 107,094.

Niños de 12-23 meses con BCG	81%
Niños de 12-23 meses DPT (3 dosis)	56.1%

Niños de 12-23 meses Polio (3 dosis) 50.3%

Niños de 12-23 meses Sarampión 74.8%

(Fuente: INE Encuesta Nacional 1995)

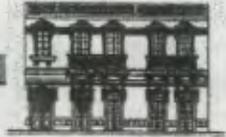
3.10 INGRESOS ECONÓMICOS: Los datos de ingresos económicos de los que viven en la zona 1, fueron tomados en la Municipalidad de Guatemala y se distribuyen en tres categorías de rango equilibrado:

Los inferiores a Q300.00 equivale al 4% aproximadamente

De Q300.00 a Q800.00 que son el 34%.

De Q800.00 a Q2,000.00 aproximadamente el 29%.

De 2,000.00 y más el 33% que suman el 100% del total de la población de la zona 1. (Fuente Municipalidad /SEGEPLAN. 1986).



4 CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO

La municipalidad de la ciudad de Guatemala, por medio del proyecto del plan de desarrollo Metropolitano "Metrópolis 2010" y el departamento del Centro Histórico "RenaCENTRO", han formulado programas para la ciudad; la primera marca y define las estrategias para el área metropolitana y la segunda con un área mas limitada y específica que es el Centro Histórico, estas dos iniciativas son de carácter multisectorial e inter-institucional porque participan una serie de instituciones dentro de las cuales se menciona las principales a continuación.

Estas dos instituciones mantienen un nivel de interdependencia y complementariedad, que se basan en operaciones en el campo turístico y conceptos de ciudad ecológica e histórico-cultural.

4.1 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Este ministerio es el encargado de la difusión cultural, por medio del cual se sustentan los valores de conciencia de identidad y lo que es patrimonio histórico-cultural. De esta manera hacen programas de conservación y protección del patrimonio histórico, artístico, bibliográfico, geológico ambiental y ecológico.

4.2 INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Fue creado por el 23 de Febrero de 1946, es el encargado de mejorar la organización y administración de los museos, controlar las riquezas arqueológicas, hacer estudios etnográficos y folklóricos, intensificar la investigación histórica y velar por los monumentos

históricos de toda la República de Guatemala.

El Instituto de Antropología e Historia trabaja junto con el departamento del Centro Histórico, ambos velan por el cumplimiento de las normas y reglamentos que garanticen la conservación y protección del patrimonio cultural y natural de la nación. (SEGEPLAN. Políticas y Estrategias Básicas, 1988)

Así, el Instituto de Antropología e Historia ha realizado una nómina de más de 2,000 bienes inmuebles considerados como patrimonio histórico cultural.

4.3 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO:

Es el encargado de la planificación de programas para mantener la atracción turística de la República de Guatemala.

En la ciudad capital, contempla el rescate de los atractivos que se conservan con características originales al paso de la historia.

Aprovechando los variados recursos turísticos existentes nació el proyecto "Mundo Maya" para el bienestar de la población y la biodiversidad de los ecosistemas y asegurar el ingreso turístico. (Solares.1995.pag.47)

En el documento elaborado por INGUAT "Desarrollo sustentable hacia el año 2005" se considera dos estrategias de mercadeo "Guatemala, corazón del mundo maya" dirigido a visitantes interés específico y "Guatemala: Magia, Sonido y Color" dirigido al turismo con interés general y estrategia de desarrollo del producto, entre estas "Guatemala moderna y colonial", este producto está localizado principalmente en la capital guatemalteca y en el área de la ciudad de



Antigua Guatemala. (Solares.1995.Pag.50)

Así, el turismo en Guatemala representa un desarrollo sustentable y un potencial para la ciudad.

4.4 DEPARTAMENTO DEL CENTRO HISTÓRICO.

Esta dirigido al rescate urbanístico y a la protección del patrimonio histórico cultural. Tratando de revertir el proceso de deterioro y abandono en que se encuentra el Centro Histórico: patrimonio urbanístico, arquitectónico y artístico, lo más valioso que heredamos, son nuestras raíces y fuente permanente de identidad.

Así dentro de los objetivos de RenaCENTRO, es generar un ambiente sano, limpio y seguro, tener un paisaje propio de su traza, volumetría, conservación y revitalización del patrimonio histórico.

Dentro de las actividades realizadas:

-1994-96 Realización de Estudios de base para la Formulación de un Plan de Manejo y un programa de Rehabilitación, para la orientación de proyectos demostrativos.

-1996-97 Incorporación de los objetivos y programas del Centro Histórico, dentro del Plan de Desarrollo Metropolitano, en 1998: Declaratoria del Centro Histórico.

- El dos de Agosto del 2000, se aprobó el "REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA".

Dentro de los proyectos que desarrolla RenaCentro están programas permanentes de revitalización de fachadas, residencias, edificios públicos, templos y atrios, colegios, parques, calles y esquinas

patrimoniales; áreas históricas como el Cerro del Carmen, (Menéndez.1999.

4.5 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

El Ministerio de Salud pública y Asistencia Social, -MSPAS- es una de las iniciativas organizadas por la sociedad para proteger, velar, promover y recuperar la salud de todos los habitantes de la República de Guatemala.

Hay otras instituciones que por medio de acciones organizadas contribuyen al mejoramiento de la salud, así como: El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Universidad de San Carlos de Guatemala, APROFAM, Sanidad Municipal y algunas ONG'S.

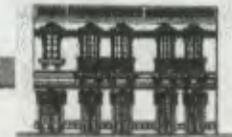
La Salud Pública es una de las iniciativas organizadas por la sociedad para proteger, promover y recuperar la salud de los individuos que la componen. Las actividades propias de la salud pública cambian constantemente al modificarse la tecnología, la base científica y los valores sociales, pero los objetivos siguen siendo los mismos.

La salud pública es por consiguiente, una institución social, una disciplina y una materia de orden teórico-práctico.

4.5.1 ESTRATEGIAS DE SALUD

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, -MSPAS- y la Dirección General de Servicios de Salud, -DGS- siguen los lineamientos de políticas de salud, con apoyo de la Organización Panamericana de Salud -OPS- y la Organización Mundial de la Salud -OMS-.

Dentro de las estrategias está contemplado establecer las bases para



la consolidación y modernización del Sistema Nacional de Salud, mejorar la calidad de servicios, elaborar las normas y procedimientos que regulen los aspectos tecnológicos y mantenimiento de la red de servicios. (MSPAS, 1993.pp.1,3)

En la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana, se afirma: Que los países de América Latina y El Caribe deben desarrollar normas de planeamiento, diseño y equipamiento en establecimientos de salud, no como estándares rígidos, sino como modelos de referencia, para un mejor uso y ser adaptados al lugar, según perfiles socio-epidemiológicos.

De estas normas y especificaciones se tomaron las necesarias, dado lo extenso de las mismas, y que serán usadas para la propuesta para el buen funcionamiento del Dispensario Antituberculoso Central.(Izasa.1991 pp.1,3)

En casi todos los países latinoamericanos se observa la tendencia a la integración total de las actividades preventivas, curativas y de rehabilitación.

Un sistema de salud se establece para satisfacer una función social que se manifiesta por necesidades y demandas de salud, la atención médica preventiva, sobre todo a nivel primario, como sería la tuberculosis, difteria, tos ferina, tétanos, polio y sarampión, con cuyas vacunas el propósito es lograr erradicar las enfermedades transmisibles.

SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA

ENTRADA	PROCESO	SALIDA
Usuario sano y Enfermo	Prevención específica Diagnóstico temprano Tratamiento inmediato	Usuario inmunizado Curación

Toda unidad de salud debe contar con servicios de:

- Dirección y administración general.
- Vigilancia epidemiológica.
- Control sanitario y ambiental.(Barquin,1985 Cap.I)

4.5.2 NORMAS ESPECÍFICAS (Usados por el MSPAS)

Como todas las unidades médicas son complejas, lo que requiere un análisis profundo, no sólo en su estructura sino en los fines de control, supervisión y evaluación, se sugieren las siguientes recomendaciones:

Las actividades a realizar deben ser programadas, en su composición y concentración del número de personas que reciben el servicio, duración y por lo tanto cobertura real, para evaluar la eficiencia para los resultados finales; el modelo que sirve de base considera la demanda de las unidades médicas, con características de una población de más de 100,000 habitantes, cuya concentración de atenciones sea de 5 por persona y por año, en la proporción a consulta externa de medicina general un 70%, urgencias 10%, consulta externa especializada 10% y hospitalización 10%.

Para la atención médica el calendario de atención a pacientes, la relación de los días hábiles es de 221, restando sábados y domingos y días festivos. Los indicadores relativos a promedio de estancia, porcentaje de ocupación y de diversas especialidades, son los que se observan en buena parte de las unidades de salud, también la relación



entre consultas de primera vez y subsecuentes.

La productividad de la hora-médico se ha considerado de cuatro consultas en medicina general y tres en especialidades.

Para determinar el número de camas para atender a una población dada, se parte de los siguientes datos:

- Número de personas que va a amparar un hospital, en un lapso de tiempo dado, por ejemplo, un año.
- Porcentaje de esa población que se va a hospitalizar, llamada frecuencia de hospitalización.
- Promedio ponderado de la estancia de pacientes.
- Número de días de lapso considerado.
- Porcentaje de ocupación de las camas en el hospital.

FÓRMULA PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE CAMAS CENSABLES DE UN HOSPITAL PARA UNA POBLACIÓN DADA EN UN LAPSO.

Población amparada x Frecuencia de hospitalización x X Promedio	
en un lapso	en términos de la unidad de estancia
= Nº días paciente en el mismo lapso	

Porcentaje de ocupación	

Días-paciente x 100
----- = Días cama en el mismo lapso

Porcentaje de ocupación
Días-cama x 100
----- = Número de camas censables de la unidad hospitalaria

Días de lapso

Ejemplo:

Población 1 año x frecuencia = Pacientes x Promedio día-paciente = Total días paciente
 (36,230) x 0.1 = 3,623 x 8.27 = 29,962.21
 29,962.21 Total de días paciente al año x 100
 ----- = 36,539 días cama

82 porcentaje de ocupación
 36,539 entre al año
 ----- = 100 camas
 365 días de lapso

(Fuente: Barquín, 1985. pag.109)

La misma fórmula se aplica para Cirugía, Pediatría, Obstetricia, Medicina Interna, etc.

La metodología para estimar el número horas-médico, es tomar los datos de concentración de las atenciones y el porcentaje de la demanda de pacientes en un lapso. (Fuente Barquín.1985.pag.115)

4.5.3 UNIDADES MÉDICAS

- Internos y Residentes: Se considera un interno para un máximo de 25 camas y considerando los servicios de diagnóstico y tratamiento y un cálculo independiente en lo que se refiere a la atención al paciente en consulta externa por parte del cuerpo médico residente, y deben aplicarse índices similares a los médicos externos.

- Consulta Externa: Se parte del archivo clínico, el cálculo de los consultorios está basado en las cifras que se obtienen al calcular las horas-consultorio necesarias para atender a los pacientes; en las salas de espera se estima 8 asientos por consultorio en un buen módulo y el consultorio un requerimiento mínimo de 14 metros cuadrados.



- Laboratorio: No existen reglas fijas en la planeación de los laboratorios de análisis clínicos, sin embargo se estima 40 metros cuadrados por cada 110 camas o bien por cada 200 personas. Integrado por un Químico y dos laboratoristas, trabajando 6 horas se pueden efectuar de 100 a 120 determinaciones y las tomas correspondientes de 25 a 30 pacientes.
- Radiografía: La sección de revelado con aparato automático cuando hay que revelar más de 100 placas, colocado en el cuarto oscuro junto con un aparato de revelado manual, además un área donde se corten y coloquen en sobres las radiografías a fin de prepararlas para su interpretación, para luego archivarlas. Se considera integrado por un médico radiólogo y un técnico y pueden rendir de 5 estudios radiológicos por hora.
- Anatomía Patológica: Un médico y un técnico se pueden hacer cargo de la preparación y diagnóstico de 5 piezas por hora, los cito-patólogos pueden diagnosticar hasta 80 especímenes por turno de 6 horas.
- Radioterapia: Deberá contar con un diseño especial para proteger de las radiaciones al personal que trabaje en dicho departamento. Estos servicios pueden ser efectuados por un médico y un técnico, atendiendo 4 pacientes por hora.
- Medicina Preventiva: Un médico especialista por cada cincuenta mil habitantes.
- Enfermería: El personal necesario según necesidades.
- Trabajo Social: Son necesarias una por cada 25,000 personas cubiertas y puede realizar de 12 a 15 estudios domiciliarios por turno.
- Archivo clínico: Se considera que un archivista y un auxiliar pueden encargarse de 200 a 250 expedientes diarios, no sólo recoger, distribuir y guardar los expedientes, sino incluyendo los resultados de análisis del

laboratorio.

- Contabilidad: Se puede decir que un contador, un auxiliar y un cajero pueden atender de 50 a 100 camas.
- Almacén: Un almacenista y un auxiliar por cada 50 camas, en consulta externa, una por cada 30,000 usuarios.
- Intendencia: Se considera que la limpieza, uno por 400 metros cuadrados.
- Mantenimiento: En mantenimiento e ingeniería, se puede cubrir uno por cada máquina. (Barquín 1985, pp. 355,337,338,339)

4.5.4 SISTEMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD

Los Tipos de Intervención Social como valor de uso en aspectos de salud, tales como dispensario, puesto de salud, centro de salud.

Dentro de los sistemas de salud están: la atención primaria de salud es la unidad más pequeña, los dispensarios ocupan el siguiente nivel, los centros de salud un nivel más alto que el dispensario y luego los hospitales que actúan como centros que reciben pacientes de toda la provincia.

4.5.4.1 ASPECTOS GENERALES DE UN PUESTO DE SALUD

Es la unidad de salud más pequeña, de atención primaria para todos los miembros de una comunidad.(OPS, Glosario.1984.pag.12)

Son establecimientos oficiales más simples, usualmente ubicados en cabeceras departamentales de tercera y/o cuarta categoría, aldeas o caseríos importantes, cuentan con los servicios mínimos de atención primaria, con nivel de referencia a centros de salud tipo "A" y "B", forman parte del distrito de salud y están bajo la responsabilidad directa de un auxiliar de enfermería y



pueden contar también con un técnico en salud rural.

Tienen capacidad para alcanzar una cobertura de 2,000 a 10,000 habitantes, con programas de consulta general, consulta materno-infantil simplificada, inmunizaciones, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, promoción y educación en salud, control prenatal y postnatal, control del niño sano/alimentación y nutrición, atención primaria de morbilidad general y materno-infantil.

Ambientes con que debe contar un puesto de salud, una sala de espera, salón de usos múltiples, consultorio (hidratación y observación, curaciones e hipodermia), educación para la salud, administración y mantenimiento, bodega y área de útiles de limpieza, dormitorio auxiliar de enfermería y servicios sanitarios. (SIGSA. Sistema de información Gerencial de Salud, MSPAS. 1999)

4.5.4.2 DISPENSARIO

Es un establecimiento benéfico donde los enfermos, sin estar hospitalizados, reciben asistencia médico-farmacéutica. Galicismo. Por consultorio. (Diccionario Vox. Pag. 629)

Estas dependencias ocupan el nivel inmediatamente superior al de las de atención primaria de la salud, el personal necesario consiste en un auxiliar médico, una o dos enfermeras y un empleado de limpieza.

(Criterios de planificación. OPS. 1986. pag.24)

4.5.4.3 CENTRO DE SALUD

Instalaciones propias de un sistema de salud, se presta atención sanitaria a una comunidad o zona determinada, en el que se despliegan actividades de promoción, protección, prevención, diagnóstico,

tratamiento y rehabilitación para enfermos. (OPS Glosario, 1984. pag18)

4.5.4.4 CENTROS DE SALUD TIPO "A"

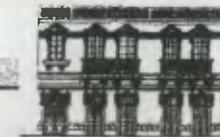
Son servicios de asistencia médica general, ubicados en cabeceras municipales o en importancia poblacional debe contar con disponibilidad de encamamiento para la atención materno infantil, entre 20 a 30 camas, con una población de 20,000 y 40,000.

Son sistemas de asistencia intermedia, que refieren a los hospitales de distrito, áreas, región y de referencia nacional, realizan tareas administrativas de dirección y supervisión, que funcionan en horas hábiles, pero en caso de desastres o emergencias pueden prestar atención permanente; tienen bajo su responsabilidad supervisar, dirigir y controlar los puesto de salud y jurisdicción de uno o más puestos de salud, de un territorio definido.

Los recursos humanos con que debe contar son: médico director, medico especialista en Gineco-obstetricia, pediatría, odontólogo, enfermera auxiliar, inspector de saneamiento, técnico en salud rural, técnico en vectores, técnico de laboratorio, conserje, oficinista, guardián y piloto, la cantidad de personal depende de la oferta de servicios que presta a la población.

Los servicios con que debe contar: consulta general, atención pre y postnatal, partos, atención madre e hijo con programas de alimentación y nutrición, inmunizaciones, vigilancia epidemiológica, desarrollo social para la salud, saneamiento básico, morbilidad general, urgencias y primeros auxilios.

Ambientes con que debe contar: admisión y sala de espera,



consultorios, curaciones, hipodermia, hidratación y observación, estación de enfermería, central de equipos y esterilización, sala de partos normales, servicios sanitarios, encamamiento, laboratorios, farmacia, inspección sanitaria, archivo general, bodega, cuarto de limpieza y mantenimiento, dirección. (SIGSA; MSPAS,1999)

4.5.4.5 CENTROS DE SALUD TIPO "B"

Son servicios de salud de asistencia intermedia que refieren a centros de salud tipo "A" o a hospitales de distrito, algunos cuentan con encamamiento, aunque limitado de 4 a 6 camas, con los mismos requerimientos que el centro de salud tipo "A"; cuentan con procedimientos quirúrgicos simples o pequeñas cirugías y de permanencia corta. Las acciones que brindan son de promoción, protección de la salud con énfasis en programas preventivos. Con una cobertura entre 10,000 y 20,000 habitantes en cabeceras municipales y de 20,000 a 40,000 en cabeceras departamentales. El personal y los ambientes son los mismo del tipo "A", dependiendo de la productividad y oferta de los servicios que presta. (SIGSA; MSPAS,1999)

4.5.4.6 HOSPITALES DE DISTRITO

Son los ubicados a nivel de un distrito de salud, cuentan con un equipo multidisciplinario, con programas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, con 30 a 50 camas, atienden servicio ambulatorio, de urgencias y encamamiento. Son centros de referencia de los puestos de salud y los centros de salud tipo "A" y "B" de una jurisdicción definida.

Cuentan con recursos humanos a nivel profesional, técnico y operativo; médicos generales, médicos especialistas, enfermeras, auxiliares de enfermería, trabajadora social, laboratorista, técnico en rayos X, secretaria, contador y demás personal técnico-administrativo, operativo y de apoyo. Los servicios que presta son: medicina general, cirugía, maternidad, pediatría, consulta externa, emergencias, y servicios generales (quirófano, cocina, lavandería, laboratorio, radiología, etc.) (SIGSA; MSPAS,1999)

4.5.4.7 HOSPITAL DE ÁREA, HOSPITAL DE REGIÓN Y HOSPITAL DE REFERENCIA NACIONAL

Lo que cambia en todos los hospitales es la cantidad de camas, por ejemplo, en el hospital de área es de 100 a 150 camas, en el de región de 150 a 300 camas, en el de referencia nacional de 300 y 900 camas y el personal depende de la dimensión, oferta de los servicios y la productividad, también aumentan los servicios como banco de sangre, cardiología, gastroenterología, neurología, neumología, hematología, oncología, etc. Y en el caso de hospitales especializados en áreas específicas como salud mental, ortopedia y rehabilitación, tuberculosis, pediatría, Infectología y geriátrica. (SIGSA. MSPAS,1999)

5 LA TUBERCULOSIS Y LA LUCHA CONTRA ESTA ENFERMEDAD

Para mejor comprensión del servicio que presta el Dispensario Antituberculoso Central, el cual es una institución del Estado, del Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, al servicio de la población guatemalteca, se hace referencia de lo que significa la tuberculosis como



enfermedad.

El Día Internacional de la Tuberculosis es el 24 de marzo, ya que en esa fecha, el médico alemán Dr. Roberto Koch descubrió el bacilo que lleva ese nombre en su honor.

La tuberculosis es una enfermedad infecto-contagiosa, cuyo agente patógeno es el *Mycobacterium tuberculosis* (bacilo de Koch), que afecta sobre todo a personas expuestas al riesgo de contagio y a las condiciones de vacunación, nutrición y hacinamiento. (SIAS) Tuberculosis Pag.1)

La tuberculosis es una enfermedad relacionada con la pobreza y desnutrición, su tratamiento es quimioterapéutico, se trata con antibióticos y químicos, actualmente es un tratamiento ambulatorio, no necesariamente de hospitalización, sin embargo la tuberculosis tiene sus etapas quirúrgicas, ya que se puede dar en cualquier órgano del cuerpo humano, no sólo en pulmones; la forma de control es por medio de la Tuberculina B.C.G. (Bacilo de Calmette y Guerin), que desde 1921 se le usa como un procedimiento de elección en la protección contra la tuberculosis; primero se hace una prueba intradérmica y si resulta negativa la prueba hay que vacunar y a la que resulta positiva se le forma un área enrojecida al tercer día, teniendo que poner al paciente en estudio de rayos X, para radiografías seriadas del tórax y el laboratorio con un examen bacteriológico, el cual se da con más frecuencia en adolescentes. Las personas vacunadas pueden quedar protegidas por 15 años o más; aunque según la Organización Mundial de la Salud -OMS- está la posibilidad de que un pequeño porcentaje de enfermos de tuberculosis sufran mutación resistente del mal, que solamente puede ser combatido con medicamentos más avanzados.

Internacionalmente se recomienda a todos los países que tienen un

riesgo anual de infección del 1% o más, la aplicación de la vacuna B.C.G. a toda la población menor de 15 años. (SIAS pp. 1,2,6,8,11)

En el año 1899, dice en el Diario de Centroamérica, que se llevó a cabo la Profilaxis de la Tuberculosis, la higiene preventiva, ya que la miseria prepara el terreno para el contagio, sobre todo porque fue la época del cultivo del café, donde la gente se trasladaba de un lugar a otro; por este medio se hizo ver a la población que la tuberculosis es una enfermedad contagiosa, que el alcoholismo es medio a la profilaxis, se prohibió escupir en el suelo, debiéndose tapar la boca al toser, ya que todo ésto son fuente de contaminación.

A los enfermos con tuberculosis se les aislaba, en salas separadas para evitar el contagio. (Diario de C.A.1899.)

En Guatemala el primer pabellón antituberculoso se estableció el 21 de noviembre de 1904, en el Hospital General San Juan de Dios, de la ciudad capital, con el nombre de "Sala de LAËNEC", en honor del gran médico francés.

Tal era el problema de la tuberculosis que el 24 de Diciembre de 1936 se hizo la prueba de la tuberculosis a la leche, por medio del ganado vacuno; esta era otra lucha contra la tuberculosis. (Dos lustros.1942. Pag 24)

Cuadro N° 2

INVESTIGACIONES DEL BACILO DE KOCH

AÑO	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
PACIENTES	55	70	62	54	45	64	63	63	191
POSITIVO		11	6	10	5	7	14	13	63
NEGATIVO		59	56	44	40	57	49		128
LABORATORIO				2	3	12	5	8	8

Fuente: Anexo 14 (Dos Lustros.1942. Pag 160)



En 1930 el Dr. Ernesto Cofiño, guatemalteco, introdujo la Tuberculina a Guatemala (técnica diagnóstica). En el mismo año el Dr. Rafael Leal, introdujo en el Hospital General el Pneumotorax (aire interpleural) que duró hasta 1939, en que dicho servicio pasó a formar parte del naciente Dispensario Antituberculoso Central. (Salubridad.1949.Pag. 30)

La primera reunión médica de la Antituberculosis se llevó a cabo el 22 de Abril de 1947, donde se creó la Dirección General de la lucha contra la Tuberculosis por el Dr. Ernesto Cofiño, (Salubridad.1949.Pag. 31)

En 1956 se efectuó "La gran cruzada Nacional Antituberculosa" con una duración de dos años, para así erradicar la tuberculosis, pero no fue posible, ya que actualmente la tuberculosis es una enfermedad que ocupa el tercer lugar en Guatemala.

En 1994 fueron reportados 3,365 casos, con una incidencia de 33% por cada 10,000 habitantes.

En 1995 la incidencia fue del 17.3% por cada 10,000 habitantes con una mortalidad de 523 de personas por año.(Internet:Paho.org/english/sha/prf/got)

De los de los datos anteriores y los actuales que maneja la OMS las cifras son alarmantes, ya que estima que cerca de mil millones de personas serán contagiadas, de las cuales 35 millones morirán en el transcurso de las próximas dos décadas. Esto si no se convence a los países que mejoren su tratamiento contra la tuberculosis, se tendrá una epidemia, ya que siendo una enfermedad respiratoria infecto-contagiosa, que mata a unos dos millones de personas al año en el mundo y advierte la OMS que de no prevenirlo este mal provocaría una crisis sanitaria global similar a la del Sida.(Prensa Libre, 2000. pag. 26) (Ver Anexo)

CONCLUSIONES

Dentro de la problemática del Centro Histórico está la falta de valores culturales de la población, la de nacionalidad sobre el valor que se le tiene a todos los bienes históricos-culturales, ya que desconocen los valores culturales tan llenos de riqueza, vigentes a través del tiempo.

Hay que prestar atención a las sugerencias que se hacen con respecto a la tuberculosis como enfermedad infecto-contagiosa, ya que las cifras que presenta la OMS recientemente son alarmantes, otra razón más para que siga funcionando el Dispensario Antituberculoso Central, al servicio de la población.



CAPÍTULO III

MARCO HISTÓRICO

DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

1 VALORES GENERADOS EN DIFERENTES MOMENTOS EVOLUTIVOS DE LA CIUDAD

La Nueva Guatemala de la Asunción, nacida el 2 de Enero de 1776, fundada en las últimas décadas de la época colonial, fue asentada en trece grandes ejidos, que hacen un total de 371 caballerías, 4 cuerdas y 4,375 varas cuadradas. Ya existían asentamientos como La Parroquia, Jocotenango, San Gaspar, Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe, aún encontramos el trazo y núcleo colectivo en estos asentamientos. El trazo de la ciudad se realizó de acuerdo a las Leyes de Indias. La Ermita, donde fue celebrada la primera junta de ayuntamiento y se nombró al arquitecto Don Luis Díez de Navarro para el plano de la ciudad, más tarde en 1778 se realizó otro proyecto por Marco Ibáñez, el cual fue aceptado por las autoridades españolas. (Ver Plano 26, en Anexo)

Siguiendo un sistema ortogonal, se trazaron las calles de este a oeste (con 13 cuerdas de ancho) y de norte a sur (con 15 cuerdas de largo), con una plaza central y cuatro plazas menores, una hacia cada punto cardinal y cada una a cuatro cuerdas de distancia. (Gellert 1992. pag.42) (Ver plano 25 en Anexo)

En el primer directorio de la capital del año 1889 aparecen 10 cantones/ barrios; división administrativa de la ciudad:

Centro (Comprende la zona 1, con 3,159 casas)

Candelaria (La zona 6, con 454 casas)

Jocotenango (Zona 2, hoy núcleo histórico, 163 casas)

Libertad (Parte de la zona 1, puente San José con 258 casas)

Elena (Zona 3 por el Hospital San Juan de Dios, con 70 casas)

Barrios (Zona 3 por el Cementerio General, con 388 casas)

La Paz (Zona 8, con 440 casas)

Barrillas (Parte meridional zona 3)

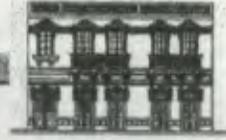
Independencia (Parte de la zona 5 y zona 10 con 77 casas)

Exposición (zona 4) (Gellert 1992. Pag. 19)(Ver plano 24 Anexo)

En base al directorio de la Ciudad de Guatemala de 1886, el número de casas sobre la 10° ave era de 118 casas, y con teléfono sobre la 10° Sur era de 40 casas, que tienen origen en el estanque de la independencia y garita de la Barranquilla, lavadero público frente a la estación del ferrocarril, pasa por el Colegio Nacional de Belén y la iglesia, a un costado de Capuchinas y termina en la esquina de Santa Rosa.

La 10 ave. Norte empieza antes de Santa Rosa deja atrás la Iglesia y conduce a los zacatales de la Corona (1ª calle). En este directorio telefónico lo que se investigó sobre la 10 ave Sur, los teléfonos adquiridos, en su mayoría eran de Comerciantes, Abogados, Doctores en Medicina, Médicos Dentales, Ingenieros, Casa de Huéspedes, Hoteles, Restaurantes, Farmacias, Sastrerías.

Aun se observan las composiciones de estructuras barriales y de espacios abiertos que son hoy importantes para la vida recreativa tradicional y cotidiana de la actual población metropolitana, hay rasgos



de la arquitectura eclesiástica, gubernamental y residencial de patrón colonial, la arquitectura barrial y popular muestra la influencia arquitectónica del entorno habitado.

También junto a las recomposiciones arquitectónicas urbanísticas de finales del siglo XIX, se observa la arquitectura gubernamental y residencial de influencia neoclásica, en los inicios del XX apareció el arte decorativista, el Art Nouveau, usado en nuevos edificios, también algunas incorporaciones polares como los corredores de Minerva, parque Isabel la Católica y Reforma, que desplazó la función conmemorativa que poseía el Centro Histórico. (El Renacimiento del C.H.1996)

1.1 CRECIMIENTO URBANO

Como base del estudio de la evolución histórica de la capital se dan mucho de los elementos que determinan las estructuras y los patrones actuales de las actividades urbanas. Los patrones de asentamiento, de la clase social asentada desde la fundación, ya no existe a raíz del crecimiento poblacional y la inmigración del área rural a la Ciudad, por lo que el uso del suelo de residencial pasó a ser comercial o mixto.

El proceso de urbanización se inicia en 1871 y en 1900 la ciudad tiene otra expansión acelerada de urbanización. Los terremotos de 1917-18 marcan una nueva etapa a nivel urbano, los que en forma global no cambiaron el modelo urbano, pero si, la tendencia de traslación a otras áreas se acentuó.

Para 1944 hay un desarrollo y nueva estructuración urbana de la ciudad.

Con la liquidación de la reforma agraria en 1954 se provocó una inmensa migración hacia la capital, lo que duplicó el número de habitantes (1954-1964). (Gellert 1992, pp. 29,31)

Por diversas causas socio-económicas y por el terremoto de 1976 los años setenta representan un vacío en desarrollo urbano.

Para entender el urbanismo de la ciudad hay que ver como impacta el sistema económico-social, la concentración urbana y el crecimiento demográfico. (Anleu 1973 pag.65)

Como hemos visto, el Centro Histórico está considerado en la actualidad, un Nudo urbanístico lleno de Hitos arquitectónicos, el cual cuenta todavía con nueve barrios originales:

- El Perú
- San Juan de Dios
- Escuela de Cristo
- San Sebastián
- Habana
- Capuchinas (Aquí se encuentra el edificio Antituberculoso)
- Sagrario
- San José y el Tanque (ver plano 24 en anexo)

2 ÉPOCA REPUBLICANA (1821-1871)

En tiempo del Presidente liberal Mariano Gálvez en 1831, se permitió la penetración económica británica, la cual suplanta a la española; es derrocado en 1838, por un levantamiento de los conservadores. Con ello aconteció la disolución de la Federación



Centroamericana.

Entre los años 1830-40 la grana jugó un papel muy importante en la economía del país y se cultivaba en pequeñas parcelas en los alrededores de la capital. Destacan para esta época ciertas edificaciones dentro de las que podemos señalar las siguientes:

- El Castillo de San José, situado atrás de la iglesia del Calvario 1846, dirigido por el Ing. José María Cervantes, además Matamoros en 1858.
- El Edificio de la Universidad de San Carlos de Guatemala situado en la 9ª ave. y 10ª calle zona 1, en 1849, obra de Bernardo Ramírez.
- La mayoría de las edificaciones eclesiásticas actuales.
- El Edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1855 construido por Don Julián Rivera Maestre.
- El Teatro Colón 1861 (muy hermoso pero desaparecido).
- Se construyeron aceras en algunas calles céntricas y alumbrado público en forma de faroles.

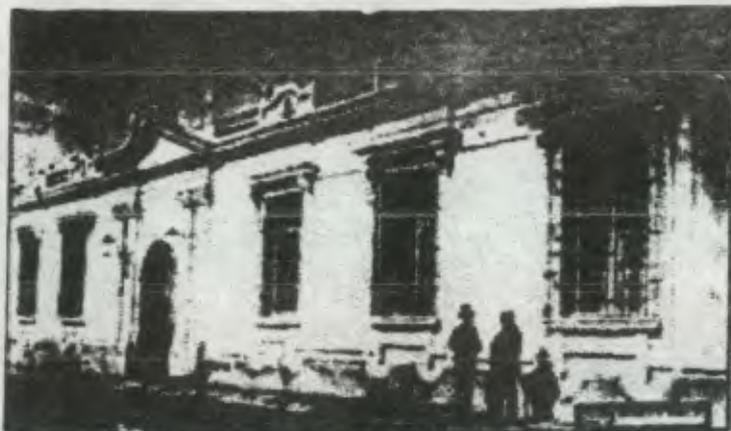


FOTO N° 3: SEDE: Sociedad Económica Amigos del País, 1875

En el año 1850 se impulsó la producción para el comercio del café y su exportación. La nomenclatura de las calles, introducida en 1855, la cual se basó en nombres propios (ver plano 19 en anexo). Luego en 1877, fueron cambiados a una nomenclatura sistemática. Las avenidas conducían de norte a sur y las calles de oeste al este, subdivididas por un eje de coordenadas constituido por la 8ª calle y 6ª avenida. Los callejones conservaron su nombre propio. (EDOM, pag.77)

3 ÉPOCA DEL RÉGIMEN LIBERAL (1871-1944)

En ésta época cabe mencionar las innovaciones infraestructurales, novedades europeas, que modificaron la urbanización del casco histórico de la Ciudad, gran parte del sector central recibió adoquinado y aceras, en 1870 el alumbrado público con faroles, donde se muestra el claro privilegio del núcleo urbano alrededor de la plaza central, con ampliación a lo largo de la calle real, en 1885 el servicio eléctrico, más adelante el telégrafo y líneas telefónicas. (EDOM: pag.77) (ver plano 23 en Anexo)

El presidente Justo Rufino Barrios gobernó de 1873- 1885, introdujo el ferrocarril a la República de Guatemala, con esto se expropiaron los terrenos por donde pasaría el ferrocarril, con vías entre puntos internos y la capital.

Así en 1871 se empiezan a formar las plantaciones de café en la boca-costa. Con esto se trazaron nuevos caminos y se empezó a construir el ferrocarril terminado en 1884, el Complejo Central esta compuesto de un edificio antiguo de dos niveles, reconstruido en 1920, su orientación principal se encuentra enfrentando la plaza Barrios.



En 1874 se realizó el contrato del ferrocarril al puerto de San José y se construyó en 1877, San José-Escuintla.

En 1875 el ferrocarril del Norte. (IRCA) Railway of Central América

En 1880 Escuintla-Guatemala Ciudad y se abre al público en 1884 llamado el ferrocarril del Sur.

Retalhuleu-Champerico en 1884.

Puerto Barrios-El Rancho 1897.

El ferrocarril de Occidente en 1894-1899.

El ferrocarril Central 1897-1908

El ferrocarril a Coatepeque 1902, Ayutla frontera con México

El ferrocarril de Zacapa en 1924.

En 1929 se unen Escuintla, Mazatenango y Champerico o bien de Mazatenango a Coatepeque.

El 17 de Noviembre de 1884 se crea el Reglamento sobre Ferrocarriles. En la 15 calle entre la 9ª y 10ª avenidas se encuentra la "Sociedad de Seguro de vida del Gremio del Ferrocarrilero" edificio construido el 23 de Septiembre de 1927. (Ver foto N°12 en entorno inmediato)

Se nacionaliza el ferrocarril en 1968, (FEGUA) Ferrocarriles de Guatemala. En la Ciudad se localizan las estaciones de Gerona y la Ermita, luego el Rancho, Zacapa, Chiquimula.

Luego se construyeron los puertos del Atlántico y el Pacífico.

La estación fue terminada en los años 1904-1908 ubicada en la 18 calle entre la 9ª y 10ª avenidas; el ferrocarril trajo como consigo fuentes de trabajo, proliferó el comercio, el hospedaje con buenos hoteles.



FOTO Casa antigua muy descuidada y sucia, uso hotel y muchos comercios, esquina 17 calle y 10ª ave. Semáforo, tragante y drenaje.

Las calles principales se orientaron hacia la estación central del ferrocarril, una de ellas es la 10ª avenida de la zona 1, que trajo consigo la construcción de hoteles (que aún se encuentran en el área) como el que se encuentra en la 10ª avenida equina con la 17 calle, el hospedaje Iberia sobre la 10ª ave, entre 15 y 15 calle "A" (Ver foto N° 13 en entorno inmediato) y pensiones para viajeros y visitantes, presentando una tendencia de cambio habitacional a comercio o mixto.

El primer Banco Nacional de la época fue fundado en 1875, luego con el código de comercio en 1877 se permitió la instalación de los bancos privados, como el Banco Internacional, el mismo año, el Banco Colombiano en 1878, el Banco Americano en 1892, el Banco Agrícola Hipotecario en 1893, el Banco de Guatemala 1894. (EDOM. 1972. pag. 77)



FOTO N°4 Sede del Banco Nacional en la ciudad de Guatemala, fotografía de Eadweard Muybridge, 1875.



FOTO N° 5 Banco Colombiano, 7ª ave. y 9ª calle

Los liberales hicieron gala de su conquista en la modernización del país, fomentaron la vida cultural, cambios en la fisonomía de la ciudad a través de la importación de estilos europeos; estableciendo la enseñanza obligatoria, creando varias escuelas e institutos, nacionalizaron la universidad. Se construyó por esos años:

- El Cementerio General, fundado en 1881.
- EL servicio telefónico en 1883.
- Se cambiaron algunas cañerías de barro por tuberías de hierro, las que suministraban el agua potable.
- La electrificación se introdujo en 1886, con la instalación y funcionamiento de una planta hidráulica de 1632 KW, en el municipio de Palín. (EDOM.pag.77)

-En 1896 se construyó el edificio de Registro de la Propiedad Inmueble en la 9ª ave. y 13ª calle zona 1 (antes la Corte Suprema de Justicia).

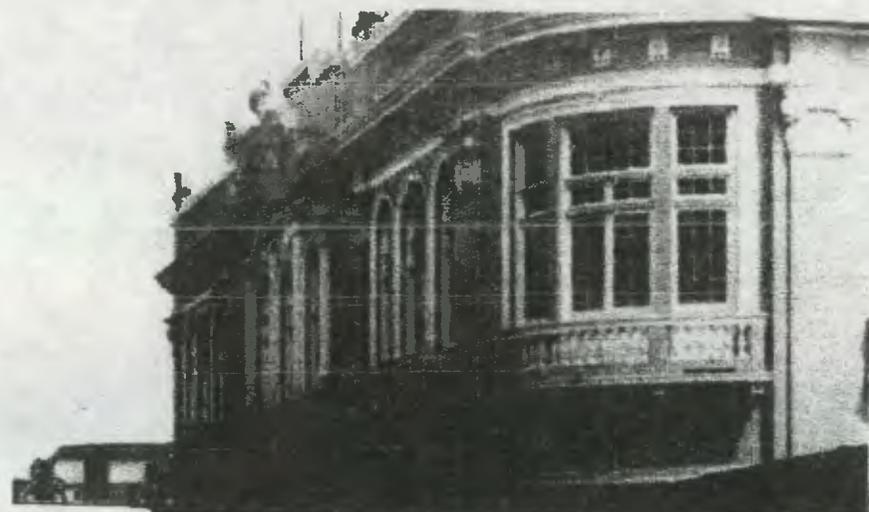


FOTO N°6 Edificio del Registro de la Propiedad Inmueble (antes Corte Suprema de Justicia), sobre la 9ª avenida.



- El palacio Presidencial en 1896, inspirados en la concepción arquitectónica del renacimiento francés, estilo oficial de la época, diseñados por el Arq. José Bustamante.
- El Teatro Municipal construido en 1895, la escuela Politécnica en el año de 1897, también por el Arq. Bustamante.
- El presidente Estrada Cabrera gobernó de 1898-1920, no buscó ornamentar la ciudad estilo París, sino la construcción de los famosos Templos de Minerva. (Gellert. 1992, pag. 71)

Para 1908, la extensión de la Ciudad era de 7 km. en dirección norte-sur y solamente 2 km. De oeste-este, a pesar del ensanchamiento la vida de los capitalinos siguió centrándose en el sector tradicional.

La primera fábrica de cemento en Guatemala fue en 1901, con esto la fisonomía de las casas particulares del centro de la ciudad sufrieron visible cambio, se construyeron edificios de dos o más niveles. (Gellert. 1992. pp. 22, 25).

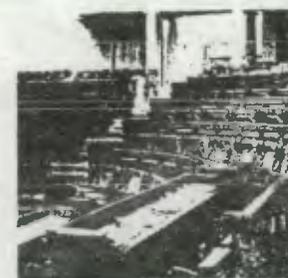
En 1920 fue construido el edificio en estudio para uso de vivienda, y en 1940 pasó a ocupar el servicio de salud, como Dispensario Antituberculoso central, uso que actual ocupa.

En 1931 Jorge Ubico asume la presidencia, la ciudad conoció un período de construcción y renovación de edificios, entre ellos se encuentran: La Facultad de Medicina y Facultad de Farmacia en 1930, diseñados por los Arq. Guido Albani y Juan Domergue.

- El Palacio de Legislativo en 1935, cuyo constructor es Manuel Moreno Barahona (es de estilo neoclásico). La Aduana Central construida en 1935.



FOTO N°7 Edificio del Organismo Legislativo (Revista Centuria, Prensa Libre 2000)

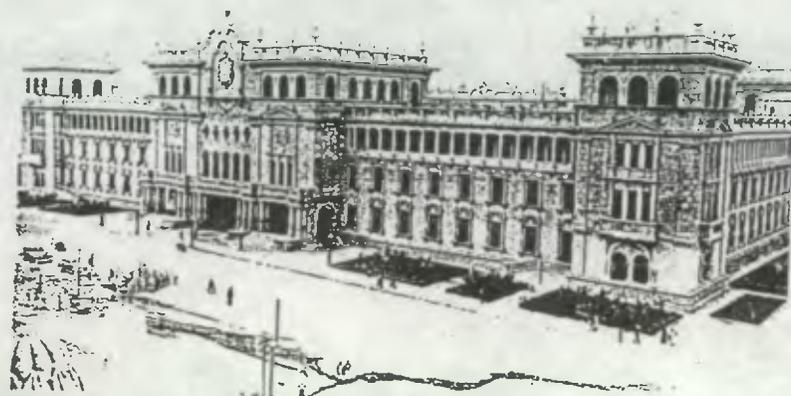
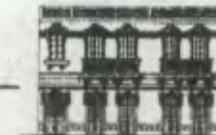


Hemiciclo

El interior del Palacio Legislativo es cuidadosamente diseñado para que conjugue con la prestancia de otros edificios públicos, detalle que buscaba el gobierno del general Ubico.

-El Palacio nacional en 1939 y 1943, el diseño por el Arq. Rafael Pérez de León, los murales diseñados por Alfredo Gálvez S., los vitrales por Julio Urruela y el escultor Rodolfo Galeotti Torres.

-El Palacio de Correos en la 7ªave. en 1937, Sanidad Pública (Art-Deco) ubicado en la 9ªave. entre la 14 "A" y 15 calle, construido en 1935 y el 1º aeropuerto la Aurora, situado en el extremo sur de la ciudad, en 1940.



Sede del Gobierno

El enorme edificio consta de 150 habitaciones y dos patios simétricos. Cuenta con una planta telefónica y servicio de ascensores, que son los más modernos edificios tecnológicos de la época.

FOTO N°8 Palacio Nacional(Revista Centuria, Prensa Libre, 2000)

- El edificio de la Policía nacional en 1942, ubicado en la 6ªave y la construcción del Hospital Roosevelt.(Gellert.1992.pag.30)

III.4.- ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN A NUESTROS DÍAS (1944-2000)

El 20 de Octubre de 1944 triunfa la conocida "Revolución de Octubre", llegando como primer presidente electo Dr. Juan José Arévalo. Se crearon varias leyes de libre expresión del pensamiento, la autonomía universitaria, equipamiento de salud y educación.

En 1950 empezó a cambiar la fisonomía del país y su capital, ya que en la parte central de la ciudad proliferaron actividades comerciales y oficinas del sector público y privado, que afectaron su tradicional privacidad como lugar de residencia de la élite, así el abandono definitivo de la clase alta del centro de la ciudad.(Gellert.1992.pag.77). Por esta época se

construyó la Ciudad Olímpica, se inicia la construcción del Centro Cívico, la avenida de Las Américas, la Calle Montúfar, el Trébol y el Boulevard Tecún Umán.(IEPALA.1980.)

A partir de 1954, la alta tasa de migración rural constituye el factor principal del crecimiento de la Ciudad y el deterioro cada vez mayor del Centro Histórico. La iniciativa privada inicia construcciones de edificios mayores, como edificios de apartamentos, " El Prado", hoteles como el "Ritz Continental", "Camino Real" y más actual "La Cámara de Industria y Comercio", Edificio el Triángulo, el Teatro Nacional y muchos otros que ya caracterizan a la Ciudad de Guatemala como una urbe moderna.

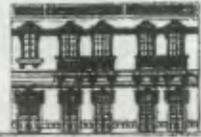
CONCLUSIONES

Lo determinante en la historia se da a partir de 1871 con los procesos políticos, económicos, culturales y sociales que han tenido que ver en los cambios de infraestructura, fisonomía y modificación del contexto urbano de la Ciudad.

La construcción del ferrocarril tubo mucho que ver en el entorno inmediato del edificio en estudio, ya que trajo consigo las actividades económico-comerciales del país los que jugaron un papel muy importante en el centro de la Ciudad afectando la privacidad como lugar de residencia y la proliferación del comercio hasta nuestros días, es decir el cambio de vivienda por comercio, hospedajes, afectando así la imagen urbana del Centro Histórico.

La historia como identidad de un pueblo cobra importancia al paso de los años, ya que la ciudad en cada época a sufrido cambios.

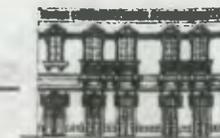
A continuación se presenta un cuadro resumen:



CUADRO RESUMEN N° 4

PERIODOS	ACONTECIMIENTOS	TIPOLOGIA	EDIFICIO EN ESTUDIO	ARQUITECTURA
Fundación de la ciudad en Ermita 1778-1821	En el centro de la ciudad se ubicó la clase privilegiada	Patrón Colonial Hispánico con influencia Neoclásica y Barroca	Lugar una llanura sin construcción, estaba dentro del diseño del primer plano de la Ciudad.	La Ermita en el Cerro del Carmen
Epoca Republicana 1821-1871 Presidente Mariano Gálvez 1839-1871 Rafael carrera	Disolución de la Federación Centroamericana. Se impulsó a la modernidad	Edificaciones monumentales dentro de la ciudad, influencia del Neoclásico	Trazo de la manzanas, para viviendas.	El Castillo de san José. El Calvario, y la mayoría de edificaciones eclesiásticas. La Sociedad Económica de amigos del país. Alumbrado público.
Régimen Liberal conocido como la Reforma 1871-1944 Presidente Justo Rufino Barrios 1898-1920 Estrada Cabrera 1931-1944 Jorge Ubico	Inestabilidad económica, luego el Código de Comercio, la instalación de bancos. Nuevos barrios para los inmigrantes a la Ciudad Capital. Construcción y renovación de edificios.	Novedades europeas, Neoclásico, luego el movimiento modernista. Principios del siglo XX, influencia del Art Nouveau, más tarde el Art Deco	En 1920, la construcción del edificio en estudio uso vivienda, más tarde el uso como Dispensario, en 1939-40. situado en la 10 av. sur 14-65 zona 1.	Banco Nacional, Colombiano, Ferrocarril, hoteles, pensiones, líneas telefónicas, electrificación. Registro de la Propiedad Inmueble, Templos a Minerva, Facultad de Medicina y Farmacia, Palacio Nacional, Policía, Correos, Sanidad Pública y otros.
Revolución de Octubre 1944, Presidente Dr. Juan José Arévalo. 1944-2000 a nuestros días	Expansión de la ciudad. Prolongación de ejes viales. Autonomía Universitaria, Escuelas y Hospitales.	Arquitectura de equipamiento, Modernista, Funcionalista, la Pos-Modernista, a las corrientes actuales.	El edificio como Dispensario Antituberculoso 1939-1940 a la actualidad año 2000.	Ciudad Olímpica, Municipalidad, IGSS, Centro Cívico, Teatro Nacional, El Triángulo, Las Américas, Trébol, Hoteles, El Prado, Ritz, y otros. La Cámara Ind. y Comercio, Banco Inter.

Fuente: Elaboración propia



5 ANÁLISIS ESTILÍSTICO DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA

A continuación se dan los movimientos arquitectónicos en Europa de como surgieron los estilos, su evolución y características, con el fin de saber como han sido adaptados éstos, aunque tardíos, en diseños arquitectónicos usados en la ciudad de Guatemala, hoy Centro Histórico.

5.1 Renacentista

La palabra Renacimiento indica volver a nacer o sea volver a valorar. El Renacimiento se inicia en Italia en el siglo XV y en América en el siglo XVI, el que más influyó en este movimiento artístico fue Vitruvio.

El Renacimiento se basa en formas clásicas greco-romanas, la decoración tuvo mayor importancia que lo constructivo, se usaron diferentes tipos de aparejo, arcadas de medio punto son una mezcla de románico-gótico, ventanas y puertas rectangulares se disponían simétricamente y se remataban con frontones triangulares y curvos. Se usaron barandas de pequeñas columnas, el coronamiento en edificios.

De Italia se extiende a toda Europa sin dejar las estructuras góticas, cada país lo interpreta con características particulares. (Historia del Arte 1981.p.331)

5.2 El Barroco español

Se introduce la pilastra en estípite, es decir de tronco invertido y con gruesos banquetones, elementos ornamentales, estucos, esgrafiados. Las características principales son sus zaguanes, patios y escaleras unidas, el uso de arquería superpuesta de medio punto.

El barroco nació en Italia, las primeras manifestaciones aparecieron en la segunda mitad del siglo XVI, llegando al apogeo a

mediados del siglo XVII; este nació como una arquitectura de escultores. En la antigua fisonomía de las ciudades latinoamericanas predominaba el tradicional barroco-renacentista, de pronto cede paso al neoclásico.

A principios del siglo XIX, representado por el Neoclásico y el Romanticismo europeísta, que la propia burguesía liberal impuso como parte de su ideología cultural, desde México hasta la Argentina, cuyos autores son de origen italiano. (Historia del arte. 1981, pag.388)

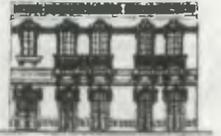
Las últimas tres décadas del siglo XIX son clave en la historia de la arquitectura guatemalteca.

5.3 NEOCLÁSICO

Los cambios sociales e intelectuales de finales del siglo XVIII e inicios del XIX modificaron radicalmente a la sociedad y al arte, en la arquitectura clásica los criterios eran construir con belleza y lógica, sobriedad, pureza y simplicidad.

Los países latinoamericanos independizados políticamente de la corona española y el rechazo a lo hispano favoreció la introducción del neoclásico italiano-francés. Los arquitectos volvieron a los diseños con características de la antigüedad clásica, esto dio lugar a un acercamiento al pueblo, por la sencillez tanto estructural como de ornamentación, se siente la necesidad de equilibrio, reposo y serenidad.

La pintura mural adoptó motivos de la mitología clásica inspirados en Pompeya, entre los elementos ornamentales figuran los festones de laurel, las umas y los medallones, y en las fachadas vuelve la coronación de balaustradas.



Los cambios en nuestro país se dan en forma gradual debido a la distancia desde estos focos culturales, así el neoclásico es sinónimo de modernismo y de excelente gusto de esa época.

El principal teorizador es el alemán Winckelmann con su obra famosa "Historia del Arte en la Antigüedad", la cual aspiraba a restaurar el gusto y normas del clasicismo grecorromano, y Lessing su "La Conde", trabajos orientados a la tendencia general de las artes hacia formas clásicas. (Historia del Arte, 1981 p. 465)

5.3 El Estilo Liberty (Art Nouveau)

Ha recibido diversos nombres: Modern Style, Art Nouveau, en España, Modernismo, en Estados Unidos de Norte América, Tiffany, en Alemania Jugendstil; se desarrolla en el último cuarto del siglo XIX, se basa en estilos del pasado, con materiales nuevos como el hormigón y hierro, además son empleados todos los materiales de construcción usados a través de la historia, como el ladrillo y tierras cocidas, pasando por la piedra labrada hasta el hierro; el hierro forjado alcanza gran importancia; la madera, uno de los materiales más antiguos empleados en la construcción, como puertas, ventanas, pasamanos, etc.

Prefiere los estilos iconográficos, usa otros motivos como el arabesco vegetaliforme de lianas, algas, juncos, flor de lirio; animales como el pavo real, el cisne de cuello, la medusa, el pulpo y la sirena mujer libélula. (Estudios de base para el reconocimiento del C.H. 1995)

5.4 Estilo Positivista

A finales del siglo XVIII y todo el siglo XIX aparece la gran industria del hierro, la gran solución para las grandes techumbres que

necesitaban las fábricas, las estaciones de ferrocarriles y locales para exposiciones industriales.

El hierro fundido se generaliza en toda Europa hacia 1840, el cemento portland, el hormigón armado y acero.

La belleza está en las líneas vivas de la estructura, en el retomo de líneas constructivas y la calidad textural; el color de los materiales. Los elementos ornamentales se pierden por completo, de esto surge en 1889, "La Torre Eiffel" (con 304 metros de altura) (Historia del Arte pag. 493).

5.5 Racionalismo (Sullivan-Garnier)

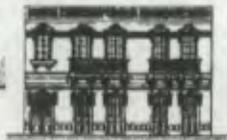
Se utilizan estructuras monolíticas de hormigón armado, los edificios son conjuntos de masas geométricas, desornamentadas, creación de espacios a base de superficies y volúmenes donde domina el ángulo recto, se orientan los edificios hacia el funcionalismo simple, práctico, cubriendo con eficacia las necesidades sociales. (Historia del Arte 1981, pag. 535)

5.6 Funcionalismo (Le Corbusier 1887-1965)

Ligado a la Bauhaus, en función de habitabilidad de la obra arquitectónica en sentido individual como social, se integra el edificio al ambiente. "El Modulador" de Le Corbusier se basa en el módulo medida universal, armónico en dimensiones del hombre en su relación con el espacio ambiente urbano y doméstico.

El funcionalismo busca el espacio amplio, de claro significado social, pero cae en una despersonalización y una frialdad.

Le Corbusier había dicho que la casa era una máquina para vivir.



Creación del sistema geométrico de ordenación urbana. (Historia del Arte 1981. pag 530)

5.7 Organicismo (Frank Lloyd Wright, 1869-1900)

La línea sinuosa se instaura frente a la recta y ángulos funcionales, la curva impera sobre la recta, se emplean materiales nobles tradicionales, el vidrio tiene amplio uso, la piedra bruta, la madera con simplicidad constructiva.

Para Lloyd Wright la casa debía ser un lugar donde el hombre se sienta cómodo y tenga un ambiente acogedor. (Historia del Arte 1981. pag.535)

5.8 Análisis de la Arquitectura en la Ciudad de Guatemala

Después de la información recabada de estilos europeos, los que se puede afirmar sirvieron de base para el análisis estilísticos en la arquitectura, usados en las edificaciones del Centro Histórico.

Los estudios de la Historia del Arte y la Arquitectura en Guatemala, elaborados por el +Arquitecto Marcelino González Cano, en la Facultad de Arquitectura de la USAC, (Catedrático y Ex Decano de la misma, 1981) no fueron sino intentos aislados de lograr una correcta interpretación del fenómeno buscado en la historia, no se contaba con un perfil completo de la producción arquitectónica en nuestro país.

El Instituto de Antropología e Historia –IDAHE- el Departamento del Centro Histórico –RenaCENTRO- de la Municipalidad de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- por medio de la Facultad de Arquitectura han establecido el núcleo patrimonial-histórico, con una imagen urbana definida por relieves moderados, ejes rematados y semi-rematados; alamedas tradicionales, edificaciones del neoclásico,

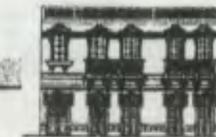
renacentista, neo-coloniales, Art Nouveau, Art Deco y eclécticos; barrios tradicionales, composiciones de sistema lineal y escalonada. A pesar de contar con esta riqueza, el proceso de deterioro y alteración en sus composiciones, hay disminución de calidad de vida. (El Renacimiento del C.H.995)

La ciudad de Guatemala como otras ciudades latinoamericanas, estableció cánones predeterminados, con la adopción y modificación de los estilos puros, donde los fenómenos socioculturales y físico naturales, determinaron las variantes locales en la arquitectura.

Estilos predominantes del Centro Histórico:

1.- Colonial o tradicional	1778-1917-18
2.- Barroco	1778-1917-18
3.- Neo-clásico	1778-1917-18
4.- Neo-gótico	1820-1945
5.- Neo- renacentista	1890-1945
6.- Neo-colonial	1890-1945
7.- Art Nouveau (construcción del edificio en estudio)1920	
8.- Art Deco	1920-1945
9.- Victoriano	1920-1950
10.- Protorracionalista	1920-1950
11.- Estructural funcionalista	1920-1960
12.- Post Modernista	1970-2000

Art Nouveau : Se le conoce también como modernismo, este arte mezcló lo antiguo y lo nuevo. Utilización de la línea latigazo o serpentina, asimetría, dinámica y llameante.



- Aplicación de la línea curva en el diseño y mucha decoración.
- Motivos de decoración con simbolismo de la naturaleza, biomófica y vegetaliforme.
- Elementos ornamentales en las fachadas (Balcones, puertas y ventanas).
- Existe mucho trabajo a nivel artesanal.
- Preferencia por los interiores claros. (Estudios de Base. 1995)

En base a los resultados del reconocimiento visual, se resumieron de la siguiente forma:

a.- Como hitos arquitectónicos 85 sitios, que revelan las transformaciones formales espaciales y tecnológicas.

b.- Aproximadamente 1,220 edificios, cuya riqueza formal y espacial cuentan con mayor grado de autenticidad, originalidad y representatividad.

c.- La existencia de 1,550 edificaciones con valores formales y espaciales que contienen difusiones parciales de los anteriores. Desde el punto de vista estilístico existen por lo menos 15 tipologías, cada una con sus respectivas variantes.

De la totalidad, el 45% contiene expresiones con alto grado de autenticidad, originalidad y representatividad.

El 1.5% son hitos arquitectónicos, el 21% con alto porcentaje de autenticidad el 26.5% de difusiones de menor calidad. (Estudio Base. 1996. Arq. Hernández).

A continuación se presenta un cuadro resumen en la época que aparecieron los Cantones/Barrios y cuántas casas existían en esa época por zona.

CUADRO RESUMEN N° 4

CANTÓN/BARRIO	EPOCA	ESTILO	UBICACION
Cantón Centro, zona1 Centro Histórico	Asentamiento de la ciudad 1778	Colonial Hispánico Neo-clásico	Area Central de la ciudad. con 3,139 casas
Cantón Candelaria Cantón Jocotenango Cantón Libertad Cantón Elena Cantón Barrios	En 1870	Colonial Hispano Neo-clásica Barroco	Zona 6 con 454 casas Zona 2 con 163 casas Zona 1, con 258 casas Zona 3, con 70 casas con 388 casas
Cantón La Paz	1890	Neo-clásica y Barroco	Av Bolivar Zona 8, con 440 casas
Barrio Barillas Barrio Independencia Barrio Exposición	Después de los terremotos 1917-1918 nuevas construcciones	Modernista decoraciones Art Nouveau Art déco popular	Parte de la Zona 3 Parte zona 5 y 10, con 77 casas Zona 4 con 40 casa

Fuente: Elaboración propia en base a Gellert. 1982 pp. 19,20.

CONCLUSIONES

Guatemala es un país con riqueza incalculable, como su cultura, tradiciones, paisajes, además se encuentran elementos representativos de lo que ha acontecido a lo largo de la historia.

Antes de los terremotos 1917-18, la arquitectura era de carácter tradicional, después surgen nuevas construcciones con sentido decorativo como el Art Nouveau, sobre todo en el período de 1920-1930, tenemos la mezcla de varios estilos como resultado el eclecticismo, después la aparición de movimientos modernistas.



7 HISTORIA DEL EDIFICIO DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

(Principios del siglo XX-XXI)

En este apartado se hará referencia a datos que tratan de identificar algunos rasgos históricos de lo que ha acontecido con el destino del inmueble a través de los años. En el siglo XIX con la emisión del Decreto Ley 175 del gobierno del General Justo Rufino Barrios, en el año 1877, (Ley de redención de Censos) cuando los ejidos del estado pasaron a ser propiedad privada.

La redención de terrenos fue declarada obligatoria, debiendo sacarse a subasta pública el terreno que no fuera redimido. (Gellert. 1992.pag.16)

En el libro de Historia General de Guatemala en el IV Tomo, aparece un listado de las principales familias adineradas en la ciudad de Guatemala, entre los años 1823-1840, las que poseían comercios y haciendas y otros. Entre ellos se encontraba la familia Olivares dueña del área en estudio hasta el año de 1879; en esa época el Arquitecto del país era Julián Rivera, hijo de Miguel Rivera Maestro. (Tomo IV. 1898. Pag 417)

- La familia Mendoza fue dueña del inmueble de 1879-1895; (16 años)
- Otra de las principales de élite, la familia Sinibaldi, en el siglo XIX dueña de esta propiedad de 1895-1907; (11 años)
- Luego perteneció al Coronel e Ingeniero Juan Bautista Padilla de 1907 a 1940, los propietarios compran otro terreno agregándolo al existente,

pero en los años 40, por una deuda de Q 20,000.00 le fue quitada esta propiedad (época de Jorge Ubico) que consistía en un cuarto de manzana y junto con otras propiedades ya que el contaba con muchas tierras. La propiedad de perteneció durante 33 años. (VER ANEXO FOTOCOPIA LIBRO AZUL,1915),

- En 1940 al 55 perteneció al Crédito Hipotecario Nacional, (15 años)
- A la familia Echeverría de 1955 al 17 de Diciembre de 1959, (4 años)
- Por Acuerdo Gubernativo el Estado, es propietario del inmueble ubicado en la 10ª ave. 14-65 zona 1 (con valor de Q 51,609.68) donde se encuentra ubicado el Dispensario Antituberculoso Central; (lleva con el mismo uso 61 años).

Por contrato de permuta de los siguientes inmuebles:

- a- Predio con Registro 70, Folio 117, Libro segundo de Suchitepéquez, varios inmuebles situados en Mazatenango (of. N° 920 Escribanía del Gobierno y Sección de Tierras)
- b- Predio con Registro 7011, Folio 49, Libro 36 de Sololá.
- c- Predio en la 14 ave. y 1ª calle zona 6 de esta Ciudad, con Registro 1491, Folio 239, Libro 78 de Guatemala.
- d- Casa en la 13 ave. "A" N° 16-37 zona 1 de esta Ciudad, con Registro 210157, Folio 230, Libro 209 de Guatemala, con un valor total de Q55,984.71.

El paso de la propiedad al Gobierno de Guatemala sucedió cuando fuera presidente de la República de 1959 a 1963 el general Miguel Ydígoras Fuentes. (ver copia de escrito en Anexo)

Los datos a continuación fueron copiados literalmente del libro antiguo de Guatemala.



Datos: Registro de la Propiedad Inmueble

Propiedad del Gobierno de la República de Guatemala.

Libro 90 (antiguo) de Guatemala

Folio 155

Finca 78

Control 01648000

Catastral k-0910-22

1º de Derechos Reales:

Casa ubicada en la 10ª avenida marcada con los números 49 y 51. Tiene una superficie de 15 varas de frente x 51 y medio varas de fondo, lindante Oriente y Sur casa y galera y sitio de Don Desiderio Palacios, por calle de por medio con los muros de la Escuela de Artes y Norte con galera de Don Manuel de Morales.

Don Miguel Mendoza, por la cantidad de 550 pesos, compró a las representaciones de los mortuales de Santos Violeta y Trinidad Olivares, casa deslindada, la venta se verificó con remate público el 14 de Julio de 1879. En el Juzgado 1º de primera instancia de herederos de Violeta de parte del Lic. Enrique Martínez Laborel, el 13 de Marzo de 1883, ante el notario Francisco González Campo, presentado el 9 del presente mes según asiento N° 403, Folio 27, Tomo 22 del Diario, Guatemala 15 de Febrero de 1888.

2º de Derechos Reales:

Don Federico Sinibaldi por la suma de 1,000 pesos compró a Miguel Mendoza, esta finca a 7 del mes en curso notario Francisco González

Campos, cuya primera copia se presentó.

Primera hipoteca:

Don Miguel Mendoza y con su esposa Manuela Flores recibieron a mutuo de Don Vicente Orís la suma de 8,000 pesos con plazo de 18 meses al interés del 9% anual si no se cancela se aumentará al 12% con pesos fuertes, garantía de esta hipoteca y casas, 37 folio 9, libro 62, 1243 folio 316, libro 8, folio 1427, libro 1 y 13 folio 52, libro 59. Aparece la escritura en esta ciudad, 18 de febrero ante notario Manuel F. Polanco presentado el 21 de Febrero de 1888. En asiento 614 folio 438, tomo 22.

Segunda Hipoteca:

Don Miguel Mendoza el 10 de Febrero de parte de Damián Ortiz por 6,000 hipotecó esta finca, 18 folio 37, libro 84, por el notario Francisco González Campo, presentado el 15 de Febrero, en asiento 332 folio 536, tomo 48, Guatemala 16 de Febrero de 1895 (según asiento 569, folio 452, tomo 1)

Tercera Hipoteca: Don Federico Sinibaldi recibió de Don Salumino Tinoco 3,000 pesos.

Cuarta Hipoteca: Hipotecó a Piedad Matute y Ruiz en 1,000.

Quinta Hipoteca: Don Federico hipotecó al banco Agrícola Hipotecario por 10,000 pesos, por medio del notario Francisco Vázquez, el 10 de Octubre de 1899.



Sexta, Séptima, Octava y Novena Hipotecas:

Don Guillermo Sinibaldi hipotecó al Banco Agrícola Hipotecario por 4,000 pesos, con intereses del 8% pagando 1% de comisión, pasa al folio 254, libro 82; número 78, folio 155; letra "A" Diciembre 5 de 1922, libro 41, folio 200, número 262, de Guatemala despacho en asiento 677, folio 321, tomo 352.

3° de Derechos Reales:

En Virtud de ante del Juzgado 3 de primera instancia, fecha 30 de Marzo del año, fue declarado heredero del intestado Federico Sinibaldi a Doña Luisa Zelada Guzmán, y estando cumplidos todos los requisitos de ley se incentiva a su favor esta finca y los demás citados en el asiento 53 Folio 303, Tomo 102. Marzo de 1902, José Lara.

4° de Derechos Reales:

Don Guillermo Sinibaldi Zelada, por la suma de 5,000 pesos compró esta finca a Luisa Zelada de Guzmán, quedan en poder del comprador, pagados el dinero en el Banco Agrícola Hipotecario. Por el notario Arturo F. García 24 de Marzo de 1902

5° de Derechos Reales:

Don Guillermo Sinibaldi por 5,000 pesos, vendió a Don Juan Bautista Padilla esta finca, por el notario Manuel Echeverría V. en asiento, folio 51, Tomo 125. Guatemala 7 de Febrero de 1907.

6° de Derechos Reales:

El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala es dueño de esta finca y del número 12. Asiento 44, Folio 485, Libro 195, por habérsela adjuntado al jefe del departamento Monetario y Bancario de la Secretaría de Hacienda, en paga de Q31,034.96 y en nombre del General Juan Bautista Padilla Muñoz y Juana Zamora Flores. La venta fue en remate asiento 813, folio 660, tomo 378, ante el notario Enrique Muñoz Meany, según acta escritura autorizada en esta ciudad el 5 de Julio de 1940.

7° de Derechos Reales:

Justo Echeverría González, por Q30,112.88 compró esta finca al Crédito Hipotecario de Guatemala, a cuenta de pago Q15,112.88 el resto se pagará, escritura autorizada por Edmundo Quiñones Solórzano el 28 de Septiembre de 1955.

La venta se hizo de conformidad con el acta de remate de activos extraordinarios del Crédito.

8° de Derechos Reales:

La Nación por permuta es dueña de esta Finca, como se expresa en la 9° de dominio de la 1,491 Folio 239 libro 68 de Guatemala Escritura en asiento 289, Folio 228, Tomo 561. Guatemala 18 de Diciembre de 1959. Actualmente pertenece al Gobierno del Estado de Guatemala. (VER ANEXO FOTO COPIA 9 DE DOMINIO)



PROTOCOLO Notario Público Abogado Edmundo Quiñónez

Escritura 113 - 25 de Agosto de 1955 (copia textual)

Compraventa (Pedro Echeverría, industrial, de nacionalidad Española apoderado de Justo Echeverría) Presidente del Crédito Hipotecario, Don Carlos Claverie Mester.

El poder de Don Pedro autorizado por el notario Pablo Rabazó Ferrer el 16 de Abril de 1930.

Primera.- acta de remate de archivos extraordinarios del Crédito, verificado con el 20 de Julio próximo pasado, se adjudicó a Don Justo Echeverría, por la suma (Q 30,112.88) la casa 10ª avenida sur 14-65 Zona 1 (Propiedad Inmueble 78, Folio 150, Libro 90 Antiguo de Guatemala).

ANÁLISIS DE DATOS PROPORCIONADOS POR FAMILIARES

El Coronel e Ingeniero Juan Bautista Padilla, nació el 25 de Junio de 1865 y murió el 25 de Febrero de 1942, contrajo nupcias en 1914, con Doña Juana Zamora Flores, procrearon siete hijos, dos varones y cinco mujeres.

La propiedad fue adquirida por el coronel e ingeniero Juan Bautista Padilla el 7 de Febrero de 1907, la construcción fue de un nivel, con techo de teja y madera, con muros de adobe, para los terremotos de 1917-18 el inmueble se derrumbó, como muchos en la ciudad.

Esta propiedad constaba de un cuarto de manzana, la que abarcaba de la mitad de la cuadra, sobre la 10ª ave. y daba la vuelta sobre la 15 calle, aquí se encontraba la entrada para la caballeriza y habían además gallineros y ovejas, y más tarde se usó de garaje de autos; la propiedad tenía la numeración 49, 51 y 55.

En 1920 el Ingeniero construyó en el lugar el edificio que

actualmente ocupa el Dispensario Antituberculoso Central, edificado de dos niveles y el doble en tamaño, en la década de los treinta, (como se aprecia en la foto de 1930 con la del 2000) es decir que en lugar de contar con 5 puertas tenía 9 al igual que las ventanas; después de hacer un análisis visual, se llegó a la conclusión que el edificio de junto del lado norte es la otra mitad, solo que le remodelaron la fachada, (esta otra parte del edificio no se estudiará, por no pertenecer actualmente al edificio en estudio). Como se puede apreciar, en la actualidad pareciera estar cortado por la mitad. Esta otra mitad del edificio fue construido para dos apartamentos independientes, los cuales eran alquilados por la familia Padilla, en lo que los hijos crecieran. (Datos orales proporcionados por Doña Martha Padilla, hija del Coronel e Ingeniero Juan Bautista Padilla)(Además entrevista con su sobrino, Coronel Humberto Padilla)Aún vivos.

INICIO COMO DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

En 1939 se dan los primeros pasos para crear el Dispensario Antituberculoso Central, en la 10 ave. 14-65 zona 1, lo que se logra formalmente en 1940; dos años más tarde, se creó en éste, la sección Infantil anexo al Dispensario Central, ante la gran demanda existente para la atención de niños tuberculosos.(Sakubridad.1949.pag.33)

Para que funcionara el Dispensario Antituberculoso Central, el gobierno de la República pagaba la cantidad de Q100.00 mensuales por la renta, por lo que en 1955 fue adquirida en propiedad por contrato de permuta, dando el Estado cuatro propiedades a cambio de este edificio.

En los primeros cuatro años de labores del Dispensario se examinaron 4,921 pacientes, con 1,466 Positivos. Las curaciones se controlan una vez al mes..(Sakubridad. 1949. pag.30)



Datos del 1º de Junio al 31 de Diciembre de 1940:

Exámenes clínicos de enfermos nuevos	1112
Ex. Clínicos de control	324
Ex. Radioscópicos de enfermos nuevos	1158
Ex. Radioscópicos de control	1244
Ex. De radiográficas	268
Aplicación Neumotórax artificial	2202
Toracentesis	1999
Exámenes de esputo	461
Reacción tuberculínica	498

(Dos Lustrros. 1942. pag. 149)

En 1941 aumentó la cantidad de pacientes, por lo que la propaganda sanitaria de la tuberculosis se dio en radiodifusoras, en los programas "La hora utilitaria" además se daban dos pláticas mensuales.

En el año de 1945, en el Dispensario se realizaron 2,582 exámenes, 1,720 radioscopías de pacientes nuevos casos; 4,287 radioscopías de control 1,920 exámenes de esputo, 269 punciones exploratorias, 339 pruebas y se dio tratamiento a 946 pacientes con tuberculosis.

En el año de 1948 se instaló el aparato de rayos X, como en esa época se contaba con encamamiento en el segundo nivel, el aparato de rayos X se necesitaba allí, pero para colocarlo, la compañía hizo el análisis necesario midiendo con exactitud el grosor de las paredes, piso, puertas y losa para no dañar la estructura; para el efecto colocaron de soporte un tubo de hierro y una placa en la losa, desde la planta baja. El cuarto oscuro para revelado de placas, está junto al cuarto de rayos X.

Para entonces el Dr. Gabriel Evans dio asistencia al tuberculoso y

al control familiar en este edificio. (Salubridad.1949 p.p.32, 35)

Durante las décadas de 1950 y 1960 esta casa fue utilizada por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la enseñanza de la Tisiología. En 1969 la Tuberculosis ocupaba el primer lugar de mortalidad en Guatemala, se tomó en cuenta la prioridad epidemiológica. De 1970 a 1977 fue director de este centro el Dr. Julio César Mérida, quien se dedicó a la Patogenia de la Tuberculosis. (Salubridad.1949 pag 37)

En 1983 se cambió de sede el Dispensario Antituberculoso Central e Infantil, y se trasladó al Sanatorio Antituberculoso hoy "San Vicente", pero la medida fue revocada al siguiente año por inoperante.

En los años que gobernó el presidente Oscar Mejía Víctores, la hermana de éste ocupó el edificio en estudio para control de alimentos, medicamentos y drogas, pero no tardó mucho en su propósito, pues volvió de nuevo el dispensario a su lugar actual.

CONCLUSIONES

Después de hacer el análisis se concluyó que el edificio fue construido para vivienda y tuvo ese uso de 1920 a 1940 y que de 1940 al año 2000 el uso ha sido para control de la tuberculosis al servicio de la población. Se sugiere dejarle el mismo uso con una propuesta para mejorar el funcionamiento, ya que no es la excepción, que de vivienda se pase a dar servicios de salud a la población.

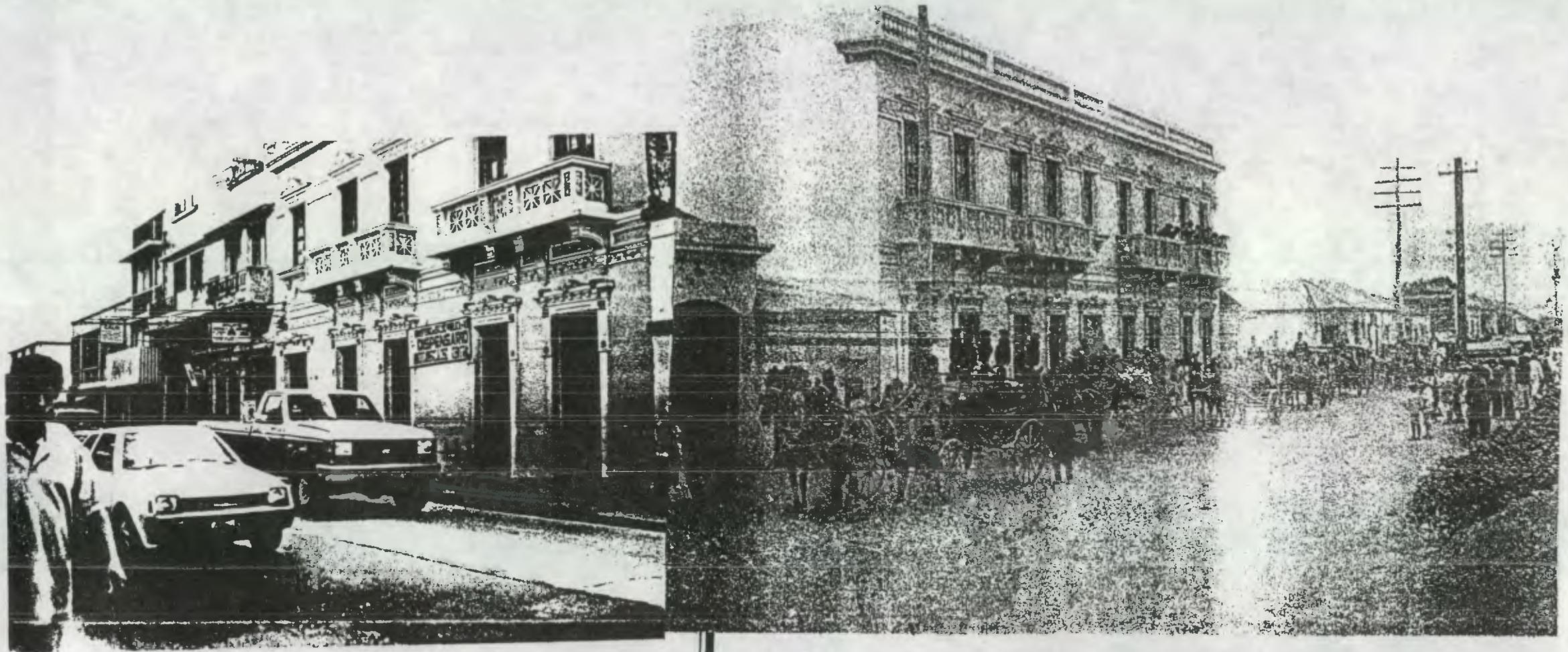
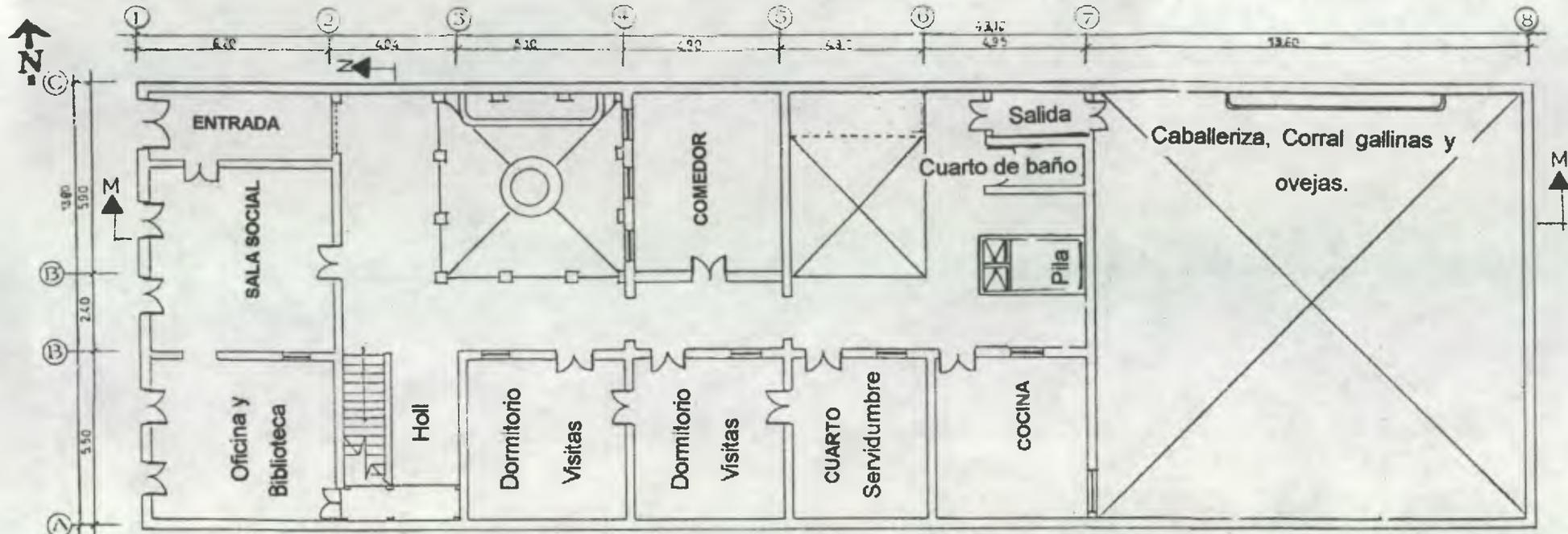


FOTO N° 9: Edificio del dispensario antituberculoso foto tomada en 1999.

FOTO N°10: Edificio en estudio cuando fue vivienda 1930 (foto donada por doña Marta Padilla, hija del coronel Juan Bautista Padilla) fachada del dispensario antituberculoso, su conclusión data del año 1920.

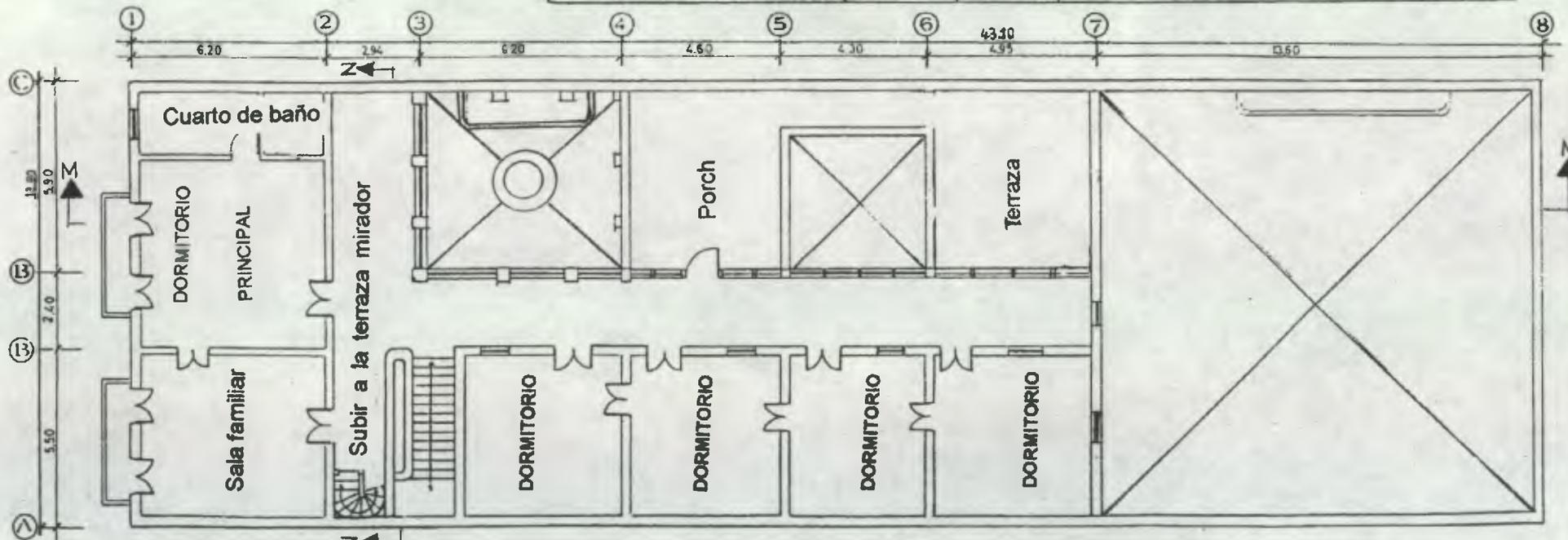


En la década de los treinta allá iban desfilando, orgullosos, los alumnos del Instituto Central, la máxima casa de estudios de la juventud en la ciudad capital. Al frente, mi viejo, Coco Molina.



PLANTA BAJA

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO
 CONTIENE: Uso Anterior vivienda FECHA: 10 Octubre 1999 ESCALA: 1:100
 EMILIA HERMERECILDA PADILLA PAZ DE VILLAGEAR LEVANTO: E.N.P.P. DIBUJO: E.N.P.P. ESCALA GRAFICA



PLANTA ALTA

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO A NIVEL URBANO

1 ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

Para poder conservar el edificio del Dispensario Antituberculoso Central es necesario conocer su ubicación y su entorno inmediato, por medio del uso del suelo, infraestructura y tráfico vehicular.

El edificio no puede ni debe considerarse una entidad aislada, sino como parte integrante de un todo, ya que forma parte del paisaje urbano. Además se encuentra ubicado dentro del área del Centro Histórico, como parte del patrimonio e identidad cultural de Guatemala.

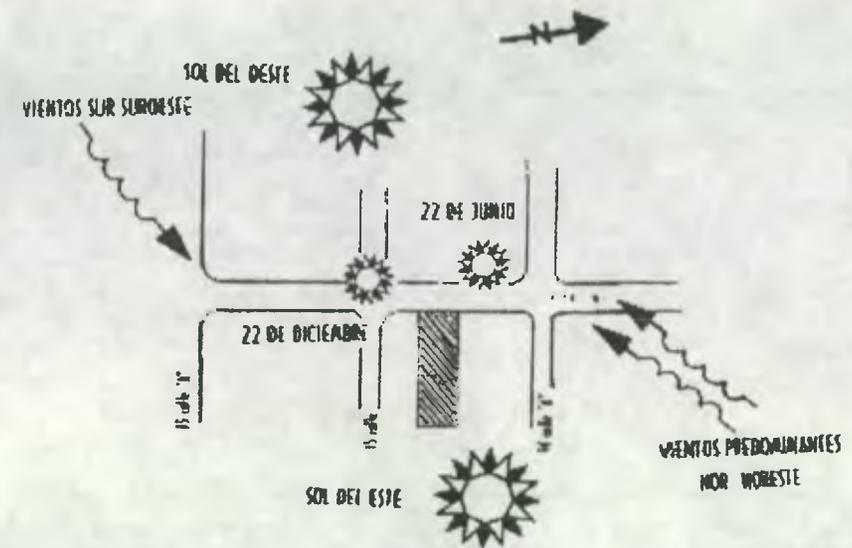
Habrá, entonces que identificar los procesos que directamente ejercen presión sobre el edificio y espacio urbano, así como el valor patrimonial, los agentes sociales involucrados, la alteración de la imagen urbana, los agentes partícipes de la contaminación, tal como el tránsito vehicular, comercios, rótulos, ruido y humo.

2 CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

Los vientos predominantes vienen del nor-este al sur-oeste, con una velocidad promedio de 12 km/h. Las temperaturas absolutas, la máxima 33.4° centígrados y la mínima 4.2° centígrados. La precipitación pluvial total es de 107 días de lluvia, para 2936.5 mm. de agua. La humedad relativa es del 79%. La radiación promedio es de 2891 cal/cm/min. El clima es templado con variaciones estacionarias.

GRÁFICA N° 1

SOLEAMIENTO Y VIENTOS



FUENTE: Elaboración Propia

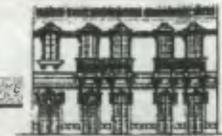
3 COMPONENTE FUNCIONAL

3.1 USO DEL SUELO

El conjunto urbano esta conformado por edificaciones de diferentes épocas, uso y actividades, muchos de éstos son considerados como hitos arquitectónicos, entre ellos el edificio en estudio.

Después de un recorrido por el área circundante se hizo un análisis del uso del suelo, encontrándose la existencia de un gran deterioro, sin duda por la cantidad de comercios, hoteles, hospedajes, bares, líneas de buses urbanos y extraurbanos. En buen estado sólo las viviendas, edificios gubernamentales e iglesias.

A continuación se presenta el análisis de uso del suelo del entorno inmediato al objeto de estudio, que también esta incluido,



el cual comprende de la 14 a la 15 "A" calle sobre la 10ª avenida, de la zona 1. Las manzanas se clasificaron con letras mayúsculas para ser identificadas así por ejemplo: donde se encuentra el Dispensario Antituberculoso Central con la letra "A" y así sucesivamente y a cada inmueble con números para ser identificados.

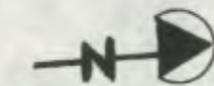
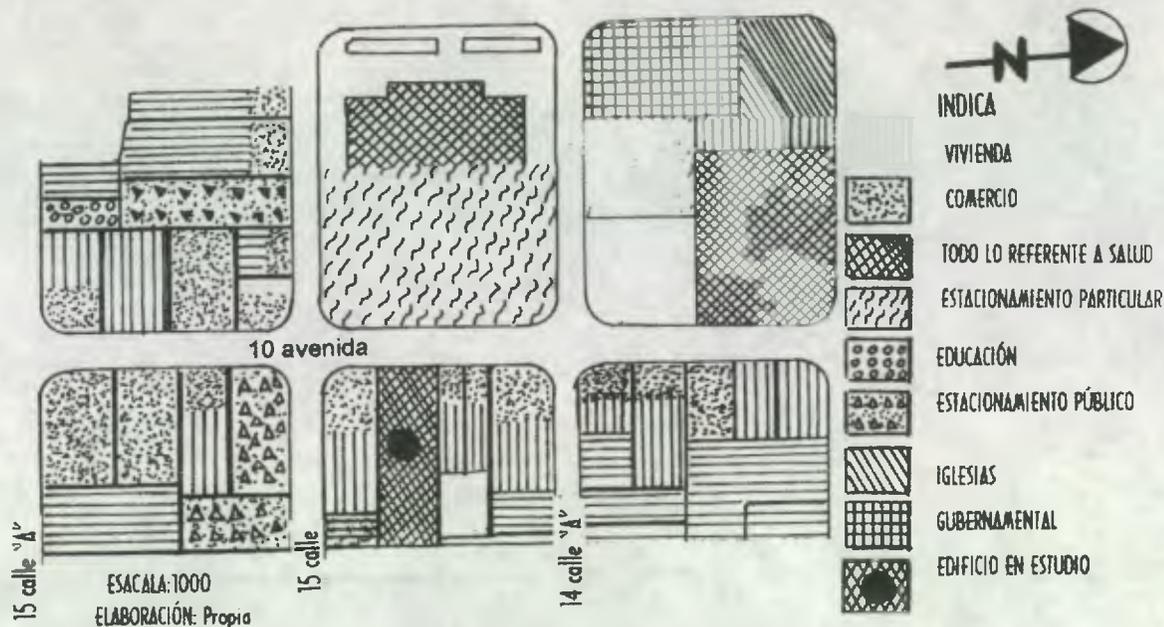
La dimensión de las cuadras del área son las mismas del trazo original, así algunas cuadras son de 80 metros de ancho por 120 metros de largo.

La mayoría de edificaciones en un 70% son de un nivel y el 30% son de dos niveles como el edificio en estudio.

Algunas viviendas no se encuentran en su estado original como es el caso de la otra parte del edificio en estudio, la cual fue alterada casi en su totalidad.



PLANO 2



- INDICA
- VIVIENDA
 - COMERCIO
 - TODO LO REFERENTE A SALUD
 - ESTACIONAMIENTO PARTICULAR
 - EDUCACIÓN
 - ESTACIONAMIENTO PÚBLICO
 - IGLESIAS
 - GUBERNAMENTAL
 - EDIFICIO EN ESTUDIO

CONTIENE: Uso del suelo Entorno Inmediato

Así la simetría en las fachadas y elementos decorativos no son uniformes, hay otras que fueron derribadas y construidas de nuevo y con otros materiales.

En la siguiente gráfica se representa el uso del suelo de los inmuebles y se clasificaron así: viviendas 59 en su mayoría se ubican sobre las calles, 26 comercios la mayoría sobre la 10 avenida, mixto 28, lo referente a salud 9, educación 3, abogados y notarios 5, otros 17 en los que se incluyen edificios gubernamentales, líneas terrestres, parqueos, iglesias, gasolinera.

De lo más relevante se encontró, edificaciones como la Iglesia Beatas de Belén, el Instituto Central de Señoritas Belén y su iglesia y edificaciones del siglo XIX y XX, que han sido testigos de los terremotos.

MANZANA "A"

INMUEBLE	NIVEL	EPOCA	USO DEL SUELO
A 1	DOS	SIGLO XX ART NOUVEAU	DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL. SERVICIOS DE SALUD. EDIFICIO EN ESTUDIO
A 2	DOS	SIGLO XX ART NOUVEAU	MIXTO: VIVIENDA+ TIENDA+AA (Alcohólicos Anónimos)
A 3	TRES	ACTUAL	MIXTO: VIVIENDA+ FOTOCOPIAS.
A 4	DOS	ACTUAL	MIXTO: VIVIENDA+ABOGADO Y NOTARIO +PANADERÍA+MUEBLES*SERRAMONTE* (esquina)
A 5	UNO	ACTUAL	VIVIENDA
A 6	UNO	SIGLO XIX	VIVIENDA
A 7	UNO	SIGLO XX	COMERCIO: HOTEL POSADA "MANANTIAL"
A 8	UNO	ACTUAL	MIXTO: DISTRIBUIDORA MUEBLES*RAMOS*+ANTOJITOS (esquina)

MANZANA "B"

INMUEBLE	NIVEL	EPOCA	USO DEL SUELO
B 1	UNO	ACTUAL	VIVIENDA
B 2	UNO	SIGLO XIX	MIXTO: VENTANAS*TECHNAL*+ABARROTERRÍA+FONDA "DON GONZALO"
B 3	DOS	SIGLO XIX	HOTEL POSADA "MANANTIAL"
B 4	UNO	ANTIGUO	MIXTO: VIVIENDA+LIBRERÍA*CIENCIA Y CULTURA*+IMPRESA
B 5	UNO	ACTUAL	PARQUEO PÚBLICO (esquina)
B 6	UNO	ACTUAL	"LITEGUA" LINEAS TERRESTRES DE GUATEMALA

MANZANA "C"

INMUEBLE	NIVEL	EPOCA	USO DEL SUELO
C 1	DOS	ANTIGUO	VIVIENDA
C 2	DOS	ANTIGUO	ACADEMIA COMERCIAL
C 3	UNO	ACTUAL	MIXTO: VIVIENDA+CARNICERÍA+TIENDA (esquina)
C 4	UNO	SIGLO XIX	VIVIENDA
C 5	DOS	SIGLO XIX	HOSPEDAJE+COMERCIO

C 6	DOS	ACTUAL	MIXTO: VIVIENDA+FARMACIA*ANABELL*+LIBRERÍA "CIENCIA Y CULTURA"
C 7	TRES	ACTUAL	MIXTO: VIVIENDA+COMEDOR "RAPICOMIDA"+OFICINA "ROSITA"
C 8	UNO	ACTUAL	ESTACIONAMIENTO TRANSPORTES "ROSITA"
C 9	UNO	SIGLO XIX	AQUI VIVIO RAFAEL ALVAREZ OVALLE, VIVIENDA + TIENDA "CHINITOS"
C 10	UNO	SIGLO XIX	MIXTO: VIVIENDA+ ABOGADO Y NOTARIO
C 11	DOS	ANTIGUO	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL GREMIO DE FERROCARRILEROS

MANZANA "D"

INMUEBLE	NIVEL	EPOCA	USO DEL SUELO
D 1	DOS	ANTIGUO	SANIDAD PÚBLICA
D 2	UNO		ESTACIONAMIENTO PARTICULAR DE SANIDAD PÚBLICA

MANZANA "E"

INMUEBLE	NIVEL	EPOCA	USO DEL SUELO
E 1	DOS	ANTIGUO	EDIFICIO DE PROPIEDAD INMUEBLE
E 2		XVII	IGLESIA PEQUEÑAS BEATAS DE BELÉN
E 3	DOS	ANTIGUO	FARMACIA ESTATAL+CENTRO DE SALUD N°1 "EL GRAN PUEBLO" M.S.P.

MANZANA "F"

INMUEBLE	NIVEL	EPOCA	USO DEL SUELO
F 1	UNO	ANTIGUO	VIVIENDA
F 2	UNO	ANTIGUO	VIVIENDA
F 3	UNO	ANTIGUO	VIVIENDA (esquina)
F 4	UNO	ANTIGUO	VIVIENDA
F 5	UNO	ANTIGUO	HOTEL "LA ECONOMICA"
F 6	UNO	ACTUAL	MIXTO: VIVIENDA+SELLOS DE HULE+COMEDOR "KATAMPE"+IMPORTADO
F 7	DOS	ACTUAL	MIXTO: VIVIENDA+COMEDOR "JOSELINE"+SEVICHERRÍA "ROBERT'S"
F 8	UNO	ACTUAL	VIVIENDA
F 9	UNO	ACTUAL	VIVIENDA
F 10	UNO	ANTIGUO	VIVIENDA

Fuente: Elaboración propia

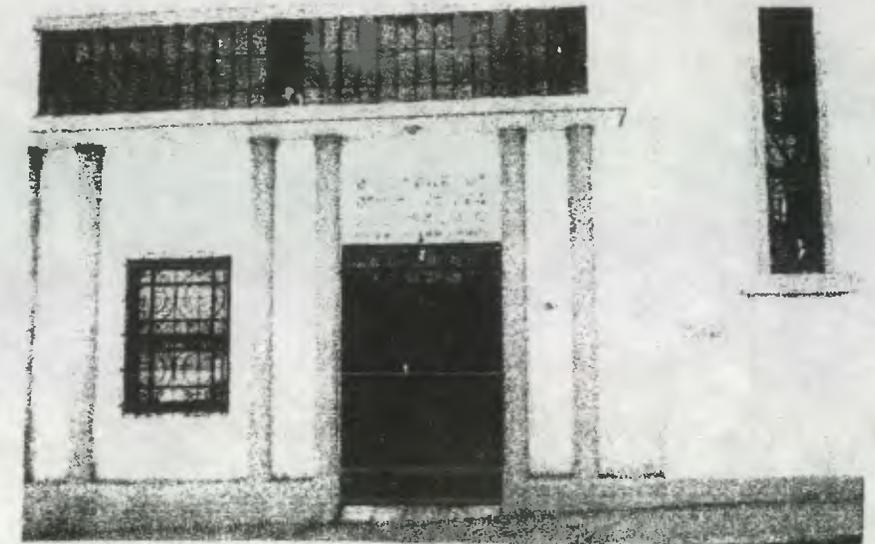
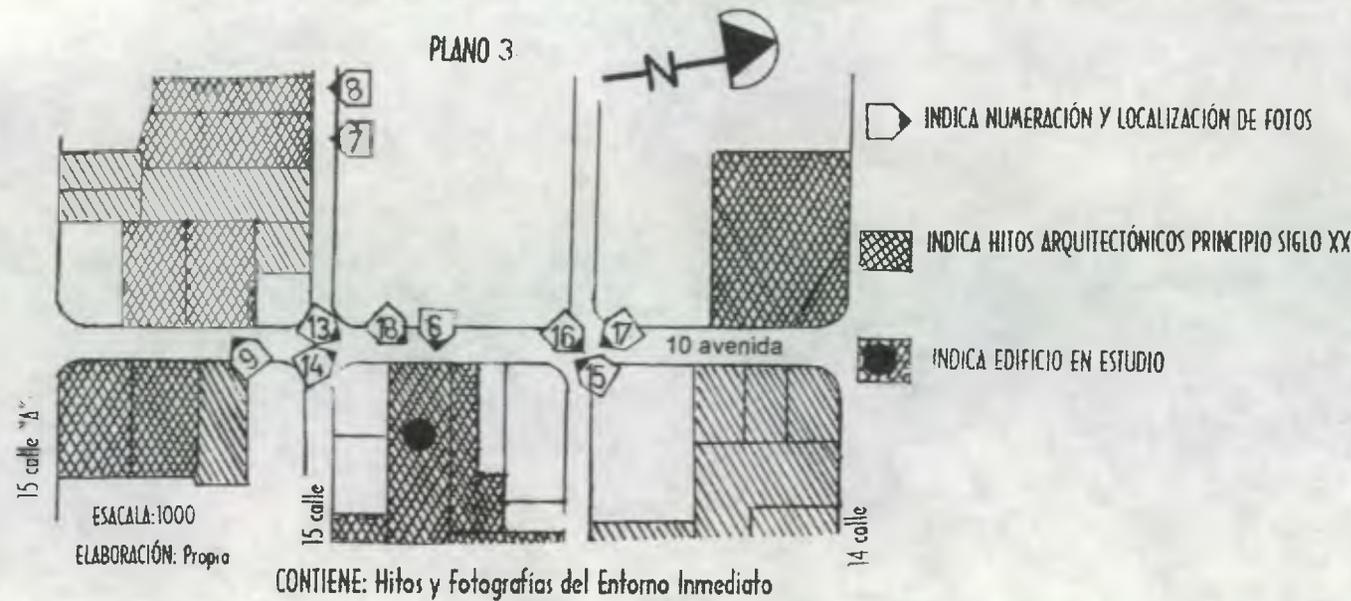
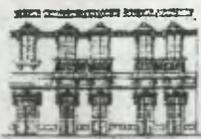


FOTO N°12 Edificio construido en 1927. "Sociedad de Seguro de vida del Gremio del Ferrocarrilero"

El edificio de la Sociedad de Seguro de Vida del Gremio de ferrocarrileros de Guatemala, fundada el 23 de Septiembre de 1927, edificio construido por el Ingeniero y Arquitecto Rafael Pérez de León. Está también el edificio de Sanidad Pública de 1934, el edificio del Registro de la Propiedad Inmueble de 1890, la Iglesia Beatas de Belén, el Teatro Abril, el edificio donde se encuentra el dispensario N° 1 y farmacia estatal "El Gran Pueblo".

Casa sobre la 10ª avenida construida en 1856, ubicada junto al hospedaje Iberia, la cual se encuentra en muy malas condiciones, según se puede apreciar en la foto.

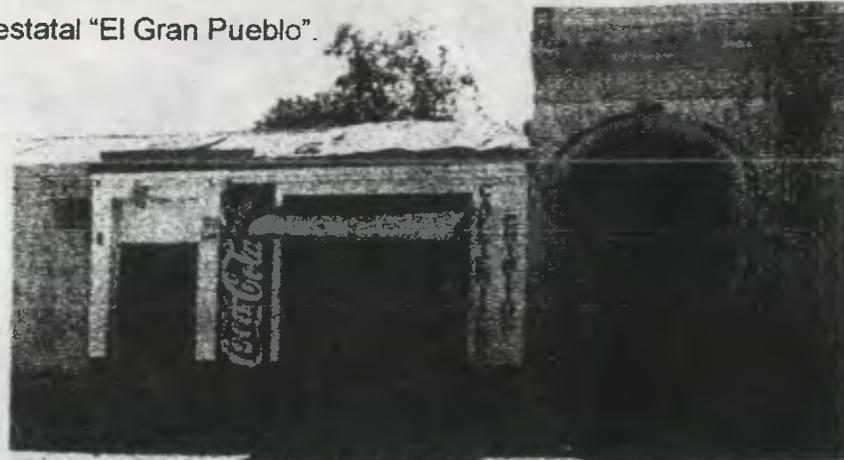


FOTO N° 11 Dos casas antiguas, lado izquierdo con el N° 9-59 donde vivió Alvarez y la otra oficina de Abogado y Notario, en la 15 calle entre la 9ª y 10ª ave.

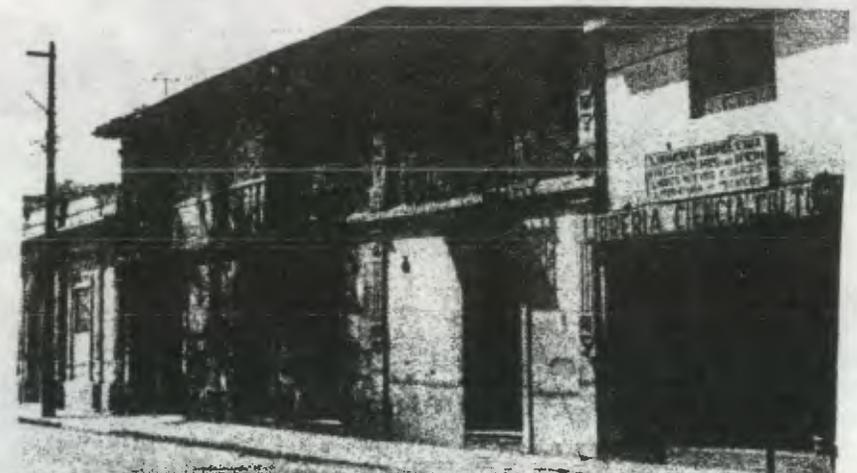


FOTO N° 13 Casa antigua deteriorada ubicada sobre la 10ª ave. y 15 calle, junto otra casa antigua en mal estado. Está a 30 mts. del Dispensario Antituberculoso.

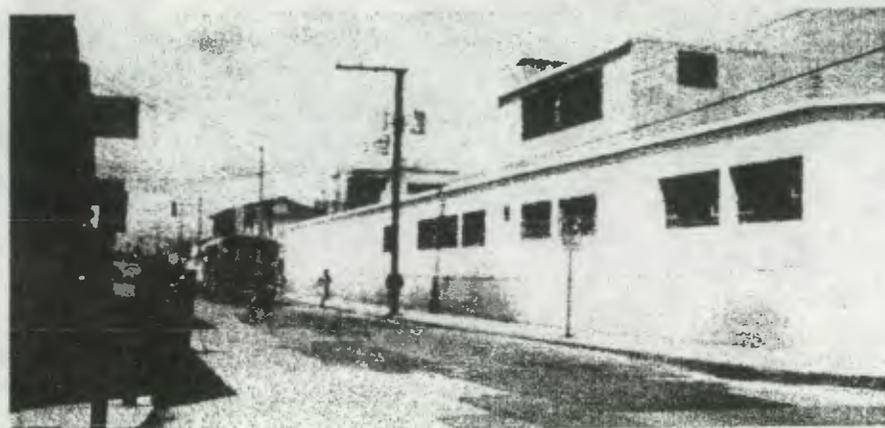


FOTO Nº 14 Esquina 10 Av. y 14 calle "A", postes de conducción de cables, buses, tragante en la esquina, posterior del edificio de Sanidad Pública.



FOTO Nº16 Panorámica sobre la 10 Av. tres cuadras al fondo la iglesia de Belén. Se mantiene la imagen urbana, si no fuera por el inmueble de la esquina. Uso del suelo: comercios y viviendas.

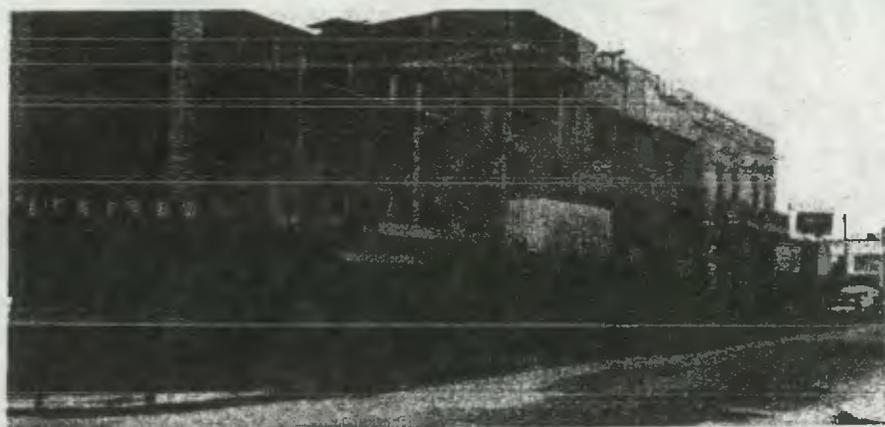


FOTO Nº 15 Cuadra del Dispensario, junto a él, hay integración uno por antigüedad y el otro por altura siendo este de tres niveles, excepto en los extremos, uno de dos niveles moderno el otro un nivel. Uso del suelo: todos comercios.

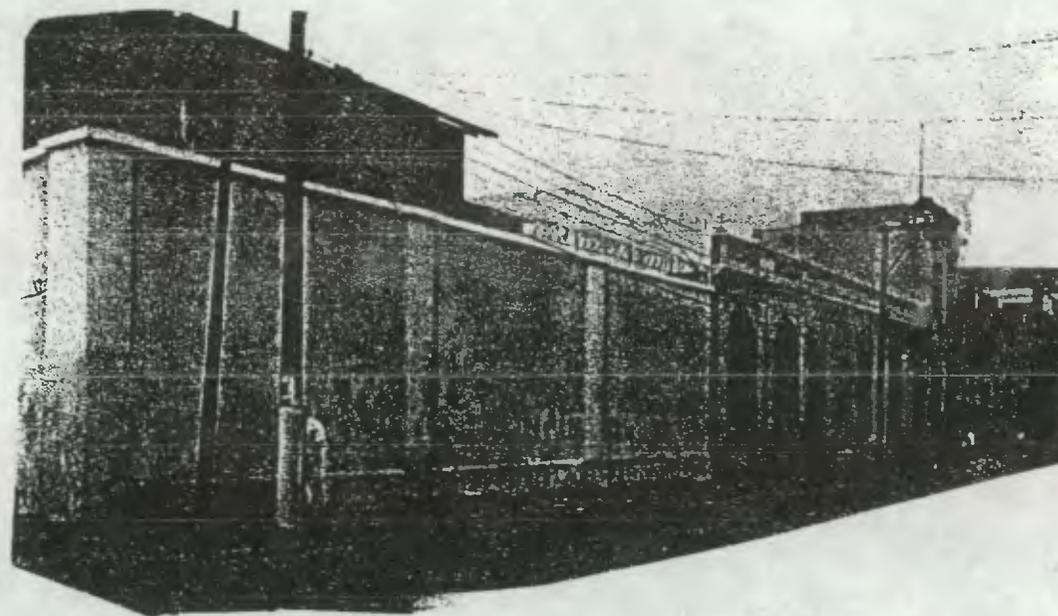
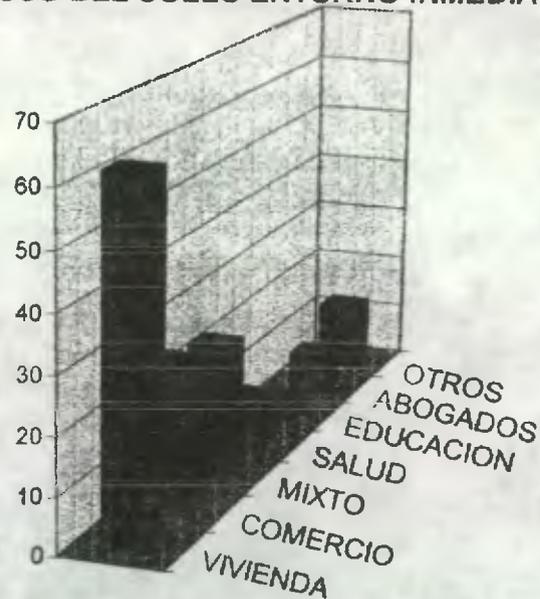


FOTO Nº 17 Panorámica sobre la 10ª avenida y 14 calle.



En la siguiente gráfica se representa el uso del suelo de los inmuebles y se clasificaron así: viviendas 59 en su mayoría se ubican sobre las calles, 26 comercios la mayoría sobre la 10 avenida, mixto 28, lo referente a salud 9, educación 3, abogados y notarios 5, otros 17 en los que se incluyen edificios gubernamentales, líneas terrestres, parqueos, iglesias, gasolinera.

GRÁFICA N°2
USO DEL SUELO ENTORNO INMEDIATO



De lo más relevante se encontró, edificaciones como la Iglesia Beatas de Belén, el Instituto Central de Señoritas Belén y su iglesia y algunas viviendas del siglo XIX, los que fueron testigos de los terremotos de 1917-18.



FOTO N°18 Iglesia Beatas de Belén y casa de principios del siglo XX, tiene analogía con el edificio en estudio, ubicada en la esquina de la 14 calle y 9ª ave.

El edificio del Dispensario Antituberculoso Central sirvió de vivienda desde su construcción hasta 1939, en que empezó a funcionar el naciente Dispensario con otro uso específico, colectivo y periódico.



FOTO N°19 Fachada del Dispensario Antituberculoso Central, 10ª ave. 14-65 zona1



3.2 INFRAESTRUCTURA

Como se indicó anteriormente es de las zonas mejor dotadas de servicio básicos. Así todas las viviendas cuentan con acometida de energía eléctrica, iluminación pública, (un poste por cuadra casi en las esquinas, es decir en la 14 calle, otro en 14 calle "A", la 15 calle, la 15 "A", en la 16 y 17 calle, siempre sobre la 10 ave.

Se observan drenajes en las esquinas, pero habrá que revisar su vida útil, ya que son de los primeros con que contó la ciudad.

Se cuenta con servicio de agua potable, pero éste no es regular, es decir, no hay las 24 horas al día, sino únicamente 8 horas por la noche, viéndose en la necesidad de recolectar el preciado líquido en recipientes informales.

Entre la 13 y 17 calles, sobre la 10 ave. están instalados 3 teléfonos públicos, uno en la esquina de la 13, el siguiente en la 16 y el otro 17 calle. La mayoría de viviendas cuentan con el servicio particular de TELGUA.

Existe banquetas peatonales en toda el área. Las calles y avenidas cuentan con asfalto.

Como pasa con todo el centro de la ciudad no hay existencia de áreas verdes, sólo frente a Sanidad Pública y en el teatro Abril, que es privado.



FOTO N°20 Vista de la esquina de la 10 Av. y 15 calle, se ve el edificio del dispensario y el denso tránsito de la 10ª. Avenida.

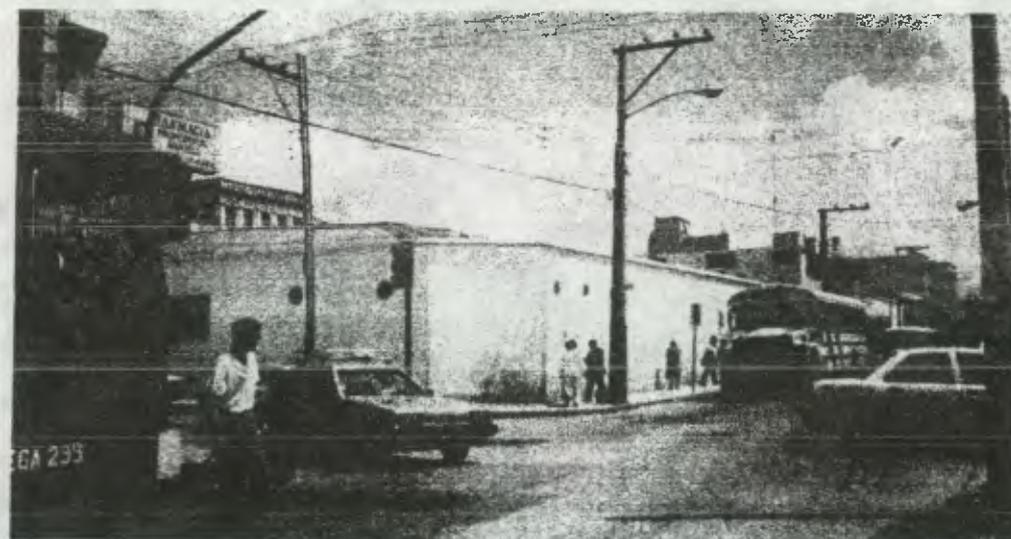
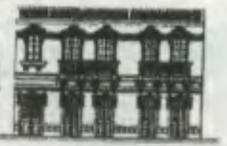


FOTO N°21 Atrás del edificio de Sanidad Pública esquina 10 Av. Y 15 calle. Tráfico vehicular, postes de luz eléctrica, semáforos.



3.3 TRAFICO VEHICULAR

El edificio del Dispensario Antituberculoso Central esta en un área con mucho tráfico vehicular sobre la 10ª ave. que es considerada como una de las vías principales de circulación vehicular, de norte a sur viniendo desde la zona 6, Hipódromo del Norte, Alameda y otros, sirve de conexión de la calle Martí con las zonas 9 y 10, muchos buses continúan hacia la Ciudad Olímpica, unos suben la 14 calle, otros toman la 16 calle hacia la 6 ave. llegando así a la Municipalidad de Guatemala, continuando a la Terminal, Canalitos, Campo Marte, Mega Centro, 1º de Julio.

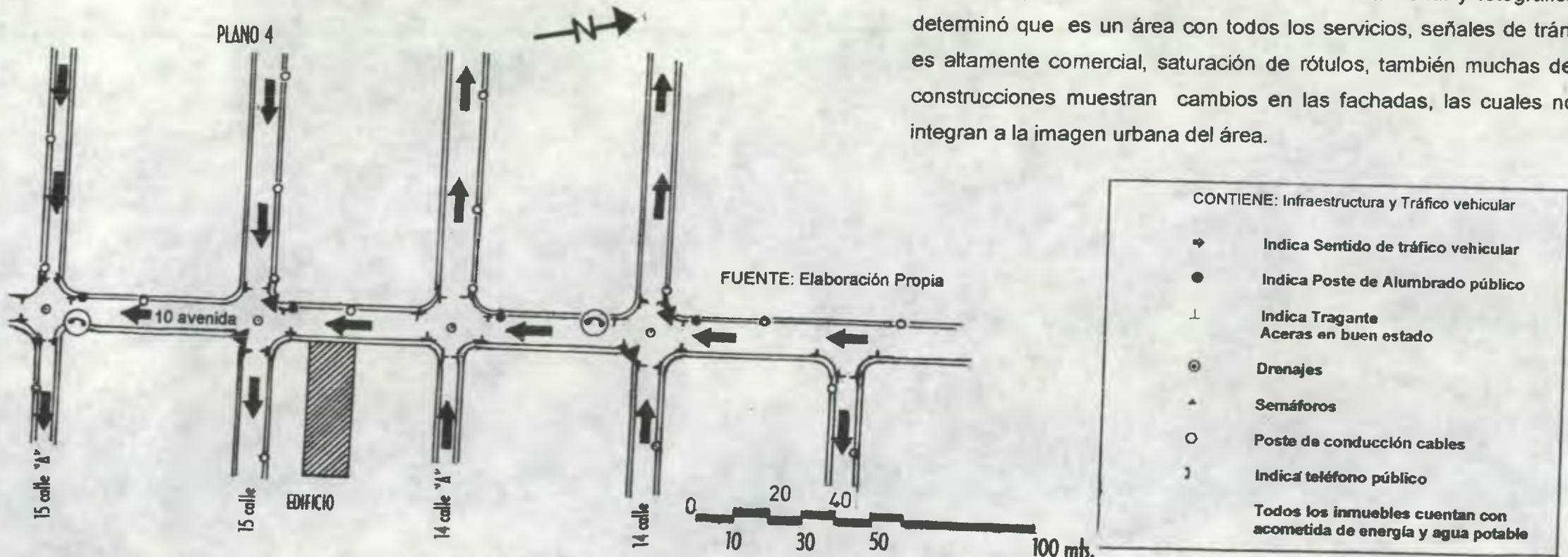
Se calcularon en hora pico, 29 buses por hora, y 38 entre taxis y vehículos particulares.

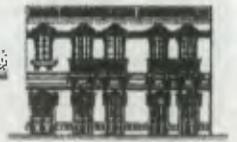
Sobre toda la 10ª ave. no está permitido el estacionamiento de vehículos, para ello se utiliza solamente las calles.

El área cuenta con semáforos en la 13 calle, en la esquina de la 14 calle, en la 15 calle, el siguiente en la 16 calle y en la 17 calle, no habiendo en las intermedias 13 "A", 14"A", ni 15"A" todos sobre la 10ª avenida.

CONCLUSIONES

Después de hecho el análisis en forma visual y fotográfica se determinó que es un área con todos los servicios, señales de tránsito, es altamente comercial, saturación de rótulos, también muchas de las construcciones muestran cambios en las fachadas, las cuales no se integran a la imagen urbana del área.





2 ANÁLISIS A NIVEL DEL EDIFICIO

La edificación refleja una buena capacidad económica, un alto nivel de desarrollo cultural, el buen gusto de los propietarios y el de buenos constructores y artesanos.

El edificio en estudio construido en la segunda década de los años XX, el estilo arquitectónico usado en esa época era con sentido decorativo, el Art Nouveau, utilizando relieves con decoraciones vegetaliformes, de forma volumétrica, con espacios internos claros.

Hacia la fachada estuvo la sala social de gala, el despacho y biblioteca, una sala-recibidor en el espacio antes de subir las gradas al segundo nivel.

En la entrada principal un zaguán, el patio principal rodeado de doce columnas, entrelazadas por arcos de medio punto; suben más allá del segundo nivel; una fuente de piedra en el centro y una jardinera. El patio fue considerado un espacio estético por excelencia, considerado como fuente de aire y luz, convertido en un espacio interno.

Le sigue un largo corredor que conduce a cada uno de los ambientes, dos habitaciones para visitas y uno para la servidumbre; entre el primer y segundo patio se encontraba el comedor; entre el segundo y tercer patio la cocina, una gran pila y el servicio sanitario, a la par la puerta por un pasadizo para llegar al tercer patio, donde albergaban, gallinas, patos ovejitas y caballos, este patio a su vez tenía salida y entrada por la 15 calle.

En la planta alta se encontraban los cuartos de habitación para la familia; al subir las gradas a mano izquierda, unas gradas de caracol

en madera, que conducían a un tercer nivel, tapando estas una garita (la cual fue cambiada por un cuarto pequeño, construido de block) que da a una terraza rodeada de balaustradas, esta servía para mirador y donde a los niños les encantaba jugar allí.

Describiendo el segundo nivel: las habitaciones al frente con balcones: una para sala familiar, donde se reunían las damas a tejer, charlar y algún otro pasatiempo, otra habitación la del Coronel e Ingeniero y su esposa, al lado el servicio sanitario.

El corredor que conducía a las cuatro habitaciones restantes, fueron destinadas para los siete hijos, estaba demarcado por grandes ventanales de madera más vidrios y bajo de estos un coronamiento de balaustradas, a la mitad del corredor la puerta hacia la terraza del segundo nivel, el cual era usado como 'Porch.' (Descrito por Doña Marta, la hija del Coronel e Ingeniero Juan B. Padilla; cuando el edificio en estudio sirvió de vivienda)

(VER PLANO 5)

El edificio no ha recibido modificaciones relevantes durante su historia las que pudieran afectar la estructura, solamente cambio de uso y agregados que han servido para cubrir las necesidades actuales más importantes, por lo que la propuesta quedará suscrita a la conservación y valorización del edificio del Dispensario Antituberculoso Central.

Para valorizarlo se conocerá la función actual y se hará la propuesta para un mejor funcionamiento para el usuario.

El edificio tiene 15 varas de frente por 51.5 varas de fondo, con un total de 461.82 metros cuadrados de construcción. (NOTA ACLARATORIA: Las medidas son de 13.80 metros de frente por 43.10 metros de fondo, las cuales aparecen en el levantamiento de la planta arquitectónica).



El número catastral es K-0910-22, siendo el propietario actual el Estado de Guatemala, bajo la dirección del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para uso exclusivo del Dispensario.

Cuenta con todos los servicios de infraestructura tal como: agua, luz, teléfono y drenajes.

Es un lugar muy accesible para los todos los usuarios del Dispensario (según las encuestas realizadas), ya que al frente pasa gran cantidad de líneas de transporte de todo tipo, son alrededor de 15 líneas de buses urbanos para los capitalinos, los que usan vehículo particular hay disposición de estacionamientos cercanos, los que viven en el área rural, cuentan con transporte extra urbano.

FOTO N°22 Tráfico Vehicular horas pico.



Se pretende conocer y mostrar el estado actual del edificio, por medio del levantamiento arquitectónico, elevación frontal y secciones, levantamiento fotográfico, análisis de alteraciones y deterioros, plano de materiales de construcción, intervenciones y detalles los más relevantes.

2.1 EL EDIFICIO SEGÚN SU FUNCIÓN

Para hacer el análisis de la función del edificio según su uso, se conocerá primero el objetivo institucional, que es la prevención, pesquisa y diagnóstico, así dar tratamiento y controlar la tuberculosis como enfermedad, la cual no ha dejado de ser un problema sanitario de primer orden para el país.

GRÁFICA N° 3

EL CONCEPTO DE DISPENSARIO COMO CENTRO DE TRATAMIENTO



Esquema de organización del Dispensario Antituberculoso Central

Fuente: (Salubridad pag.37)



Internacionalmente se recomienda a todos los países que tienen un riesgo anual de infección del 1% o más la medida de prevención que consiste en la aplicación de la vacuna BCG a toda la población menor de 15 años, con énfasis especial en la vacunación sistemática de todos los recién nacidos. Los pacientes que padecen de Tuberculosis la mayoría de casos está entre las edades comprendidas de los 15 y 44 años. La tuberculosis ocupa, un importante lugar entre las primeras causas de morbilidad.

Como se puede apreciar en el cuadro N°6 y Gráficas N°4 se expresa la cantidad de pacientes que asistieron al Dispensario desde 1994 a 1999. Los casos de pacientes van en aumento, luego tienden a bajar, ya que muchos diagnósticos se hacen en Centros de Salud y otros en la Liga Nacional Contra La Tuberculosis, la mayoría de los que no cuenta con los recursos necesarios asisten al Dispensario Antituberculoso Central los datos obtenidos en el lugar son:

CUADRO N° 6

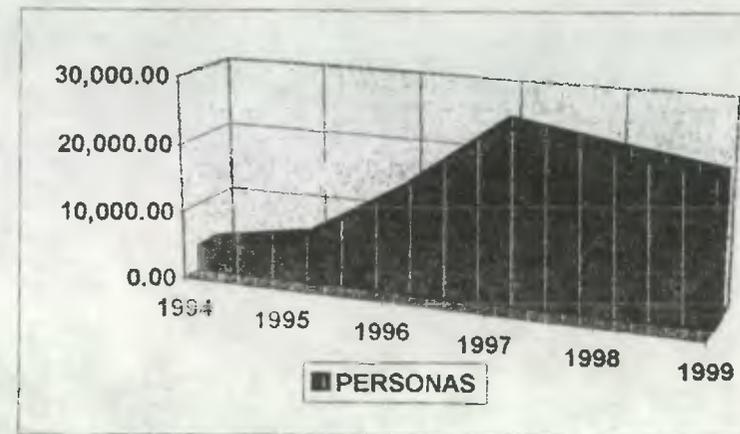
PERSONAS QUE ASISTEN AL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

AÑO	1994	1995	1996	1997	1998	1999
PERSONAS	3,660.0	6,113.0	14,663.0	25,658.0	23,201.0	20,948.0
ENFERMOS	143	132	89	98	72	81

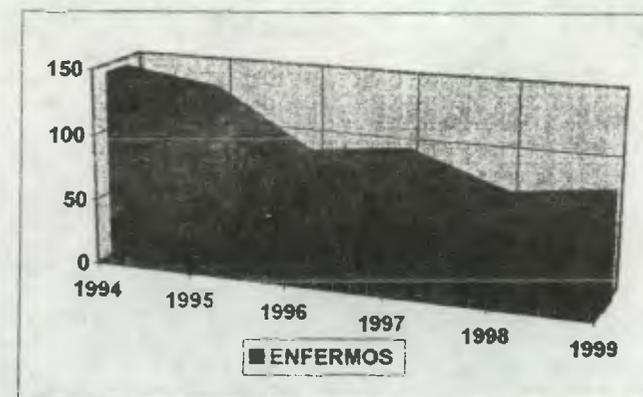
Fuente: Dispensario Antituberculoso Central

GRÁFICA N°4

Personas que asisten al Dispensario



fuelle: Elaboración Propia



fuelle: Elaboración Propia

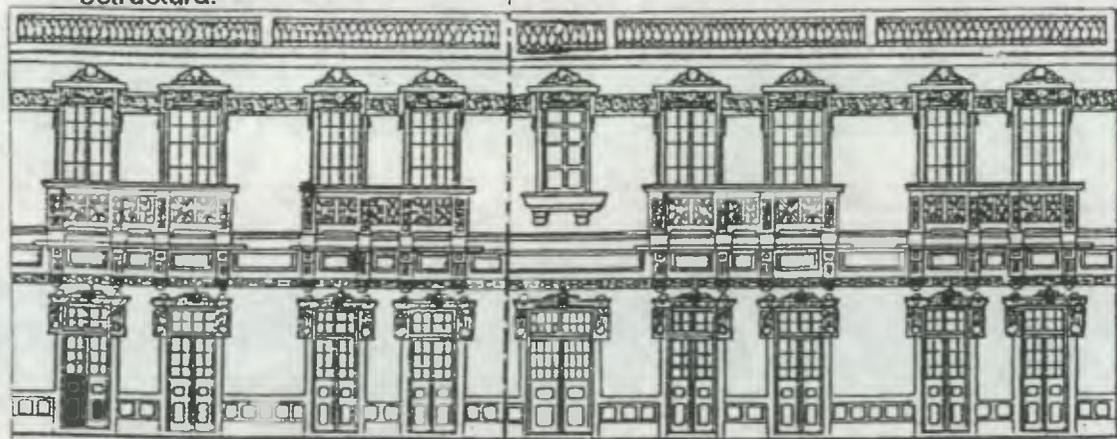
De acuerdo a los datos anteriores, se revela que históricamente es importante contar con un edificio que atiende los problemas de salud indicados.



2.2 FORMA ESTILÍSTICA DEL EDIFICIO

La arquitectura del edificio es de la segunda década del siglo XX, con influencias del Neo-clásico y del Art Nouveau, de fachadas decorativistas, lo tradicional inferido por esquemas romántico europeas, los adornos vegetaliformes en fachada, inspiración del gorro militar que el General e ingeniero Juan B. Padilla usaba, como se puede apreciar en la foto en anexo, el coronamiento de balaustradas, arcos de medio punto, columnas, tuvieron mucho que ver en la forma como factor económico por el alto costo, las puertas que dan a la calle, los balcones todo tienen una razón de ser. Las características geográficas, históricas, artísticas y culturales, imprimieron en el estilo del edificio un sentido de realizaciones y desarrollo propio y original, aunque mucho de sus elementos ornamentales son de la arquitectura griega como las grecas y meandros, las líneas entrelazadas longitudinalmente como se aprecia en el piso.

La belleza arquitectónica esta en la conservación de la proporción, en la armonía entre las partes lo cual se ve reflejado en la totalidad de la estructura.



FACHADA

Los ambientes se ubican a lo largo del corredor que da a los patios, que bien pudieron ser jardines, dando iluminación y ventilación, por lo que así puertas y ventanas están ubicadas de tal forma que dan al corredor. Otras puertas en el interior de los ambientes, sirven de comunicación entre unos y otros.

Los arcos y columnas utilizados como elemento estructural y con sentido ornamental.

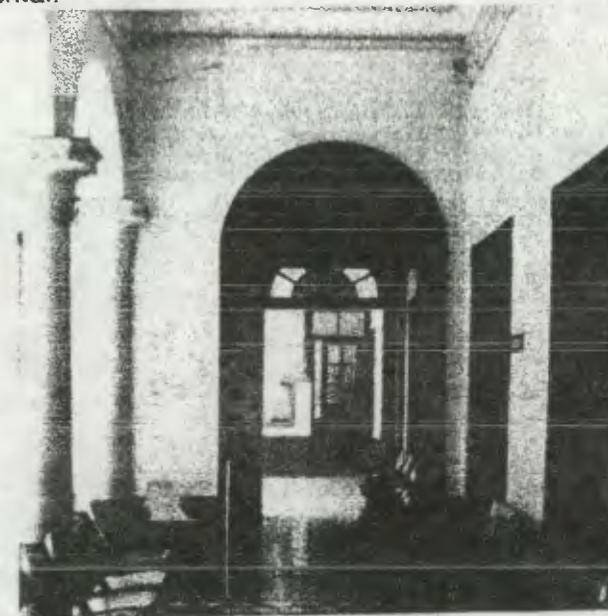


FOTO N°23 Detalles de arco, puerta y corredor del 1° nivel. Se observan las puertas de las clínicas 1 y 2; al lado izquierdo la sala de curaciones y al fondo el laboratorio clínico.

Los balcones en la fachada sostenidos por artístico modillones, ventanas y puertas tienen un ritmo constante y repetitivo tanto en la fachada como en el interior.

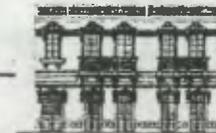


FOTO N°24

Detalle de ménsula, dentillones bajo la cornisa, en fachada.

Así en la fachada del edificio hay detalles geométricos y relieves que hacen lucir la forma decorativa de volúmenes de un trabajo de origen artesanal, nostalgia del arte de otras épocas, la decoración con simbología de naturaleza biomórfica, vegetaliforme y naturista, ejemplo de ello como los rosetones, racimo de uvas como adornos en las molduras, la palmeta usada como remate en la parte superior de las diademas, grabado en relieve sobre puertas y ventana enmarcadas por un arquitrabe, éste con adornos de dentillones y ovas, como se puede apreciar en los detalles de la fachada.

El uso de espacios verticales altos y amplios, sobriedad, elegancia, pureza en el estilo, ausencia de todo accesorio superfluo, en la fachada se observan frontones y tímpanos triangulares, cornisas como remate en muros y balaustradas en coronamiento de terraza y en pasamanos de escaleras.

Hay otros detalles que forman parte de la construcción como se pueden apreciar en los frisos debajo de la cornisa, franja con representaciones de follaje, uvas y flores de orden arabesco, las molduras de coronamiento en el interior de los ambientes.

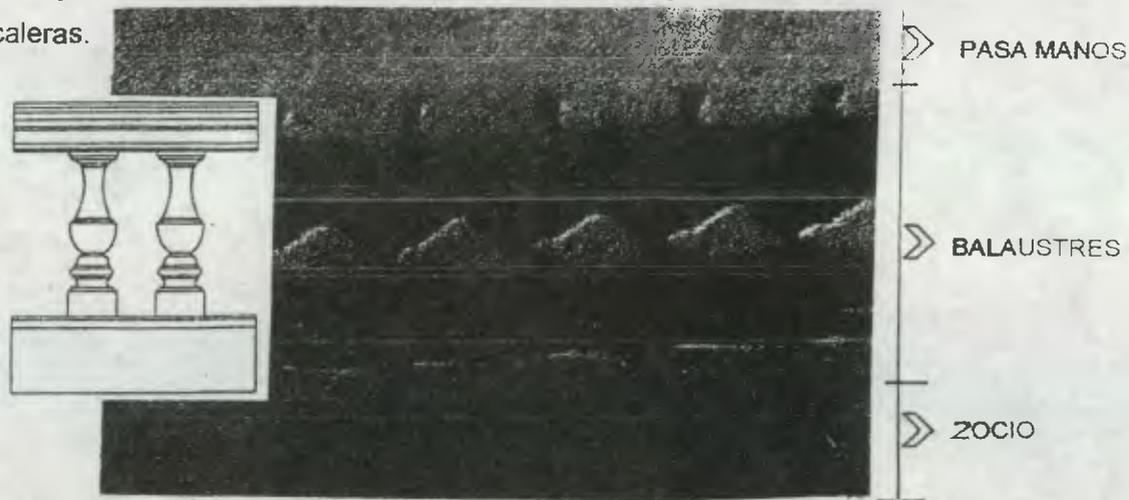


FOTO N° 25 Una de las barandas de coronamiento con balaustradas.

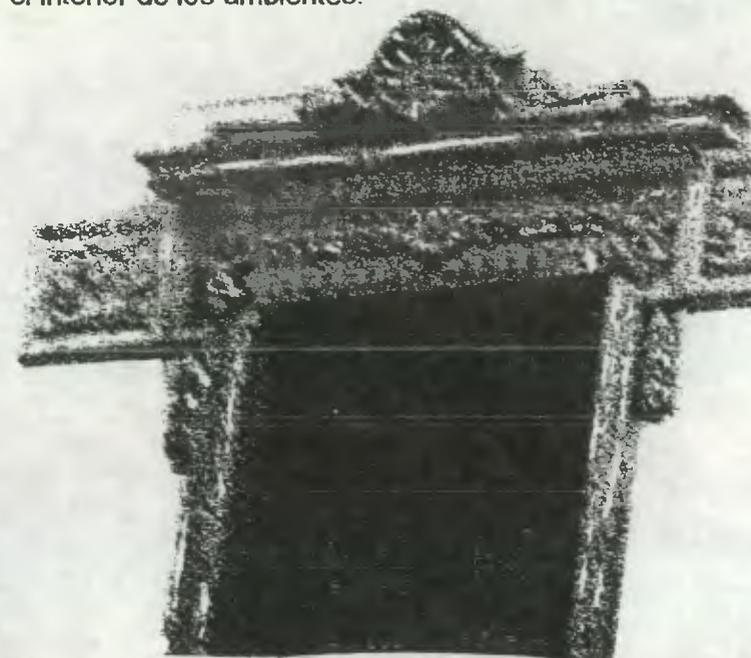


FOTO N° 26 Detalle de frontón sobre la ventana en la fachada.



Saliendo a la terraza del segundo nivel (antes el Porch), en la arcada de la parte superior se puede apreciar como adorno dos ramos vegetaliformes, compuesta de flores y follaje.

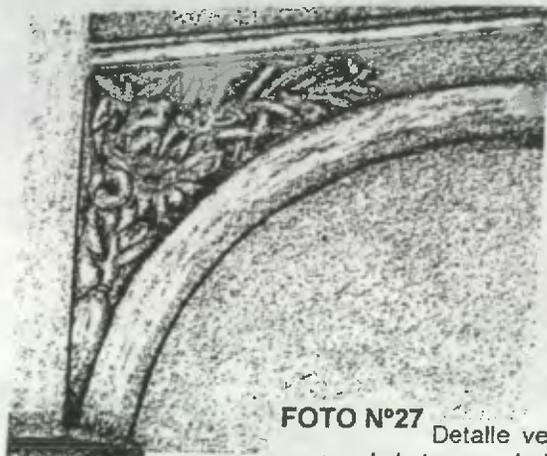


FOTO N°27 Detalle vegetaliforme en uno de los arcos de la terraza, lado exterior

Y uno de los adornos del primer patio es una fuente de piedra, compuesta por cuatro mascarones grandes y cuatro pequeños y algunas flores, con representación grotesca.



FOTO N°28 Fuente del primer patio. Se observa uno de los cuatro mascarones, que la adoman.

2.3 EL EDIFICIO FORMA ESPACIAL

Las costumbres desempeñan un papel muy importante en las expresiones arquitectónicas, como ocurre en los estilos que se manifiestan por medio de formas que finalmente dan lugar a la belleza arquitectónica, que conducen a constituir modalidades con estilos originales. Así las costumbres son manifestaciones de actividades humanas que se repiten en grupos sociales, que revelan características de identidad, y cuyo origen puede estar presente en el pasado o en lejanas tradiciones.

La construcción se considera una técnica, que paulatinamente avanza sacando provecho de experiencias, conocidas a lo largo de la historia, así hoy en día se conoce más sobre construcción y también por estas experiencias, se ha logrado establecer normas específicas sobre este tema.

El edificio tiene espacios internos delimitados del exterior por medio de paredes y otros edificios vecinos, tres patios, los ambientes quedan al corredor (como se describió anteriormente).

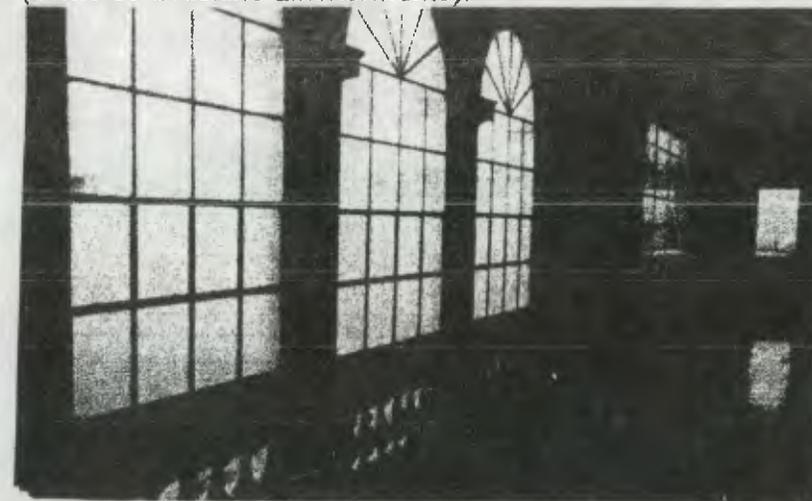


FOTO N°29 Detalle del corredor del 2° nivel, ventanales del 1°, 2° y 3° patio, puerta (izquierda) salida a la terraza (se observa la belleza del piso antiguo).



3 USO ACTUAL

El edificio lo usa actualmente el Dispensario Antituberculoso central que es una institución del Estado del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Está al servicio de la población guatemalteca, ya que la tuberculosis es una enfermedad relacionada con la pobreza y desnutrición. Tiene un horario de servicio al público de 7 a 15 Hrs. Entre los espacios y personal, lo primero que se visualiza es una sala de espera, que a su vez es admisión; hay una recepcionista y otra persona que se encarga del registro de los pacientes. En el archivo hay una persona encargada del registro historial de los pacientes, una antesala en el corredor; donde se ubican tres clínicas y una oficina, con cuatro médicos por la mañana y uno por la tarde.

Los médicos se encargan del diagnóstico de los pacientes y levantan para ello la historia clínica, si no están enfermos se les extiende la tarjeta de salud, la cual es requisito para trabajos sobre todo lo relacionado con productos alimenticios, tales como lugares de expendio de comida, en trabajos pesados, estudiantes y otros; Si el diagnóstico es positivo pasan al paciente a laboratorio, servicio social, a rayos X y demás servicios.

Según el resultado final, se ordena el tratamiento del paciente, el cual puede ser de 6 meses a dos años. Hay también servicio de enfermería, contando con dos enfermeras para control de pacientes, administración periódica de medicamentos y expedición de la tarjeta de pulmones, la cual los solicitantes encuestados consideran muy importante este tipo de control de salud para la población, además les gusta la atención que se les brinda en el Dispensario y la llegada les es accesible, así regresan al año siguiente. En el laboratorio se encuentra una Química y un técnico, es

allí donde se hacen los exámenes de esputo, tinciones bacteriológicas, y los cultivos. Otro espacio lo ocupa administración, hay también espacios para bodegas de papelería y otros para guardar reactivos y medicamentos. Otro espacio destinado a servicio social para investigación socio-económico-familiar de pacientes enfermos. La oficina del director del dispensario, almacén, rayos X, cuarto oscuro para revelado de placas; un comedor para el personal; servicios sanitarios de pacientes y del personal. (Ver plano N° 26)

A continuación se presentan una serie de planos, las dos plantas acotadas con medidas del levantamiento personal, fachada y secciones, que sirvieran para la propuesta.

4 MATERIALES USADOS EN EL EDIFICIO

Los materiales usados en el edificio para su construcción se resumen de la siguiente manera:

Materiales: madera, cal, arena, cemento, hierro y piedra.

Sistema mixto: paredes de mampostería reforzada, paredes de blanqueado y alisado, losa de concreto, piso de cemento líquido, ventanas y puertas madera y vidrios, estuco de yeso en la ornamentación, con tecnología artesanal.

El origen de algunos materiales:

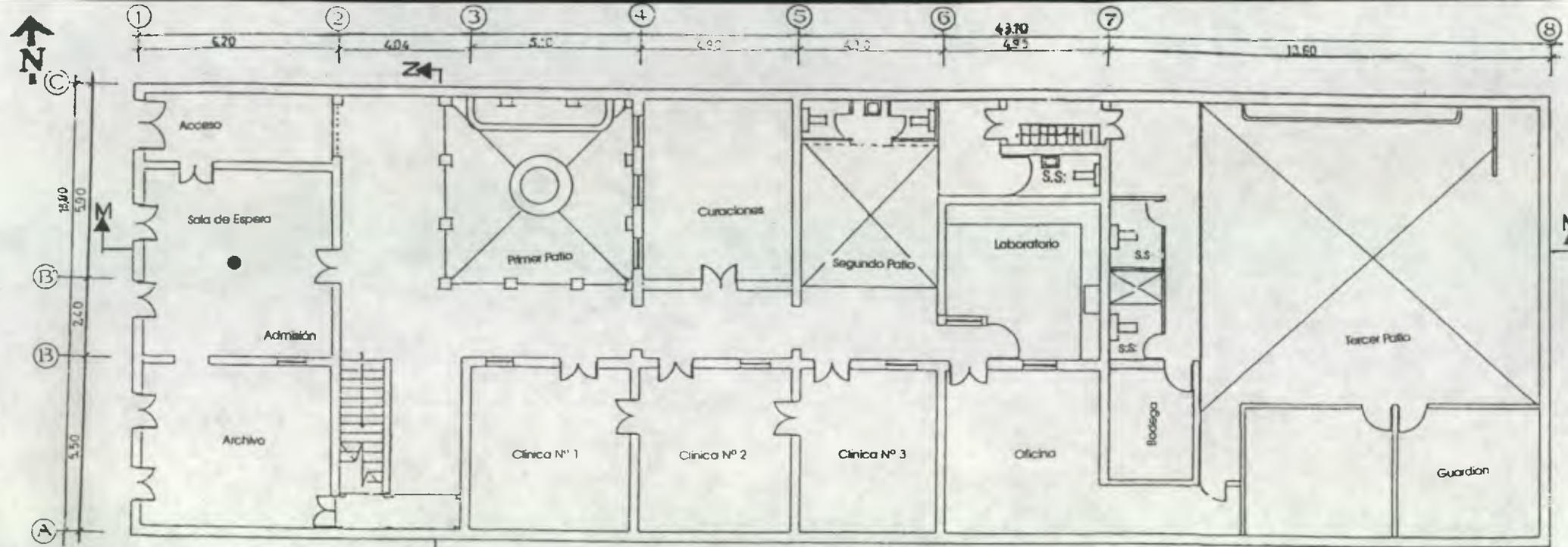
Cal : Labores de Mixco.

Ladrillo y Teja: Chinautla.

Arena y Piedra: alrededores de la ciudad.

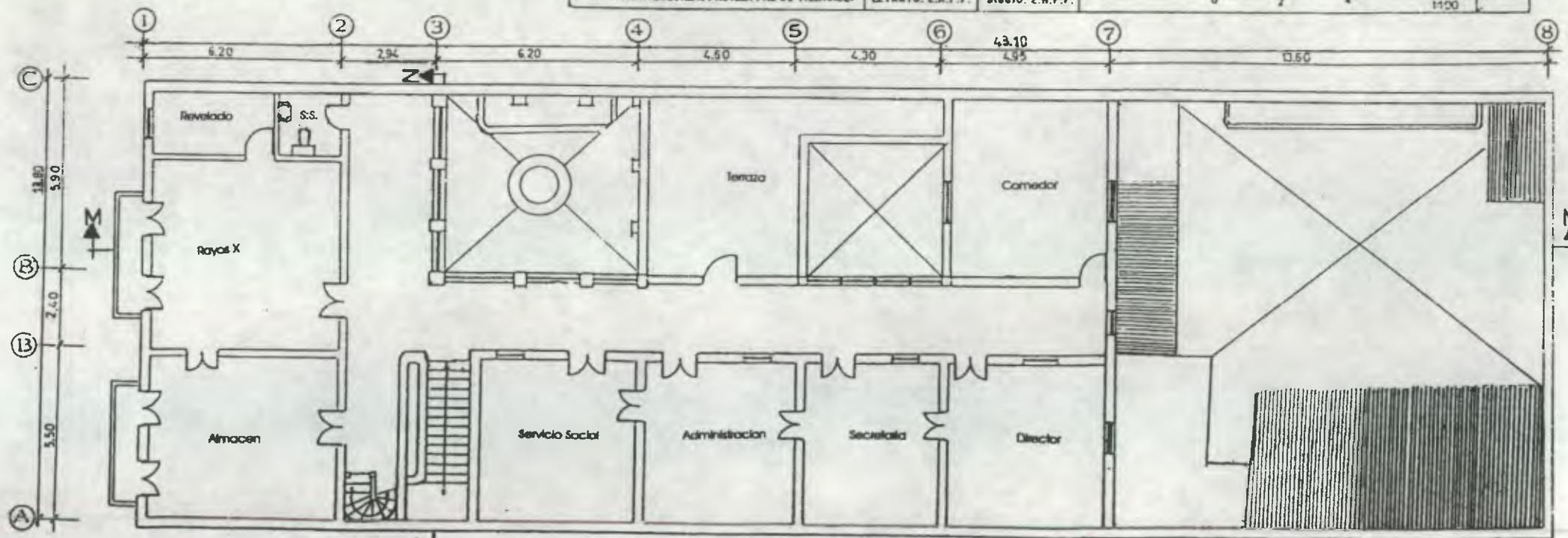
Madera : varias estancias, las más usadas encino y ciprés.

Cemento hecho en Guatemala, la primera fábrica en 1901.

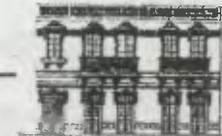


PLANTA BAJA

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO
 CONTIENE: PLANTAS ARQUITECTONICAS USO ACTUAL
 FECHA: 28 SEPTIEMBRE
 ESCALA: 1:100
 EMILIA HERMECILDA PADILLA PAZ DE VILLACRAN
 LEVANTO: E.N.P.P.
 DIBUJO: E.N.P.P.
 ESCALA GRAFICA



PLANTA ALTA



5 ANÁLISIS DE SISTEMA CONSTRUCTIVOS

5.1 CIMIENTOS

No se pudieron analizar ya que el edificio esta dentro del entorno de otros inmuebles y por el frente la acera, en su interior esta cubierto por piso de cemento líquido, los cimientos se encuentran en buen estado a juzgar por el comportamiento general de la estructura.

5.2 MUROS

Para su construcción se empleó el ladrillo de barro cocido, en hiladas alternas a soga y atizón, unidos con mortero a base de cal, los muros exteriores y colindantes son de 0.30 mts. de espesor, los interiores de 0.265 mts. y los de separación entre habitaciones de 0.15 mts. Los muros de construcción en agregados son de block.

Las columnas y muros son ejemplo de elementos de carga vertical, los arcos asumen múltiples variantes concebidas para sustituir a las vigas de madera. En este edificio se usó la viga armada.

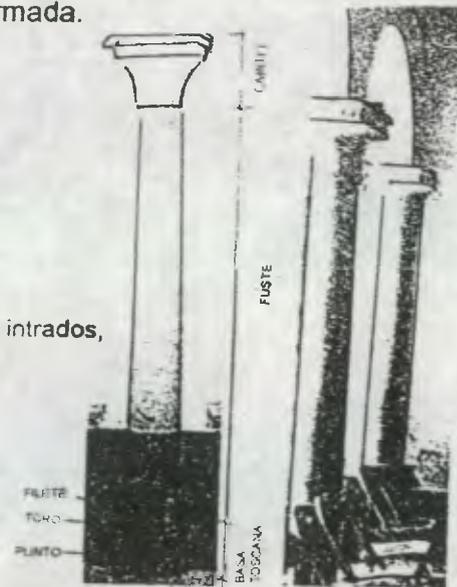


FOTO N°30 Detalle de columna, una de las doce que circundan el primer patio. Vista de columna, arcos y los intrados, parte interna del arco

5.3.-CUBIERTA:

La estructura es de losa fundida con hierro y concreto, en ambos niveles, las terrazas terminan con coronamiento de balaustradas, en los agregados la estructura es de madera y lámina de zinc, son techos a una sola agua.

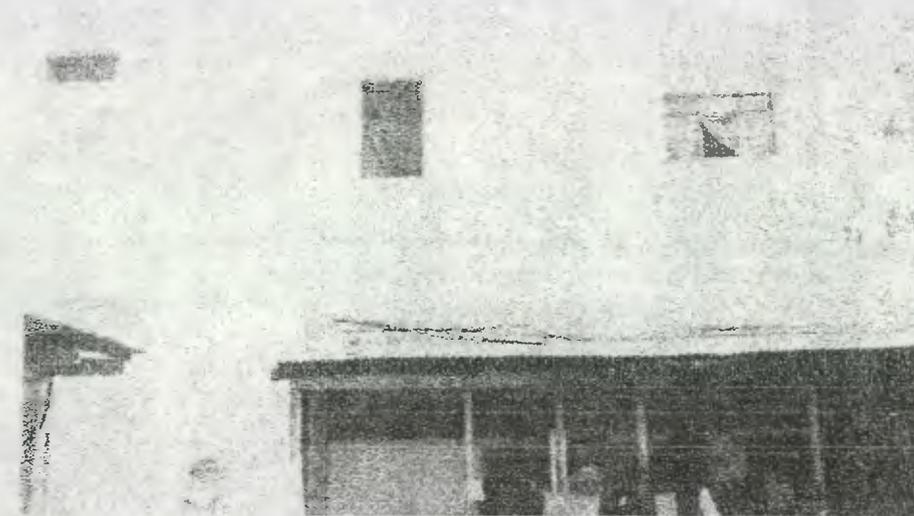


FOTO N°31 Parte posterior del edificio, 3° patio, planta alta: a) ventana pequeña, oficina del director; b) ventana vertical, final del corredor; c) ventana horizontal, comedor agregado. Planta baja: Guardianla (izquierda), bodega, servicios sanitarios (derecha).

5.4 PISOS

Todo el edificio está cubierto con baldosas antiguas que son de cemento líquido, los que se encuentran en los corredores miden en centímetros 23.5 x 11.75 de color blanco, café y amarillo, enmarcándolos una orilla con meandros a todo lo largo, midiendo 10 x 235, en las habitaciones el piso esta decorado con flores y son de 25 x 25, por razones de uso, en el 2° patio se colocó baldosas de cemento líquido color amarillo y en el 3° patio color rojo, midiendo en ambos 20x20.

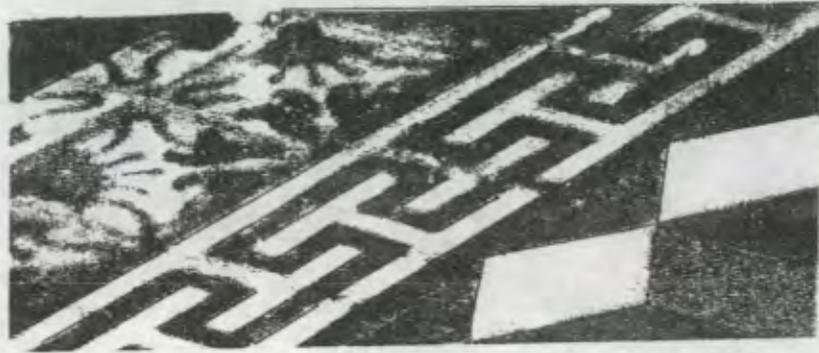
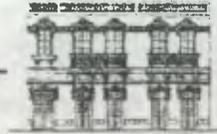


FOTO N°32 Detalle de piso.

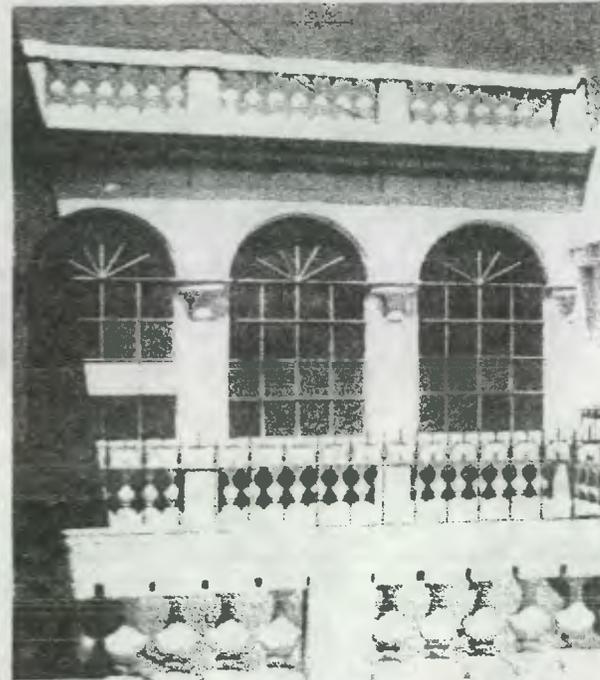


FOTO N°33 Detalle de ventanas, parte del coronamiento de balaustrada y del 2° nivel vista desde afuera que dan al 1° patio. Siempre se mantiene la arcada en el 2° nivel con columnas de orden Toscano.

5.5 PUERTAS Y VENTANAS

Las puertas antiguas son 34 unidades, en su mayoría de dos hojas abatibles hechas de madera con sus respectivos marcos labrados y cuadros de vidrios opacos a partir de 1.30 mts.; unas puertas miden de ancho 1.05, otras de 1.10 x 2.40 mts. de alto, más el marco de 0.14 la de la entrada de 1.48 de ancho por 2.90 de alto más el marco de 0.14, las puertas del corredor miden 2.54 mts. más el arco de medio punto, con vidrios de color verde y ámbar, con 1.00 de altura, por 1.35 de ancho, el resto de puertas en los ambientes agregados son de 11 unidades, en los baños de 0.80 x 1.80 mts., comedor y cuartos del guardián de 0.90 x 1.90 mts, en el 3° patio.

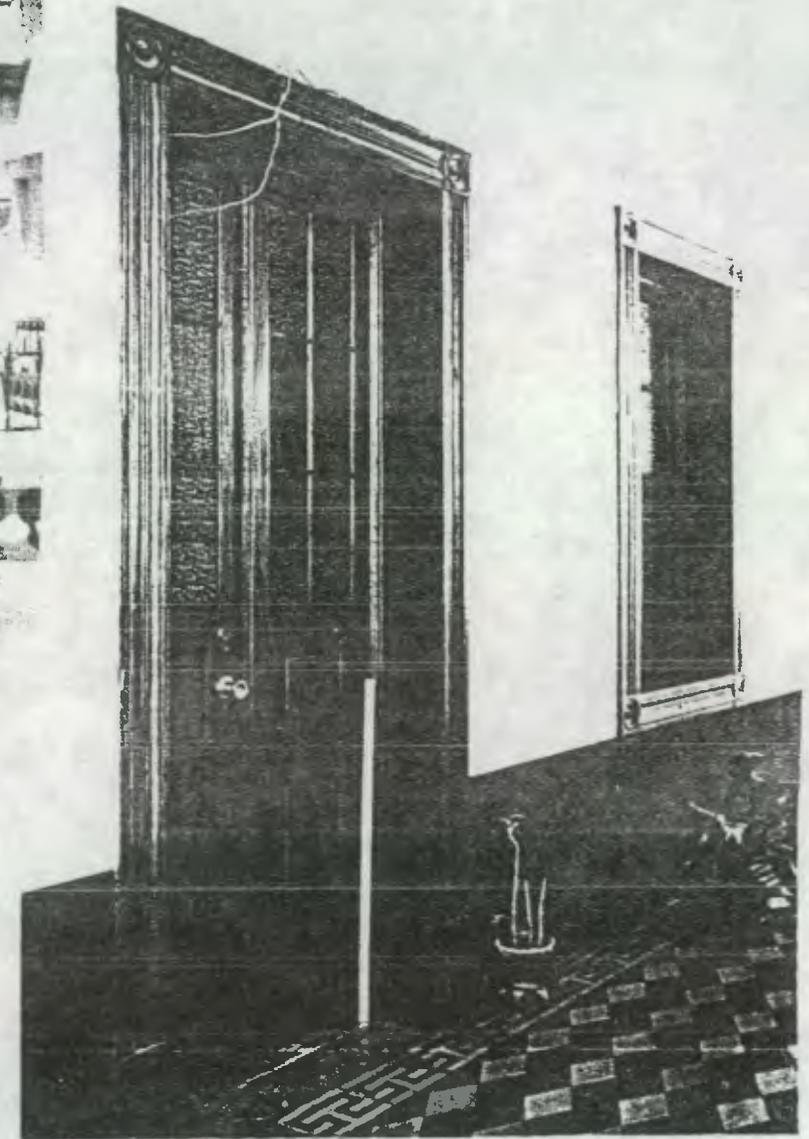


FOTO N°34 Detalle de puerta y ventana y piso, del 2° nivel



Las ventanas de dos hojas abatibles (15 unidades), con cuadros de vidrios, a una altura en metros de 2.00 x 0.85 con marco de 0.14. Las del primer patio de 2.00 x 1.05 y todos los ventanales del segundo nivel, con una altura de 2.95 con vidrios de 0.25 x 0.35, los que originalmente fueron de madera pero el tiempo y el agua de lluvia fueron destruyendo, siendo en la actualidad de hierro. Estas tienen la función de proteger los corredores de la lluvia y viento, le dan iluminación a las habitaciones del segundo nivel.

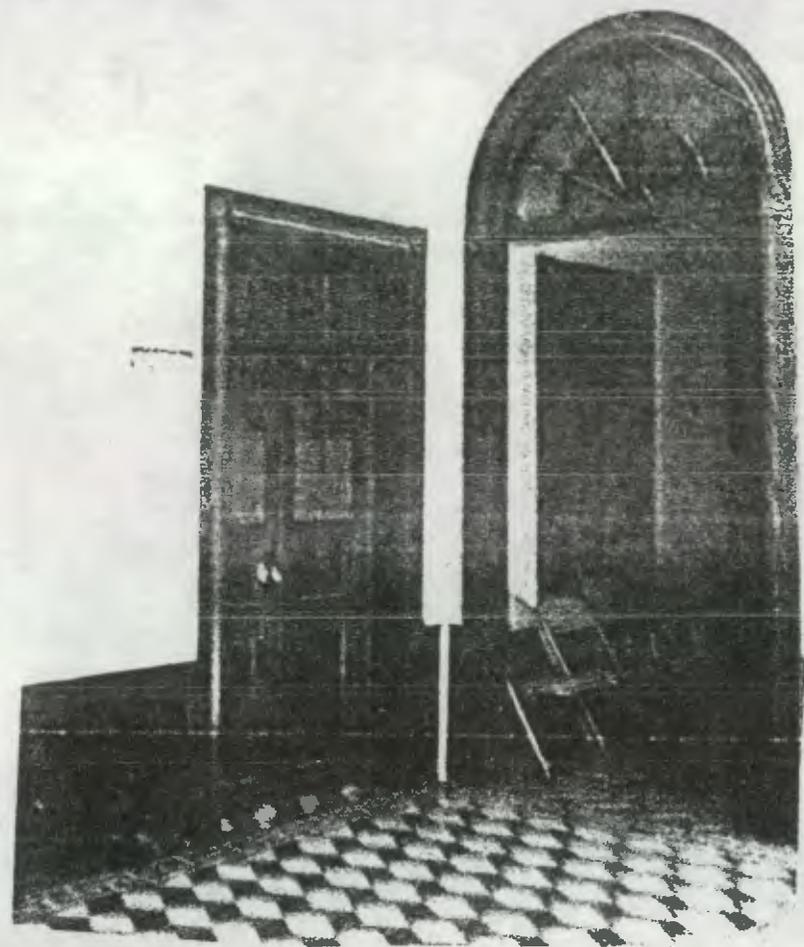


FOTO N°35 Detalle de puertas, ventanas en el segundo patio.

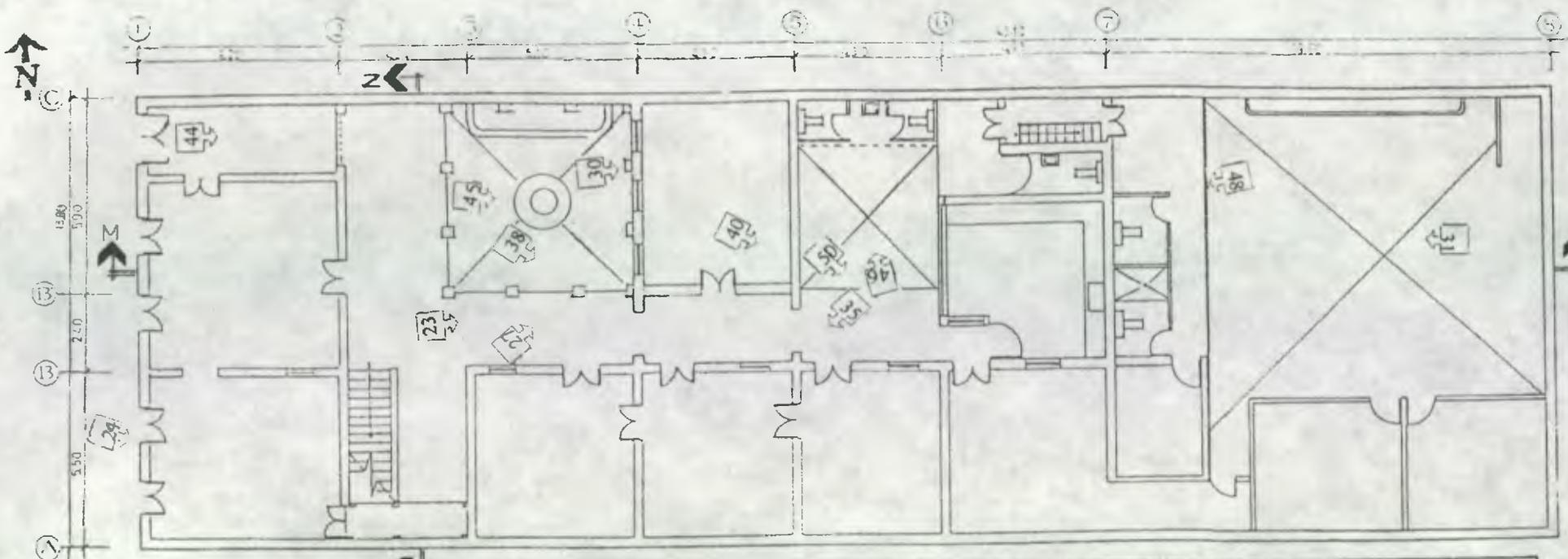
5.6 GRADAS

Gradas para subir al segundo nivel son de concreto y granito, miden 1.30 de ancho, con 29 escalones y un descanso, la huella mide 0.30 y contra huella 0.19, con pasamanos de balaustrada.

Las escaleras de caracol son originales, hechas de madera de cedro y se encuentran en el segundo nivel, un ancho de 0.52 con 20 escalones con una huella de 0.28 en la parte ancha y contra huella 0.19, conduce a la terraza usada como mirador.



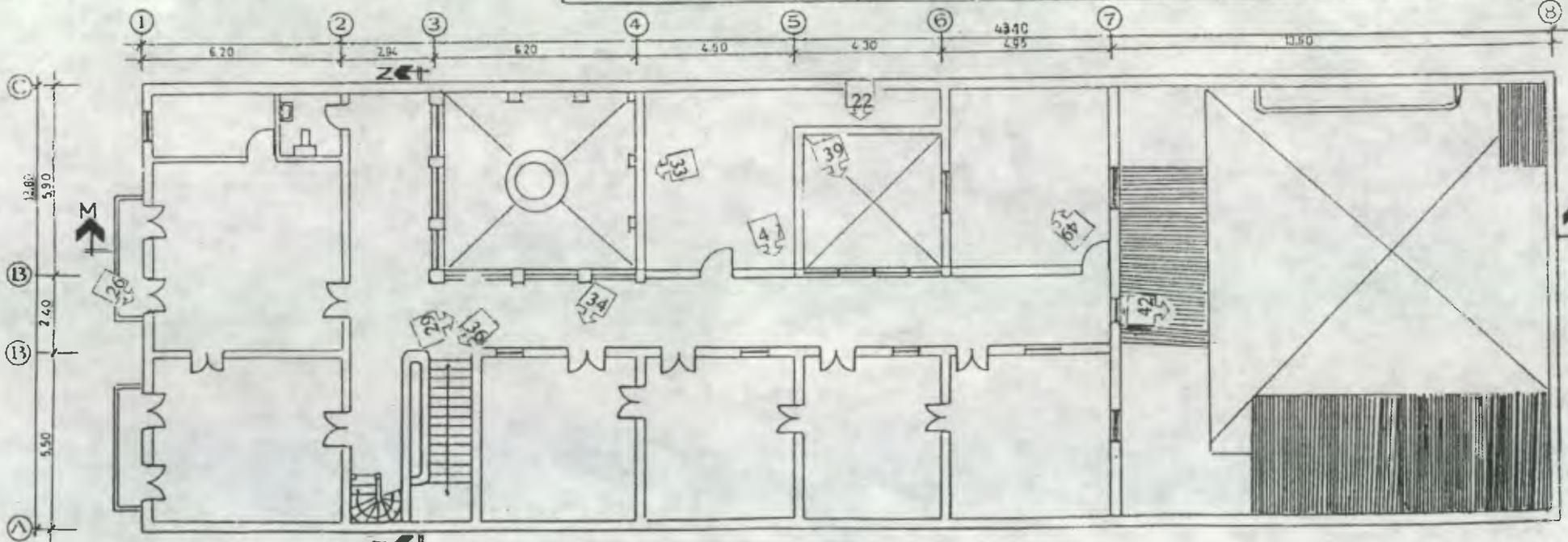
FOTO N°36 Baranda de gradas del segundo nivel con balaustres y escaleras de caracol, que conducen a la terraza mirador.



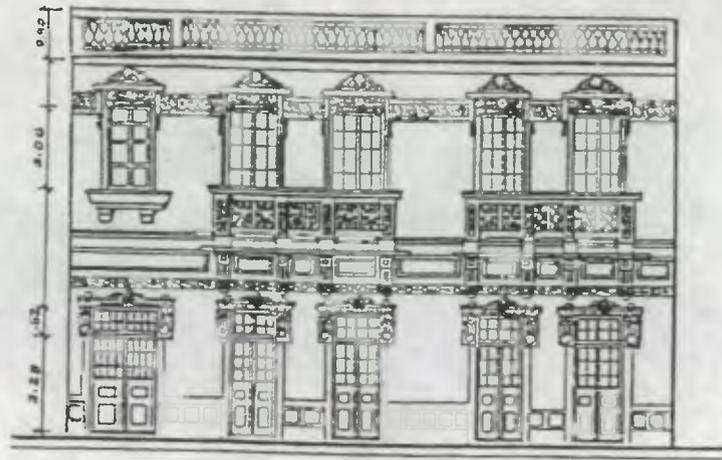
PLANTA BAJA

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO
 CONTIENE: DESCRIPCIÓN FOTOGRAFICA FECHA: 11 Octubre 1999 ESCALA: 1:100
 EMILIA HERMENEGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRAN LEVANTO: E.M.P.P. DIBUJO: E.M.P.P. ESCALA GRAFICA

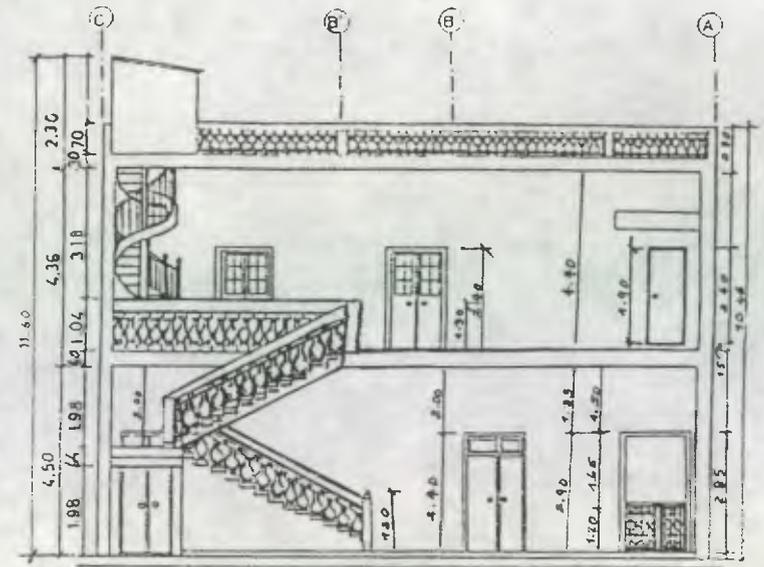
NOMENCLATURA
 INDICA FOTO
 NUMERO
 FOTO



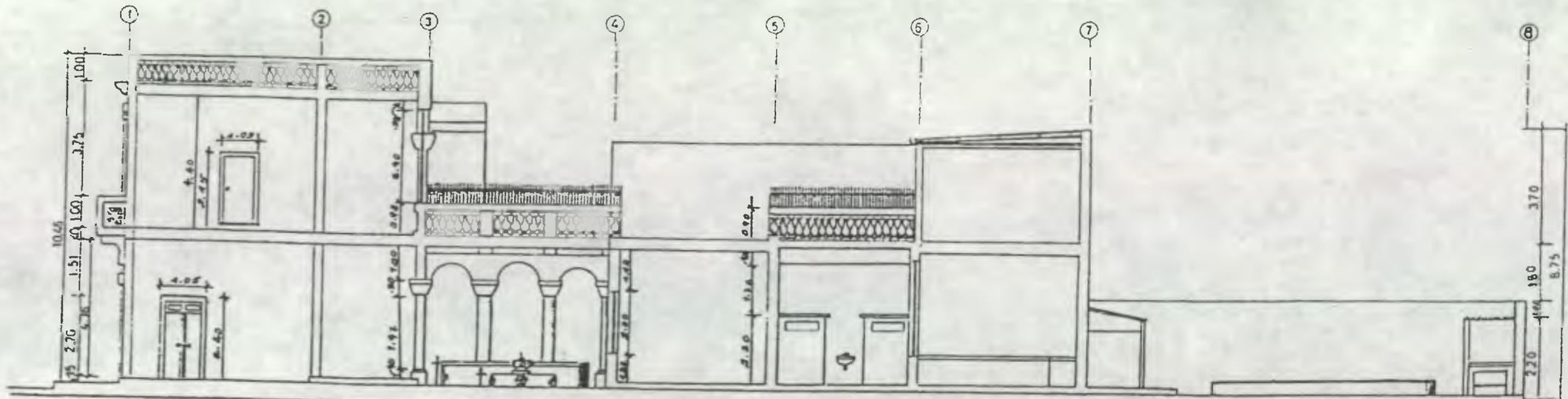
PLANTA ALTA



FACHADA

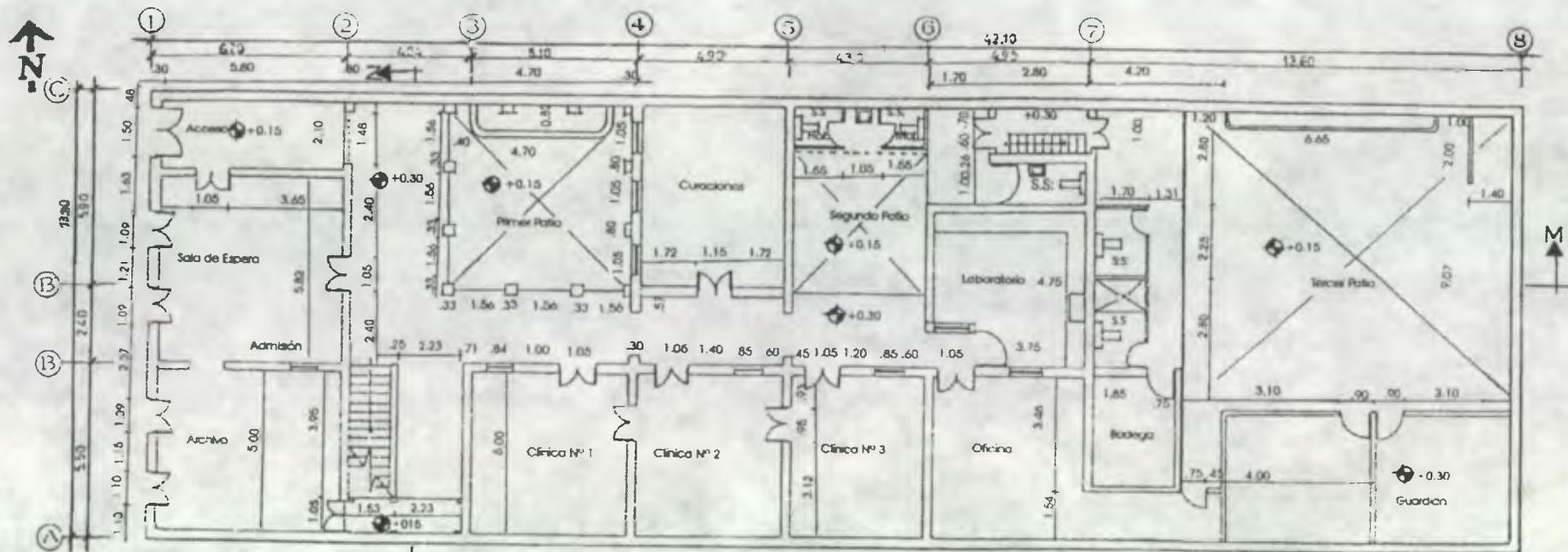


SECCION N-N



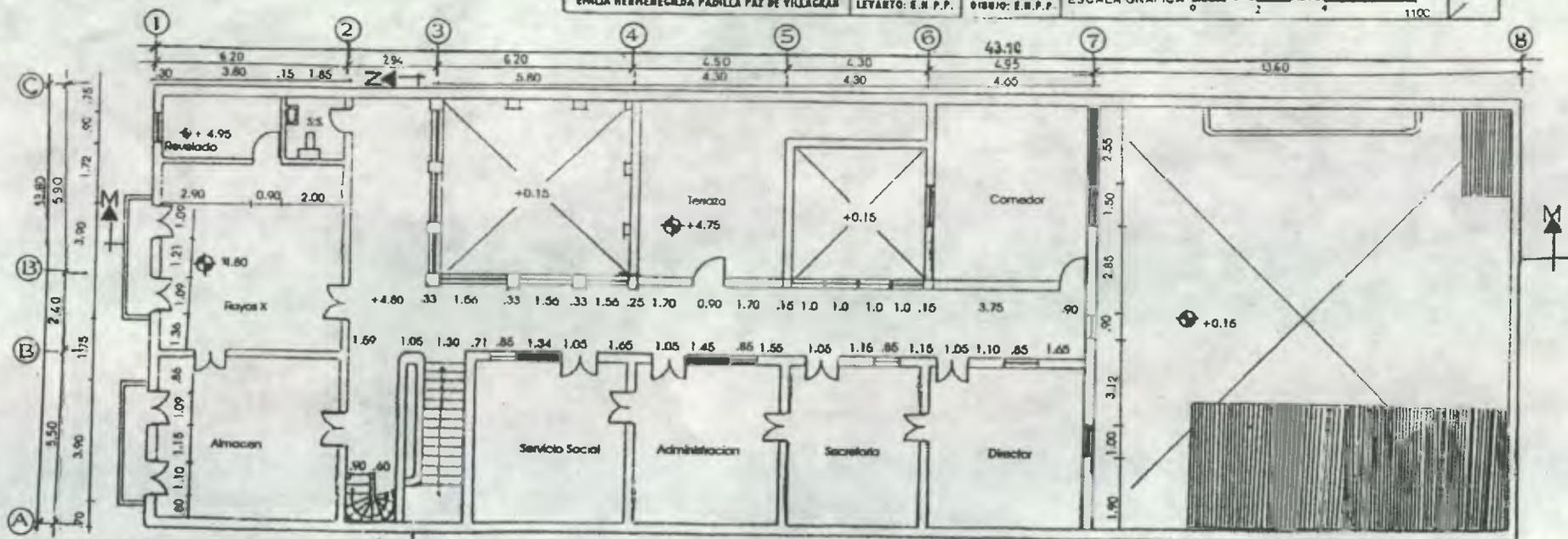
SECCION M-M

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO		
CONTIENE: SECCIONES M-M N-N	FECHA: 10 Octubre 1988	ESCALA: 1:100
EMILIA HERMENEGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRAN	DIBUJO: LEVANTÓ: E.H.P.P.	ESCALA GRAFICA 7



PLANTA BAJA

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO
 CONTIENE: PLANTAS ACOTADAS FECHA: 10 Octubre 1999 ESCALA: 1:100
 EMILIA HERMENEGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRAN LETARDO: E.N.P.P. 010010: E.N.P.P. ESCALA GRAFICA: 1:100



PLANTA ALTA

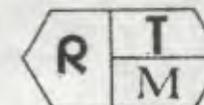


CUADRO Nº 7

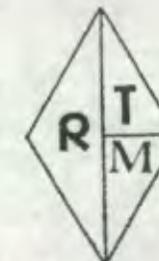
NOMENCLATURA PARA MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

REGLON	TIPO	MATERIALES
A CIMENTO	a.- Corrido	1.-Piedra
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a.-Muro b.-Pilastras c.-Columnas d.- Gradass	2.-Mampostería 3.-Ladrillo de barro 4.-Plomo
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a.-Vigas b.-Losas	5.- Aguilite
D ELEMENTOS MIXTOS	a.-Arcos de medio punto b.-Tendales, Costaneras	6.-Yeso 7.-Madera
E SUPER ESTRUCTURA	a.-Piso cemento Antiguo b.-Piso cemento Actual c.-Puertas d.-Ventanas e.-Cielo-falso f.-Cubierta g.-Elemento Decorativos h.-Blanqueado y alisado i.-Marcos	8.-Azulejo Vidriado 9.-Block Pómez 10.-Ducton 11.-Hierro 12.- Lámina de zinc 13.-Concreto 14.-Cemento
F INSTALACIONES	a.-Eléctricas b.-Sanitarias	15.-Pintura de aceite
G COMPLEMENTOS	a.-Jardinería b.-Pintura c.-Herrería d.-Vidriería e.-Placa	16.-Vidrio 17.- Pintura P.V.A. 18.-Lámina plástica

R = REGLON
T = TIPO
M = MATERIAL



PISO



MURO

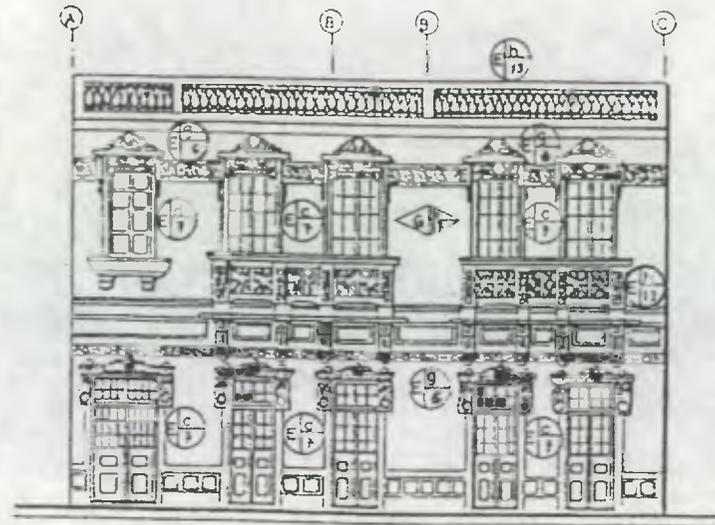


CERRAMIENTO



CUBIERTA

Fuente: Ceballos, Mario; To, Marco. "Complejo de la Recolección de Antigua Guatemala" Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala, S/f



FACHADA

NOMENCLATURA

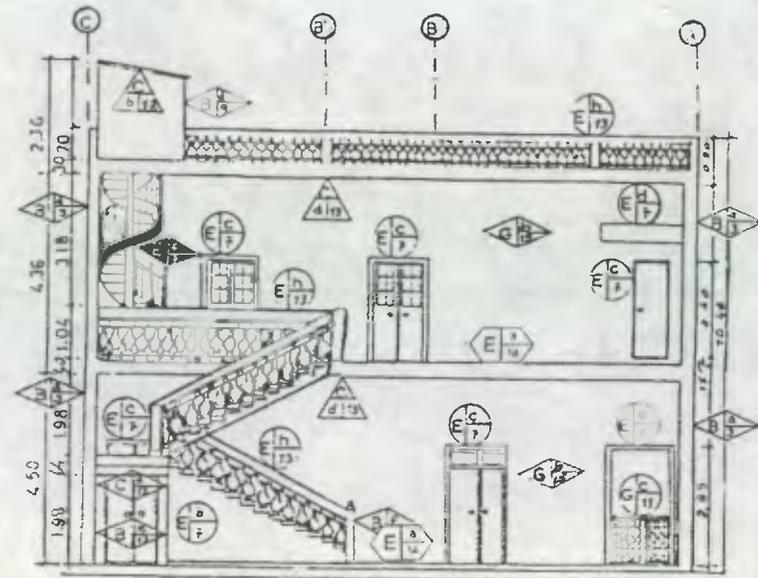
R = RENGLON
 T = TIPO
 M = MATERIAL

CERRAMIENTO

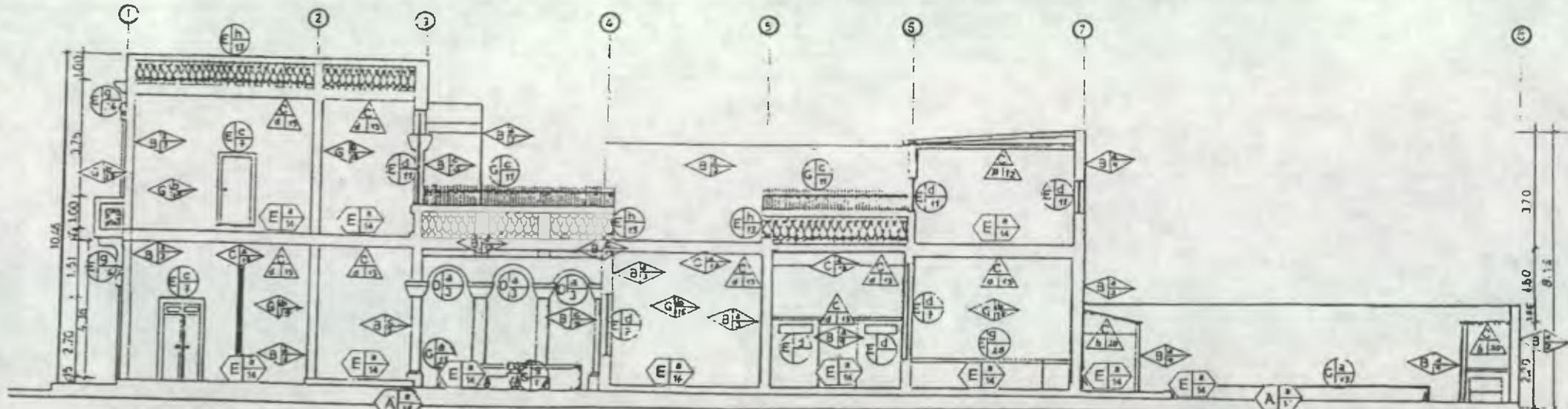
CUBIERTA

MURO

PISO



SECCION N-N



SECCION M-M

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO

CONTIENE: MATERIALES DE COSTRUCCION

FECHA: 14 Octubre 1999

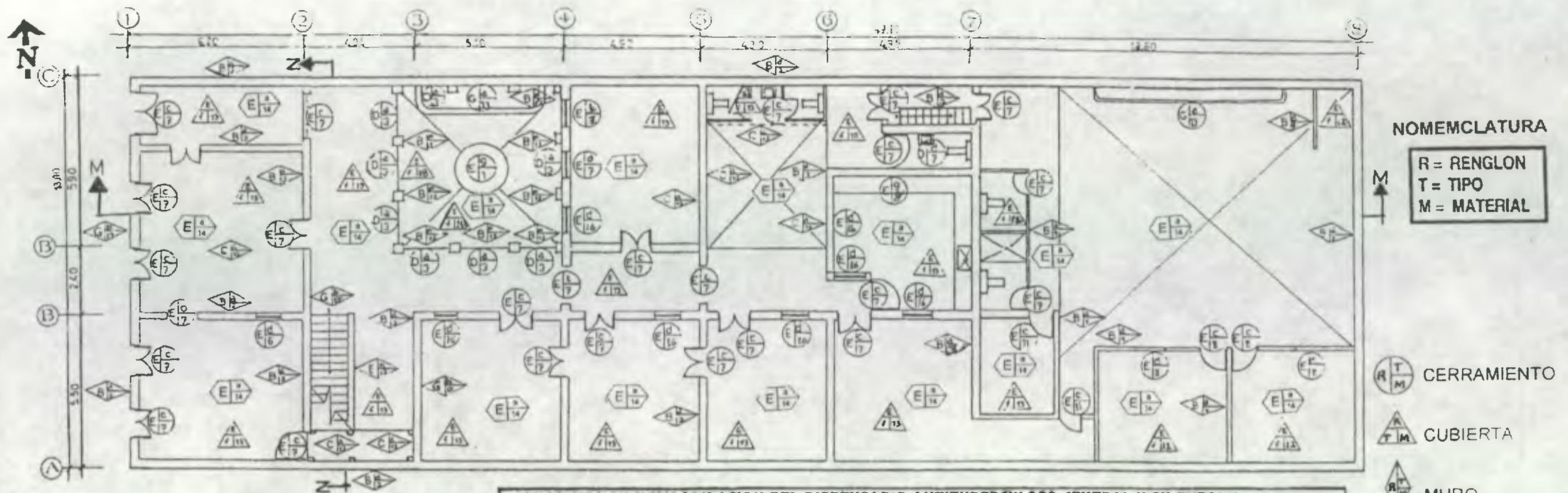
ESCALA: 1:100
 ESCALA GRAFICA

EMILIA HERMENEGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRAN

DIBUJO: LEVANTO: E.H.P.P.



9



PLANTA BAJA

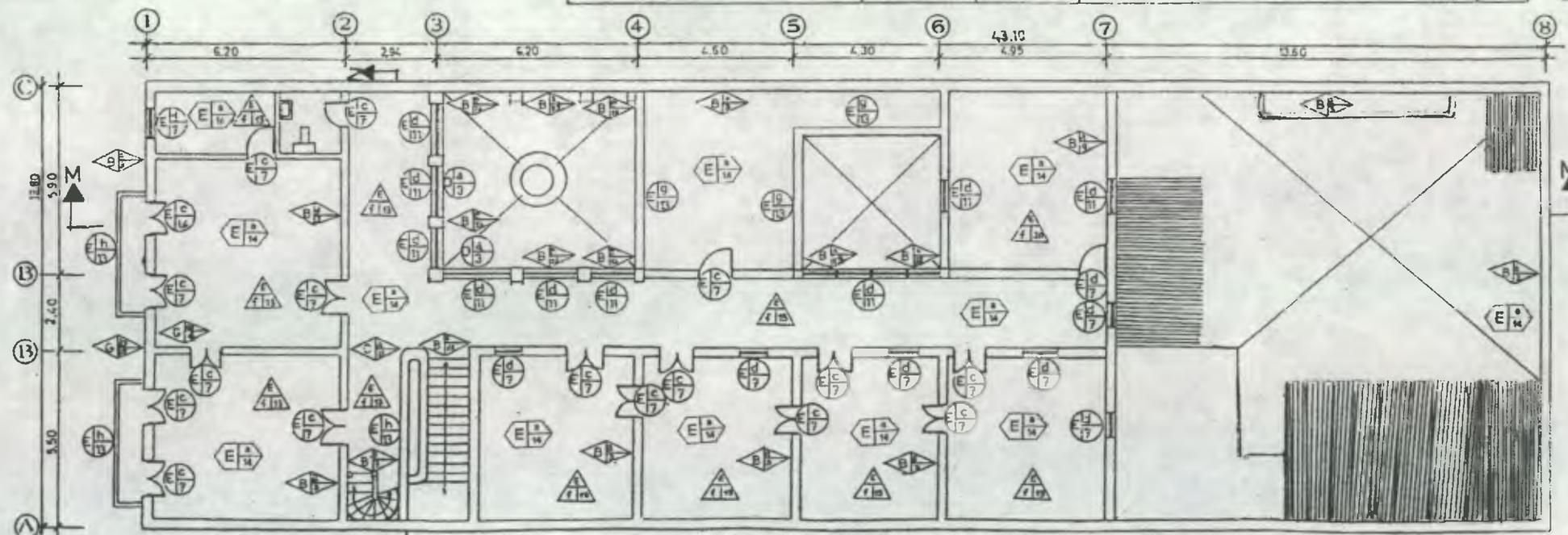
CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO

CONTIENE: MATERIALES DE CONSTRUCCION FECHA: 14 Octubre 1999 ESCALA: 1:100
 EMILIA HERMERGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRAN LEVANTO: E.H.P.P. DIBUJO: E.H.P.P. ESCALA GRAFICA 10

NOMEMCLATURA

R = RENGLON
 T = TIPO
 M = MATERIAL

- CERRAMIENTO
- CUBIERTA
- MURO
- PISO



PLANTA ALTA



6 MODIFICACIONES, DETERIOROS Y AGREGADOS:

6.1 DETERIOROS

Los deterioros son causados principalmente por el tiempo y la falta de mantenimiento, por deficiencias constructivas y pueden ser según su naturaleza Intrínsecos y extrínsecos

a Causas Intrínsecas: Son aquellos que sufre el inmueble en sus elementos constructivos al paso del tiempo, por ejemplo, disgregación del material, desprendimiento, falla de este por fatiga, exceso de carga horizontal o vertical, mala construcción, putrefacción de la madera.

b Causas Extrínsecas: Los producidos por agentes externos, son ajenas al edificio y construcción, como la humedad, parásitos, modificaciones, sismos, hundimientos. (González 1988, pag 163)

Las causas de deterioro, pueden ser por la acción humana y naturales.

Las humanas: Por el mal uso, vandalismo, modificaciones, agregados, demoliciones y falta de mantenimiento.

Las climáticas como: El sol, lluvia, vientos, temperaturas, sismos y contaminación.

Los físicos: La humedad, filtraciones y afloramiento de sales, grietas, agregados, cambio de uso.

7 ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL ENTORNO INMEDIATO

En el análisis del entorno inmediato del Dispensario Antituberculoso Central, se encontró alteraciones y deterioros a nivel físico y espacial.

7.1 A NIVEL FÍSICO

Los deterioros físicos en el entorno inmediato son notables debido al abandono de las edificaciones, saturación de comercios los que predominan

sobre la 10 avenida, saturación de rótulos en tamaño y colorido, en forma de bandera, pintados en la pared de las fachadas, desprendimiento de repellos, cambio de estilo en fachadas, uso del suelo.

La contaminación ambiental, el ruido, humo, suciedad, graffiti, construcciones abandonadas, demasiado tráfico vehicular. Todo esto desmejora la imagen urbana.

7.2 A NIVEL ESPACIAL

Aquí se mencionan la no integración urbana en los edificios, debido a la modificación de construcciones modernas que no se integran con las existentes, ya que por lo general son de más de dos niveles, no hay ritmo arquitectónico por alteración en fachadas

Otro elemento considerado como deterioro espacial son los postes y cables de alumbrado público, los de teléfonos y los de empresas de cable con postes y respectivo alambrado, lo cual contribuye a la contaminación visual.



FOTO N°37 Inmueble antiguo hoy en remodelación 10 ave. Y 16 calle. Semáforo, tragante y rótulo "NO ESTACIONAR".



8.1 MODIFICACIONES, ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL EDIFICIO

Se realizó un análisis de alteraciones y deterioros que presenta el edificio, para determinar el grado de conservación y así tomar las decisiones sobre la clase de intervención.

Como alteraciones entendemos los cambios o modificaciones que sufren los edificios durante la vida útil, estos son a nivel físico, espacial y conceptual; los cambios pueden ser por aumento o eliminación de ambientes, variación en el número de usuarios, cambio de formas en elementos. Aquí solo se analizaron las que se aplican al edificio del Dispensario Antituberculoso Central.

FACHADA

Durante la historia del edificio se le han hecho modificaciones como la fachada, ya que la otra mitad fue alterada modificando el estilo, esto sucedió con el cambio de dueño y la separación del edificio en estudio, como se explicó anteriormente.

Dentro de los deterioros actuales se encontraba la fachada sucia dañada, con el repello caído y falta de pintura; se solicitó a RenaCENTRO que se pintara la fachada, le cambiaron el color original; crema, azul bandera y adornos dorados, cambiados por color amarillo con blanco (color que identifican los servicios de salud).

PISO

En algunas áreas del interior el piso está roto, al finalizar las gradas que conducen al segundo nivel y falta del mismo en la clínica N° 3, en otras áreas está un poco maltratado por el uso constante del humano y el correr del tiempo. También se agregó el piso del segundo y tercer patio, para las necesidades de higiene que requiere el dispensario.

MUROS

Hay áreas con humedad y sales por filtración de agua en algunas partes, coincide con las bajadas de agua pluvial, la más evidente ésta en lo que fuera el comedor del edificio, hoy destinado a labores de enfermería y curaciones. También el primer patio donde tiene el agregado de láminas, se notan las manchas negras por escurrimiento de agua.

VENTANAS

Todos los ventanales del corredor en el segundo nivel fueron alterados, ya que fueron de madera pero se deterioró y se vieron en la necesidad de cambiarlos por hierro, no cambiando así su forma, sólo las del medio corredor y donde hicieron el comedor ya que fueron quitadas y sustituidas por una pared de madera y la otra con una pared de block y puerta de madera. Faltan vidrios en algunas ventanas.

Servicios sanitarios en mal estado, los que se encuentran en el tercer patio.

El tercer patio está casi abandonado y mal utilizado. Todas las áreas de salud se encuentran en malas condiciones.

Para los desechos contaminantes no se cuenta con las debidas precauciones y existe mal funcionamiento del laboratorio, siendo esta un área tan delicada por el riesgo de contagio.



8.2 AGREGADOS

De los agregados constructivos improvisados, el primero se encuentra debajo de las gradas que taparon con madera, para uso de bodega del archivo. En el segundo nivel, donde se encuentra el cuarto de rayos X, como se indicó anteriormente, fue estudiado y medido con exactitud para ubicar el aparato de rayos X y no causar daños en la estructura del edificio, colocaron un tubo y una placa de hierro en el primer nivel, colocado en 1946; el cuarto del servicio sanitario original lo dividieron en dos, donde se encuentra actualmente el cuarto oscuro, el otro es servicio sanitario, todo esto con el fin de cubrir las necesidades de los usuarios.

El comedor para el personal es agregado aproximadamente en 1963, inicialmente se construyó un cuarto en el tercer patio, para oficina de servicio social y otro para el guardián en 1964, construidos de blocky lámina de zinc, por no contarse con espacio suficiente, ya que en los primeros años el Dispensario contó con encamamiento para pacientes, otro agregado es un cuarto para bodega de químicos en 1968; los servicios sanitarios para los usuarios en el segundo patio y otro de estos servicios para el personal masculino en el tercer patio, también unas pequeñas gradas de madera del pasadizo que conduce del segundo al tercer patio, las utilizan para subir a una bodega que hicieron arriba del servicio sanitario (original de la familia) para el personal médico.



FOTO N° 38 Agregado con lámina plástica verde, para evitar la lluvia, se puede observar la humedad en la pared y capitel de la columna.

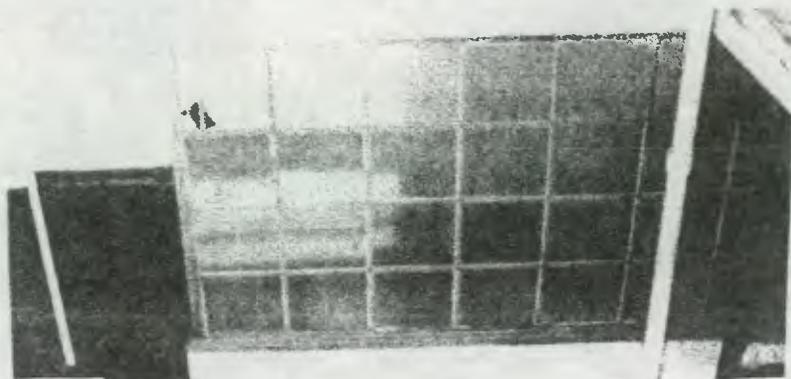
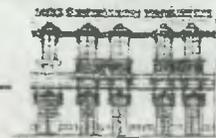


FOTO N°39 Detalle agregado donde se improvisa el laboratorio, vigas alrededor del patio, puerta solo para personal autorizado, pasadizo al 3° patio (izquierda), gradas hacia bodega, piso de cemento líquido color amarillo, un vidrio roto.

Hay áreas con humedad por filtración de agua en algunas partes, coincide con las bajadas de agua pluvial, la más evidente está en lo que fuera el comedor del edificio, hoy destinado a labores de enfermería y curaciones.

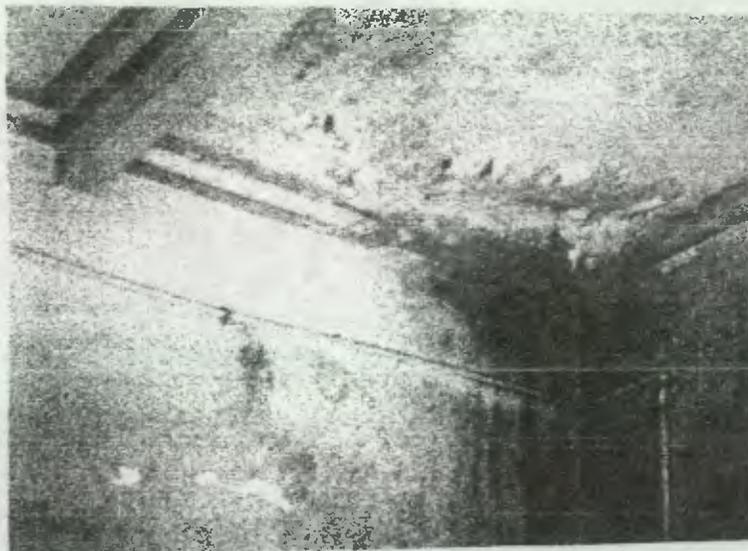


FOTO N°40 Detalle de filtración por bajada de agua pluvial, humedad. También detalle de viga.

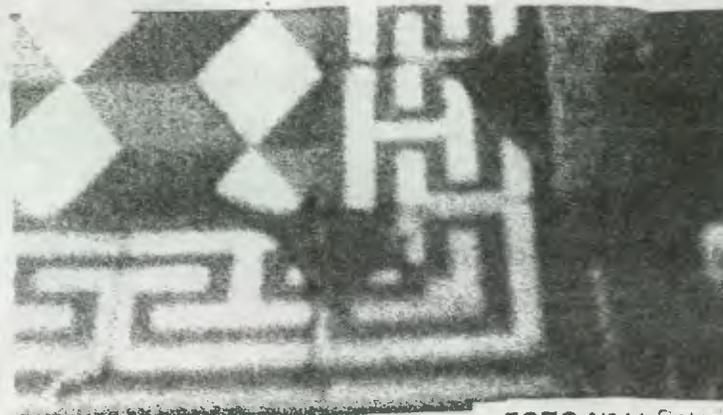


FOTO N°41 Deterioro del piso del segundo nivel.

Faltan vidrios en algunas ventanas; servicios sanitarios en mal estado.

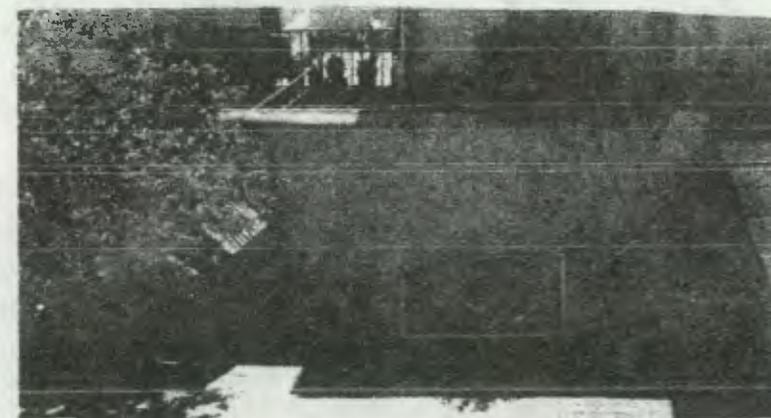


FOTO N°42 3° patio, lado izquierdo cocina guardian y jardinera, lado derecho guardiania, piso cemento líquido color rojizo.

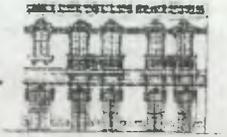


FOTO N°44 Entrada principal del edificio en estudio al fondo el 1° patio.



FOTO N°43 Fachada del edificio en mal estado antes de ser pintada por RenaCentro.



FOTO N°45 Primer patio, agregado de lamina detalle de ventanas. Actualmente enfermería.

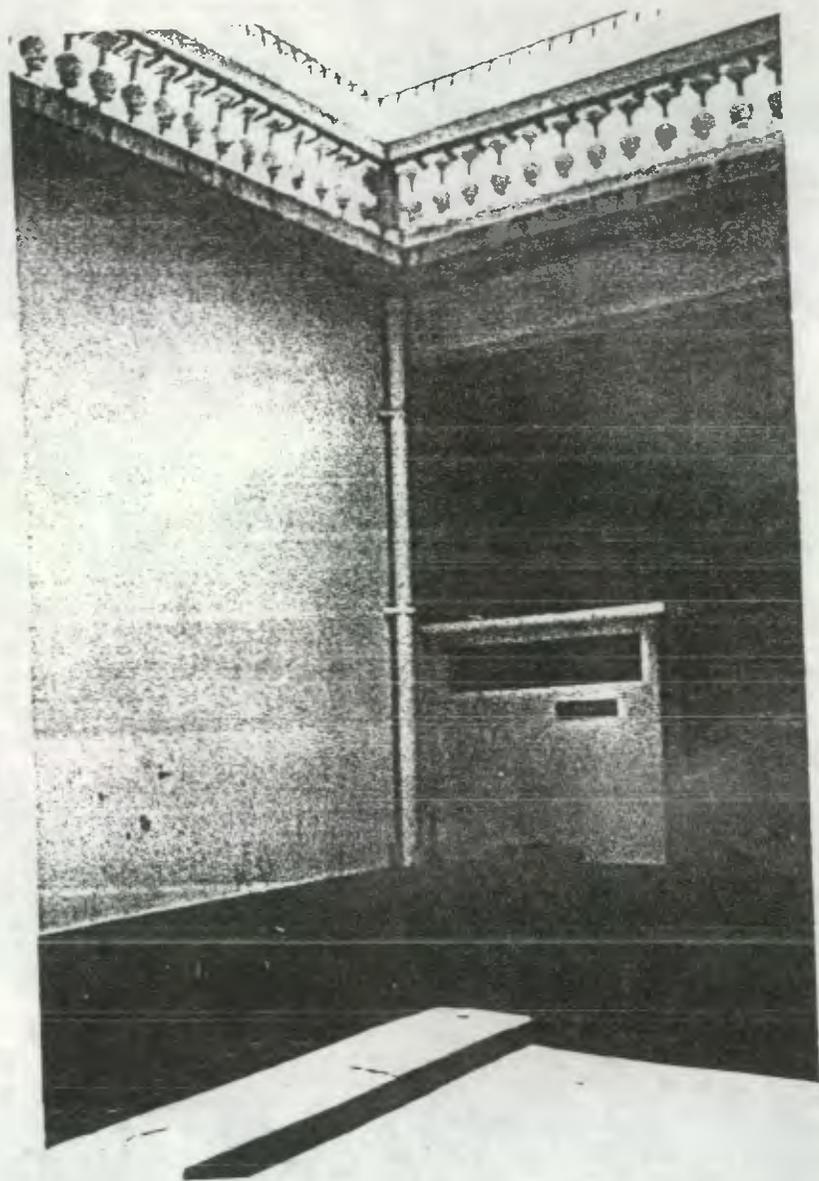
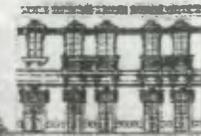
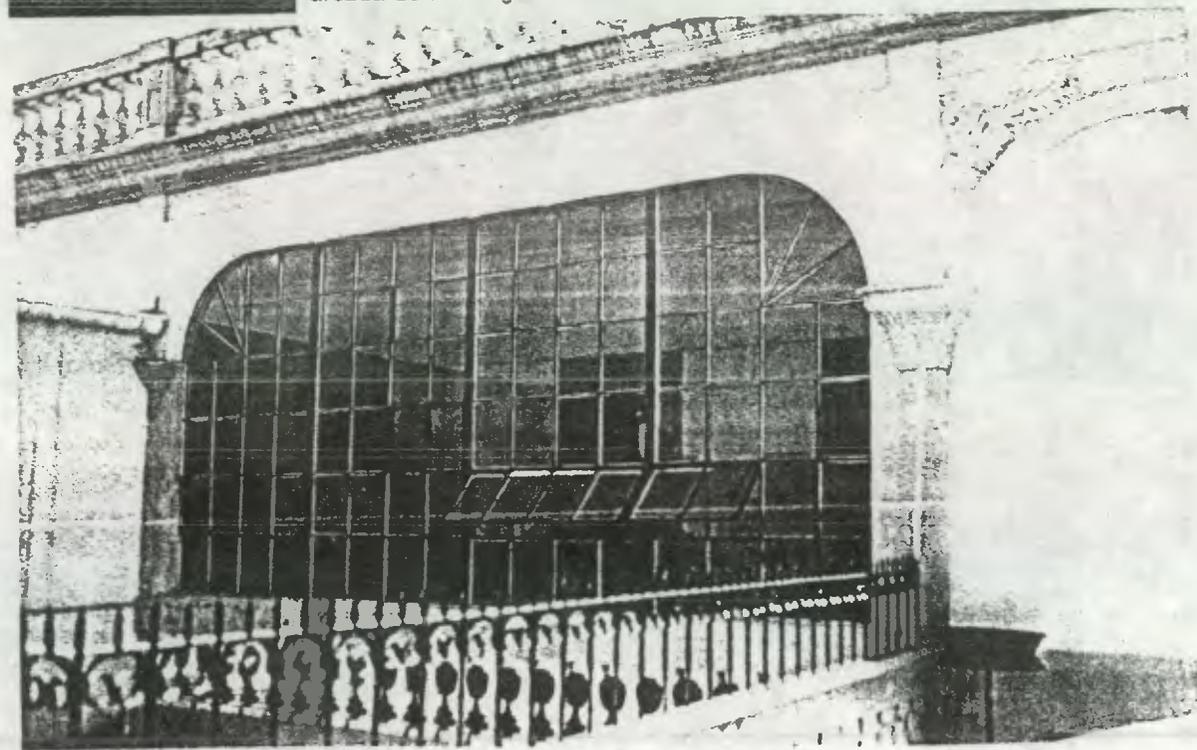


FOTO N°46 Agregado de servicio sanitario para pacientes de hombres y mujeres ubicado en el 2° patio.



FOTO N°47 ventanal del 2° nivel lado izquierdo entrada al que fuera el porch. Sobre la arcada detalle vegetaliforme.



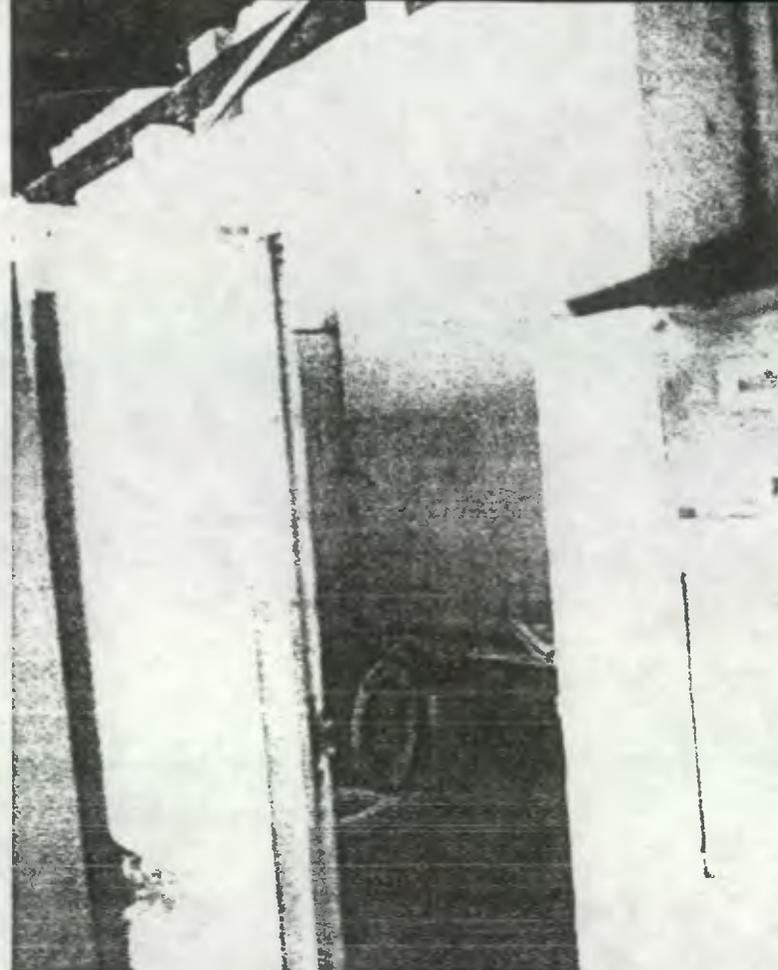


FOTO N°48 Detalle de sanitarios agregados en el 3º patio (personal hombres, mal estado).



FOTO N°49 Detalle de cielo falso, esta abombado por la humedad por filtración de agua techo de la sala de zinc.

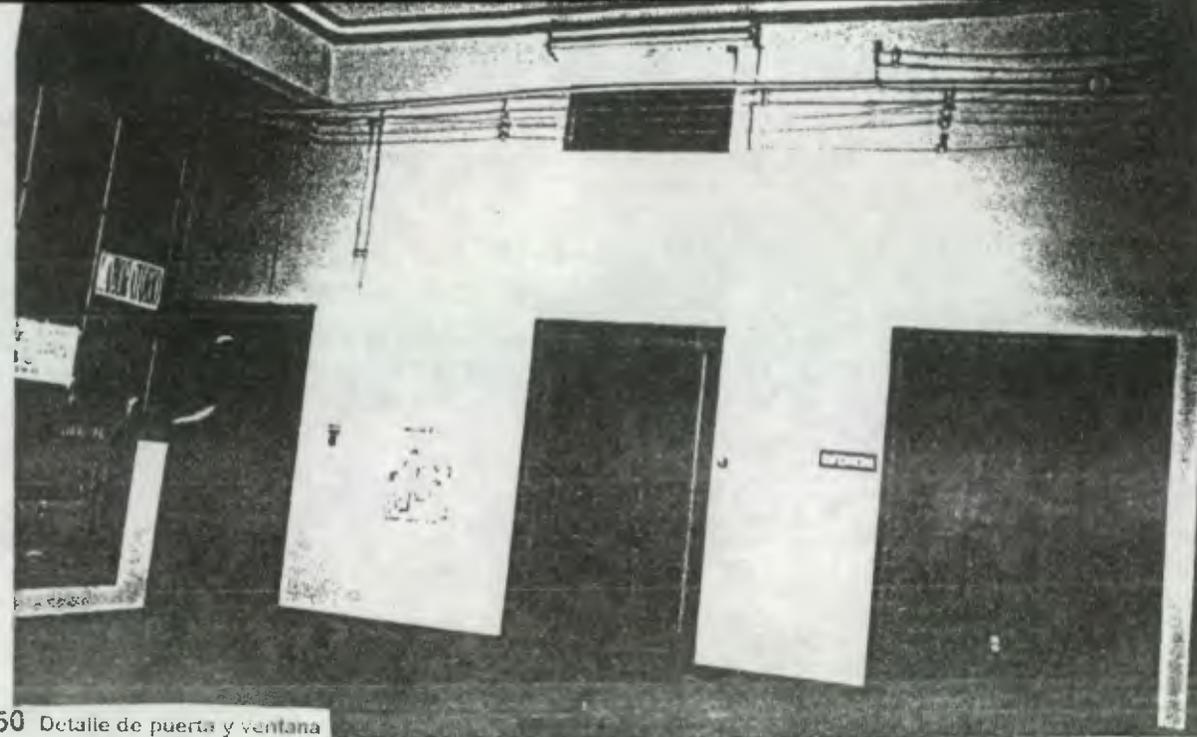


FOTO N° 50 Detalle de puerta y ventana

NOMENCLATURA

R= RENGLÓN

A= ALTERACIÓN

C= CAUSA

D= DETERIORO

ALTERACIONES

DETERIORS



ALTERACIONES	DETERIORS	CAUSAS	RENGLON
1. Anexas posteriores	1. Humedad	a. Lluvia	A. CIMIENTOS
2. Demoliciones	2. Presencia de aceites	b. Aqueamiento	B. MUROS
3. Varios lapideos	3. Oído	c. Vientos	C. PISOS
4. Carrizo de material	4. Presencia de microfiora	d. Temperaturas	D. COLUMNAS
5. Superposición de piso	5. Presencia de vegetales	e. Siamo	E. CONTRAFUERTE
6. Elementos agregados	6. Desprendimiento de materiales	f. Uso	F. TECHOS
7. Eliminación	7. Degradación de materiales	g. Impacto	G. CIELOS
8. Róculos	8. Esotón	h. Vandalismo	H. VENTANAS
9. Color	9. Desplomes	i. Falta de mantenimiento	I. PUERTAS
10. Acabados	10. Ruptura	j. Humano	J. REPellos Y CERNIDOS
	11. Decoloración	k. Asentamiento	K. MUEBLES FIJOS
	12. Orlas y fisuras		L. ENTREPISO
	13. Deterioro de madera		M. CUBIERTAS
			N. GRADAS

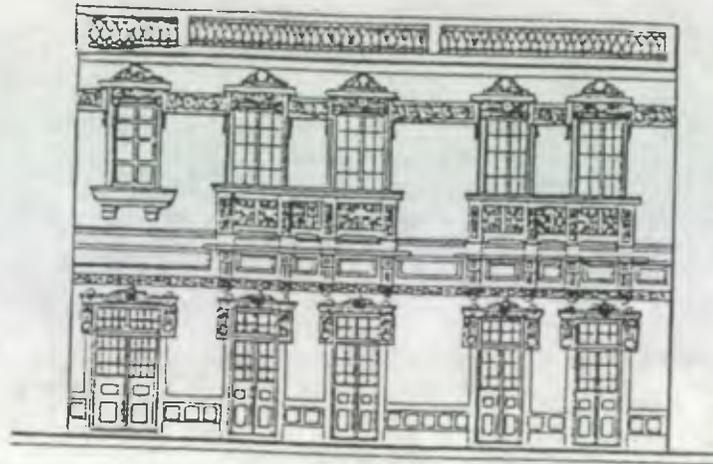
PARA INDICAR MODIFICACIONES, DETERIORS Y AGREGADOS SE SIGUIÓ LA METODOLOGÍA PRESENTADA POR Ceballos, Mario F, y To Marco A. Tesis de Maestría Restauración de Monumentos

NOMENCLATURA

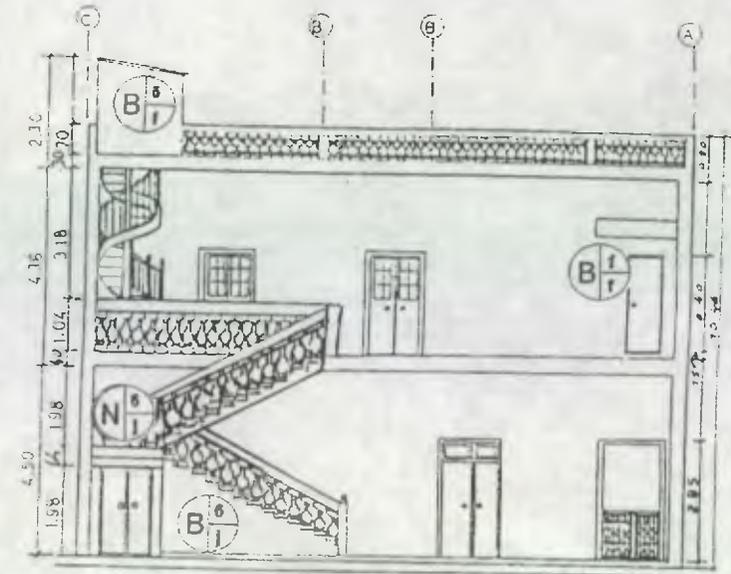
R= RENGLÓN
 A= ALTERACIONES
 C= CAUSA
 D= DETERIORO

 ALTERACIONES

 DETERIOROS



FACHADA



SECCION N-N



SECCION M-M

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO

CONTIENE: ALTERACIONES Y DETERIOROS

FECHA: 11 Octubre 1999

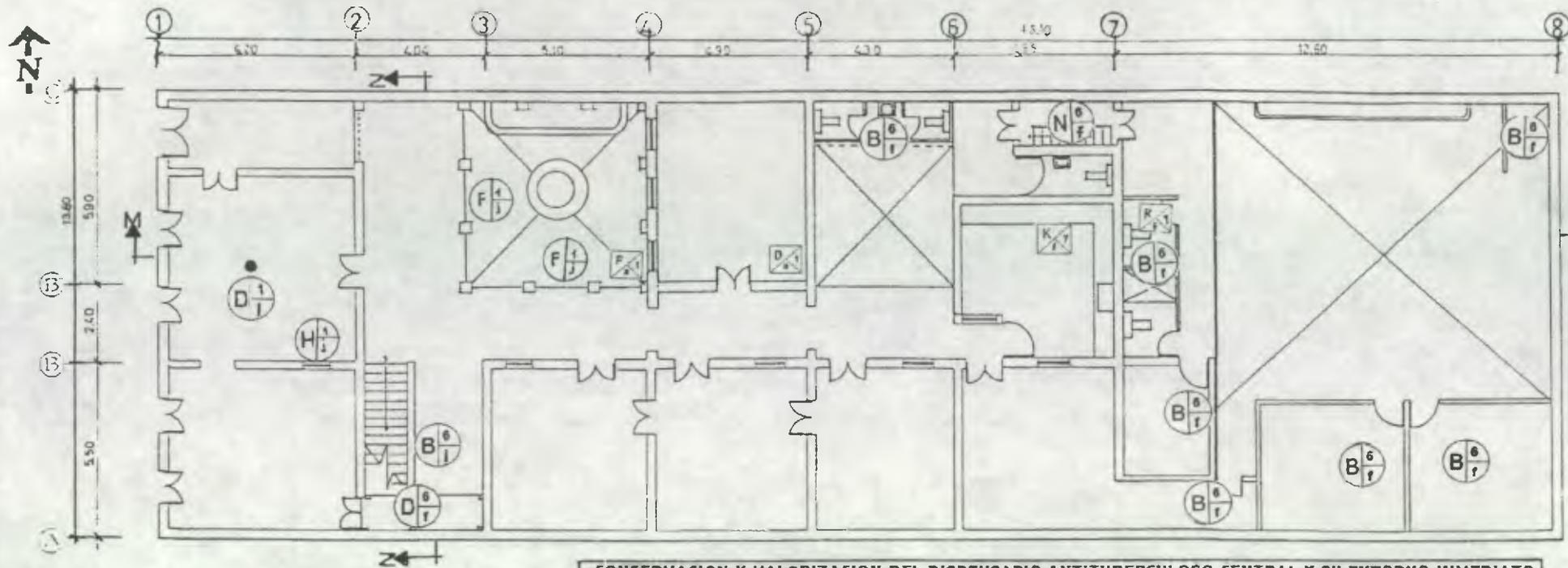
ESCALA: 1:100

EMILIA HERMENEGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRAN

DIBUJO: LEVANTÓ: E.H.P.P.

ESCALA GRAFICA





PLANTA BAJA

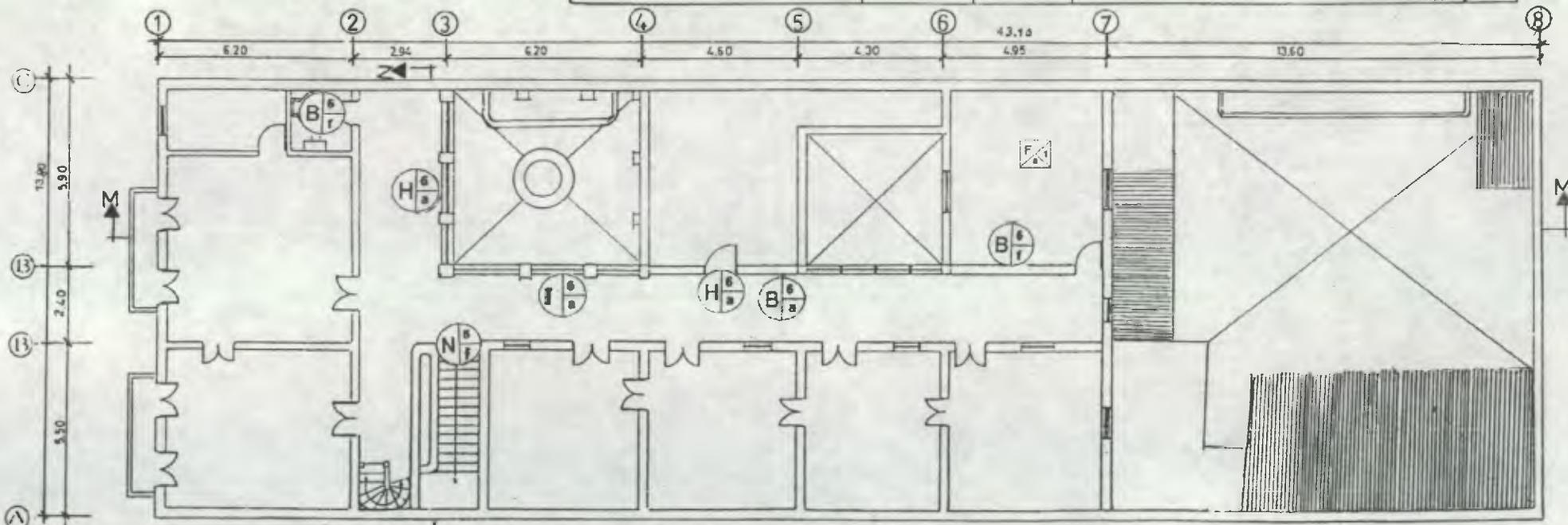
CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO
 CONTIENE: ALTERACIONES Y DETERIOROS | FECHA: 11 Octubre 1999 | ESCALA: 1:100 | ESCALA GRAFICA: 12
 EMILIA HERMENEGILDA PADILLA PAZ DE VILLACRAN | LEVANTO: E.H.P.P. | DIBUJO: E.H.P.P.

NOVENCLATURA

- R= RENGLÓN
- A= ALTERACIONES
- C= CAUSA
- D= DETERIORO

 ALTERACIONES

 DETERIOROS



PLANTA ALTA



CAPÍTULO V

1 DIAGNÓSTICO

Diagnóstico según la definición del diccionario VOX, "Que sirve para reconocer" también "Determinación de una enfermedad por los signos que le son propios".

Después de la información recopilada y de haber realizado el análisis del edificio en estudio y su entorno inmediato, se hará el diagnóstico por medio del cual se determinarán cualitativamente y cuantitativamente las condiciones en que se encuentra el edificio del Dispensario Antituberculoso Central y su entorno inmediato, lo cual permitirá conocer y establecer las posibilidades de recuperación y prioridades de Intervención, después de haber detectado las alteraciones y deterioros.

Para el diagnóstico del edificio en estudio se elaborarán los aspectos de Peligros potenciales que presenta el edificio:

- Daños en los materiales y los sistemas constructivos: Infraestructura, Estructura y Superestructura.
- Cimientos
- Fachadas y muros
- Techos y Cubiertas
- Puertas y ventanas
- Pisos

- Alteraciones

Las causas que ocasionan los daños y alteraciones, pueden ser por causas Intrínsecas son los que sufren los inmuebles en sus elementos constructivos al paso del tiempo y las causas Extrínsecas producidas por agentes externos, los que pueden ser por la acción humana y naturales.

1.1 DIAGNÓSTICO DE DAÑOS Y ALTERACIONES DEL ENTORNO INMEDIATO

CIMENTOS: En lo que se pudo analizar en los edificios del entorno inmediato la mayoría se encuentran en buen estado.

FACHADAS Y MUROS: Se encontró en algunas partes falta de repello, sales, manchas, fisuras, graffiti y falta de pintura. También se observó saturación de rótulos, tanto en muros como rótulos tipo bandera además con muchos colores lo que causa una alta contaminación visual.

CUBIERTAS Y TECHOS: Se pudo observar en algunos techos se presenta macroflora, láminas oxidadas y en mal estado, tejas que adornan los techos de algunos inmuebles tienen manchas negras por microflora a causa de humedad por lluvia y el tiempo.

PUERTAS Y VENTANAS: En algunas fachadas se encontraron las puertas y ventanas en mal estado, sobre todo las de madera.

LAS ACERAS: En el entorno inmediato las aceras se encuentran bastante bien conservadas.



1.2 DIAGNÓSTICO DE DAÑOS Y ALTERACIONES DEL EDIFICIO QUE ACUALMENTE OCUPA EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

CIMIENTOS: Como se dijo anteriormente no se pudieron analizar, pero en sí no han sufrido daños según se deduce del análisis del resto de la estructura, solo en los agregados para los ambientes como: la bodega, servicios sanitarios del segundo y tercer patio y donde duerme el guardián.

CUBIERTA: En general se encuentran en buen estado las losas de los dos niveles ya que son de concreto armado, solo se observó en la sala de espera que hay un tubo el cual sostiene la losa para evitar el daño a la misma.

Las láminas en los agregados, tanto las plásticas del primer patio para la protección del sol y la lluvia, y los agregados por necesidad de uso, como: el comedor del personal, los servicios sanitarios y dormitorio del guardián, se encuentran deterioradas.

MUROS: Falta de pintura y en algunas áreas falta repello y blanqueado. Manchas y sales por filtración de agua de lluvia en lo que es enfermería, manchas por microflorita en el exterior de los patios y la falta de mantenimiento.

PUERTAS Y VENTANAS: Deterioro en puertas y ventanas por falta de mantenimiento.

PISO: Se observó el daño en el piso en algunas de las áreas por el uso constante y el tiempo.

COMPLEMENTOS: En el laboratorio los azulejos se encuentran en muy

mal estado, faltan algunos vidrios en puertas y ventanas, accesorios en los servicios sanitarios en mal estado.

Después de realizado el diagnóstico el cual nos determinará el tratamiento a seguir para la recuperación del objeto de estudio por medio de las actividades de Intervención.

Previo a la propuesta se revisarán y evaluarán algunos aspectos del edificio en estudio.

2 ELABORACIÓN DEL DICTAMEN

2.1 ASPECTOS HISTÓRICOS DEL ENTORNO INMEDIATO

La delimitación del Centro Histórico esta comprendida dentro del trazo original donde se estableció la nueva Guatemala de la Asunción, El Cerro del Carmen y los conjuntos Históricos como el Barrio la candelaria (zona 6), el Barrio Jocotenango (zona 2), el Centro Cívico Metropolitano por su significado, historia y riqueza patrimonial.

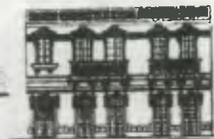
Guatemala esta ubicada sobre tres placas tectónicas los que son responsables de los sismos los que han dejado grandes perdidas humanas y materiales, los que más daño han causado son los terremotos de 1917-18 y el ocurrido en 1976.

La construcción del ferrocarril tuvo gran impacto sobre la ciudad, ya que trajo consigo la construcción de hotelería y comercio.

2.2 CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL

Para entender el urbanismo de la Ciudad, hay que ver el reflejo que impacta el sistema económico, la concentración urbana y el crecimiento demográfico.

Como se indicó anteriormente la zona 1 es la mejor equipada,



hay servicios de educación, sistemas de salud, teatros, cines, áreas deportivas, parques, Cruz Roja, bomberos, bibliotecas, correos, transporte urbano y extraurbano; fue núcleo de actividades políticas y gubernamentales.

Guatemala ha generado una cultura propia, muchas de sus tradiciones son orales, reconocida por sus procesiones, comida típica, dulcería, artesanías, la marimba y bailes folklóricos.

2.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Los materiales constructivos en las edificaciones del entorno inmediato del edificio en estudio, han ido cambiando a través del tiempo, tratando de buscar materiales más seguros. Así las primeras viviendas fueron construidas con adobe y teja, luego bajareque y lamina de zinc; mas tarde de ladrillo y terraza española, luego la introducción del concreto armado que vino a hacer mas fuertes las construcciones y con mas de dos niveles y luego el block. Y otras innovaciones de la vida moderna.

2.4 ASPECTOS LEGALES

Los grandes teóricos en materia de restauración como Viollet le Duc, John Ruskin, Salvador Díaz-Berrio, Chanfón y muchos otros, dicen que se debe mantener y prolongar la permanencia de los objetos arquitectónicos histórico-culturales y ser transmitidos al futuro para las nuevas generaciones.

Guatemala cuenta con Leyes y Reglamentos para actividades de conservación de sitios y monumentos históricos, establecidos en los derechos sociales en la segunda sección sobre el derecho a la identidad

cultural y el mas reciente Decreto 26-97 y sus ampliaciones en el Decreto 81-98 donde además se incluye la conservación y restauración del patrimonio cultural y natural de la nación.

2.5 ASPECTOS HISTÓRICOS DEL EDIFICIO

El edificio en estudio que ocupa el Dispensario Antituberculoso Central está considerado como monumento histórico, por lo que debe ser rescatado de los deterioros que tiene.

El edificio se encuentra en el cantón Central y en el barrio Capuchinas, ubicado en la 10ª avenida 14-65 de la zona 1.

Fue construido en 1920 por el coronel e ingeniero Juan Bautista Padilla, con características del Neo-clásico y Art Nouveau, en el periodo que terminaba el presidente Manuel Estrada Cabrera.

El edificio se construyó para vivienda siendo el doble del tamaño actual y fue utilizada como tal de 1920 a 1940, una parte fue vendida y le cambiaron la fachada, la otra mitad la pasó a ocupar el Dispensario Antituberculoso Central como servicio de salud a la población, de 1940 a la fecha año 2000.

2.6 CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL

Es un edificio considerado monumento histórico, no sólo como patrimonio cultural, sino porque además presta servicio de salud a la población guatemalteca y a sido muy útil durante muchos años, ya que ha prevenido y curado la tuberculosis; y recomienda la OMS, que mientras un país tenga un riesgo anual de infección del 1%, no está erradicada esta enfermedad y según las cifras actuales son alarmantes.

El dispensario es un sistema de salud que ocupa un nivel



superior a un puesto de salud, aunque el Dispensario Antituberculoso Central esta considerado como hospital según el MSPAS. (Ver en Anexo)

2.7 ASPECTOS TÉCNICOS DEL EDIFICIO

Según análisis hecho al edificio éste presenta la combinación de dos estilos, el Neo-clásico es sinónimo modernismo y de buen gusto de esa época del cual tiene la elegancia, belleza y lógica, elementos ornamentales, como festones de laurel, uvas, medallones, también balaustradas en pasa manos de las gradas como en el coronamiento del edificio y del Art Nouveau tiene los motivo de decoración con simbolismo de la naturaleza vegetaliforme, elementos ornamentales en la fachada como balcones, puertas y ventanas; mucho trabajo artesanal y preferencia por los interiores claros.

Los materiales constructivos usados en el edificio son

CIMIENTOS: No se pudieron analizar, pero se sabe que están bien construidos.

MUROS: Están construidos de ladrillo de barro cocido, unidos con mortero a base de cal y arena, los muros exteriores y colindantes miden 0.30 mts. Y los interiores de 0.15 mts. Y los agregados con block de pómez.

ESTRUCTURA Y TECHOS: Son de concreto armado en ambos niveles, lo mismo las columnas y las vigas, los agregados son de madera y lamina de zinc.

PUERTAS Y VENTANAS: En su mayoría son de dos hojas abatibles, son de madera de cedro mas vidrios con sus respectivos marcos labrados, las puertas miden 1.10 X 2.40 mts. son 34 unidades. En los

agregados miden 0.90X1.90 mts y son de metal. Las ventanas son dobles, las de vidrio mas las de madera que servían para evitar la claridad hacen un total de 15 unidades, las del segundo nivel que son grandes ventanales originalmente fueron de madera, pero la lluvia y el sol las deterioraron por lo que fueron cambiadas por hierro.

PISOS: Todo el edificio esta cubierto con baldosas antiguas de cemento liquido, en los corredores la decoración es geométrica de color blanco, café y amarillo, en las habitaciones el piso la decoración son flores, en primer patio también, solo en el segundo y tercer patio son lisos en color amarillo y verde.

3 ASPECTOS LEGALES

En el REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA aprobado el 2 de Agosto del año 2000, según dicho reglamento el edificio en estudio está clasificado dentro de la Categoría "A".

En el Art. 12 dice: Los inmuebles deberán ser conservados y restaurados. Deberán mantener sus características arquitectónicas, su forma, volumen y textura, decoraciones y color.

En la Constitución de la República en los Art. 93,94 y 95 dice que el Estado debe velar por la salud del pueblo a través de sus instituciones, en acciones de prevención, promoción recuperación y rehabilitación.

El concepto de actuación a seguir para el edificio del Dispensario Antituberculoso Central en la intervención genérica son, Preservación,



Restauración y Mantenimiento.

- **PRESERVACIÓN:** Poner a cubierto anticipadamente un objeto de algún daño o peligro o bien proteger el objeto.
- **RESTAURACIÓN:** Es una operación especial de conservación, para mantener y proteger el objeto en estudio.
- **MANTENIMIENTO:** Preservación, limpieza e inspección.

La deducción teórica del proyecto del edificio del Dispensario Antituberculoso Central y su entorno inmediato, el que por su alto valor estilístico, histórico y cultural, debe preservarse de todos los agentes externos e internos y de las causas de deterioros.

De las medidas a tomar son la preservación y mantenimiento tanto del edificio en estudio como la del entorno inmediato; ya que el espacio urbano especialmente está comprendido de inmuebles de valor histórico-cultural, con lo que se propone la conservación de fachadas, mantener las proporciones, la eliminación de rótulos, integración de materiales y colores; y del edificio que es una representación estilística de principios del siglo XX y el buen funcionamiento del servicio que presta a la población guatemalteca que es muy importante, para ésto se debe tomar en cuenta el diagnóstico del estado actual para que en forma integral se mantenga el conjunto.

El proceso de intervención se regirá por los criterios prevalecientes en el que hacer restauratorio en Guatemala y otros países afines en cuanto a antecedentes histórico-culturales.

LIBERACIÓN: Se concibe como la supresión de elementos sin valor cultural o natural que han sido agregados y no forman parte del conjunto

original.

CONSOLIDACIÓN: Introducción de elementos que aseguren la conservación.

REINTEGRACIÓN: restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación.

INTEGRACIÓN: Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.

Principios generales de la Restauración en que nos basaremos.

- Primero preservar que restaurar
- Principios de Reversibilidad
- La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico.
- No aislamiento del contexto.
- La conservación es una actividad sistemática.
- Conservar implica una elección.

Se considera que para alcanzar el objetivo esperado, se hace necesario y urgente aplicar los criterios de intervención, de los diferentes elementos que conforman el edificio.

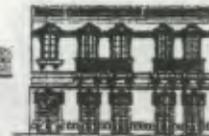
El proyecto se complementa con una serie de documentos de apoyo necesarios para las diferentes etapas de su desarrollo tanto preliminares como de ejecución y seguimiento.

-Ver planos N° 6 del estado actual del edificio

-Ver plano N° 12 de Daños y alteraciones

-Ver plano N°10 de Materiales y Sistemas constructivos

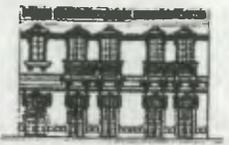
-Ver Plano N°14 de Criterios de intervenciones a realizar puntualmente.



CUADRO N° 7

SINTESIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL EDIFICIO DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

ANALISIS DE ELEMENTOS	ALTERACIONES							CAUSAS								DETERIOROS				
	FISICAS	QUIMICAS	ESPACIAL	CONCEPTUAL	INTRINSECAS			EXTRINSECAS								HUMEDAD	SALES	AGREGADOS	MANCHAS	
					UBICACIÓN	SIST. CONS.	ESTRU. MATE	CLIMATICAS					HUMANAS							
								SOLEAM.	LLUVIA	TEMPERA.	VIENTOS	SISMOS	FALTA MANT.	MODIFICA.	AGREGADOS					USO
ARENAS	SALA DE ESPERA																			
	ARCHIVO																			
	ENFERMERIA																			
	CLINICAS																			
	LABORATORIOS																			
	S.S																			
	GUARDIAN																			
	RAYOS X																			
	PATIO																			
	COMEDOR																			
ADMINISTRACION																				
REGLOS	CUBIERTA																			
	PISO																			
	VENTANAS																			
	MUROS																			
	CIELO FALSO																			
N	MUEBLES FIJOS																			



4 CAMBIOS QUE HA SUFRIDO EL EDIFICIO EN ESTUDIO A PARTIR DE SU CONSTRUCCIÓN

- El uso del edificio sirvió de vivienda y que fue construido al doble de tamaño de lo que ocupa actualmente, construido en 1920 por el Coronel e Ingeniero Juan Bautista Padilla para su familia.
- Desmembramiento de la mitad norte del edificio en estudio, aproximadamente en 1942.
- Como uso del Dispensario Antituberculoso Central, desde 1940 a la fecha (año 2000).
- Dueño del edificio en estudio el Estado de la República, bajo la dirección del MSPAS de 1955 a la fecha.
- Como al principio del funcionamiento del Dispensario Antituberculoso Central se dio servicio de encamamiento, fue necesario ir adaptándolo a las necesidades requeridas para dar una mejor atención de salud a la población, por lo que aproximadamente en 1946, se botó la pila existente y en su lugar se construyó la cocina, la que más tarde fue adaptada para el laboratorio que actualmente ocupa.
- Para poder usar el aparato de rayos X, en el segundo nivel, donde era requerido cerca del encamamiento de pacientes, fue necesario que la compañía que les vendió el aparato tomara las medidas exactas del edificio para hacer el debido análisis y ubicar así el aparato en el segundo nivel y para que no causara daños en la estructura previo le colocaron un tubo y una placa en el primer nivel como soporte y prevenir el daño al edificio, principalmente a la losa.
- En el segundo patio fueron construidos dos servicios sanitarios para los usuarios, uno para hombres y otro para mujeres.
- Cuando fue quitado el encamamiento se construyó el comedor para empleados el cual se encuentra al final del corredor del segundo nivel.
- Lo que es usado para vivienda del guardián fue construido en los años sesenta.
- Los sanitarios del tercer patio, uno para uso del guardián y el otro para el personal masculino, antes de construir los del segundo patio daban servicio a los usuarios.



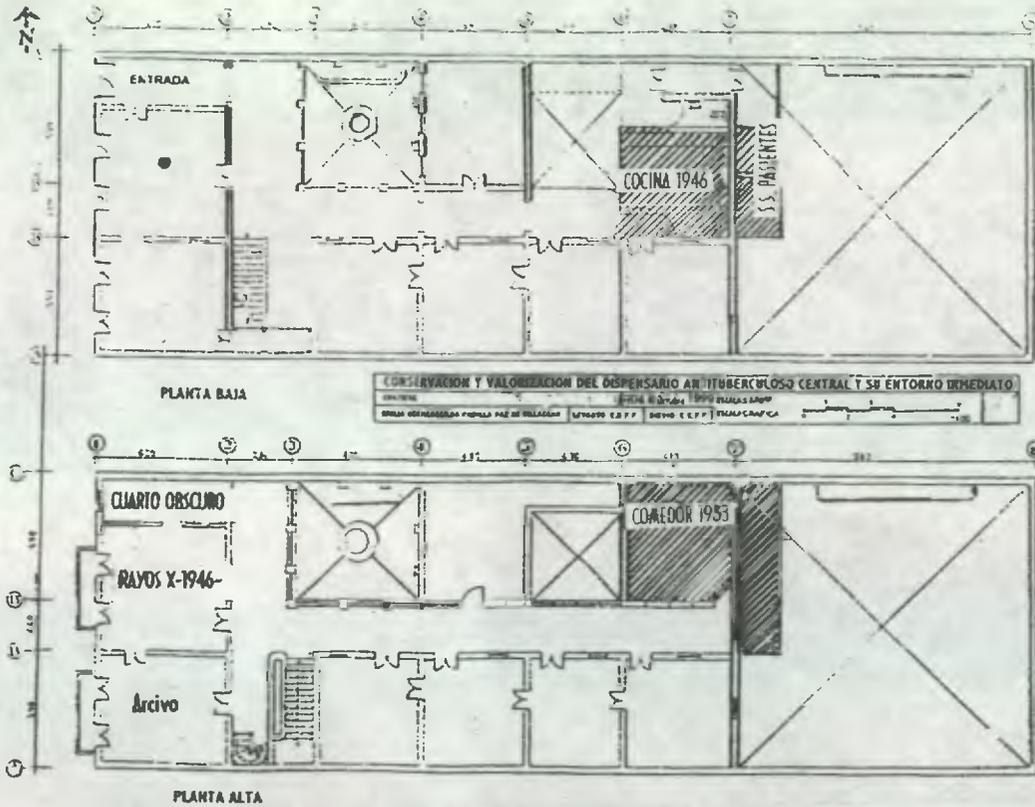
PROPIEDAD CUANDO FUE VIVIENDA EN EL AÑO DE 1920 A 1940



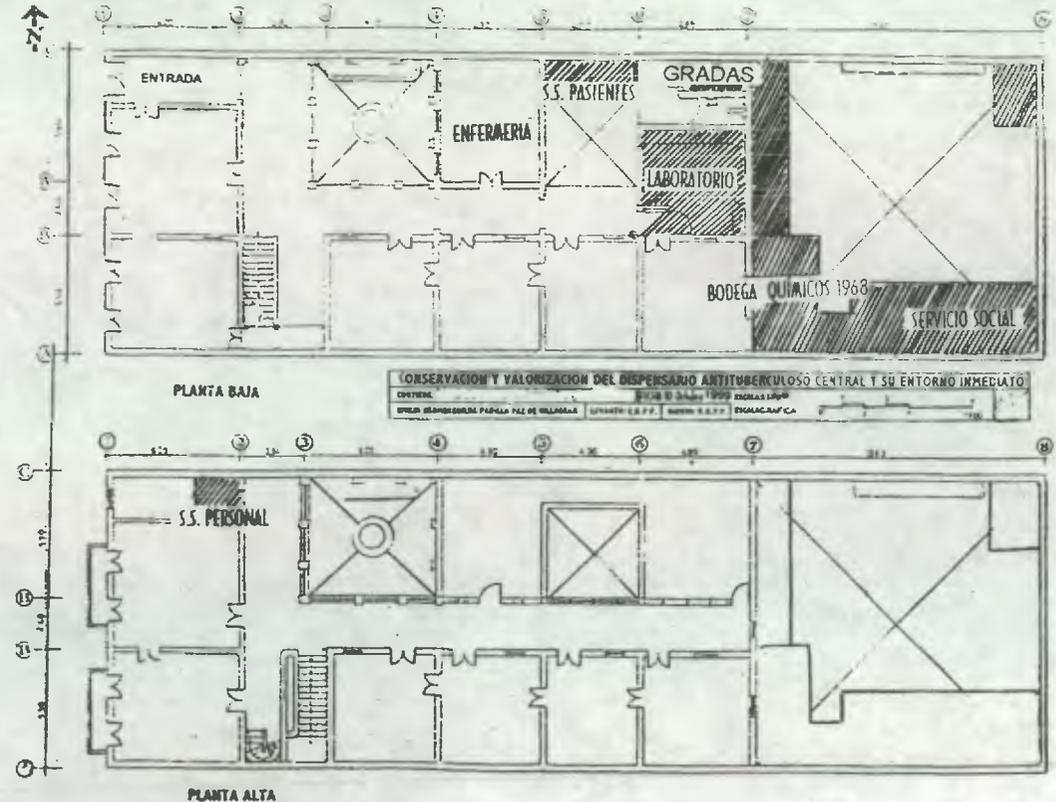
EL EDIFICIO COMO DISPENSARIO ANTITUBERCULOSOS CENTRAL AÑO 1940 AL 2000

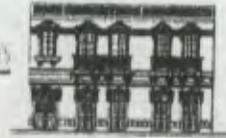


AGREGADOS HECHOS AL EDIFICIO DE 1945 A 1950



AGREGADOS HECHOS AL EDIFICIO DE 1960 A 1970





CAPÍTULO VI

1 PREMISAS DEL PROYECTO

1.1 AMBIENTALES

- Se mantendrán las pocas áreas verdes, el área verde frente a Sanidad Pública, en el teatro Abril y algunas casa que aún conservan jardines interiores.
- Se propone el programa de verificación de gases en todos los vehículos, camionetas y otros, para evitar la gran contaminación que hay sobre la 10ª avenida y todo el Centro Histórico.
- Se hace la propuesta del transporte ecológico para así convertir algunas vías en áreas verdes.
- Se propone hacer uso de las terminales de buses ya existentes y en su lugar crear áreas verdes.
- Se jardinizará el primer patio y el tercer patio, sembrando plantas que le darán vida al edificio.

1.2 FUNCIONALES

- Fomentar y conservar el uso residencial en el área, ya que actualmente sobre las calles todavía se conservan en su mayoría residencias.
- Fomentar las tradiciones y costumbres en la población, como procesiones, cabos de novena, posadas, etc.
- Las actividades comerciales solo las necesarias para la comunidad, y para el abastecimiento de mercadería que sea solo permitido exclusivamente por la noche a partir de las 11 P.M. a 3 A.M.
- Para mejor funcionamiento del Dispensario, se separará lo administrativo en el segundo nivel y el primer nivel se dejará para el servicio de salud; se tendrá el acceso diferente, a la salida de los usuarios la que será por otra de las puertas.

1.3 TECNOLÓGICAS

- En el edificio se mantendrán los mismos materiales y tratar de conserva lo existente.
- Consolidar los materiales en muros y acabados de yeso en las fachadas.

1.4 MORFOLÓGICAS

- Buscar la integración arquitectónica de las fachadas de nuevas construcciones en forma análoga para mantener una armonía visual como Centro Histórico.
- Respetar lo auténtico de las formas estilísticas en edificaciones.
- Integrar morfológicamente el mobiliario urbano y su equipamiento.
- Unificar colores en las fachadas usando colores ocres.
- Dar más iluminación ya que en el Centro Histórico hay áreas poco iluminadas, por lo tanto peligrosas.
- Se sugiere poner en cada cuadra casetas telefónicas, pintar las áreas peatonales con pintura permanente de buena calidad.
- Respetar lo autentico del edificio en estudio, no haciendo alteraciones en su estructura, ni en su forma y adornos.
- Las instalaciones necesarias se harán a la vista dentro de tubos PVC que no alteren el edificio.

1.5 PATRIMONIALES

- Se deberán acatar las recomendaciones hechas por RenaCENTRO y fines que persigue de conservar y revitalizar el Centro Histórico.
- Tomar muy en cuenta las Normas internacionales de conservación sobre conjuntos históricos que lo conforman el paisaje urbano y los monumentos históricos.
- Se tratará la integración de los edificios nuevos para que haya equilibrio con los antiguos y así mantener la imagen urbana.



CAPITULO VII

1 PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

Con la recopilación de datos obtenidos durante todo el trabajo y haber realizado un análisis, se definirán los criterios más acertados y acercanos a la realidad del edificio en estudio y su entorno inmediato, además se propondrán las actividades necesarias para la conservación.

Se tiene interés en proteger, conservar y frenar el constante deterioro, tanto del objeto en estudio, como de los valores histórico-culturales de los monumentos, los cuales deben ser un compromiso social, ya que son manifestaciones auténticas de una herencia del pasado.

Primero se planteará la conservación que es un conjunto de actividades destinadas a mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales y la restauración que es la reparación de elementos arquitectónicos con alto valor histórico, los cuales han sido alterados o deteriorados, todo ésto es para recuperar la imagen original del edificio y su entorno inmediato.

1.1 CONSERVACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO

Se deben realizar actividades de conservación, intervenciones físicas, básicamente acciones de liberación de *elementos sin valor cultural que han sido agregados y que no forman parte del conjunto original*, para así mantener la armonía del conjunto la cual resaltaría la importancia que tiene el edificio del Dispensario Antituberculoso Central. En la propuesta de intervención se tomarán en cuenta los aspectos formal, funcional y tecnológico constructivo.

Se analizará lo más importante de los edificios en los aspectos siguientes:

- Muros y Fachadas
- Cubiertas
- Puertas y ventanas

Se tomarán en cuenta los lineamientos propuestos por RenaCENTRO

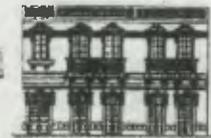
- Consolidación de materiales en las fachadas, tratamiento de grietas
- La altura de las fachadas deberá guardar correspondencia con la de los monumentos históricos del sector.
- El perfil de la edificación ha de corresponder a un gálibo, que no presente formas ajenas al paisaje tradicional.
- Las fachadas de los edificios deberán guardar el ritmo de vanos y macizos, la continuidad de líneas horizontales, de zócalos, dinteles y molduras.
- Liberación de rótulos tipo bandera y unificar rótulos en los comercios y unificar colores en fachadas, previa limpieza y reposición de repellos.
- Dar mantenimiento y limpieza constante tanto en fachadas, aceras y calles.
- Se propone la liberación de cubiertas en mal estado y reposición de las mismas.
- La integración de puertas y ventanas en mal estado, lo mismo con los balcones.

1.2 FACTORES QUE JUSTIFICAN LA CONSERVACIÓN

1.2.1 Factor Histórico

Con toda la información recopilada a lo largo de la investigación sobre todo lo concemiente al edificio del Dispensario Antituberculoso Central y el entorno inmediato y habiendo realizado el análisis, se definirán los criterios para la conservación.

Es un edificio que se debe apreciar, conservar y proteger ya que representa un gran valor histórico, con valor artístico y cultural, por estos



valores se debe proteger y garantizar las evidencias de identidad, ya que siendo construido a principio del siglo XX, en 1920, testigo del desarrollo y crecimiento de la ciudad, guardando la identidad de un pueblo, soportó el terremoto de 1976 que fue devastador, permanece como tal.

1.2.2 Factor Social

Es importante desde el punto de vista social, ya que es de uso colectivo, prestando servicios de salud a la población guatemalteca en el control y tratamiento de la tuberculosis, siendo además de uso periódico y constante.

El servicio es casi gratuito, ya que la cuota es de Q 3.00 para la primera consulta, en donde se recibe la tarjeta si están sanos. Si necesitan radiografía les cuesta Q 5.00.

1.2.3 Factor Estético:

Como se describió anteriormente se trata de un edificio que refleja la expresión formal de la estructura social, además fue construido en 1920, con alta calidad estilística del buen gusto arquitectónico y buenos constructores de la época, con características decorativistas del Art Nouveau.

1.2.4 Factor Económico

Como edificio antiguo tiene un valor incalculable ante la sociedad, el turismo y hoy como prevención y control de la tuberculosis, un servicio indispensable de salud a la población.

Además la intervención de conservación, restauración y valorización se harán de acuerdo a los principios y criterios de teorías y normas nacionales e internacionales en cuanto a los antecedentes culturales e históricos de Guatemala.

1.3 INTERVENCIONES PREVIAS A LA RESTAURACIÓN

Se tomarán de base los principios generales de Restauración, con el fin de reparar los daños causados por agentes externos, como muros y fachadas, estructura, piso, puertas y ventanas aplicables al proyecto.

CIMENTOS: Aunque se encuentran en buen estado, siempre para cualquier intervención, se recomienda la realización de calas.

MUROS: Una exploración visual para cuantificar áreas afectadas por humedad, sales, manchas, fisuras.

ESTRUCTURA Y TECHOS: Deberá revisarse que no tenga grietas, caída de concreto, óxidos.

ACABADOS Y PISOS: Analizar los blanqueados para determinar los materiales, la pintura tanto exterior como interior aunque ha mantenido el color original según investigaciones.

Los pisos en todo el edificio son originales, así que las partes dañadas que son pocas, se tratará de colocar piso con el mismo diseño.

PUERTAS Y VENTANAS: En su mayoría se encuentran en buen estado; recomendando la aplicación de barniz, reposición de vidrios y un buen mantenimiento.

1.4 CONSERVACIÓN

Que es el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales.

Se recomienda revisar la pintura para mantener el color original

Deberá revisarse todos los accesorios para el buen funcionamiento

- Primero hay que conservar el edificio para no tener que restaurarlo.
- Respetar la historia y cultura de los guatemaltecos.
- No a la falsificación de los monumentos.
- Tomando al edificio como el conjunto urbanístico como un todo y no aislado.
- La intervención debe estar dentro de la realidad social, económica y técnica de los recursos.
- Se debe involucrar a la población en la conservación del edificio y su valorización en su beneficio.



1.5 LIBERACIÓN

Es la supresión de todos los elementos sin valor cultural y que afecten a la conservación del edificio.

Se tiene por objeto, eliminar todas las adiciones que presenta el edificio a la hora de su intervención.

En Muros la eliminación de sales y humedad por medio de inyección de aglomerados.

La eliminación de las áreas agregadas, que se encuentran en mal estado.

Quitar el aparato de rayos X, para la liberación del tuvo y constatar que la losa se encuentre en buen estado, sino hay que tomar cartas en el asunto.

Eliminar láminas, cielo falso

1.6 INTEGRACIÓN

Es la aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación un monumento.

Integración de alisado en muros.

Integración de losas en baños

Integración de piso en mal estado

Integración de vidrios faltantes

Integración de ventanales en el segundo nivel

Integración de azulejos en laboratorio

1.7 CONSOLIDACIÓN

Es la introducción de elementos que aseguren la conservación del edificio.

Consolidación de muros.

Consolidación de pisos

Consolidación de estructura en patio

1.8 REVITALIZACIÓN

Son operaciones técnicas, administrativas y jurídicas, para mantener los edificios integrados al conjunto urbano.

1.9 LAS ACTIVIDADES POSTERIORES A LA RESTAURACIÓN

Estas actividades son para mantener en buen estado y prolongar la vida útil del edificio, conservarlo y protegerlo ya que son objetivos de las intervenciones de restauración.

- Mantener en buen estado los muros, con limpieza constante para liberarlos de humedad, sales.

- Limpieza diaria de piso

- Limpieza constante de bajadas de agua, para evitar filtraciones que puedan dañar la estructura del edificio.

- Limpieza constante de los patios, terrazas y servicios sanitarios

- Limpieza periódica de vanos, puertas y ventanas y sus respectivos vidrios

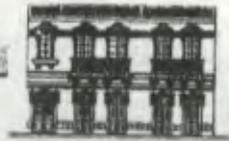
- Revisión constante de bisagras y cerrojos para evitar la oxidación y tengan un buen funcionamiento.

1.10 VALORIZACIÓN

Son las acciones que van dirigidas sobretodo a la sociedad usuaria del edificio, en apoyo a la conservación.

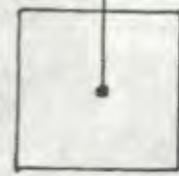
Es habilitar el edificio sin desvirtuar su naturaleza y que permitan su mejor aprovechamiento en beneficio de la población.

Las intervención de restauración que son el respeto hacia los elementos antiguos y auténticos, son los sugeridos por importantes autores especialistas en la materia como: Carlos Chanfón Olmos, Salvador Díaz-Berrio y otros citados el capítulo I de la presente tesis.



REGLON	INTERVENCION	SIMBOLO
A	CIMENTOS	APLICACION DE PINTURA
		ANASTILOSIS
		COLOCACION DE HERRERIA
		COLOCACION DE TENSORES
		COLOCACION DE VENTANA FALTANTE
		COLOCACION DE VIGAS DE CONCRETO ARMADO
		CONSOLIDACION DE AREA AFECTADA POR INSECTOS
		DESCOMBRAMIENTO
		DETENER DESPLOME
		ELIMINACION DE HONGOS
B	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	ELIMINACION DE HUMEDADES
		ELIMINACION DE MACROFLORA (VEGETALES)
		ELIMINACION DE MANCHAS
		ELIMINACION DE SALES
C	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	ELIMINACION DE TIZNE
		IMPERMEABILIZACION CON JABON Y ALUMBRE
		INTEGRACION DE AZULEJO
		INTEGRACION DE GARGOLAS
D	ELEMENTOS MIXTOS	INYECCION DE GRIETAS Y FRACTURAS
		LIBERACION DE VANO
		LIMPIEZA Y ELIMINACION
E	SUPERESTRUCTURA	

Tipo de intervención



REGLON	INTERVENCION	
F	INSTALACIONES	RECALCE DE BOVEDA
		RECALCE DE MURDS
		RECIMENTACION
G	COMPLEMENTOS	REESTRUCTURACION DE FRACTURAS
		REINTEGRACION DE ACABADO
		REINTEGRACION DE PISO FALTANTE
		REPOSICION DE MATERIAL/ELEMENTO FALTANTE
H	SISTEMAS DE ORNAMENTACION	REPOSICION DE VIDRIO
		RESTITUCION DE MARCO PERIMETRAL
		RETIRO DE ELEMENTOS AGREGADOS
		RETIRO DE PISO AGREGADO/NIVEL ORIGINAL
I	MUEBLES FIJOS	SISAMIENTO DE PAREDES
		TRATAMIENTO DE HERRERIA
		TRATAMIENTO DE MADERA
		TRATAHIENTO DE PARTES EROSIONADAS

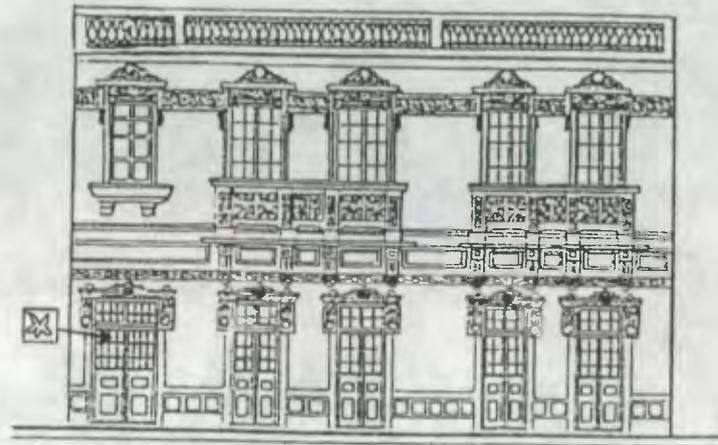
Fuente: elaboración propia

PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

CRITERIOS DE INTERVENCION 78

Tesis maestría en arquitectura
especialidad restauración de monumentos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
complejo de la recolección, antiguo convento de MARCO A. TO-MARIÓCEBALLOS E.

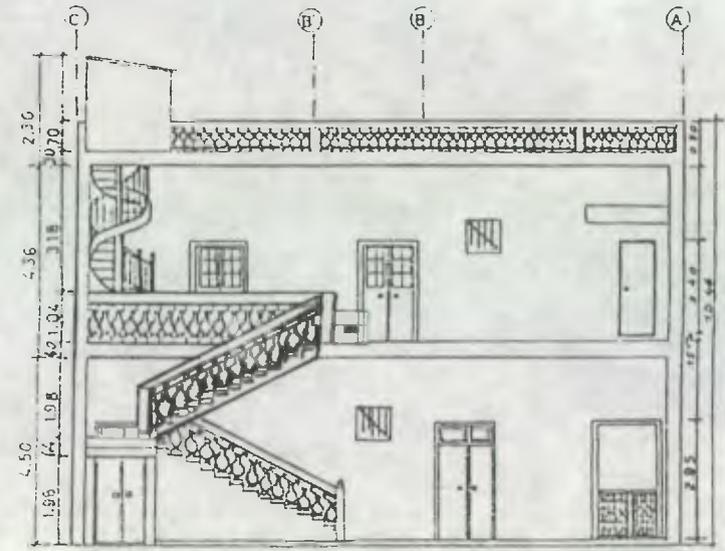


FACHADA

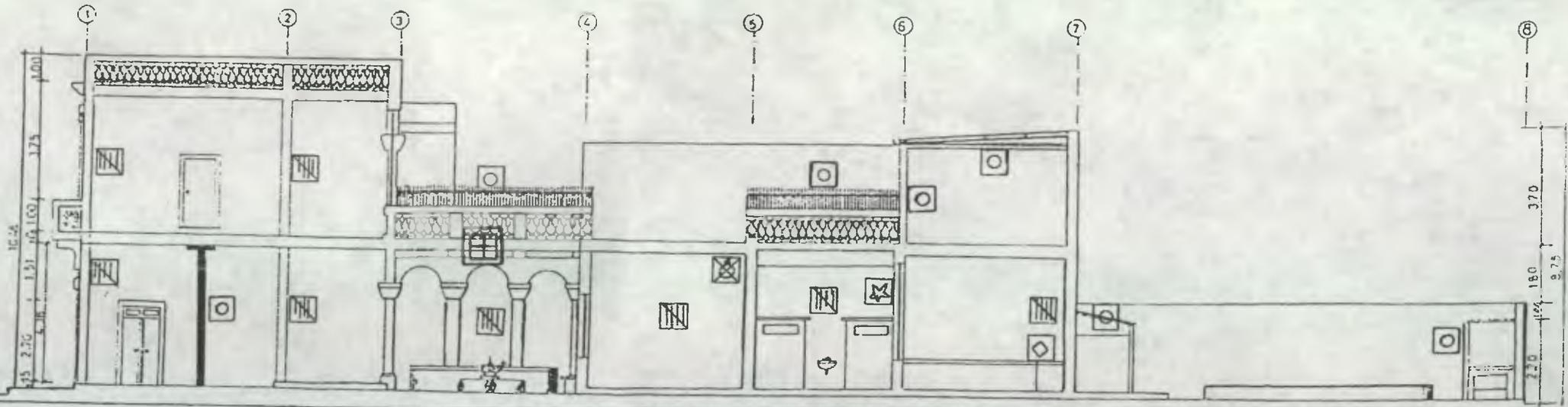
TIPO DE INTERVENCIÓN

NOMENCLATURA

-  APLICACION DE PINTURA
-  INTEGRACION DE AZULEJO
-  REINTEGRACION DE PISO
-  ELIMINACION DE HUMEDADES
-  RETIRO DE ELEMENTOS AGREGADOS
-  COLOCACION DE HERRERIA
-  VIDRIO TECNICO
-  REPOSICION DE VIDRIO



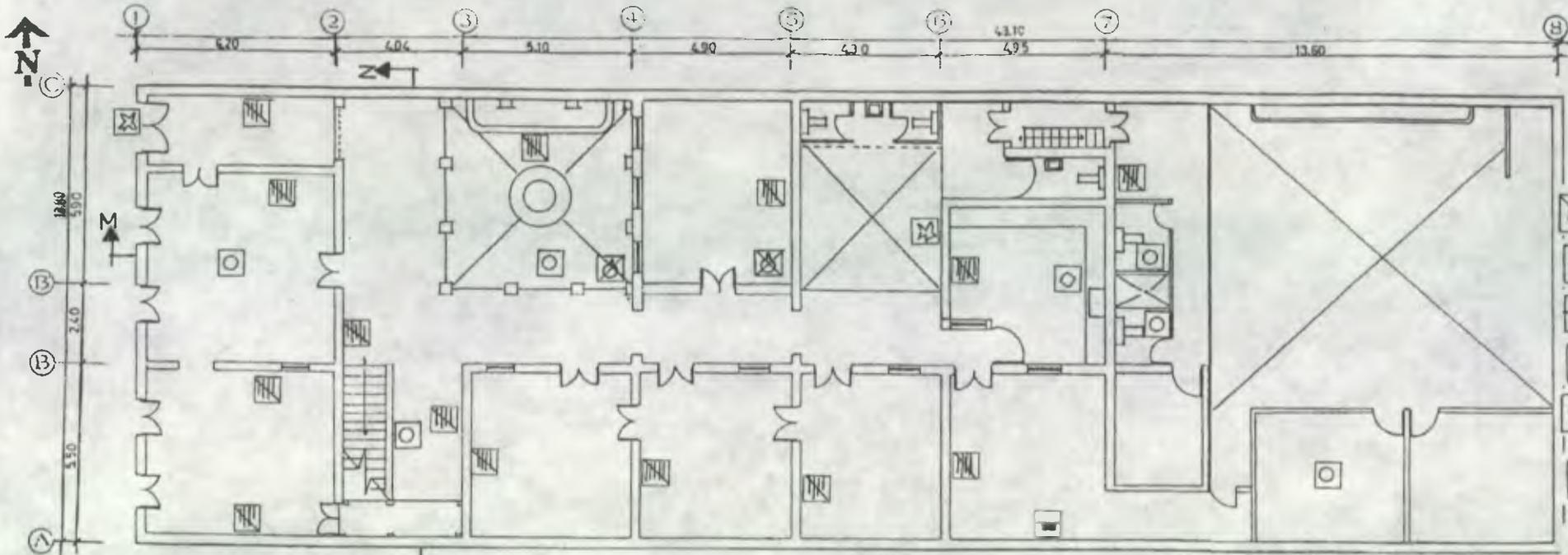
SECCION N-N



SECCION M-M

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO

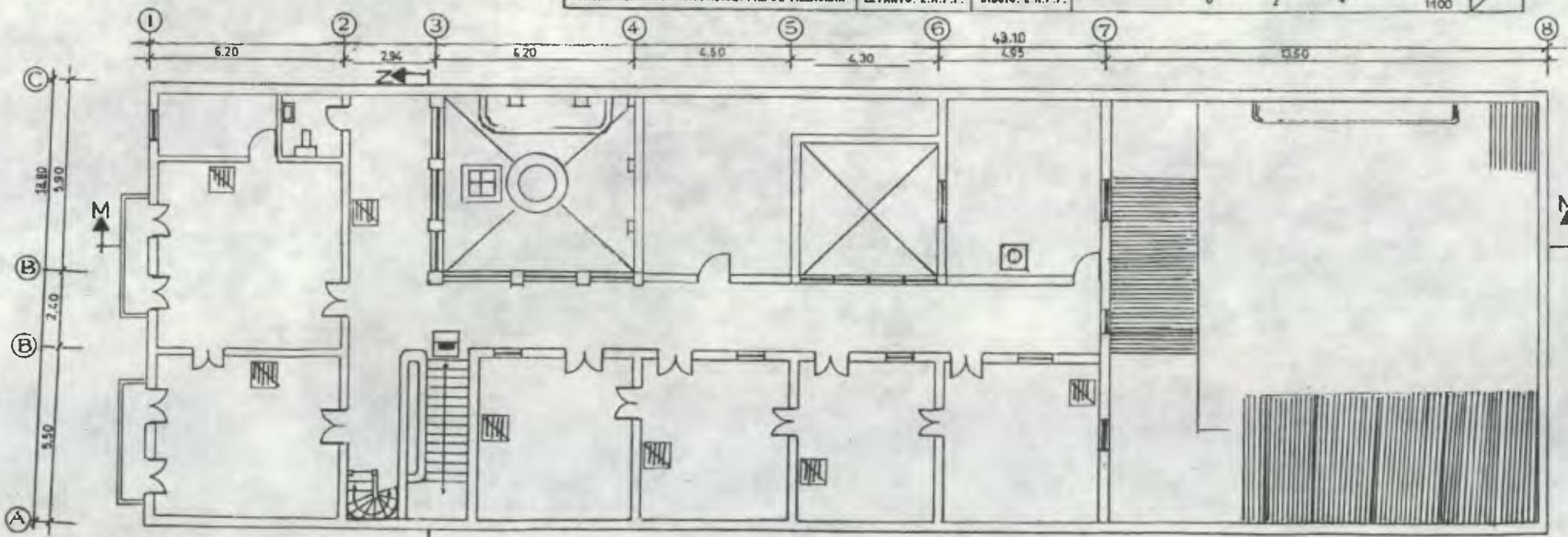
CONTIENE: Tipo de Intervención	FECHA: 11 Octubre 1999	ESCALA: 1:100		13
EMILIA HERMENEGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRAN	DIBUJO: LEVANTÓ: E.H.P.P.	ESCALA GRAFICA		



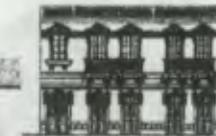
PLANTA BAJA

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO
 CONTIENE: Tipo de Intervención FECHA: 14 Octubre 1999 ESCALA: 1:100
 EMILIA HERMEEGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRAN LEVANTO: E.N.P.P. DIBUJO: E.N.P.P. ESCALA GRAFICA

- TIPO DE INTERVENCIÓN**
-  APLICACION DE PINTURA
 -  INTEGRACION DE AZULEJO
 -  REINTEGRACION DE PISO
 -  ELIMINACION DE HUMEDADES
 -  RETIRO DE ELEMENTOS AGREGADOS
 -  COLOCACION DE HERRERIA
 -  VIDRIO TEJAO
 -  REPOSICION DE VIDRIO



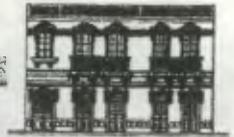
PLANTA ALTA



CUADRO Nº13

SÍNTESIS DE INTERVENCIONES

COMPONENTES	EXPLORACIÓN Es la realización desde una apreciación visual hasta una exploración arqueológica	MANTENIMIENTO intervención para evitar los deterioros del monumento, y mantenerlos en forma permanente	CONSERVACION Conjunto de actividades y obras destinadas a salvaguardar los valores históricos y artísticos, permitiendo el uso adecuado de sus edificios.	LIBERACIÓN Tipo de intervención que se refiere a la supresión de elementos agregados sin valor cultural y que afectan la conservación	CONSOLIDACIÓN Es la introducción de elementos que aseguran la conservación del objeto histórico
CIMENTACION	Se recomienda calas para determinar materiales y profundidad		Todo el edificio debe conservarse y cada una de sus partes.	El edificio debe liberarse de toda aquello, que evite su conservación.	
MUROS	En forma visual se determinará si hay daños, humedad, sales, manchas	Limpieza periódica de humedad	La fachada del edificio debe mantenerse en buen estado por ser del Siglo XX. Revisar periódicamente los muros y aplicar selladores para evitar humedad	Eliminación de humedad en algunos muros. Eliminar el comedor, los techos de los baños	Debe agregarse elementos que ayuden a la conservación del edificio.
PUERTAS Y VENTANAS	Se revisarán puertas y ventanas si no están dañadas o falta de vidrios	Aplicación periódica de barnices, revisión de bisagras	Cuidar y barnizar las puertas que dan a la calle	Limpieza periódica	Reposición de vidrios.
ACABADOS Y PISOS	Se hará un análisis visual, faltantes de blanqueado, revisar el piso dañado	Limpieza constante de pisos y revisión de pintura	Aplicación de pintura del color original, en todo el edificio	Integración del piso dañado, vidrios en algunas ventas y puertas	Cambio de azulejas en el laboratorio, artefactos sanitarios,
ESTRUCTURA	Visualmente se revisará toda la estructura de los niveles	Revisión de filtraciones de agua	Revisar constantemente	Retiro de agregados como las láminas de plástico del primer patio, el tubo de seguridad de la losa del segundo nivel	Techumbre de poli carbonato, en el primer patio para evitar las manchas en las paredes.



CUADRO N° 12

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO: ENTORNO INMEDIATO DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

ACTIVIDAD	CANT.	UNID.	COST. UNIT.	TOTAL
REPARACIONES				
Revisión de muros	1,888	m2	Q15.00	Q 28,320.00
Revisión de cubierta	3,800	m2	Q15.00	Q 57,000.00
Revisión de puertas y ventanas	96	unids.	Q5.00	Q 480.00
Eliminación de cubiertas de lamina de zinc	2,200	m2	Q45.00	Q 99,000.00
Eliminación de acabados en mal estado	530	m2	Q35.00	Q 18,550.00
Eliminación de publicidad y rótulos	6	glob.	Q2,500.00	Q 15,000.00
De muros	830	m2	Q70.00	Q 58,100.00
De estructuras de techos	625	m2	Q55.00	Q34,375.00
De cubiertas de losa	150	m2	Q75.00	Q 11,250.00
De pisos y aceras	410	m2	Q55.00	Q 22,550.00
Acabados de material faltante	1,250	m2	Q65.00	Q 81,250.00
De pintura blanca	3,600	m2	Q15.00	Q 54,000.00
De aplicación de faros de luz	1	glob.	Q5,000.00	Q 5,000.00
De puertas de vidrio	21	unids.	Q1,750.00	Q 36,750.00
De puertas de aluminio	93	unids.	Q1,750.00	Q 162,750.00



CUADRO N°11

PLAN DE EJECUCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACION DEL EDIFICIO

ELEMENTOS	MATERIALES	CANTIDAD m. cuadrados	COSTO unidad	TIEMPO	COSTO en Quetzales
CONSERVACIÓN MUROS	Pintura acrílica Fachada	144.35 m	Q 85.00	20 días	Q 12,269.79
	Interior Mano de Obra	7,882.75 m	Q 50.00	6 meses	Q 670,033.75 Q10,000.00
VALORIZACIÓN TECHO	Losa de concreto armado	69.50 m	Q 225.00	90 días	Q4,500.00
	Madera Mano de Obra		Q75.00		Q5,250.00 Q7,000.00
CONSOLIDACIÓN TECHUMBRE	Placas de policarbonato transparente más estructura	32 m	Q 1,080.00	60 días	Q 34,560.00
CONSERVACIÓN REPELLO	Techos y otros Mano de obra	70 m	Q30.00 Q50.00	28 días	Q 2,250.00 Q3,500.00
CONSERVACIÓN-PUERTA	Madera de dos hojas 2.40x1.05	2.52 m	Q 1,250.00	35 días	Q 1,250.00
CONSERVACIÓN-PISO	Cemento líquido	28 m	Q 325.00	48 días	Q 9,100.00
VALORIZACIÓN ARTEFACTOS SANITARIOS	Sanitario, lavamanos y accesorios	2 juegos	Q 475.00	15 días	Q 950.00
CONSERVACIÓN-VIDRIOS	Vidrios	1.70 m	Q 25	8 días	Q 42.50
AZULEJOS BLANCOS	Baños Laboratorio	17.50 m	Q 70.00	12 días	Q 4,793.95
CEMENTO BLANCO	26 bolsas	1 bolsa =1.50m	Q 2.00		Q 91.32
LIBERACIÓN- LIMPIEZA	Retiro de láminas y madera, limpieza	69.50 m	Q 50.00	12 días	Q600.00
TOTAL					Q 769,691.31

El costo total para la Conservación y Valorización del Dispensario Antituberculoso Central, con una aproximación de Q 769,691.31 y en Dólares (cambio a \$1.00 por Q 8.00) son \$ 96,211.42



CAPITULO VIII

1 PROPUESTA DE VALORIZACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO

Los factores que justifican la valorización son en base a lo expuesto en el uso del suelo, basados en las normas internacionales y resultado del análisis.

El valor del entorno inmediato es parte del conjunto urbano, por lo tanto, de el edificio del Dispensario Antituberculoso Central, así los guatemaltecos deben identificarse, para constituir un centro como símbolo del pasado histórico cultural y el presente de una nación, ya que la valorización como se explica en el capítulo I son "Acciones que se dirigen a la población para la conservación tanto materiales como culturales".

2 PROPUESTA DE VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

El resultado del análisis de uso del edificio en servicio de salud a la población guatemalteca, como Dispensario Antituberculoso Central, se considera hacer los cambios pertinentes para el buen funcionamiento y un mejor servicio.

La falta disponibilidad de recursos de salud, estimula el incremento de la demanda de atención médica, sobre todo tratándose de la tuberculosis, que está alcanzando niveles altos de contagio a nivel internacional, no digamos en un país subdesarrollado y en condiciones precarias, por lo tanto es indispensable aprovechar que ya existe un lugar como lo es el Dispensario Antituberculoso Central, uno de los pocos de atención a la salud por contagio; siendo la tuberculosis una enfermedad contagiosa, un mal que se trasmite por la tos, estornudos y al hablar, a través del aire, por lo que su control es muy importante para la población guatemalteca.

Las instalaciones que se realizan en función de la salud deben ser en forma global, ya que la intervención y control epidemiológicos necesitan algo más que servicios sanitarios.

Al quitar este servicio de salud a la población, fuera de hacer bien, sólo perjudicaría a los usuarios; lo importante es mejorar los servicios para controlar la tuberculosis, por eso se hace la propuesta de valorización ya que en este edificio se desarrollan actividades muy importantes para la población guatemalteca.

3 PROGRAMA DE NECESIDADES

Los criterios a seguir se basaron en las Especificaciones y Normas usadas por el MSPAS, siguiendo los lineamientos de políticas de salud, OPS / OMS, expuestos en el capítulo I, también se da el diseño de las unidades de salud y como están integradas.

El sistema de prestaciones de salud en el departamento y ciudad de Guatemala se puede apreciar en el anexo, donde se puede constatar que son muy pocas las unidades de salud para la cantidad de población con que se cuenta.

Para cumplir con las necesidades del Dispensario Antituberculoso Central se presenta una lista del personal, de ambientes y mobiliario necesarios para el buen funcionamiento.

3.1 RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA ATENDER EL DISPENSARIO:

- Un Director
- Un Administrador
- Un Trabajador Social
- Tres Secretarias
- Tres Médicos Especialistas en Tisiología
- Un Químico Biólogo, un Ayudante de laboratorio
- Dos Enfermeras Tituladas
- Dos Enfermeras ayudantes
- Radiólogo o Técnico en radiología
- Encargado de Archivo
- Encargado de ingreso a pacientes
- Una Recepcionista
- Guardián y encargado de limpieza



3.2 AMBIENTES NECESARIOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO

3.2.1 ACCESO

Debe ser directo y accesible a toda persona, necesitada de servicios de salud en tuberculosis en el Dispensario.

3.2.2 INFORMACIÓN

Debe estar directo al acceso para facilidad de los visitantes que necesiten información y puedan pagar la consulta médica.

3.2.3 SALA DE ESPERA

Deberá ser amplia y cómoda con suficientes bancas, para esperar su turno y no hacer filas en la calle y una segunda sala para esperar la consulta con el médico.

3.2.4 ADMISIÓN O RECEPCIÓN

Un banco con respaldo y mostrador, persona que maneja los expedientes y encargada dar o recibir carnet para consulta y reconsulta, este lugar deberá estar accesible al archivo de forma directa; además para recoger los resultados del diagnóstico y tarjeta de pulmones de los pacientes.

3.2.5 ARCHIVO

Deberá estar en relación directa con admisión, para archivar y obtener rápido los datos del paciente, dos personas encargadas del archivo, en la época moderna de computadoras, se usarán estas para el archivo de expedientes para agilizar la atención al paciente y éstas a su vez estarán conectadas a las tres clínicas.

3.2.6 CLÍNICAS

Tres áreas con tres médicos especialistas en Tisiología, para examinar al paciente y tener relación directa con enfermería, en cada cubículo una camilla, un biombo, un escritorio y silla giratoria y dos sillas para paciente y acompañante.

3.2.7 CURACIONES

Enfermera graduada y una auxiliar, dos camillas de exámenes y biombos, un escritorio y silla, un archivo, dos sillas para visitantes familiares en espera, un gabinete.

3.2.8 SERVICIOS SANITARIOS

Deberá contar con varios servicios sanitarios, uno para el servicio médico, otro para servicio de administración, el de los pacientes hombres y mujeres y el de la casa del guardián. Estos deberán contar con un lavabo, un espejo, gabinete, toallas de papel, jabonera para jabón líquido, artefacto sanitario y basurero con tapadera.

3.2.9 BODEGA

Para guardar papelería. Otra para artículos de limpieza y otros enseres.

3.2.10 LABORATORIO

Personal un Químico Biólogo y un ayudante de laboratorio en el se realizan las pruebas para el diagnóstico de la enfermedad, el espacio mínimo es de 6 metros cuadrados, las zonas necesarias son:

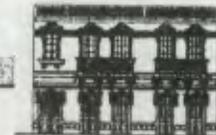
Sección para el recibo de especímenes y el despacho de resultados.

Sección de lavado y esterilización.

Zona de preparación de reactivos y medios de cultivo. Almacenamiento y armarios.

Lo mínimo para un laboratorio del centro de salud o dispensario es una habitación y el equipo necesarios, sin embargo para un hospital, un gran laboratorio el cual es más complejo, ya que este caso deberá tener varias secciones, separando las de alto riesgo como la tuberculosis.

Debe llevar dispositivos de seguridad: debido a que se manejan sustancias y agentes peligrosos, para los trabajadores, por lo que es conveniente colocar una campana convencional extractora humos y olores, con una velocidad de aire de 25-35 m/min. y dirigirse al medio exterior con una velocidad de aire de 25-35 m/min. y dirigirse al medio exterior a un punto colocado por encima de techo. (OPS, 1986. P.P. 53,61). Un gabinete de flujo laminar, un microscopio, un autoclave, un



horno de aire caliente, una destiladora de agua.

El nivel de iluminación para un laboratorio debe ser de 750 lm/m. cuadrados, se pueden colocar dispositivos de luz fluorescente en el techo, a lo largo del borde frontal de área de trabajo. (OPS,1986, Pag. 65) . Además deberá contar con una bodega para el almacenamiento de químicos.

3.2.11 RAYOS X

Permite la eficacia del tratamiento y previene la difusión de enfermedades. Médico Radiólogo o Técnico. La sala de rayos X está sometida a radiaciones secundarias por lo que hay que tomar en cuenta los riesgos, para un aparato de 200 a 500 mA, se usará la siguiente protección; en el techo de 1mm. de plomo si hay piso superior habitado en las paredes donde van directos los rayos será de 2.5 mm. de plomo. El cuarto deberá contar con aparato de rayos X y una pantalla, además no olvidar la cámara oscura, lugar donde se revelan las placas de rayos X, la cual tendrá una mesa de trabajo, un tanque de revelado con tres compartimientos uno para líquido revelador, otro para el fijador y para enjuague y junto el archivo de placas con anaqueles de 1.00mt. de frente x 0. 45 cm. de fondo y 2.10 mts. de altura. (Isaza,1991.pag.56,57)

3.2.12 OFICINA DEL DIRECTOR

Escritorio tipo ejecutivo y sillón, librería-vitrina, dos sillas para visitantes, basurero.

3.2.13 SECRETARIA

Mesa y silla, archiveros de metal, basurero, archivero y sillas para antesala para hablar con el director.

3.2.14 ADMINISTRADOR

Escritorio tipo ejecutivo y sillón, librero-vitrina, sillas visitantes, archivo, basurero. (Barquín pag. 311)

3.2.15 SALA DE REUNIONES

Mesa grande con sillas, un pizarrón, archivo, mesa para cafetera.

3.2.16 TRABAJO SOCIAL

Un sillón y un escritorio y dos sillas para visitantes.

En el Anexo se presenta una lista detallada de pormenores como lo necesario en una sala de espera, salón de usos múltiples, hidratación y observación, curaciones e hipodermia, educación para la salud, bodega e utensilios de limpieza y otros, que necesita un Puesto de Salud adaptado al Dispensario, aunque este catalogado dentro de los Centros de Salud, pero ya no cuenta con encamamiento ya que cuando es necesario se transfiera a los pacientes a un hospital de infectología.

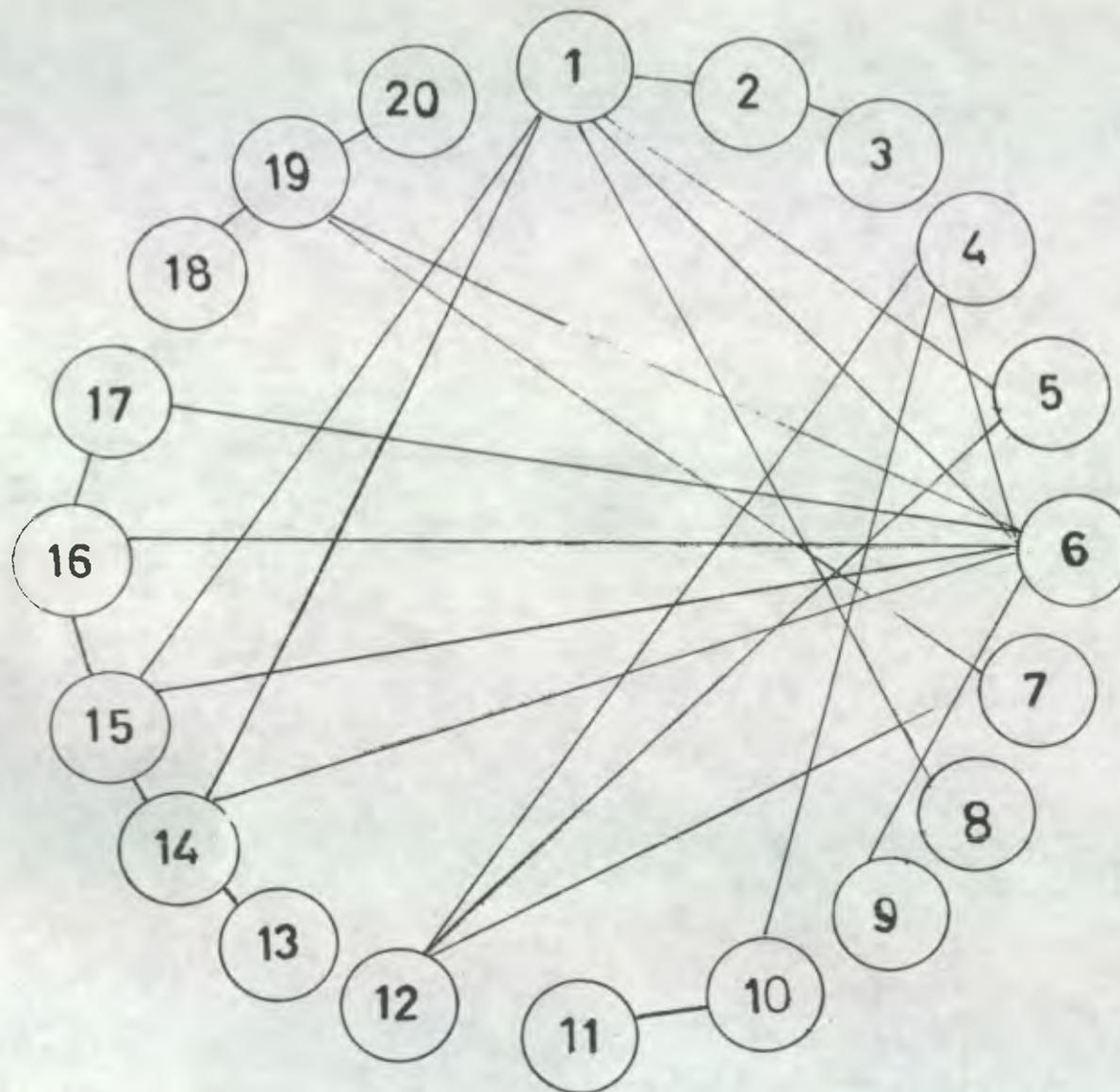
4 FINANCIAMIENTO

Para poder realizar este proyecto, como todos los programas de salud, corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), por lo que será presentado a este Ministerio, el cual se encarga de los proyectos de ejecución y mantenimiento en lo que se refiere a la salud de la población, además de cumplir en parte con los Acuerdos de Paz, firmados en Diciembre de 1996.



FLUJOGRAMA DE CIRCULACIONES

1	ACCESO
2	ADMISIÓN
3	ARCHIVO
4	CORREDOR
5	SALA DE ESPERA
6	GRADAS
7	CLINICAS
8	ENFERMERIA
9	SERVICIO SOCIAL
10	LABORATORIO
11	BODEGA
12	S.S. PACIENTES
13	S.S. PERSONAL
14	ADMINISTRACIÓN
15	SECRETARIA
16	DIRECTOR
17	COMEDOR
18	ALMACÉN
19	RAYOS X
20	CUARTO OSCURO





MATRIZ DE RELACIONES

1	ACCESO
2	ADMISIÓN
3	ARCHIVO
4	CORREDOR
5	SALA DE ESPERA
6	GRADAS
7	CLINICAS
8	ENFERMERIA
9	SERVICIO SOCIAL
10	LABORATORIO
11	BODEGA
12	S.S. PACIENTES
13	S.S. PERSONAL
14	ADMINISTRACIÓN
15	SECRETARIA
16	DIRECTOR
17	COMEDOR
18	ALMACEN
19	RAYOS X
20	CUARTO OSCURO

RELACIÓN DIRECTA •
 RELACIÓN INDIRECTA |
 RELACIÓN NULA

GRÁFICA Nº5
 DIAGRAMA DE RELACIONES



RELACIÓN DIRECTA —
 RELACIÓN INDIRECTA - - -
 RELACIÓN NULA

CUADRO N°9

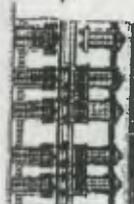
MATRIZ DE DIAGNÓSTICO PRIMER NIVEL

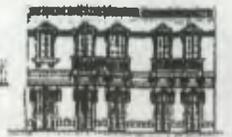
ESPACIO USO VIVIENDA	USO ACTUAL	ACTIVIDAD	AREA mts ²	MOBILIARIO
Zaguán	Acceso	Usuarios	12.18	
Sala Social	Sala de Espera Admisión	Usuarios y Secretaria	33.76	6 sillas de metal escritorio y silla
Biblioteca i	Archivo	Archivista	29.00	Estanterías
Corredor	Antesala	Pacientes	43.36	16 sillas de metal y banca madera
Comedor	Enfermería	Curaciones	26.68	Escritorio y sillas Camilla y Biombo
Primer Patio		Iluminación	27.26	Fuente, Jardinera
Dormitorio Dormitorio Servicio	3 Clínicas	Examen Clínico	23.0- 24.0- 20.65	C/u Escritorio y sillas, mesa de exámenes
Cocina	Oficina y almacén de químicos		25.00	Escritorio y silla toneles con químicos
Pila	Laboratorio	Exámenes	24.75	Escritorio, silla microscopio
Segundo patio	Servicios sanitarios	Hombres y Mujeres	24.36	Dos retretes y un lavamanos
Tercer patio	S.S. Bodega habitación para el guardián, pila	Hombres y Guardián	187.68	Dos retretes, una regadera, cocina, pila, jardinera

CUADRO N°10

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO SEGUNDO NIVEL

ESPACIO	USO ACTUAL	ACTIVIDAD	AREA mts ²	MOBILIARIO
Dormitorio	Servicio Social	Servicio enfermos	23.00	Escritorio y sillas
Dormitorio	Administración	Administrar	23.00	Escritorio y sillas
Dormitorio	Secretaría del Director	Secretaría	20.00	Escritorio y silla sillas sala espera
Dormitorio	Director	Dirección	23.00	Escritorio y sillas
Sala Familiar	Archivo Rayos X	Archivo placas	30.00	Estanterías
Dormitorio principal	Rayos X	Rayos X de Tórax	29.25	Aparato de rayos X obsoleto, escritorio
Aseo S.S.	Cuarto obscuro, S.S	Revelado	11.34	Pila, retrete, lavabo





GRÁFICA N°6
DIAGRAMA DE RELACIONES

MATRIZ DE RELACIONES

1	ACCESO
2	SALIDA
3	ADMISIÓN
4	ARCHIVO
5	SALA DE ESPERA
6	CORREDOR
7	GRADAS
8	CLÍNICAS
9	ENFERMERÍA
10	LABORATORIO
11	RAYOS X
12	CUARTO OSCURO
13	ARCHIVO
14	S.S. PACIENTES
15	S.S. PERSONAL
16	ALMACEN
17	DIRECTOR
18	SALA DE JUNTAS
19	SECRETARÍA
20	SERVICIO SOCIAL
21	ADMINISTRACIÓN

RELACIÓN DIRECTA
 RELACIÓN INDIRECTA
 RELACION NULA

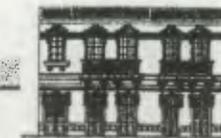




CUADRO N°14

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

USO ACTUAL	NUEVO USO	ACTIVIDAD	PERSONAL	MOBILIARIO
ARCHIVO	Acceso, Recepción, Información, turnos y archivo de pacientes	Registro de Pacientes	3- Archivista, Ingreso, Recepcionista	3 computadoras, mostrador, 3 sillas giratorias con respaldo
SALA DE ESPERA	Sala de Espera ocupando todo el espacio	Espera		Sillas plásticas unidas, en filas endosadas
ACCESO	Salida diferente a la entrada	Salida		
1° PATIO	Techado evitar la lluvia	Paso		Fuente, Jardín, Techo
CLINICA	Clinicas	Atender pacientes	3 Médicos Tisiólogos	Escritorios, sillas giratorias, biombos, mesa de exámenes, computadoras.
CLINICA	Clinica			
CLÍNICA	Clinica			
ENFERMERIA	Enfermería Ayuda Médicos	Curaciones	4 Tituladas, Ayudantes	Escritorio y sillas y otros
2° PATIO	Servicios Hombres y Mujeres			Escritorio, sillas
OFICINA	Rayos X,	Toma Rayos	Radiólogo o Técnico	Aparato Rayos X. Escritorio
BODEGA	Cuarto oscuro y archivo	Reveado	Radiólogo o técnico	Pila 3 divisiones, Estanterías
LABORATORIO	Laboratorio	Diagnóstico	Químico y Técnico	Bancos giratorios, bodega
SERVICIO S.S.	Servicio S.S.	Fisiológicas	Para Médicos	Retretes, lavabos
GUARDIAN	Guardián	Limpieza	Uno	
RAYOS X	Oficina Director	Atención	Un Médico	Escritorio, Sillón Ejecutivo
ALMACEN	Sala de Juntas	Sesiones	Personal y otros	Mesa grande con sillas y librera, mesa cafetera.
REVELADO	Servicio Sanitario	Fisiológicas	Director	Retretes, lavabo
SERVICIO SOCIAL	Almacén	Papelería		Estanterías
ADMINISTRACIÓN	Servicio Social	Servicio social a enfermos	Un trabajador social	Escritorio sillón giratorio, sillas, computadora
SECRETARIA	Administración	Administración y Finanzas	Un Administrador	Escritorio sillón giratorio, sillas, computadora
DIRECTOR	Comedor para empleados	Comer	Todo el personal	Micro-ondas, mesas y sillas



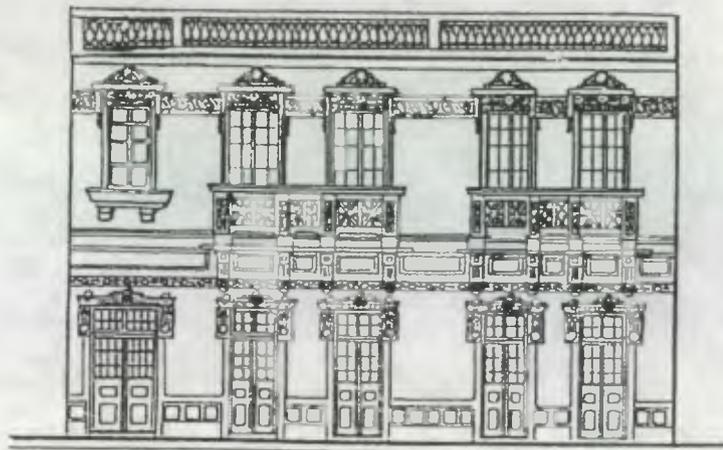
4 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE VALORIZACIÓN PARA EL USO DEL EDIFICIO DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

Para la propuesta del buen funcionamiento del Dispensario Antituberculoso Central, se hace necesario diferenciar la separación de lo administrativo y el área relacionada directamente con la atención de los usuarios.

- En primer lugar se propone que la entrada de usuarios sea diferente a la salida de los mismos, para evitar cruce en la circulación de personas.
- En el primer nivel se propone dejarlo como el área de salud: El acceso deberá conducir inmediatamente a la admisión y recepción, para evitar aglomeraciones en la entrada. Luego paso hacia la sala de espera, en seguida paso a las clínicas, o a control de terapéutica o a rayos X, con salida por otra puerta para evitar cruce de circulación de personas.
- En el segundo nivel se propone dejar el área administrativa, la cual consiste en oficina del director y su servicio sanitario, sala de juntas, secretaria del director, servicio sanitario de empleados, servicio social, la administración, comedor de empleados y bodega.
- La salida general deberá estar por otra puerta, no sólo para los usuarios, sino también para ser utilizada para otros servicios básicos, tal como extraer la basura y otros desechos, sin tener que pasar por la sala de espera, que es lo que ocurre actualmente.
- De la sala de espera, la enfermera llamará por turnos, para pasar a las clínicas y ser atendidos, también se propone dejar los baños de los usuarios donde se encuentran actualmente y que fueron agregados, ya

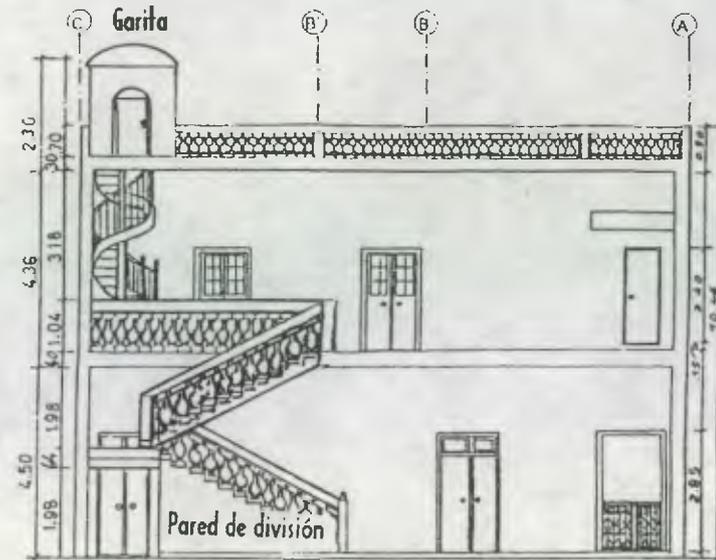
que son necesarios.

- Con el fin de quitar el aparato de rayos X del segundo nivel, que a pesar de estar garantizado que no dañaría la estructura del edificio (confirmar con don Rosalío Letona, en el dispensario) es necesario para separar salud de administración, por lo que se usará el último cuarto para el aparato de rayos X, ya que estos son dañinos a los usuarios, a pesar de contar con una placa de plomo; se propone dejar lo que esta actualmente esta como bodega, para uso del cuarto oscuro (revelado de placas) y otro de los cuartos agregados aprovecharlo para el uso del archivo de placas, el otro cuarto también es necesario para uso del guardián, que es a su vez el que limpia el edificio, lo mismo sucede con el servicio sanitario, que es para el guardián ya que cuenta con regadera.
- En el primer patio se propone poner techo de hierro con placas de policarbonato para proteger de la lluvia, el viento y sol y evitar lo que estos están causando al edificio.
- En el laboratorio cambiar los azulejos y allí mismo hacer una división para bodega de materiales, ya que según las especificaciones, el laboratorio no necesita un área muy grande.

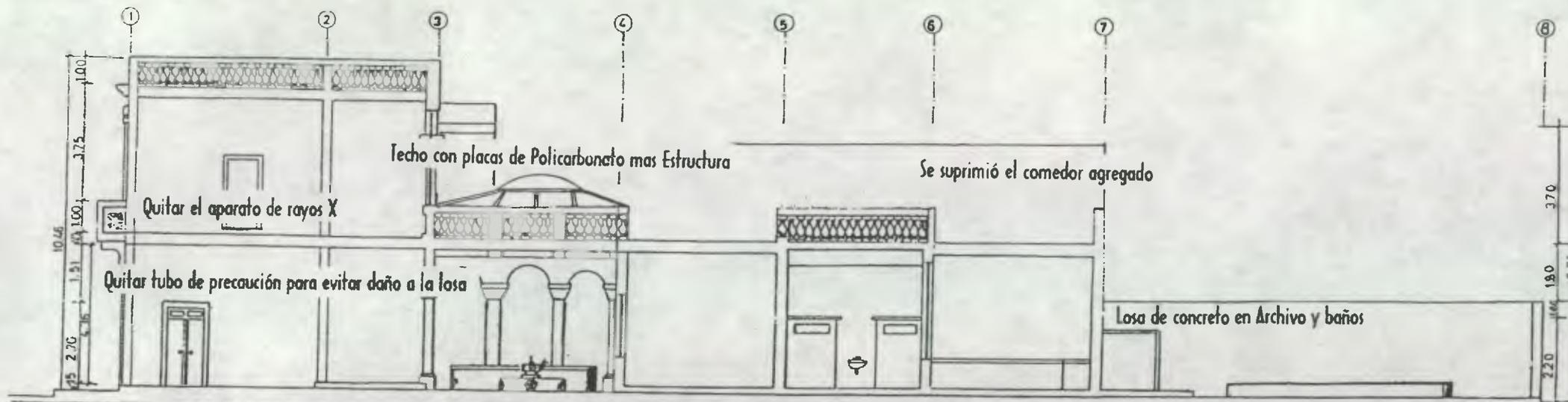


FACHADA

PROPUESTA DE VALORIZACIÓN

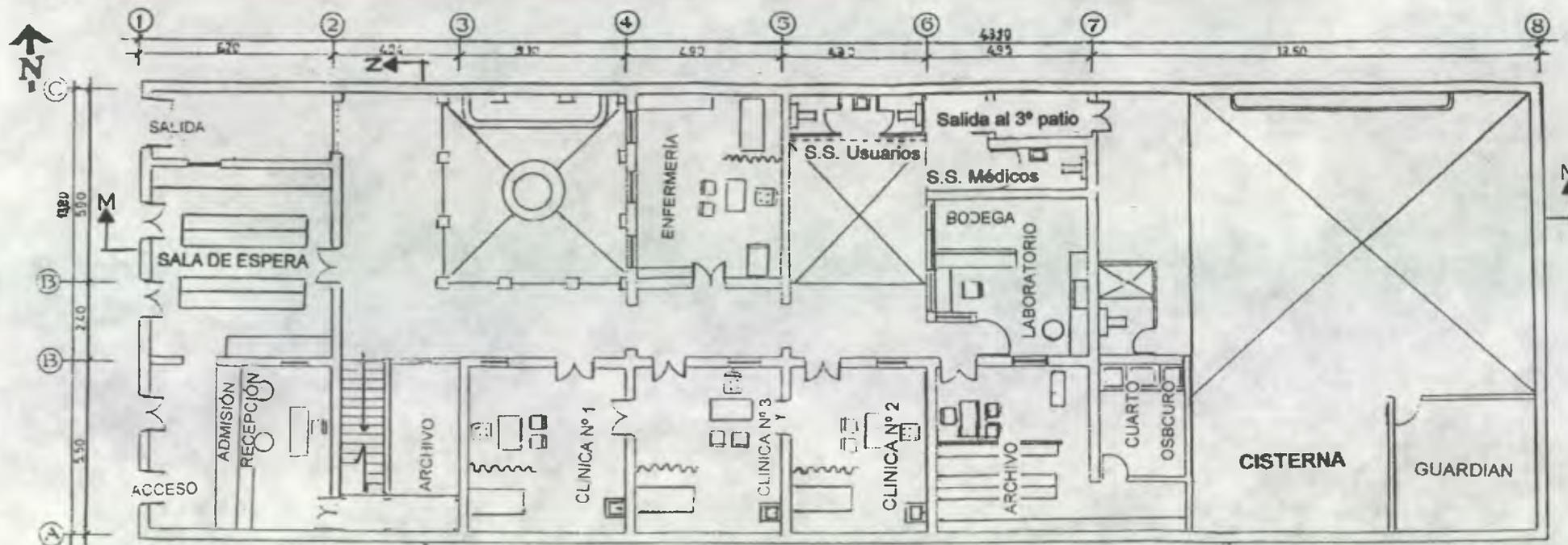


SECCION N-N



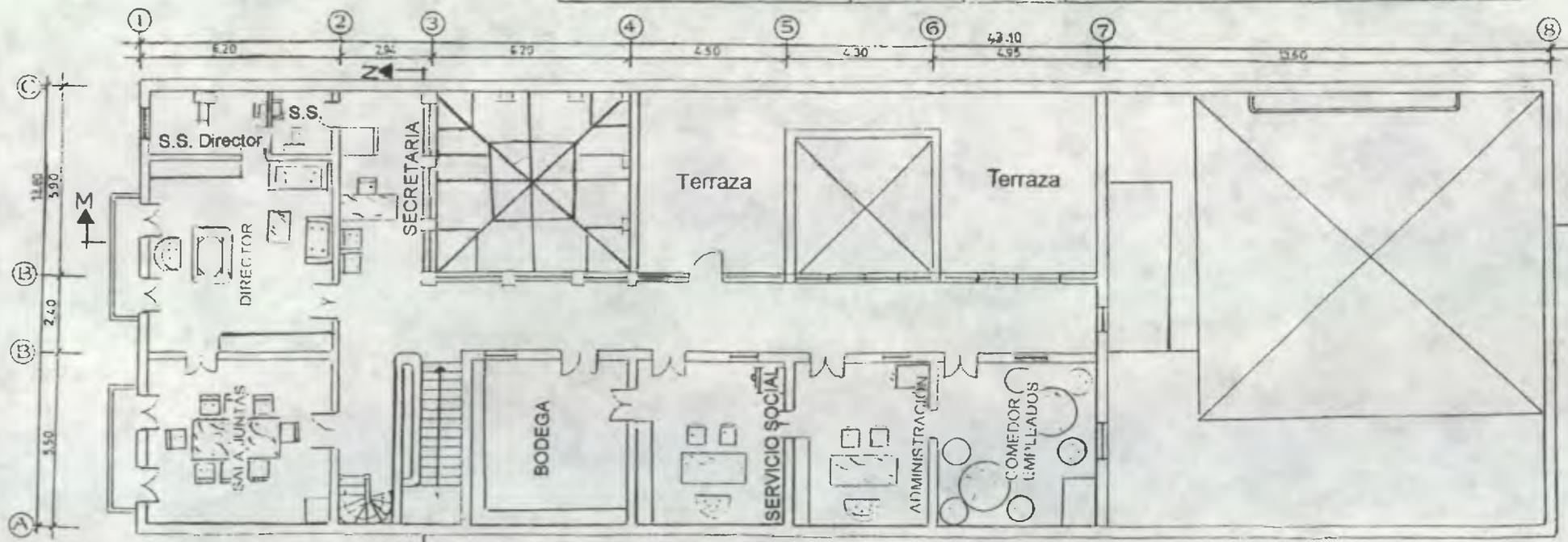
SECCION M-M

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO			
CONTIENE: Tipo d. I	FECHA: Octubre 1999	ESCALA: 1:100	ESCALA GRAFICA
EMPLA HERMENEGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRAN	DIBUJO: LEVANTO: E.H.P.P.		

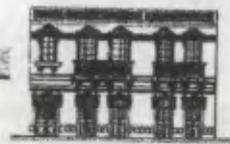


PLANTA BAJA

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO
 CONTIENE: **Propuesta de Valorización** FECHA: 14 Octubre 1999 ESCALA: 1:100
 EMILIA HERMEGILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRAN LEVANTO: E.H.P.F. DISEÑO: E.H.P.F. ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 100



PLANTA ALTA



CUADRO N°14

Honorario Profesional	10%	Q 76,969.13
Prestaciones Laborales	42 %	Q 323,270.35
Total		Q 400,239.48

CUADRO N°15

TOTAL DE COSTOS	Q 769,691.31
TOTAL DE HONORARIOS Y PRESTACIONES	Q 400,239.48
TOTAL DE TOTALES	Q 1,169,930.70

CUADRO N°16

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

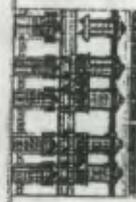
PROGRAMA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

MESES

REGLÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
LIBERACIÓN De acabados en mal estado Retiro de láminas, madera y limpieza	████████████████████											
CONSOLIDACIÓN Techumbre 1º patio, Estructura con placas de policarbonato, Impermeabilizantes			████████████████████									
INTEGRACIÓN Vidrios, Azulejos, puertas y ventanas, artefactos sanitarios, pintura						████████████████████						

CUADRO N°17
PRESUPUESTO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL
EDIFICIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

USO ACTUAL	MOBILIARIO	COSTO UNIDAD	TOTAL DOLARES
ARCHIVO	3 Computadoras	\$ 1,500.00	\$4,500.00
	1 Mostrador	\$140.00	\$140.00
	3 Sillas giratorias con respaldo	\$ 40.00	\$ 120.00
SALA DE ESPERA	Sillas plásticas unidas en filas de 5 endosadas (8filas)	\$ 38.00	\$ 304.00
CLÍNICAS	3 Escritorios clínicos,	\$ 130.00	\$390.00
	3 Sillas giratorias,	\$ 40.00	\$ 120.00
	3 Mesas examen clínico	\$750.00	\$ 2,250.00
	3 Computadoras	\$1,500.00	\$ 4,500.00
ENFERMERIA	Escritorio	\$ 130.00	\$ 130.00
	4 Sillas	\$ 20.00	\$ 80.00
CURACIONES	Anaquele esqueleto 5 entrepaños		\$ 40.00
	Gabinete tipo universal		\$ 200.00
	2 Mesa curaciones		\$1,200.00
LABORATORIO	2 Bancos giratorios	\$ 30.00	\$ 60.00
	Extractor humos		\$ 135.00
RAYOS X	Aparato Rayos X.		\$ 50,000.00
	Escritorio Sencillo	\$ 80.00	\$80.00
	3 Sillas	\$ 20.00	\$60.00
REVELADO	Pila 3 divisiones,		\$ 100.00
ARCHIVO PLACAS	8 Estantes	\$ 70.00	\$ 560.00
DIRECTOR	Escritorio Ejecutivo		\$ 350.00
	Sillón Ejecutivo		\$ 50.00
	Amueblado		\$ 300.00
	Librera		\$ 450.00
SECRETARIA	Escritorio sillón giratorio, 3 sillas,		\$ 450.00
	Computadora,		\$ 1,500.00
	Archivero 4 gavetas		\$ 105.00
SERVICIO SOCIAL	Escritorio sillón giratorio, sillas,		\$ 450.00
	Computadora,		\$ 1,500.00
	Archivero 4 gavetas		\$ 105.00
ADMINISTRACIÓN	Escritorio sillón giratorio, sillas,		\$ 450.00
	computadora,		\$ 1,500.00
	Archivero 4 gavetas		\$ 105.00
SALA REUNIONES	Mesa grande con 8 sillas		\$ 4,500.00
	Cafetera.		\$ 45.00
	Pizarrón fórmica blanco mate		\$ 50.00
ALMACEN	6 Estanterías	\$ 200.00	\$ 1,200.00
COMEDOR	Micro-ondas,		\$ 650.00
EMPLEADOS	Mesas para 4 y sillas		\$ 550.00
TOTAL DOLARES			\$79,655.00





CAPÍTULO IX CONCLUSIONES GENERALES

- Conservar el Centro Histórico que deberá ser una lucha de la población, ya que son vestigios del pasado de una cultura para la sociedad.
- Deberán mantenerse los programas de conservación y revitalización y no permitir bajo ningún punto de vista, los atropellos a los monumentos históricos, ni a todo el conjunto urbano del Centro Histórico.
- Se ha determinado que es de suma importancia mantener el edificio del Dispensario Antituberculoso Central, ya que es de alta calidad estilística, como legado de cultura y una historia su construcción data de 1920, y de un valor incalculable.
- Y como valor de uso, importantísimo para toda la población guatemalteca, ya que la tuberculosis esta transformándose en una enfermedad de alto riesgo de contagio a nivel internacional, así que si ya se cuenta con un lugar para la prevención y curación de dicha enfermedad, cuanto mejor aprovechar, las instalaciones ya existentes, y que son accesibles a la población más necesitada.
- Mucho de los edificios que conforman el Centro Histórico cuentan con estilos del Art Nouveau, como el edificio en estudio.
- Es de suma importancia el reglamento aprobado el 2 de Agosto del 2000. "Reglamento para la protección y Conservación del Centro Histórico y los conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala", el cual tiene como fin velar, proteger y conservar el valor histórico y arquitectónico de los inmuebles y el área urbana.

1 RECOMENDACIONES PARA SU ENTORNO INMEDIATO:

- 1.1 Generar un centro de operaciones turísticas basadas en los conceptos de ciudad ecológica e histórico cultural.

Lo prioritario será:

a) Control del ambiente por medio de reglamentos y sanciones municipales a los causantes de la contaminación.

b) Controlar la contaminación ambiental por medio del programa del transporte ecológico, preparado por "Metrópolis 2010" para el centro histórico;

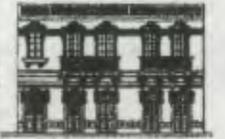
c) Acatar el Reglamento de RenaCENTRO para la contaminación visual de rótulos tipo bandera.

d) Tener un lugar específico para paradas de buses urbanos y extra urbanos, no permitiendo la circulación dentro del centro histórico.

- 1.2 Hacer uso de las terminales de buses extra-urbanos ya existentes fuera de la ciudad.

- 1.3 Dar más énfasis, en el mantenimiento y limpieza del Centro histórico. Creando un área específica para bares, cantinas y hoteles de baja categoría fuera del área histórica.

- 1.4 Aprovechar el potencial turístico y cultural como lo hacen muchas ciudades, ya que es importante como fuente de divisas para Guatemala.



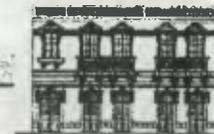
- 1.5 Dar todo nuestro apoyo a RenaCentro, para la conservación y revitalización del centro Histórico para generar un ambiente sano, limpio y seguro.
- 1.6 Para la creación de nuevos proyectos de estacionamientos públicos en el Centro Histórico, se invita al sector privado para su creación, siempre que se mantenga la fachada.
- 1.7 La construcción de transporte por medio de un metro subterráneo y aéreo.

2 RECOMENDACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DISPENSARIO

Después de hacer el diagrama de relaciones para verificar si están optimizados los ambientes como servicio a la salud a la población, se llegó a la conclusión que funciona bien, solo se hacen las recomendaciones que se consideran pertinentes, tal como sería:

- 2.1 Cambiar a otro ambiente el aparato de rayos X y como sugerencia el cambio del aparato por encontrarse en mal estado y ser obsoleto.
- 2.2 Limpieza constante.
- 2.3 Aplicación de pintura en todo el edificio.
- 2.4 Componer las instalaciones como bajadas de aguas pluvial, para evitar la humedad, en el corredor, en el ambiente donde se encuentran curaciones y enfermería en el laboratorio.
- 2.5 Desechar el aparato de rayos X, por el peso que causa sobre el segundo nivel del edificio ya que esta dañando la estructura del edificio.
- 2.6 Cambio de algunos artefactos sanitarios que se encuentran en mal estado.

- 2.7 Colocar una techumbre de vidrio reforzado y hierro en el primer patio, para evitar la lluvia en el corredor y manchas de humedad en las paredes.
- 2.8 Cambio de azulejo y reestructuración en laboratorio.
- 2.9 Reposición de vidrios en la puerta de acceso y laboratorio.
- 2.10 En lo posible, cambio y reparación de todo el mobiliario tanto de pacientes como de personal.
- 2.11 Solución a los desechos contaminantes del laboratorio.
- 2.12 Dar solución a las partes del piso maltratado.
- 2.13 Solucionar la filtración del techo falso del comedor para el personal.
- 2.14 Componer cables de conducción eléctrica antiguos que se encuentran colgantes, sin dañar su antigüedad.
- 2.15 Se propone una cisterna en el tercer patio con su bomba respectiva automática.
- 2.16 Se pondrán en cada clínica un lavamanos para los médicos, debido a la contaminación que implica esta enfermedad, poner las instalaciones a la vista con tubos PVC pintados de color siempre y cuando no afecte al edificio.
- 2.17 Debe incluirse pláticas a escolares, para la prevención de esta enfermedad.
- 2.18 Se sugiere una campaña de vacunación a nivel nacional.
- 2.19 Avocarse al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que tome las medidas necesarias, como una medida nacional contra la tuberculosis, ya que las noticias internacionales sobre el caso son alarmantes.



CAPITULO X

FUENTES DE CONSULTA

PRIMARIAS

LIBRO CON RECOPIACIÓN DE DIARIOS DE CENTRO AMÉRICA DE 1881. Guatemala.

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA. Miércoles 10 de Mayo de 1899 (año XIX en época) N°5,180. Medios de llevar a cabo la "Profilaxia de la Tuberculosis".

DIARIO DE CENTRO AMERICA. 24 De Octubre de 1901

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA. 28 De Marzo de 1906

LA HORA del 11 y 18 de Junio de 1946. Campaña Contra La Tuberculosis.

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA. Organo Oficial de la República de Guatemala. Guatemala, Lunes 12 de Mayo de 1997. Decreto del congreso de la República 90-97 de Noviembre de 1997. Código de Salud, Art. 1y Art.2.

PRENSA LIBRE, Guatemala, 12 de mayo de 1998.

PRENSA LIBRE, Tuberculosis. *Internacional pag. 26. Guatemala, 28 de Mayo del 2000-06-01*

LEYES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 26-97, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Diario de Centro América, 12 de Mayo de 1997.

LEGISLACIÓN PROTECTORA DE LOS BIENES CULTURALES DE GUATEMALA. ALVARES ARÉVALO, Miguel. Dirección General de Antropología e Historia. Publicación extraordinaria. Impreso Serviprensa Centroamericana, 1980.

LEYES, ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Editorial Universitaria. Guatemala, 23 de Febrero de 1989.

POLÍTICA Y CONSTITUCIÓN EN GUATEMALA. LA CONSTITUCIÓN DE 1985 Y SUS REFORMAS. GARCIA LAGUARDIA, Jorge Mario. Procurador de Derechos Humanos. 4° Edición. Talleres de Imprenta y Fotograbado Llerena, S.A. 10 de Febrero de 1996 Guatemala. C.A: 1996

BIBLIOGRÁFICAS

ATLAS NACIONAL DE GUATEMALA. Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. Guatemala, Septiembre de 1972. Centro América.

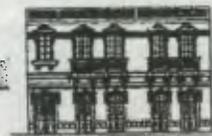
BARQUÍN C., Manuel Dr. DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES. Sistemas de Atención Médica. Nueva Editorial Interamericana S.A. de C.V. México, D.F. 1985

CHANFÓN OLMOS, Carlos. *FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN.* 1° Edición. División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Arquitectura UNAM. México D.F. 1983

CHAVEZ CEPEDA, Juan José. *ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.* Módulos de Auto aprendizaje. Segunda edición. Publicaciones USAC. Guatemala, Septiembre de 1996.

CEBALLOS ESPIGARES, Mario Francisco. *CENTROS HISTÓRICOS.* Secretaría de asentamientos humanos y obras públicas. Primera edición 1980. Culiacán 123, México 7 D.F.

CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE INSTALACIONES DE ATENCIÓN DE LA SALUD EN LOS PAISES EN DESARROLLO. Editores, B.M. Kleczkowski. R. Pibouleau. OPS. Oficina Sanitaria Panamericana Regional. OM, 1986.



DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA. Tomo I. Talleres de la Tipografía Nacional de Guatemala, Centro América. Impreso el 4 de Noviembre de 1961. Guatemala, C.A.

DIAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador Arq. Doc. en Conservación de Monumentos. ORIVE B. Olga Arq. Maestría en Conservación de Monumentos *TECNOLOGÍA GENERAL EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PREHISPÁNICO* México, D.F. Septiembre de 1974.

DIAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador. *PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO*. Colección Fuente. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, D.F. 1986.

DOS LUSTROS DE OBRA SANITARIA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Administración de Señor General Don Jorge Ubico. Publicación del Partido Liberal Progresista. Guatemala Centro América. Noviembre de 1942. Tipografía Nacional. Guate.

EDOM. Plan de desarrollo Metropolitano. 1972-2000 Unica Edición. Municipalidad de Guatemala. Dirección de Planificación Guatemala, Enero de 1972.

EL RENACIMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Documento preparado para el III Simposio de Desarrollo Metropolitano. Municipalidad de Guatemala, USAC, FARUSAC, INGUAT, IDAEH. Octubre de 1995.

GEOGRAFÍA ELEMENTAL DE GUATEMALA. Agencia Centroamericana de Noticias. Editado por ENFOPRENSA. 30 de Junio de 1984. México D.F.

ESTUDIO BASE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA

CIUDAD DE GUATEMALA. Primera Fase, folleto Anexo III. DIGI- CIFA- USAC. Municipalidad de Guatemala, Guatemala, 1996.

GELLERT, Gisela Y PINTO SORIA, J.C. *CIUDAD DE GUATEMALA: DOS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA (1524-1950)* Editorial Universitaria. Colección Estudios Universitarios. 28 de Febrero de 1992.

GORSKI, D.P. Y TAVANTS, P.V. *LOGICA*. Traducción directa del ruso por Vidal Roget, Augusto. Editorial Grijalbo, S.A. México D.F. 1960

GUATEMALA: UN FUTURO PRÓXIMO. IEPALA Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa. Imprime: Artigrafía, S.A. Madrid, 1980.

HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. Tomo IV. " Desde la República Federal hasta 1898". Asociación de Amigos del País. Guatemala. Guatemala. Centro América.

INSIVUMEH. Tablas de lectura Ambiental de la ciudad de Guatemala. Estación Central de la zona 13. Guatemala, 1992

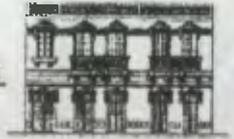
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo de población 1994. Guatemala, INE, 1998.

ISAZA, Pablo Dr.- SANTANA Carlos Arq. *GUIAS DE DISEÑO HOSPITALARIO PARA AMERICA LATINA*. OPS/OMS Octubre 1991.

LIBRO AZUL. Presidente Don Manuel Estrada Cabrera 1915. Impreso por Searcy & PFAFF, LTD. New Dr. Leans U.S.A. Justo Rufino Barrios, 4 de Junio de 1873.

LOZANO FUENTES, José Manuel *HISTORIA DEL ARTE*. Tercera Impresión. Compañía Editorial Continental, S.A. México, Junio de 1981

MENÉNDEZ, José Luis Arq. *CENTRO HISTÓRICO DE LA NUEVA GUATEMALA DE LA*



ASUNSION

IV SIMPOSIO SOBRE DESARROLLO METROPOLITANO. El Centro Histórico y el desarrollo. Guatemala, 4 y 5 de Febrero de 1999.

MENÉNDEZ, José Luis. Arq. coordinador del programa. HERNÁNDEZ G. Mabel Arq. Investigador del Proyecto *ESTUDIO BASE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA*. Segunda fase, folleto. Dirección General de Investigaciones. USAC Y FARUSAC. Guatemala, Septiembre 1995.

MEMORIA COLECTIVA Y LA HISTORIA URBANA DE GUATEMALA. Boletín N° 12. Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR. Agosto 1991. USAC.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD PÚBLICA EN EL AÑO 1937. Administración de Señor General Don Jorge Ubico. Guatemala, Diciembre de 1938. Tipografía Nacional.

PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO. "GUATEMALA Y EL CONTEXTO NACIONAL". Segundo Estudio Base. Metrópolis 2010. Guatemala, 1995.

REHABILITACIÓN Y CIUDAD HISTÓRICA. I Curso de Rehabilitación del C.O.A.A.O. Organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía. Occidental, Mayo y Junio de 1987. Impresión Grafibérica Jerez.

RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO Y DE MONUMENTOS. Acuerdo de Alcaldía Oscar José Rafael Berger Perdomo. Alcalde de la Ciudad de Guatemala. 10 de Diciembre de 1992, Guatemala, Guatemala.

RIVERA ALVAERZ, J. Ramiro Dr. *EVOLUCION DE LA SALUD PÚBLICA EN GUATEMALA*. Departamento de Artes Gráficas Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Impreso en Guatemala, 25 de Octubre de 1995.

RODRIGUEZ CEMA, José. *ENTRE ESCOMBROS. LOS TERREMOTOS DE GUATEMALA*. Album Gráfico Conmemorativo del Cincuentenario (1917/1918-1968). Arturo Taracena Flores. Guatemala, Centro América, 24 de Agosto, 1970. Talleres de la tipografía Nacional.

RODAS MAROTA, Mario Y MORÁN MÉRIDA, Amanda. *ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN URBANA A LOS INTERESES DEL SECTOR POPULAR*. DIGI-USAC, UNICEF-SODEVIP. Guatemala, Enero de 1997.

SEGREDA SAGOT, GILDA. Investigadora. ARRIAGA, JORGE. Asistente de Investigación. *PROCESO HISTÓRICO EN LA FORMACIÓN URBANA GUATEMALA (1773-1944)* Documento N° 7. Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-USAC Año 1981.

SOLARES, Jorge Mario Arq. Coordinador. *PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO GUATEMALA Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL*. Primer Estudio Base. Municipalidad de Guatemala.

SOLARES, Jorge Mario. Arq. *PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO. LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD*. Metrópolis 2010. Coordinación Editorial de la ciudad. Municipalidad de Guatemala. Guatemala, Noviembre de 1995.

SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. Órgano del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Tomo II-Número 11- Noviembre de 1949 Guatemala Centro América.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. Serie de Materiales copilados- Área común. Facultad Ciencias Económicas. USAC. Documento de apoyo a la Docencia

TEORÍA DE LA RESTAURACIÓN. Primer Seminario: Criterios de Restauración. Ministerio de Cultura y Deportes. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.



Instituto de Antropología e Historia. Guatemala, Noviembre de 1989.

VÁSQUEZ R. Reynerio Lic. *GUÍA DE INVESTIGACION DOCUMENTAL*. (Investigación Científica). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. USAC.

YANEZ, Enrique Arq. *ARQUITECTURA: TEORÍA, DISEÑO, CONTEXTO*. Primera edición, Enero de 1983. Cantil N° 121, México 20, D.F. 2ª edición 1974 México.

RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

Legislación Mexicana de 1914.

Carta de Atenas 1931.

Carta de Venecia. UNESCO. 1964

Carta Italiana de la Restauración. 1972

Resolución de Brujas 1972.

ICOMOS. Coloquio Sobre la conservación de Pequeñas Ciudades Históricas. Rotenburgo. UNESCO 1975.

ICOMOS. Coloquio sobre Vida Nueva en los Sitios Históricos. Praga y Bratislava 1976

UNESCO: Recomendación de los Conjuntos Históricos y su Función en la Nueva Vida. Nairobi 1976.

CARTA DE VERACRUZ. *CRITERIOS PARA UNA POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMÉRICA*. Documento en fotocopia, Veracruz, México, 1.

ORALES

-Entrevista con el Dr. Hernán Adolfo Espina Figueroa, Director del Dispensario Antituberculoso Central de Sanidad Pública y asistencia social.-Plática con técnica de laboratorio Vilma Pineda y encargada de laboratorio Nidia López. El guardián encargado del inmueble.

-Administración Sra. Silvia Carrillo

-Enfermera Titulada Irma Barreno

-Técnico en rayos X. Rosalío Letona Estrada (empezó a trabajar en el dispensario, el 8 de Junio de 1962)

TESIS CONSULTADAS

ANLEU DÍAZ, Pedro Rolando. *CRECIMIENTO HISTÓRICO URBANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA (1873-1973)*. Facultad de Arquitectura. USAC, 1973. (Recopilación por CIDAR parte Introductoria)

ANLEU DÍAZ, Rolando *PROCESO HISTÓRICO EN LA FORMACIÓN URBANA EN GUATEMALA (1776-1944)*. Introducción. Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala, S/F.

BURGOS VILLANUEVA. Rafael. *LA EXADUANA DE PROGRESO, YUCATÁN; ARQUITECTURA Y ARQUIOLOGÍA HISTÓRICA*. Cuadernos de Arquitectura de Yucatán. UAY, 1993.

CASTELLANOS SANCHEZ, Hugo Leonel *CASA LANDIVAR RESTAURACIÓN Y RECICLAJE EN ANTIGUA GUATEMALA*. Guatemala, Marzo de 1993. Facultad de Arquitectura. USAC

CEBALLOS ESPIGARES, Mario F. y TO QUIÑONES, Marco. *EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA RECOLECCIÓN DE ANTIGUA GUATEMALA. UNA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE*. Tesis de Maestría en Restauración de monumentos. Especial en Bienes inmuebles y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura. Guatemala, S/F. USAC.

GONZALEZ AVELLANA, Albert. *MANUAL TÉCNICO DE PROCEDIMIENTO PARA LA REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS EN EL D.F. DDF/INAH*, México D.F. 1988

GONZÁLES LARA, Erwin G. *VALORIZACIÓN Y NUEVO DESARROLLO DEL*



CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE LA CATEDRAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS GUATEMALA. Guatemala, Mayo de 1998. Facultad de Arquitectura. USAC.

HERNÁNDEZ G., Mabel Daniza *PROPUESTA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL LITORAL PACÍFICO DE TIQUISATE*. Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala, Noviembre de 1995.

LEMUS, Carlos F. *MUSEO NACIONAL DE ARTES, ARTESANÍAS E INDUSTRIA POPULARES. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA RESTAURACIÓN DE UN EDIFICIO ANTIGUO*. Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala, S/F.

MONTUFAR MIRANDA, Manuel. *PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN URBANA DE LA AV. CENTRO AMÉRICA*. Facultad de Arquitectura. USAC Guatemala, Guatemala Noviembre de 1997.

MONTERROSO S., Judith. CASTILLO PORTILLO, Alberto L. *RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA, PARANINFO UNIVERSITARIO Y ANFITEATRO ANATÓMICO, EN CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO Y FACULTAD DE BELLAS ARTES*. Guatemala, Agosto de 1987. Facultades de Arquitectura. USAC

MONTENEGRO FLORIAN, Alma A. *REVALORIZACIÓN DE LA PLAZA DE SANTIAGO ATITLÁN Y SU ENTORNO*. Guatemala, Noviembre de 1996. Facultad de Arquitectura. USAC.

PARRA MORENO, Arturo. *EL MESÓN DE SAN ANTONIO: LA investigación Histórica y Arquitectónica como Fundamento de su Restauración*. Maestría en Restauración. Facultad de Arquitectura. Universidad de Guanajuato. 1985. México.

PORTILLO ARRIOLA, Rodolfo. A. *HACIA UN NUEVO ENFOQUE DEL PROCESO*

NACIONAL DE DESARROLLO ESPACIAL-URBANO UN CASO CONCRETO: LA FRANJA CENTRAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS Y LOS CORREDORES SECUNDARIOS. Guatemala, Julio de 1971. Facultad de Arquitectura. USAC.

RAMOS PÉREZ, Nery C. *ESTACIÓN CENTRAL DE FERROCARRILES DE GUATEMALA: PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE*. Guatemala, Agosto de 1996. Facultad de Arquitectura. USAC.

TELLO MÉRIDA, Irene del Carmen. *LAS VIVIENDAS HISTÓRICAS DE LA CIUDAD IMPERIAL*. Guatemala, Septiembre de 1996. Facultad de Arquitectura. USAC

SILLER C., Juan Antonio. ABUNDIS CANALES, Jaime. *LA CASA DEL ADLANTADO FRANCISCO MONTEJO EN MÉRIDA*. Maestría en Restauración. Facultad de Arquitectura UNAM. México D.F. 1985.

INSTITUCIONES CONSULTADAS

- Municipalidad de Guatemala, 4º Catastro
- RenaCentro Edificio de Correos
- Registro General de la Propiedad Inmueble
- Academia de Geografía e Historia
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Instituto Geográfico Nacional- IGN-
- Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrografía -INSIVUMEN-
- Dispensario Antituberculoso Central
- Dirección General de Estadística -INE-
- Corte Suprema de Justicia 6º nivel
- Hemeroteca Nacional de Guatemala.
- Dirección General de Salud
- Biblioteca de Centro América
- Archivo de Escribano de Gobierno
- Archivo de Protocolos (Torre de tribunales)



GLOSARIO

SOPORTES: El soporte es la columna, el pilar o el manchón que sostiene varias arcadas.

COLUMNA: Sostiene al entablamento, el cual se compone de arquitrabe, friso, cornisa y frontón. A su vez la columna se divide en ; capitel, fuste y basa.

LOS VANOS: Es La parte en la que no hay macizo y se divide entres grupos, Intercolumnios, puertas y ventanas.

Los intercolumnios es el espacio entre dos columnas.

ARCO CUMBRADO: Es el que está formado por media circunferencia.

INTRADOS: Parte inferior o interna de un arco.

CORNISA: Es un cuerpo saliente con molduras que sirven de remate a otro o la divide horizontalmente.

MODILLÓN: Saliente que sostiene una cornisa (historia del arte)

MEANDROS: Serie de líneas entrelazadas entre sí y desarrolladas longitudinalmente.

PALMETAS: Empleadas en los remates de los frontones, adorno de hojas de palma (Grecia).

ROSAS: Para adorno en las molduras. (Grecia)

OVAS O HUEVOS Y PERLAS: Empleados en bandas, en los remates del friso en unión con la cornisa.

DENTILLONES: Son troncos rectangulares colocados bajo la

cornisa o moldura

ARQUITRABE: Franja moldurada o decorada que enmarca una puerta o ventana.

DIADEMA: Friso ornamental grabado en relieve sobre una puerta o ventana.

ARABESCO: Adorno complicado en que se emplean, flores y follaje.

MASCARÓN: Representación a menudo grotesca de una cabeza o una cara, como adorno arquitectónico.

GRAFFITI: Dibujos anónimos grafiados, con pintura en las paredes de espacios públicos.

BALCÓN: Suelo o voladizo al pie de una ventana provista de una baranda que sobresale de una fachada.

BALAUSTRADA: Serie u orden de balaustres colocados entre los barandales. Dividiéndose en interiores y exteriores. Las primeras usadas en escaleras de gradas y las otras en remate de un edificio.

BALAUSTRÉ: Cada una de las columnitas de una balaustrada, datan del Renacimiento, las primeras en Italia.

MÉNSULA: Miembro arquitectónico ornamental que sobresale de un plano soportando cornisas, balcones, etc.

FRISO: Parte del entablamento comprendido entre el arquitrabe y la cornisa. (Fuente: Fuller Richard Buckminster)

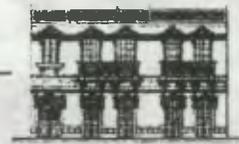
Estudios de Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. 11 de Mayo de 1995.



VACIADO DE DATOS: ENCUESTA SOBRE "EL EDIFICIO DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL"

No.	MASCULINO 21-30		MASCULINO 31-40		MASCULINO 41-50		MASCULINO 13-20		MASCULINO 100		No.
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	25	0	6	0	6	0	12	0	0	0	
1	23	2	6	0	6	0	7	5	0	0	1
2	24	0	6	0	5	0	9	3	0	0	2
3	24	21	0	6	0	5	1	11	0	0	3
4	3	21	2	4	1	5	1	11	0	0	4
5	23	2	5	1	6	0	11	1	0	0	5
6	24	0	4	2	6	0	10	2	0	0	6
7	18	5	3	3	5	1	8	4	0	0	7
8	22	2	6	0	5	1	10	2	0	0	8
9	4	21	1	4	1	5	2	10	0	0	9
10	24	0	6	0	5	1	12	0	0	0	10
11	24	0	5	1	6	0	11	0	0	0	11
12	21	2	5	0	6	0	10	2	0	0	12
13	3	22	0	(*) 4	1	4	3	(**) 7	0	0	13
14	4	1	5	1	5	1	11	1	0	0	14
15	6	19	1	4	1	5	1	9	0	0	15

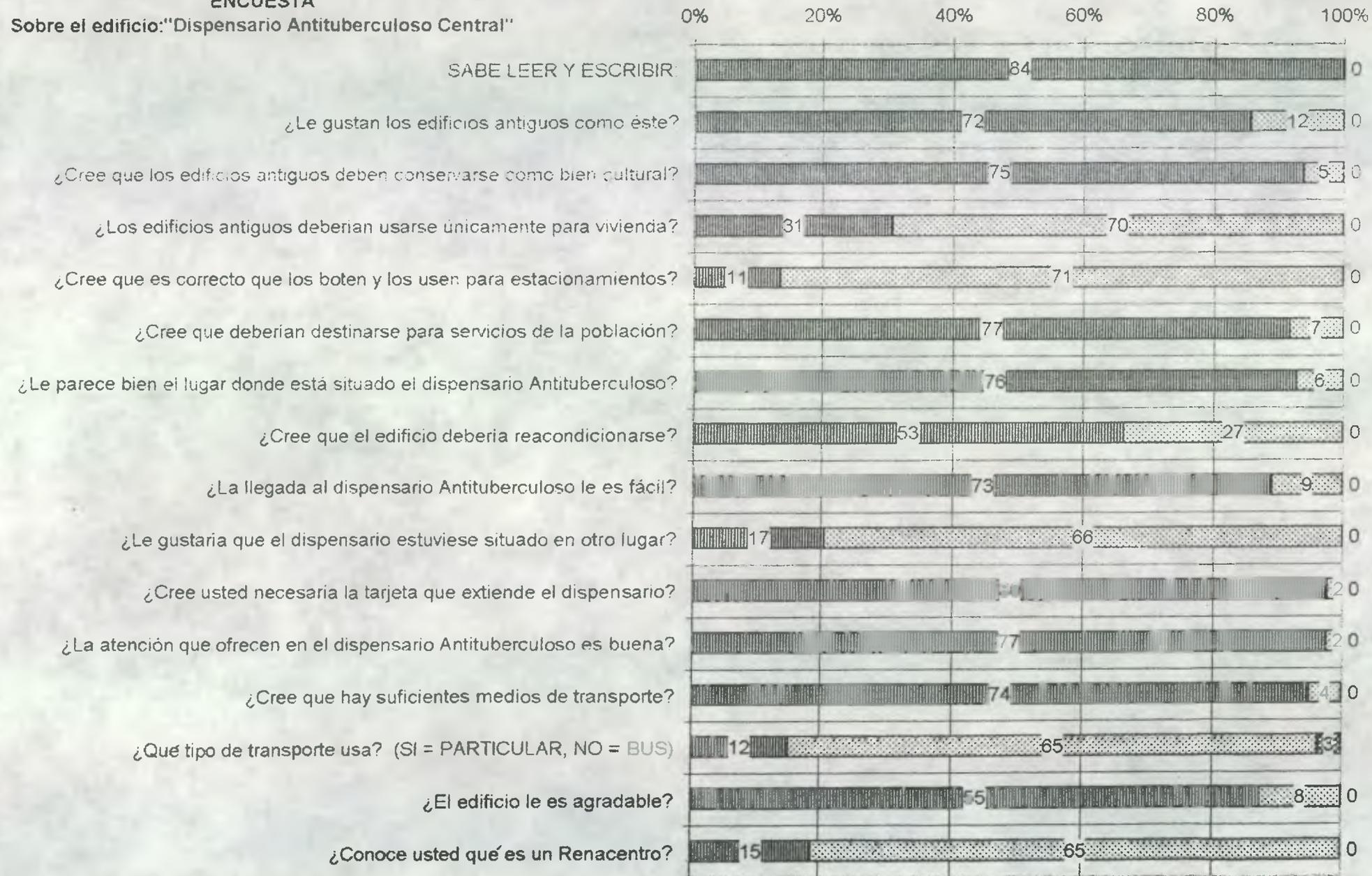
No.	FEMENINO 13-20		FEMENINO 21-30		FEMENINO 31-40		FEMENINO 41-50		FEMENINO 100		No.
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	4	0	10	0	16	0	4	0	1	0	
1	4	0	7	3	16	0	3	1	0	1	1
2	4	0	9	1	15	0	3	0	0	1	2
3	1	2	1	9	2	13	2	2	0	1	3
4	2	2	0	10	0	15	1	3	1	0	4
5	3	0	9	2	16	0	3	0	0	1	5
6	3	0	9	1	15	1	4	0	1	0	6
7	1	3	7	3	9	5	1	3	1	0	7
8	4	0	9	1	14	1	3	1	0	1	8
9	2	2	4	6	1	15	2	2	0	1	9
10	4	0	9	0	18	0	3	1	1	0	10
11	3	0	8	1	15	0	4	0	1	0	11
12	4	0	8	0	15	0	4	0	1	0	12
13	1	2	2	7	2	14	0	4	0	1	13
14	2	2	7	2	16	0	4	0	1	0	14



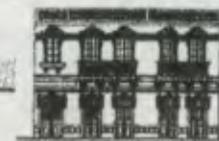
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ENCUESTA

GLOBAL (AMBOS SEXOS)

Sobre el edificio: "Dispensario Antituberculoso Central"



■ SI ■ NO ■ OTROS



ANEXO

Plano nº17: Red vial, Colectores y Red de Agua Potable.

Plano nº18: Uso del Suelo y Delimitación del Centro Histórico

Plano nº19: Nombres de calles del siglo XIX

Plano nº20: Áreas Religiosas, Comerciales, Terminales de transporte

Plano nº21: Ubicación de Cantones y Tranvía

Plano nº22: Crecimiento de la Ciudad 1800 a 1989

Plano nº23: Alumbrado público 1870 y teléfonos 1908

Plano nº24: Cuarteles Cantones y Barrios.

Planos de la Ciudad del inicio a 1900

OTROS

Fotocopia de la Bibliografía del dueño constructor del edificio en estudio el General e Ingeniero Juan Bautista Padilla que viviera durante 20 años en dicho edificio.

Distritalización de Servicios del área de salud

Listado de Equipo para un Puesto de Salud

Fotocopia de la 9ª de Dominio

Fotocopia Carta de Venecia

Fotocopia Normas de Quito y Simposio ICOMOS

Carta de Aceptación del Dr. Hernán A. Espina F. Para tomar medidas del edificio, tomar fotografías, entrevistas al personal, pasar encuestas a los pacientes y conocer los Ambientes del Dispensario Antituberculoso Central

Recorte de periódico Prensa Libre, Sobre el peligro de la Tuberculosis.

el REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

ANEXO

General Juan B. Padilla

Ingeniero Topógrafo Militar. Nació en Canales, Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A., en el año de 1865 y recibió su educación en el Instituto Nacional y la Escuela Politécnica de la Ciudad de Guatemala, de la cual es Graduado. En 1914 contrajo matrimonio con la Señorita Juana Zamora.

El General Padilla, ha ocupado puestos de importancia, como: Jefe Político de los Departamentos de Sololá y Santa Rosa, Comisionado para el levantamiento de los Planes Militares de la República, Director de los Estudios sobre el Ferrocarril de Oriente, y además ha tomado parte activa en las campañas de 1890, 1897 y 1906.

Como Ingeniero, el General Padilla, es bien conocido por su habilidad y conocimientos prácticos, ejecutando copias al Ferro-Prusito con elementos preparados por él mismo, que pueden compararse con cualquier trabajo Europeo. Se encarga de toda clase de trabajos concernientes á su profesión, especialmente relacionados con la Agricultura.

El General Padilla, se dedica muy especialmente á la Agricultura, y es dueño de la hermosa hacienda y plantaciones "Villa Canales," situada en el Departamento de Santa Rosa, variando su altura entre 2,200 y 3,600 pies. Esta magnífica propiedad se formó hace tres años, y actualmente consiste de: Ganado Criollo é Importado, Bosques de Madera (100,000 plantillas de Pino,) y Plantaciones de Café; la maquinaria es moderna teniendo Fuerza Hidráulica de 35 H. P. Su extensión es de 4700 acres (42 caballerías) aproximadamente, y tiene 200 mozos colonos.

Residencia en la Ciudad de Guatemala: 10 Avenida Sur No. 49, Guatemala, C. A.

Military and Topographical Engineer. The General was born in Canales, Department of Santa Rosa, Republic of Guatemala, C. A., in the year 1865, and received his education in the National Institute and the Polytechnic School of Guatemala City, Guatemala, from which colleges he is a graduate. In 1914 he married Miss Juana Zamora.



General Padilla has occupied several positions of importance, such as: Governor of the States of Sololá and Santa Rosa, later was commissioned to make the military maps for the Republic of Guatemala. He was Director and Engineer in Chief of the Studies for the Orient Railroad, and as an Army Officer he took part in the Campaigns of 1890, 1897 and 1906.

As an engineer, General Padilla, is well known on account of his great energy and practical ability. He does Ferro-Prusito copying according to a system prepared by himself and his work in this line compares favorably with anything that can be done in Europe.

General Padilla accepts all kinds of work pertaining to his profession and especially anything pertaining to Agriculture, of which he is a close student.

General Padilla, dedicates a large part of his time to Agriculture as he is owner of the magnificent group of plantations known as "Villa Canales," situated in the state of Santa Rosa, these plantations have an altitude above sea level of 2200 to 3600 feet. These plantations are very new, being hardly three years old, consisting of a stock farm (native and imported stock) the Timber reserve has more than 100,000 pine trees the coffee plantations are well laid out and strictly up to-date, with modern machinery for cleaning coffee etc., etc., all moved by hydraulic power (35 H. P.)

The Plantations cover about 42 Caballerías (4700 acres) and he has more than 200 Mozos (Laborers) colonists, on the place.

Residence: Guatemala City, 10 Ave. S. No. 49, Guatemala, C. A.



MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
DIRECCION DE PLANNIFICACION
PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO

RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

ESCALA: 1:50,000
FECHA: NOVIEMBRE 1971
REFERENCIAS:

- LIMITE DE REDES ALTAS
- TUBERIAS EXISTENTES
- TUBERIAS PROYECTADAS

FUENTE:
CARRERA Y GARCIA

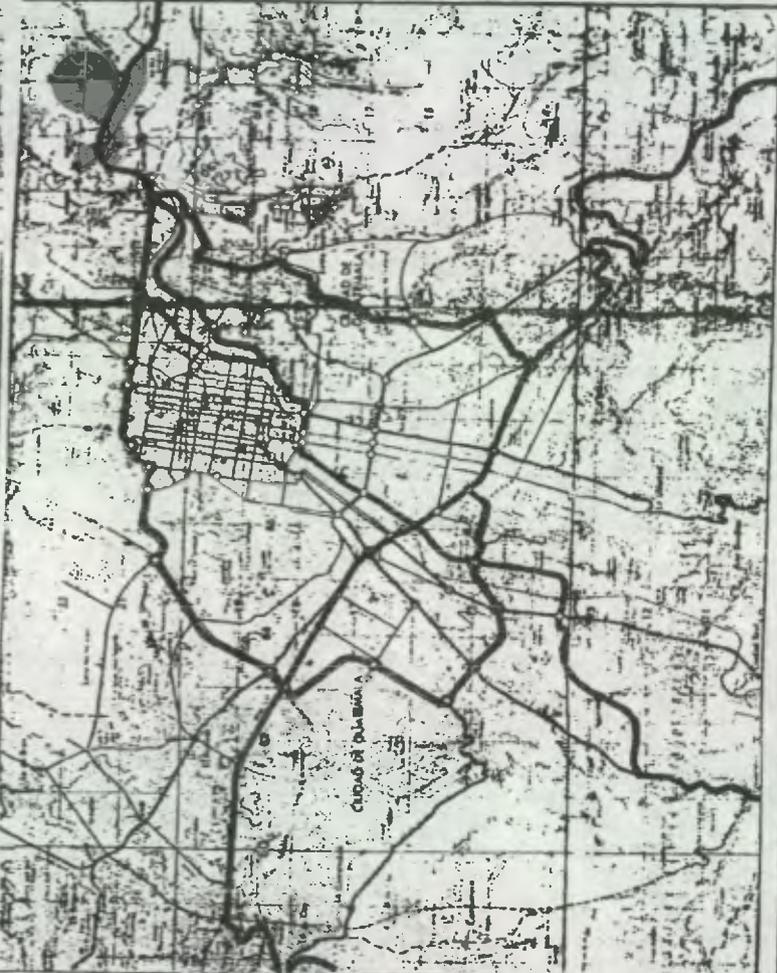
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
DIRECCION DE PLANNIFICACION
PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO

RED VIAL

ESCALA: 1:50,000
FECHA: JUNIO 72
REFERENCIAS:

- CARRETERA
- CALLE
- ALLEDE
- FERROCARRIL
- CANAL
- RIO
- LAKE

FUENTE:
DIRECCION DE PLANNIFICACION



MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
DIRECCION DE PLANNIFICACION
PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO

COLECCIONES EXISTENTES, EN CONSTRUCCION Y AREAS CONTAMINADAS

ESCALA: 1:50,000
FECHA: FEB. 1972
REFERENCIAS:

- AREAS CON COLECCION EXISTENTE
- AREAS EN CONSTRUCCION
- AREAS CONTAMINADAS
- SISTEMA 10-15-16
- SISTEMA 1-2-3
- SISTEMA 4-5-6
- SISTEMA 7-8-9
- SISTEMA 10-11-12
- SISTEMA 13-14-15
- SISTEMA 16-17-18
- SISTEMA 19-20-21
- SISTEMA 22-23-24
- SISTEMA 25-26-27
- SISTEMA 28-29-30
- SISTEMA 31-32-33
- SISTEMA 34-35-36
- SISTEMA 37-38-39
- SISTEMA 40-41-42
- SISTEMA 43-44-45
- SISTEMA 46-47-48
- SISTEMA 49-50-51
- SISTEMA 52-53-54
- SISTEMA 55-56-57
- SISTEMA 58-59-60
- SISTEMA 61-62-63
- SISTEMA 64-65-66
- SISTEMA 67-68-69
- SISTEMA 70-71-72
- SISTEMA 73-74-75
- SISTEMA 76-77-78
- SISTEMA 79-80-81
- SISTEMA 82-83-84
- SISTEMA 85-86-87
- SISTEMA 88-89-90
- SISTEMA 91-92-93
- SISTEMA 94-95-96
- SISTEMA 97-98-99
- SISTEMA 100-101-102

FUENTE:
CARRERA Y GARCIA

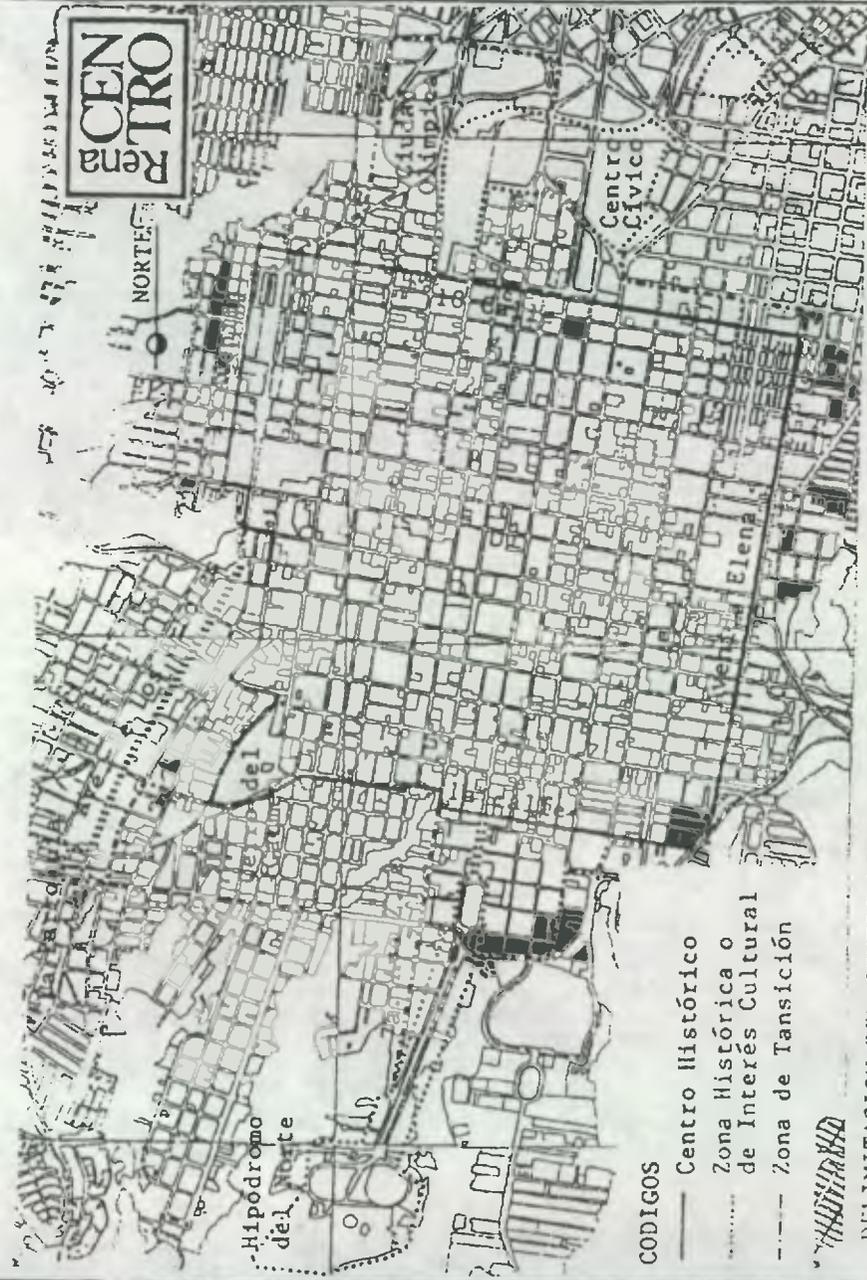
CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO IMEDIATO

ESCALA: Indicada

FECHA: 18 de Agosto 1999

CONTIENE: Red Vial, Colectores, Red Agua Potable

PLANO 17



RENA
CENTRO

NORTE

Centro Cívico

Elena

Hipódromo del Norte

CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO IMEDIATO

ESCALA: Indicada

FECHA: 14 de Agosto 1999

CONTIENE: Uso predominante del uso del suelo y Delimitación del Centro Histórico

PLANO 18

HOJA
4 / 7

VILLANO
PL. ECONOMIA

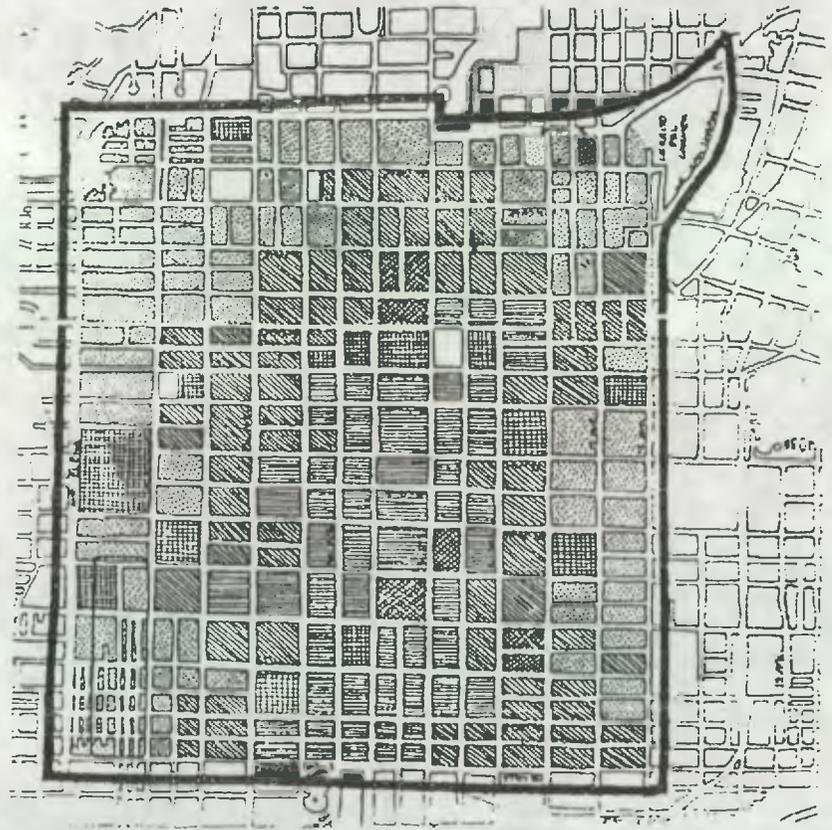
CONTENIDO:
USOS PREPONDERANTES DEL SUELO

SIMBOLOGIA

	CENTRO PUBLICO: COMERCIO CENTRAL Y MUNICIPAL
	SECCIONES COMUNITARIAS: SALUD, EDUC., RECREACION, CULTURA.
	CONSEJO BASICA, TURISMO, SERVICIOS RECREATIVOS Y PROFESIONALES
	VIVIENDA
	RESERVA / LIBRE
	USO MIXTO

FUENTE: CLASIFICACION PROPIA

ACTIVIDAD ECONOMICA - O PRE-INDUSTRIAL	COORDINACION UNIDAD A. 1	AÑO: 95	LAHO: A
JOSÉ FRANCISCO VELAZQUEZ	22974		
MARCIA DEL CARMEN LÓPEZ	7602185		
MARCELA MONTECINO MORALES	4014145		
ERESOLITA	6825124		

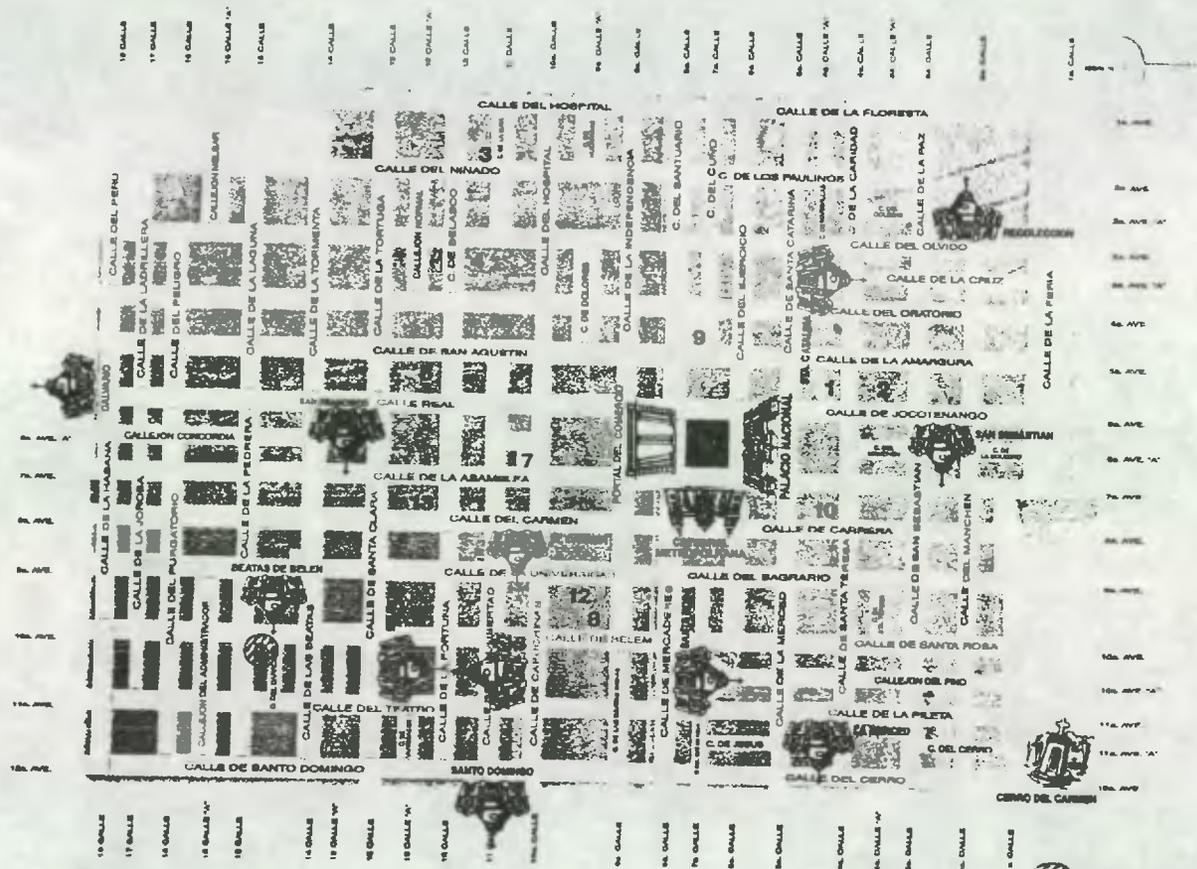




Por el Renacimiento del Centro Histórico

CENTRO HISTORICO

- 1  4 CALLE 5-10, ZONA 1
- 2  RESTAURANTE ARRIN CUAN 5 AV. 3-27 ZONA 1
- 3  PARANINFO UNIVERSITARIO 11 CALLE Y SEGUNDA AVENIDA
- 4  12 CALLE 3-66, ZONA 1
- 5  5 AV. 12-31, ZONA 1
- 6  TEATRO UP 10 CALLE 10-32, ZONA 1



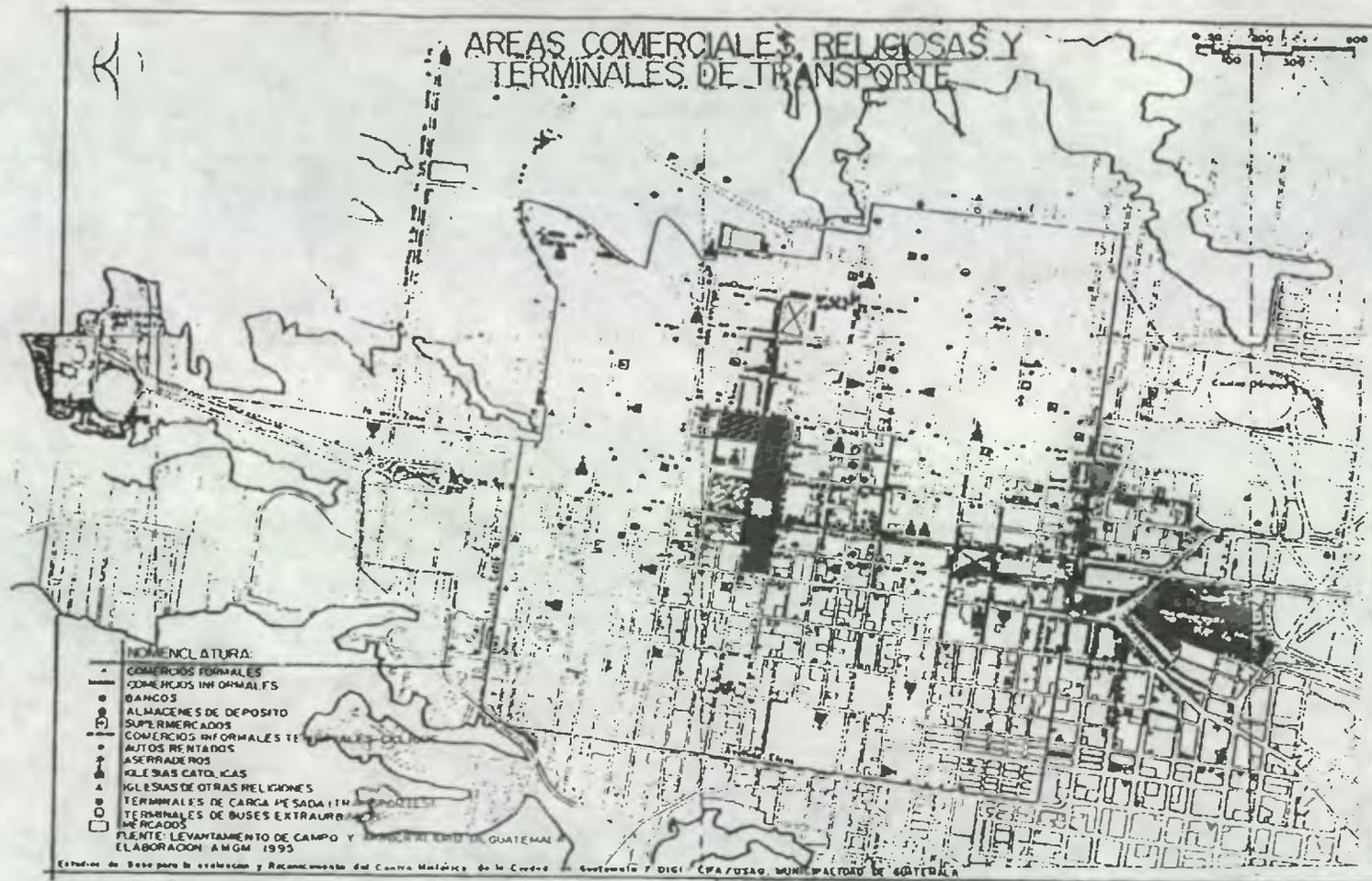
- 7  8 AV. A 10-13, ZONA 1
- 8  MUSEO DE HISTORIA 9 CALLE 9-70, ZONA 1
- 9  BIBLIOTECA NACIONAL 5 AV. 7-26, ZONA 1
- 10  MUSEO DE LA CUARESMA 8 AV. 4-62, ZONA 1
- 11  PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA 6 CALLE Y 6 AV. ZONA 1
- 12  MUSAC 9 AV. 9-75, ZONA 1
- 13  TILOUA 9 AV. 9-79, ZONA 1

CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO IMEDIATO

ESCALA: Indicada

FECHA: 20 de Agosto 1999

CONTIENE: Nombres de Calles del Siglo XIX



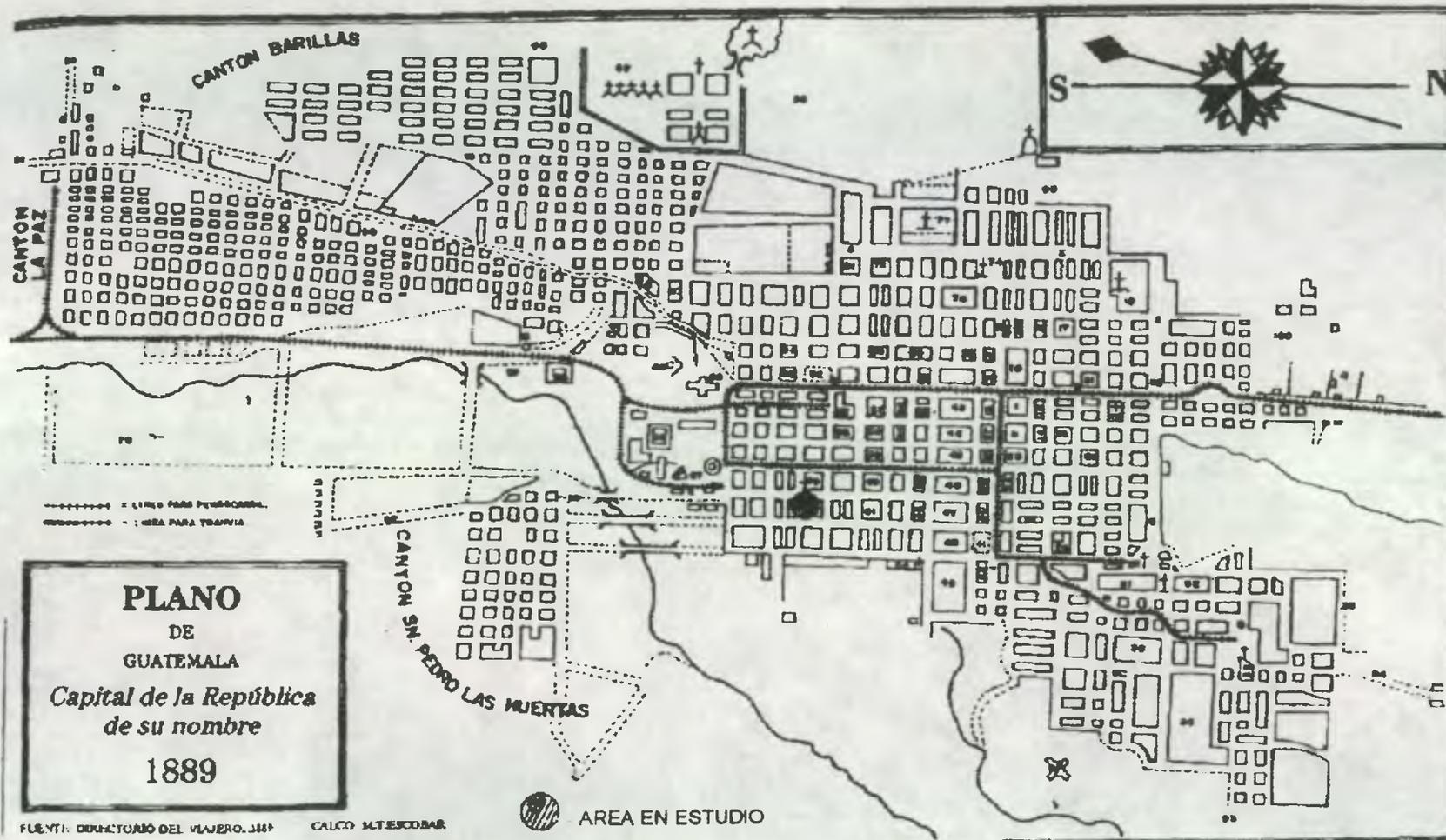
CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO

ESCALA: Indicada

FECHA: 18 de Agosto 1999

CONTIENE :Area Religiosa, Comerciales y Terminal Buses

PLANO 20



CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO IMEDIATO

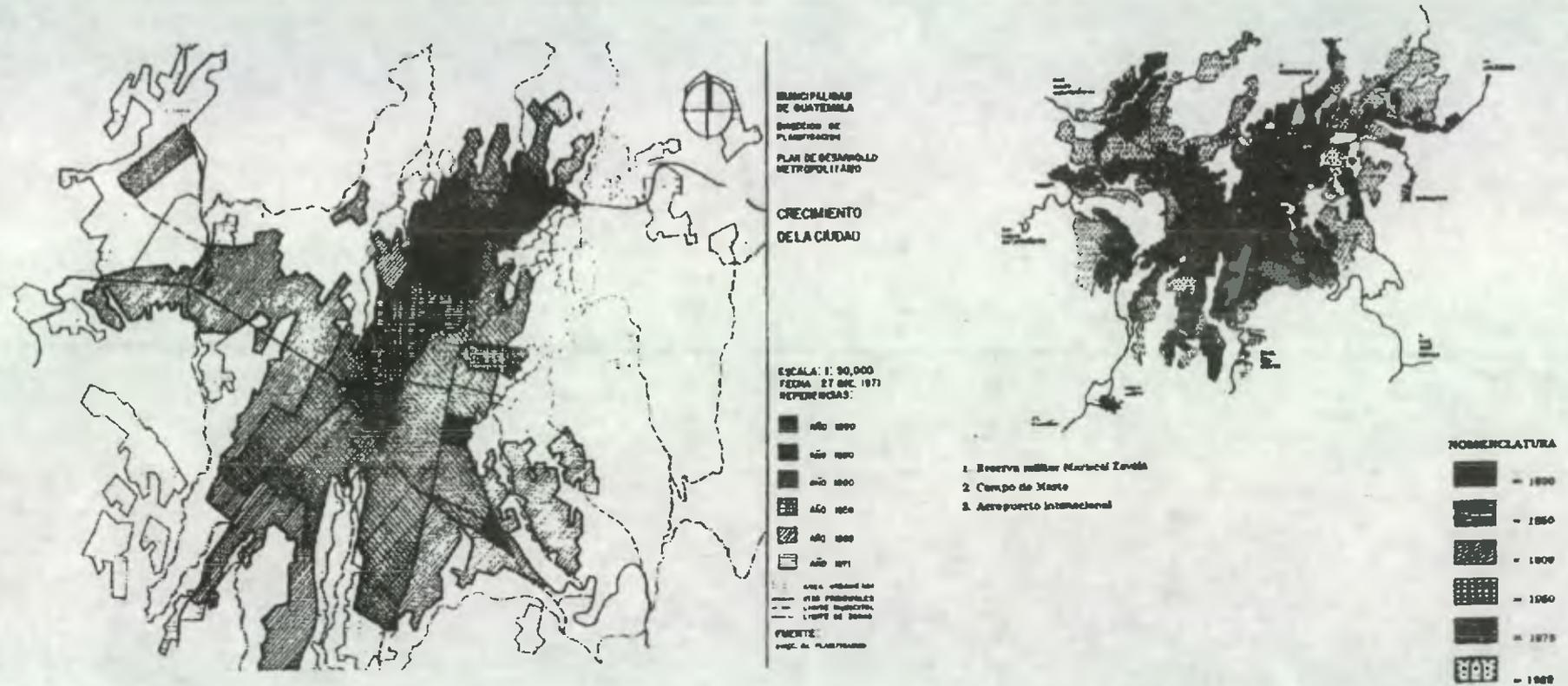
ESCALA: Indicada

FECHA: 19 de Agosto 1999

CONTIENE: Ubicación de Cantones y Trambia

PLANO 21

FIGURA 9
CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



FUENTE: Elaboración propia, en base de Planos de EDOM (1973) y G. Sandoz (1981).
Dibujó: M. T. Escobar

CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO

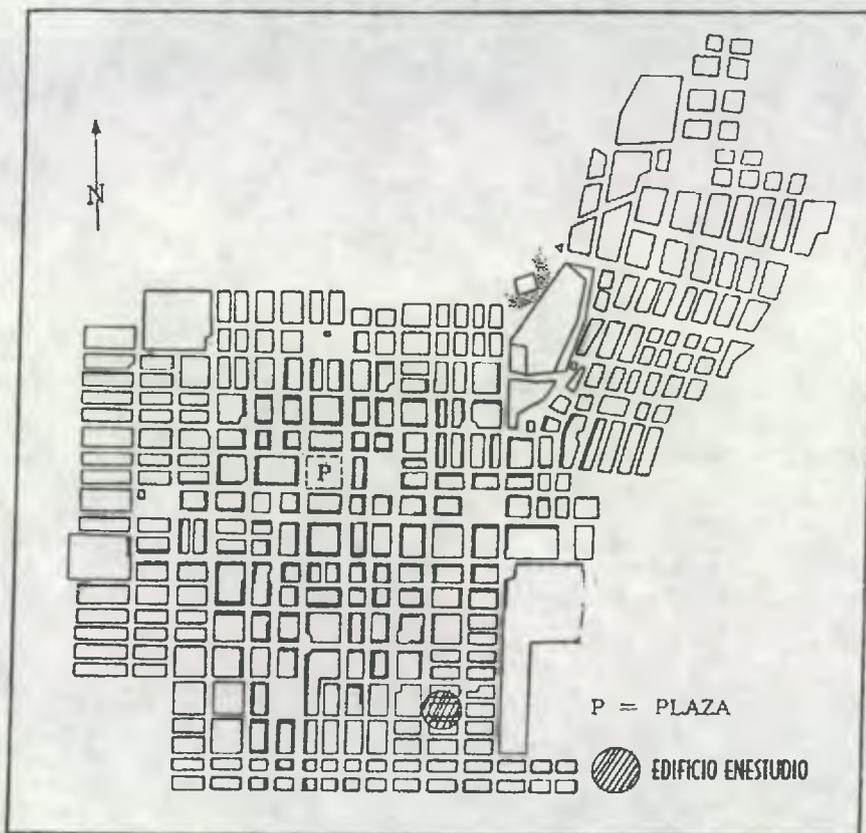
ESCALA: Indicado

FECHA: 18 de Agosto 1999

CONTIENE :Crecimiento de la ciudad 1800-1989

PLANO 22

CIUDAD DE GUATEMALA:
DISTRIBUCION DEL ALUMBRADO PUBLICO (FAROJES) EN 1870



FUENTE: Elaboración propia en base de un plano de 1870
Escala: 1: 25 000

CIUDAD DE GUATEMALA:
DISTRIBUCION DE CONEXIONES TELEFONICAS
EN EL SECTOR CENTRAL, 1908



FUENTE: Elaboración propia en base de: DIRECTORIO NACIONAL (1908). GISELA GELLERT

CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO IMEDIATO

ESCALA: Indicada

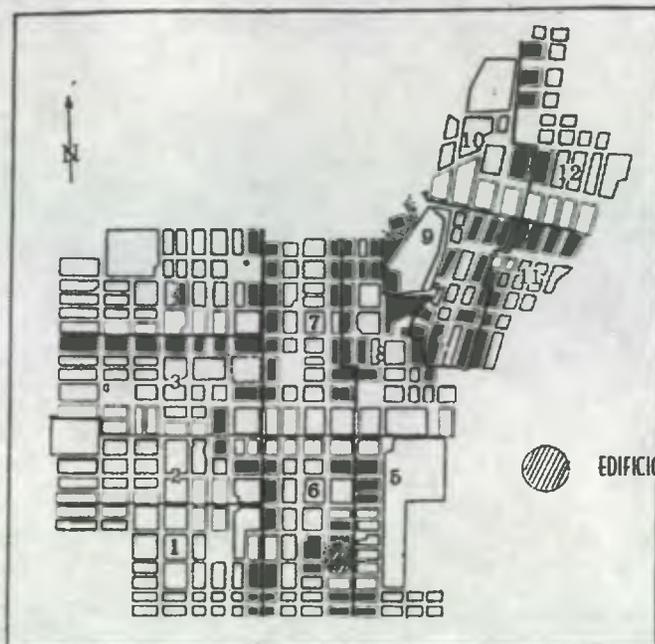
FECHA: 18 de Agosto 1999

CONTIENE: Alumbrado Público-1870 y Teléfonos-1908

PLANO 23

CIUDAD DE GUATEMALA: DIVISION ADMINISTRATIVA, 1791

CIUDAD DE GUATEMALA:
DIVISION ADMINISTRATIVA, 1925



● EDIFICIO EN ESTUDIO

- CANTONES:
- 1 = Jocotenango
 - 2 = La Parroquia
 - 3 = Candelaria
 - 4 = Central
 - 5 = Elena
 - 6 = La Urbana
 - 7 = Barrios
 - 8 = Barillas
 - 9 = La Libertad
 - 10 = Exposición
 - 11 = Independencia
 - 12 = La Paz
 - 13 = Tzoll
 - 14 = Ciudad Vieja
 - 15 = Las Charcas
 - 16 = Pampiona
 - 17 = Guadalupe

CUARTELES	BARRIOS
San Agustín	1 = El Perú 2 = San Juan de Dios
Plaza Mayor	3 = Escuela de Cristo 4 = San Sebastián
Santo Domingo	5 = Havana 6 = Capuchinas
La Merced	7 = Sagrario 8 = San José
Candelaria	9 = Tanque 10 = Marrullero
Umará	11 = Ojo de Agua 12 = Santa Rosa

FUENTE: LANGENBERG (1981) p4g. 43
Escala: 1: 25 000

ELABORACIÓN: GISELA GELLERT

FUENTE: Elaboración propia en base de un plano en VILLACORTA (1926).
Escala: 1: 46 000

CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO IMEDIATO

ESCALA: Indicada

FECHA: 18 de Agosto 1999

CONTIENE: Contiene Cuarteles, Cantones y Barrios

PLANO 24

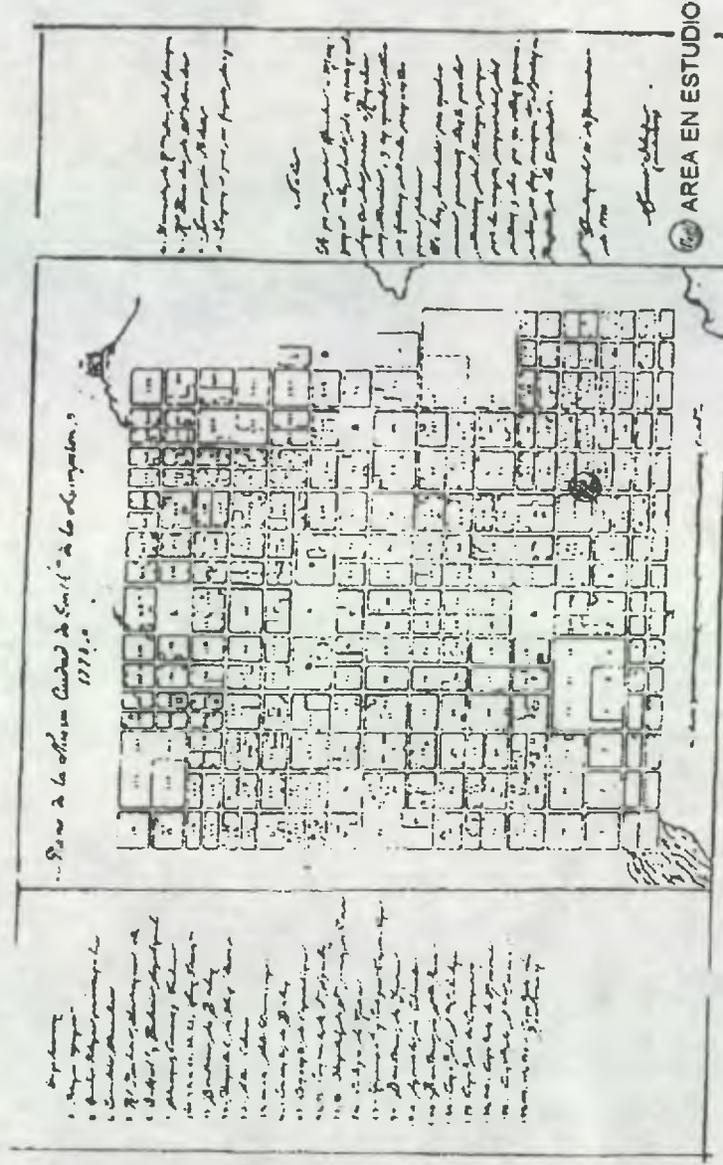
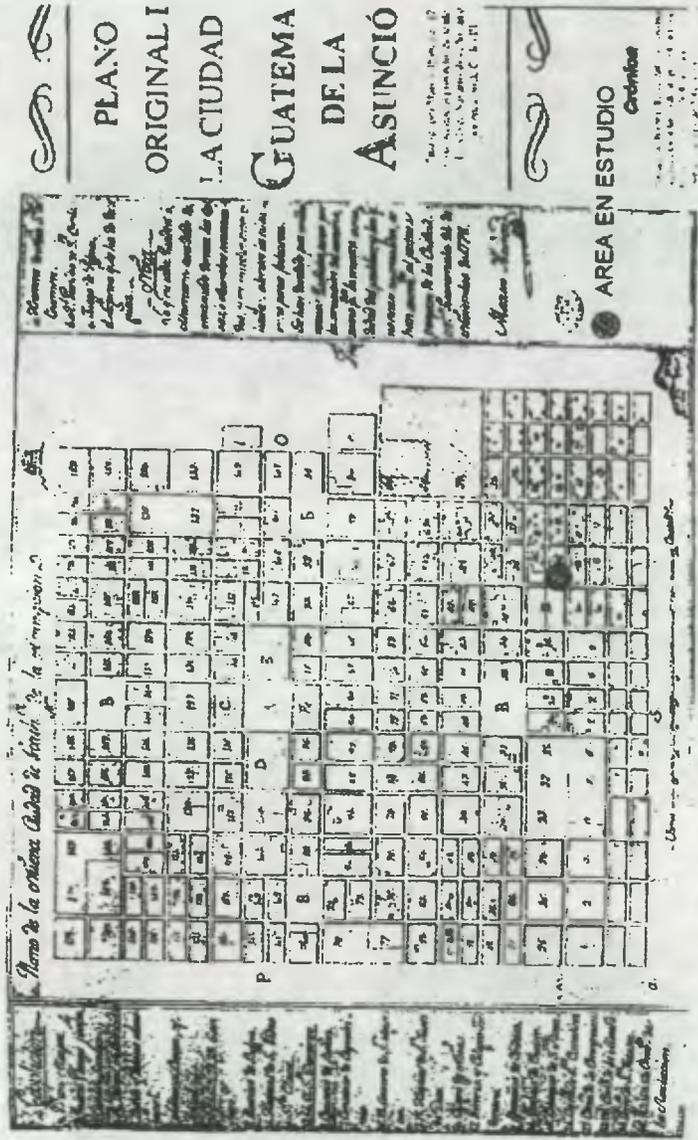
CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO IMEDIATO

ESCALA: Indicada

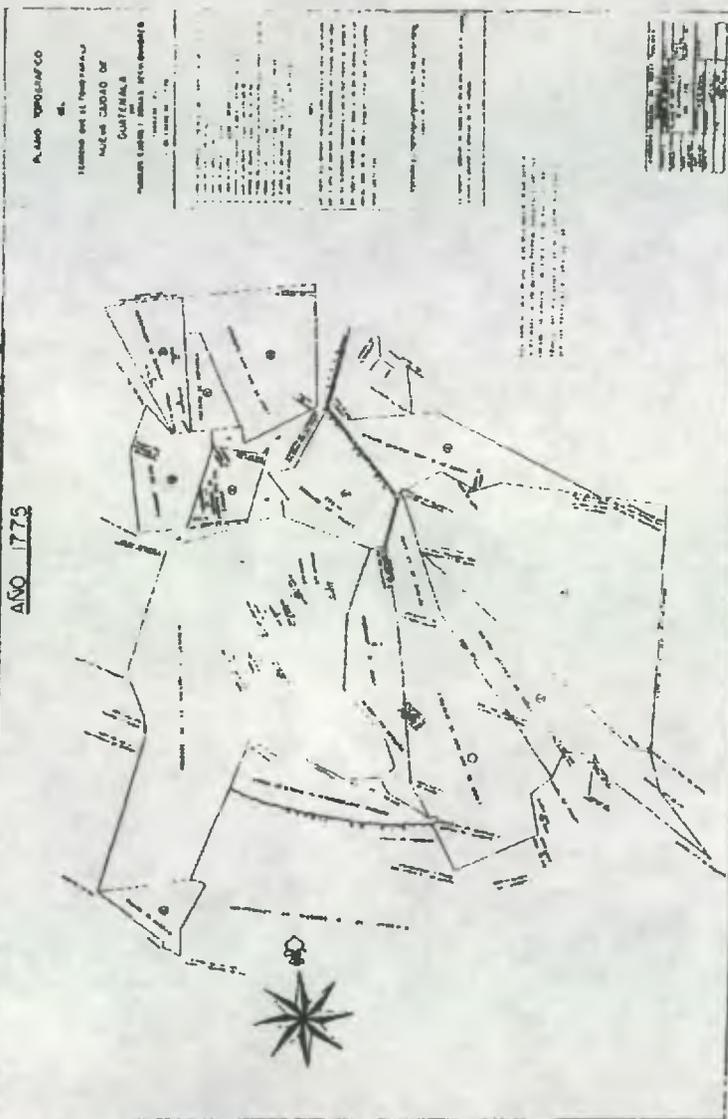
FECHA: 18 de Agosto 1999

CONTIENE :Primer Plano de La Ciudad

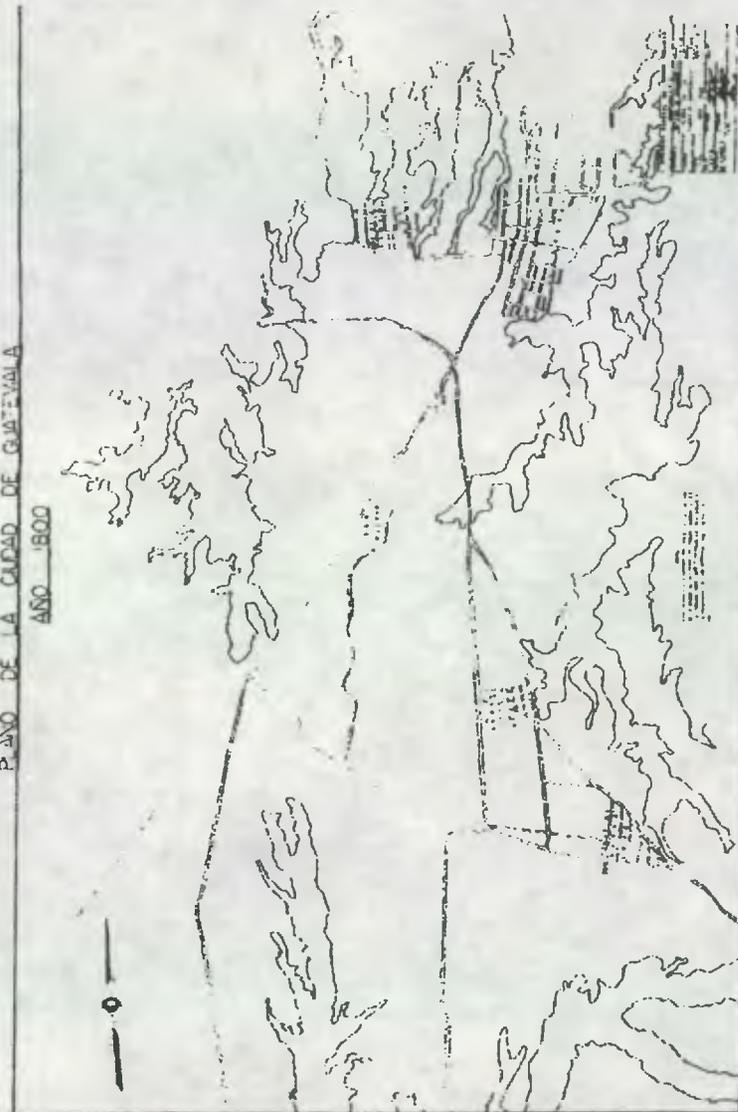
PLANO 25



PLANO DE LOS EJIDOS DE GUATEMALA
AÑO 1775



PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
AÑO 1800



CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO IMEDIATO

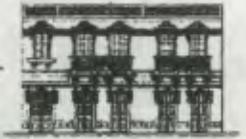
ESCALA: Indicada

FECHA: 18 de Agosto 1999

CONTIENE: Plano de Ejidos y 1º Asentamientos

PLANO 26

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO



GUATEMALA 1 DISTRITALIZACION DE SERVICIOS

UNIDAD DE INFORMACION 1994

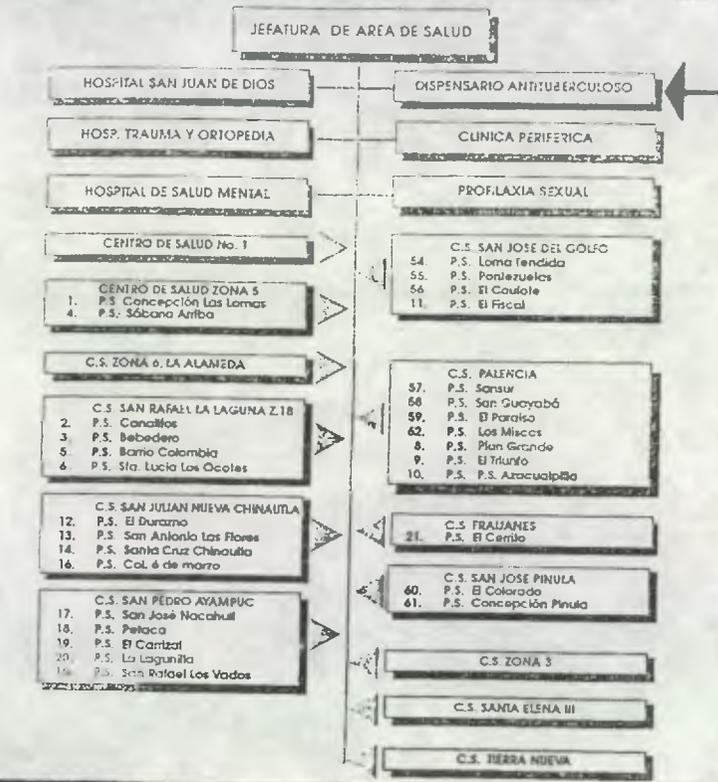


- △ CENTROS DE SALUD
- PUESTOS DE SALUD
- HOSPITALES

MUNICIPIOS	AREA	MUNICIPIOS	AREA
1. Guatemala		11. San Raymundo	G. Sur
2. Santa Catarina Pinula	G. Sur	12. Chuarancho	G. Sur
3. San José Pinula	G. Norte	13. Frajanes	G. Norte
4. San José del Golfo	G. Norte	14. Amatlán	Amatlán
5. Palencia	G. Norte	15. Villa Nueva	Amatlán
6. Chimaltán	G. Norte	16. Villa Canales	Amatlán
7. San Pedro Ayampuc	G. Sur	17. San Miguel Petapa	Amatlán
8. Maco	G. Sur		
9. San Pedro Sacatepéquez	G. Sur		
10. San Juan Sacatepéquez	G. Sur		

GUATEMALA 1 AREA DE SALUD GUATEMALA NORTE 1994

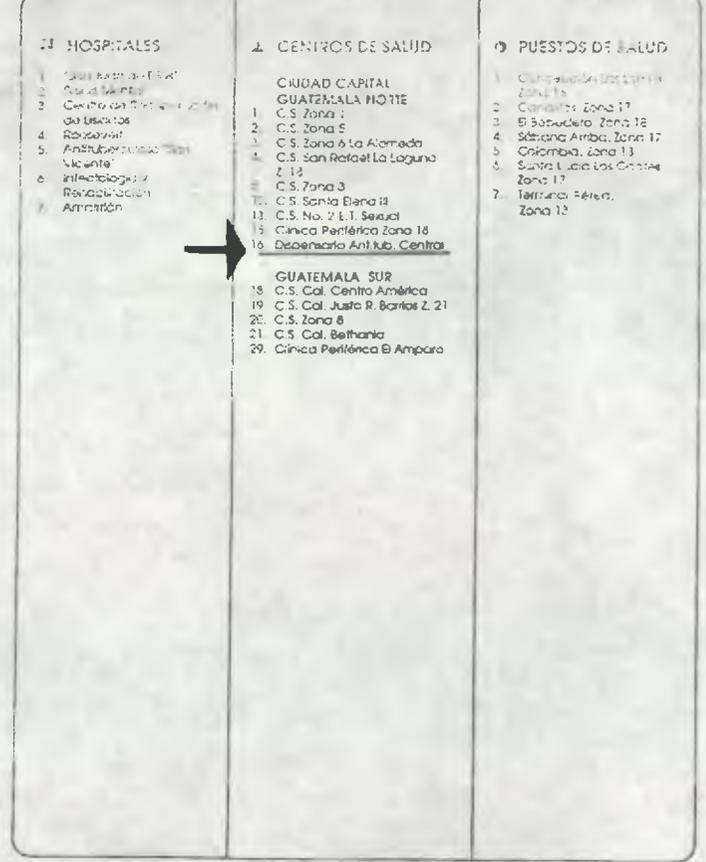
UNIDAD DE INFORMACION 1994



SERVICIOS	HOSPITALES	PUESTOS DE SALUD
	CENTRO INTEGRADO	CLINICA PERIFERICA
	CENTRO DE SALUD "A"	DISPENSARIO
	CENTROS DE SALUD "B"	TOTAL
	3	20
	0	1
	1	1
	13	48

CIUDAD DE GUATEMALA DISTRITALIZACION DE SERVICIOS

UNIDAD DE INFORMACION 1994



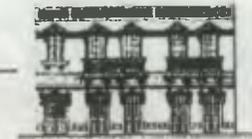


LISTADO DE EQUIPO PARA PUESTO DE SALUD

CANTIDAD	DESCRIPCION
	SALA DE ESPERA
4	BANCAS DE MADERA
2	BOTES SANITARIOS TIPO CAMPANA
1	MURAL PARA AVISOS
1	ESCRITORIO METALICO
1	SILLA FIJA
	SALON DE USOS MULTIPLES
1	ARCHIVO DE 4 GAVETAS
6	SILLAS DE METAL
1	ESTUFA DE TRES ORNILLAS DE GAS PROPANO
1	MESA DE TRABAJO CON TARJA
1	COLADOR PARA FRIJOLES
1	CUCHARA PARA COCINA
1	EMBUDO DE COPA 0.18 GMS
1	CUCHILLO DE COCINA
1	EXTRACTOR DE JUGO MANUAL
1	OLLA DE ALUMINIO DE 15 LB CON TAPADERA
1	UNA TABLA PARA PICAR
1	SARTEN DE ACERO PELTRADO DE 30 GMS
1	TENEDOR DE COCINA
1	VASO MEDIDOR DE 1,000 ML.
1	BOTE PLASTICO PARA BASURA
	HIDRATACION Y OBSERVACION
1	CANCEL
1	CUNA PEDIATRICA CON COLCHON

1	MESA DE MADERA DE 1 X 0.60 MTS	2	ESTETOSCOPIO BIAURICULAR
1	CATRE METABOLICO	2	FETOSCOPIO DE DELEE
1	CAMA (CATRE DE METAL)	1	INFANTOMETRO
1	BACIN PARA ADULTO	1	LAMPARA DE CUELLO DE GANZO
1	BACIN PEDIATRICO	1	LAMPARA DE MANO
1	URINAL PEDIATRICO	10	TERMOMETROS ORALES
1	URINAL DE ADULTOS	10	TERMOMETROS RECTALES
1	ATRIL PORTA SUEROS	1	CRONOMETRO
1	BOTE SANITARIO DE ACCIONAR DE PEDAL	1	ENGRAPADORAS
1	GABINETE AEREO (MDV 90)	1	PAPELERA DE DOS ESPACIOS
2	SILLAS METABOLICAS	1	BOTE METALICO PARA BASURA
1	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA		CURACIONES E HIPODERMIA
1	ESCRITORIO DE METAL	1	MESA DE CURACIONES E HIPODERMIA
1	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	1	VITRINA PARA MEDICAMENTOS Y EQUIPO
1	SILLA DE METAL	1	MANGO PARA VISTURI No.4
1	SILLA GIRATORIA	1	PINZA PARA EXTRAER CUERPOS EXTRAÑOS
1	BANCO GIRATORIO CLINICO	1	PINZA KOCHER RECTA 7 1/4
1	GRADA DE DOS PELDAÑOS	1	PINZA DE ANILLOS RECTA 9"
1	GABINETE TIPO CLINICO	1	PINZA KELLY RECTA 5 1/2"
1	MESA PARA BASCULA E INFANTOMETRO	1	PINZA DISECCION CON DIENTES 5 1/2"
1	MESA DE EXAMEN TIPO ESQUELETO	1	PINZA DISECCION SIN DIENTE 6"
1	MARTILLO DE REFLEJOS	1	PORTA AGUJAS
4	BOTES METALICOS CON TAPADERA 1 1/4 A 3 LTS.	1	SONDA ACANALADA
2	CINTAS METRICAS DE POLYESTER	1	PINZA MOSQUITO CURVA
1	BASCULA PESA BEBES	1	PINZA MOSQUITO RECTA
1	BASCULA CON ESTADIMETRO	1	PINZA KELLY CURVA
1	BOTE SANITARIO ACCION DE PEDAL	1	PICHEL DE ACERO INOXIDABLE
2	ESFIGNOMANOMETRO DE ADULTO	30	COMPRESAS DE 4 LIENZOS 15 X 15 CMS
2	ESFIGNOMANOMETRO PEDIATRICO	4	BATAS DE TELA PARA EXAMEN DE PACIENTES

CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO



10	CAMPOS DE DOBLE TELA 45 X 45 CMS PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL		EDUCACION PARA LA SALUD		
10	CAMPOS ENDIDOS PARA SUTURA	1	PIZARRON DE FORMICA BLANCO		
1	TIJERA DE MAYO RECTA	1	ROTAFOLIO		BODEGA Y UTENSILIOS DE LIMPIEZA
1	TIJERA PARA QUITAR PUNTOS	1	MURAL / FRANELOGRAFO	2	ANAQUELES ESQUELETO .40 X .90 X 2.10 MTS.
1	ADAPTADOR DE ADAMS	1	ENGRAPADORA	1	ESCALERA DE 4 PELDAÑOS DE ALUMINIO TIPO ANGULAR
2	BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	1	PERFORADOR	1	CORTINA PARA BAÑO
2	BOLSAS PARA AGUA CALIENTE 1 LT CAP.	1	FECHADOR	8	CORTINAS PARA VENTANALES
1	CILINDRO PORTAPINZAS	1	SELLO DEL SERVICIO	2	PALOS DE TRAPEDOR
1	JERINGA PARA LAVADO DE OJDOS	1	ALMOHADILLA	6	TRAPEADORES DE TOALLA
1	PALANGANA DE ACERO INOXIDABLE	1	FRASCO DE TINTA PARA ALMOHADILLA	2	ESCOBAS
2	RIÑONES DE DIFERENTE TAMAÑO DE ACERO INOXIDABLE	1	MEGAFONO	2	AHULADOS PARA CUNA PEDIATRICA
3	VASITOS DE ACERO INOXIDABLE 2 ONZ CAP.	1	ALTOPARLANTE	2	CEPILLOS DE MANO
1	EMBUDO DE 18 Cms.	1	ESTINGUIDOR DE INCENDIOS	1	PALA DE METAL PARA RECOGER BASURA
1	ATRIL PORTA SUEROS		ADMINISTRACION/ MANTENIMIENTO	10	LIMPIADORES DE TELA
1	BOTE SANITARIO ACCION DE PEDAL	2	TERMOS -KING SILEY- PARA BIOLOGICOS	10	SACUDIDORES
1	CARRO DE CURACIONES EQUIPADO	1	SERRUCHO	10	TOALLAS DE MANO
1	OLLA DE PRESION PARA ESTERILIZAR 60 LTS. CAP.	1	MARTILLO DE CARPINTERIA		DORMITORIO AUXILIAR DE ENFERMERIA
1	REFRIGERADORA 7" (ELECTRICA / GAS)	1	AZADON CONCABO Y RASTRILLO	1	SILLA ACOLCHONADA DE METAL.
2	BANDEJAS PARA TERMOMETROS	1	DESTORNILLADOR DE CASTIGADERA 20 Cms.	1	MESA DE NOCHE DE MADERA
100	JERINGAS DESCARTABLES DE 5 CC	1	DESTORNILLADOR DE ESTRELLA 18 Cms.	1	CAMA IMPERIAL CON COLCHON
100	JERINGAS DESCARTABLES DE 3 CC	1	JUEGO DE EMPAQUES PARA PLOMERIA	1	CLOSET
100	JERINGAS DESCARTABLES DE 1 CC	1	LIMA TRIANGULAR	1	ALMOHADA
300	AGUJAS DESCARTABLES No. 21, 22, y 23.	1	LLAVE STILSON (DE TUBO) 12 "	1	LAMPARA DE MANO
100	GUANTES DE HULE PARA CIRUGIA No. 61/2 y 7	1	LLAVE DE CANGREJO 12 " Y ALICATE TIPO UNIVERSAL		SERVICIO SANITARIO
1	PAQUETE HOJAS DE VISTURI No.4	1	MACHETE COLIMA	2	BOTES SANITARIOS PARA BASURA DE METAL (I SANITARIO PUBLICO Y I SANITARIO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA)
1	PERILLA DE HULÉ DE 3 ONZ.	1	PALA CURVA CONCABO CON AGARRADERA	2	DISPENSADOR DE PAPEL
1	MESA DE TRABAJO CON TARJA (DM-120)	1	MOTOCICLETA 250 CC SCRAMBLER	2	DISPENSADOR DE JABON PARA MANOS
1	TIJERA	1	LAMPARA DE GAS PROPANO		
		1	VENTOSA PARA INODORO		

muni

concejo municipal municipalidad

g u a t e m a l a

CONSIDERANDO:

Que el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conformado por el área comprendida dentro del trazo original donde se estableció la Nueva Guatemala de la Asunción, el Cerro del Carmen, y los conjuntos históricos denominados Barrio de Jootenango de la zona dos, y el Centro Cívico Metropolitano, constituyen elementos de identidad nacional y legados para las futuras generaciones, por su significado, su historia y riqueza patrimonial.

CONSIDERANDO:

Que el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, ofrece un alto potencial de uso como objeto urbanístico y como núcleo de actividades políticas, culturales, económicas y religiosas, pero sufre un proceso acelerado de deterioro arquitectónico y degradación, que afecta la calidad de vida de sus usuarios y habitantes.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Ministerial número 328-98, el Ministerio de Cultura y Deportes declaró el Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, clasificando los inmuebles que lo conforman con el objeto de proteger su valor histórico y arquitectónico.

CONSIDERANDO:

Que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas a las que les corresponde, entre otras funciones, las de atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, el cumplimiento de sus fines propios, y velar por la correcta aplicación de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, respecto a los bienes culturales muebles, inmuebles e intangibles en sus respectivas jurisdicciones, y deben dictar para el efecto todas aquellas disposiciones que garanticen su protección y conservación.

ACUERDA:

Emitir el siguiente: **REGLAMENTO PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO Y LOS CONJUNTOS HISTORICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.**

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. OBJETO. El presente reglamento tiene como objeto velar y contribuir a:

1. La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, especialmente del Barrio de La Candelaria, Barrio de Jootenango de la zona dos, y el Centro Cívico Metropolitano.
2. Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como salvaguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible.
3. Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad social, económica y cultural como base de identidad nacional.

Artículo 2. DELIMITACION DE USOS. El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, delimitado en el Acuerdo Ministerial número 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, podrá destinarse a usos referentes a: gestión gubernamental, educación, salud y otros servicios comunitarios, comercio; servicios bancarios y financieros, cultura; servicios técnicos y profesionales, vivienda, religión, recreación, artesanías y artes populares, actividades políticas y cívicas.

No podrán desarrollarse en estas áreas, actividades contrarias a la moral, la salud y las buenas costumbres.

Artículo 3. CATEGORIAS DE LOS INMUEBLES. Los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, para su manejo están clasificados de conformidad a las categorías que establece el artículo 3º del Acuerdo Ministerial número 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes.

Categoría A: Casas, edificios, y obras de arquitectura e Ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

Categoría B: Casas, edificios, y otras obras de arquitectura o Ingeniería, así como espacios abiertos tales como: parques, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Categoría C: Casa y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnen características externas que contribuyan al carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.

Categoría D: Todos los Inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no correspondan a las categorías A, B o C.

Artículo 4. PERIODOS HISTORICOS Y ESTILOS. El patrimonio arquitectónico y urbanístico del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, corresponde a los periodos y estilos siguientes:

1. Periodo Colonial: Barroco y Neoclásico;
2. Periodo Independiente: Neoclásico; Ecléctico (Renacentista, Gótico, Mudéjar, Romántico, Neocolonial), Art Nouveau, Art Deco, Modernista, Contemporáneo y Contemporáneo Expresionista.

CAPITULO II ORGANIZACION

Artículo 5. RenaCENTRO. La conservación y desarrollo integral del Centro Histórico y de los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, estarán a cargo de la Instancia Interinstitucional de coordinación del programa de Renovación Urbana del Centro de la Ciudad de Guatemala, identificado como **-RenaCENTRO-**, que de acuerdo a los convenios suscritos en el congreso conformado por la Municipalidad de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes, el Instituto Guatemalteco de Turismo, así como aquellas entidades o instituciones afines que se adhieran al convenio.

Artículo 6. JUNTA DE COORDINACION. La Junta de Coordinación de RenaCENTRO estará conformada por el Alcalde de la Ciudad de Guatemala, el Ministro de Cultura y Deportes, el Director del Instituto Guatemalteco de Turismo y el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, o sus representantes, así como por los funcionarios o representantes de las instituciones que se adhieran al convenio marco de RenaCENTRO. Su función será coordinar los esfuerzos interinstitucionales dirigidos a la protección, rescate y desarrollo integral del Centro Histórico y de los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala. Actuará como Secretario de la Junta de Coordinación, el Presidente del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala descrito en el **Artículo 8** del presente reglamento. La Junta deberá reunirse ordinariamente por lo menos dos veces al año y en forma extraordinaria cuando lo considere conveniente, a petición de cualquiera de sus miembros.

Artículo 7. CONSEJO CONSULTIVO DE RenaCENTRO. El Consejo Consultivo de RenaCENTRO es el cuerpo colegiado interinstitucional que dicta los lineamientos técnicos específicos, en congruencia con los acuerdos de la Junta de Coordinación de RenaCENTRO, para la planificación y supervisión de la conservación y desarrollo integral del Centro Histórico y de los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala. Estará integrado por los miembros del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, el Director del Instituto de Antropología e Historia, el Jefe del Registro de Bienes Culturales, el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Subdirector del Instituto Guatemalteco de Turismo, y el Director del Departamento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, quien fungirá como secretario, con voz pero sin voto. El Consejo Consultivo se reunirá como mínimo dos veces al año.

Artículo 8. CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. El Consejo Consultivo del Centro Histórico es un cuerpo colegiado de carácter

municipal, cuya organización y funciones se encuentran establecidas en el Acuerdo del Concejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, de fecha 27 de septiembre de 1993.

Artículo 9. DEPARTAMENTO DEL CENTRO HISTORICO. El Departamento del Centro Histórico, es una dependencia de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, creada mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 10 de diciembre de 1992, y actúa como Unidad Ejecutora del RenaCENTRO.

Artículo 10. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO HISTORICO. Entre sus funciones se encuentran:

- a) Delimitar el área que conforma el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, con base en criterios históricos, culturales y sociales;
- b) Velar por la realización de un catastro urbano del área, en el que a través del análisis interdisciplinario, se identifique el patrimonio arquitectónico y urbanístico que conforma el Centro Histórico, y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala;
- c) Hacer los estudios necesarios para la preparación de un plan de desarrollo integral del área urbana, que sirva de guía general para los programas, proyectos y acciones que se hayan de emprender en la misma;
- d) Identificar, preparar, promover y ejecutar proyectos técnicos y legales, congruentes con los lineamientos del respectivo plan, para el rescate, la preservación y el desarrollo del área urbana;
- e) Promover y procurar la coordinación interinstitucional dirigida a velar por la coherencia y complementariedad de las acciones de rescate, preservación y desarrollo del Centro Histórico y conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala;
- f) Gestionar financiamiento, asistencia técnica y otras formas de aportación de recurso para la realización de los estudios y proyectos;
- g) Fomentar la participación de los vecinos en las acciones de rescate del Centro Histórico, a través de campañas de información, educación y promoción de acciones de coordinación;
- h) Conformar un archivo específico del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala para consulta y protección de documentos, material fotográfico y planos del área y su patrimonio; a,
- i) Ejecutar revisiones permanentes y velar por el cumplimiento de las disposiciones del presente reglamento, debiendo rendir informe en relación a la protección y conservación del Centro Histórico y de los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, ante la Alcaldía Municipal y el Consejo Consultivo del Centro Histórico.

CAPITULO III MANEJO

Artículo 11. TRAZA URBANA. La traza urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, comprende sus calles, avenidas y aceras, la cual deberá ser respetada y conservada.

Artículo 12. MANEJO DE LOS INMUEBLES POR CATEGORIA. Los inmuebles que se encuentran ubicados dentro del perímetro del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala descritos y clasificados por categoría en el Acuerdo Ministerial No.328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes y de los conjuntos históricos de ésta, deberán mantener y respetar la unidad e integridad de sus características arquitectónicas, inclusive en su forma, volumen, textura, decoraciones y color. Además, conforme a su categoría, quedarán sujetos en su manejo a las siguientes condiciones:

1. Los Inmuebles Categoría A deberán ser conservados y restaurados. No se permitirá alteraciones a su arquitectura original.
2. Los Inmuebles Categoría B deberán ser restaurados o revitalizados, conservando los elementos básicos y característicos de su arquitectura e Ingeniería original. No se permitirá en ellos obra nueva o edificación que añada tales elementos básicos y característicos.
3. Los Inmuebles Categoría C deberán ser tratados para conservar las características de su arquitectura que contribuyen a la definición del carácter del sector urbano respectivo, lo que incluye la conservación de venos y maderos de elementos arquitectónicos y estilísticos en sus fachadas o interiores. Se permitirá en éstos obra nueva en el interior del inmueble, incluidos estacionamientos siempre y cuando armonice con la fachada y con las condiciones de unidad y concordancia urbanística del área.

4. Los inmuebles Categoría D podrán tener obra nueva, interna y externa, siempre y cuando sea congruente con las condiciones establecidas en el Artículo 13 de este reglamento.

5. A los inmuebles categorías A y B no les son aplicables los requerimientos de estacionamiento interior.

Artículo 13. CONDICIONES DE UNIDAD Y CONCORDANCIA URBANÍSTICAS. Toda obra nueva o edificación en los inmuebles de categoría C y D deberá ajustarse a las siguientes condiciones:

1. Alineación. La línea de fachada deberá de coincidir con el trazo original del sector. No deberá haber retro.
2. Alturas máximas. La altura de la edificación a nivel de la fachada y de la primera crujía no deberá exceder a la altura de las fachadas de los edificios categoría A próximos. Además, la altura total o máxima de la edificación no podrá exceder los veinte metros o dos veces la altura de las edificaciones Categoría B colindantes si existen, incluidos cubos de elevadores, cisternas u otros elementos elevados.
3. Perfil. Desde la perspectiva urbana, la parte superior de las edificaciones deberá verse horizontal, a manera que armonice con el paisaje tradicional del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala o del conjunto histórico de que se trate.
4. Ritmo de vanos, macizos, y continuidad de líneas horizontales. Las fachadas de edificaciones nuevas y colindantes con edificaciones Categoría A, que sirvan de marco a éstas, deberán de armonizar en el trazo de sus vanos y macizos; y sus líneas horizontales guardar congruencia con las de sus cornisas, zócalos, dinteles, molduras y demás elementos arquitectónicos o estilísticos horizontales.

Artículo 14. ESTADO DE RUINA E INHABILIDAD DE INMUEBLES. Para declarar el estado de ruina e inhabilidad, así como para la rehabilitación o demolición de inmuebles del Centro Histórico y de los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, se deberá contar con el dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia y del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad.

Artículo 15. INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANOS. La infraestructura, el mobiliario y el equipamiento urbano quedan sujetos a lo siguiente:

1. Toda instalación de redes y sistemas de infraestructura en las vías públicas y espacios abiertos del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, incluidas las áreas de amortiguamiento de éste, deberán construirse subterráneamente, debiendo substituirse progresivamente los sistemas de tendidos aéreos actuales.
2. Para toda nueva instalación de mobiliario o equipamiento urbano en el Centro Histórico o en los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, se deberá contar con dictámenes favorables del Instituto de Antropología e Historia y del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad, quedando prohibida su instalación en el perímetro de los Inmuebles Categoría A.

Artículo 16. SEÑALES, ROTULOS Y ANUNCIOS. La ubicación y colocación de rótulo y anuncios en el Centro Histórico y en los conjuntos históricos de la Ciudad Guatemala queda sujeta a las siguientes condiciones:

1. Condiciones Generales. Ningún rótulo o anuncio deberá cubrir los elementos de las edificaciones categorías A, B y C o vistas características del paisaje del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala o del conjunto histórico de que se trate; entorpecer el paso de peatones o vehículos; ni obstruir la vista de señales informativas o de tránsito.
2. Disposición en vía y espacios públicos. Podrán disponerse rótulos o anuncios permanentes, o estructuras de soporte de éstos, en o sobre áreas públicas abiertas, plazas, calles, aceras, arriates o áreas separadoras de tránsito, puentes o pasarelas, siempre y cuando se coloquen en lugares y se dispongan en carpinterías o mobiliario urbano debidamente autorizados por el Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.
3. Disposición de Inmuebles. Se permitirá solamente un rótulo o anuncio por establecimiento, adosado o pintado en la fachada de la edificación respectiva. Su extensión se limitará a un máximo de un sexto del área sobre la cual se ubique, pero nunca podrá exceder los dos metros

cuadrados. No se permitirán rótulos o anuncios que estén colocados en bandera, que sobresalgan de los macizos de las fachadas, que estén dispuestos en fachadas de colindancias laterales, que sobresalgan sobre la vía pública, que sean más altos que las edificaciones existentes en el sector, que cubran vanos o que estén montados en estructuras autoportantes.

Artículo 17. ALMACENAMIENTO DE MATERIALES TOXICOS. Para el almacenamiento, depósito o venta de combustibles y materiales tóxicos en los inmuebles, vías públicas, y espacios abiertos del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, se necesita contar con la autorización del Departamento del Centro Histórico.

Artículo 18. USO DE INMUEBLES. Atendiendo a los destinos de uso del Centro Histórico y de los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, especialmente de carácter educativo, religioso y cultural, está prohibido autorizar a partir de la vigencia del presente reglamento, el funcionamiento de hoteles y pensiones menores de tres estrellas, de acuerdo a la clasificación del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, prostibulos, casas de tolerancia, casas de citas, así como centros o establecimientos en los que se realicen actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres.

CAPITULO IV SANCIONES

Artículo 19. Las violaciones a lo establecido en el presente reglamento serán sancionadas con multa dentro de los límites que señala el Código Municipal.

Artículo 20. El propietario, arrendatario, usufructuario o cualquier otra persona natural o jurídica, que no respete la traza urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, será sancionado con una multa de diez mil quetzales (Q10,000.00), sin perjuicio de demoler, a su costa, la obra realizada.

Artículo 21. La violación a las disposiciones de manejo para los inmuebles categoría A y B a que se refiere el Capítulo III de este reglamento, serán sancionadas con una multa de diez mil quetzales (Q10,000.00), sin perjuicio de reparar, a costa del infractor, la obra ejecutada.

Artículo 22. La violación a las condiciones de unidad y concordancia urbanística para los inmuebles categoría C y D que se establecen en el Artículo 13 de este reglamento, será sancionada con multa de diez mil quetzales (Q10,000.00), sin perjuicio de reparar, a costa del infractor, lo ejecutado.

Artículo 23. Los trabajos que se realicen sin licencia para la modificación, reconstrucción o restauración de los bienes inmuebles que conforman el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, tendrán una multa de diez mil quetzales (Q10,000.00), que se aplicará a cada una de las siguientes personas:

- a) Propietario del inmueble.
- b) Profesional de la arquitectura, ingeniería, o ejecutor, que la tenga a su cargo.

Artículo 24. Los trabajos que se realicen sin dictamen favorable para la modificación, alteración, reconstrucción o restauración de los bienes inmuebles que conforman el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, tendrán una multa de diez mil quetzales (Q10,000.00), que se aplicará a cada una de las siguientes personas:

- a) Propietario del inmueble.
- b) Profesional de la arquitectura, ingeniería, o ejecutor, que la tenga a su cargo.

Artículo 25. La ubicación y colocación de rótulos que violen las condiciones establecidas en el Artículo 16 de este reglamento, serán sancionadas con una multa de hasta diez mil quetzales (Q10,000.00), debiendo la Sección de Rótulos y Anuncios, proceder a su retiro inmediato a costa del infractor.

Artículo 26. El daño o destrucción de un inmueble comprendido en las categorías A y B, será sancionado con una multa de diez mil quetzales (Q10,000.00), que se aplicará en forma separada a cada una de las siguientes personas:

- a) Propietario del inmueble.
- b) Profesional de la arquitectura, ingeniería o ejecutor, que la tenga a su cargo.

Artículo 27. La infraestructura, mobiliario y equipamiento urbano que se realicen sin observar lo dispuesto en el Artículo 15 de este reglamento, será sancionado con una multa hasta de diez mil quetzales (Q10,000.00), sin perjuicio de devolver, quitar o corregir a su costa, lo ejecutado.

Artículo 28. El almacenamiento, depósito o venta de combustibles, emanación de gases o vertedero de sustancias, desechos y materiales tóxicos, en el área delimitada como Centro Histórico y los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala, sin contar con la autorización del Departamento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de este reglamento, será sancionada con una multa de diez mil quetzales (Q10,000.00).

Artículo 29. El que instale a partir de la vigencia del presente reglamento sin la debida autorización hoteles, pensiones, así como el funcionamiento o establecimiento de prostibulos, casas de tolerancia en el Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, que violen lo establecido en el Artículo 18 de este reglamento, serán sancionados con una multa de diez mil quetzales (Q10,000.00), e inhabilitación del establecimiento. El pago de la multa no implica ninguna clase de autorización para su funcionamiento.

CAPITULO V TRANSITORIOS

Artículo 30. PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTORICO Y DE LOS CONJUNTOS HISTORICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. El Departamento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala elaborará, bajo la Dirección del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, el plan de manejo del Centro Histórico y de los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, el cual contendrá la política y los criterios técnicos de conservación y

desarrollo integral de éstos. Dicho plan deberá ser revisado por el Consejo Consultivo de RenaCENTRO. Corresponderán al Consejo Municipal las aprobaciones correspondientes.

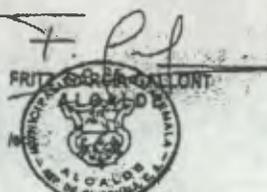
Artículo 31. PLAZO PARA SUBSTITUCION DE SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA. La substitución de sistemas de infraestructura de tendido aéreo a sistemas subterráneos, a los que se refiere el Artículo 15 de este reglamento, deberá ser realizada por sectores previamente definidos por el Consejo Consultivo del Centro Histórico, en un plazo que no podrá exceder de cinco años

Artículo 32. PLAZO PARA LA SUPRESION DE ROTULOS. Los establecimientos que tengan rótulos en contravención a lo dispuesto en el Artículo 16 de este reglamento, tienen el plazo de un año a partir de la vigencia de este reglamento, para realizar las modificaciones, supresiones y correcciones necesarias. Vencido dicho plazo se les aplicará la sanción correspondiente y se procederá al retiro del rótulo, a costa del infractor.

Artículo 33. COMERCIO INFORMAL. La Municipalidad de Guatemala analizará alternativas para efectuar la reubicación del comercio informal existente en las calles del Centro Histórico, en un plazo que no excederá de dos años, dando participación a los sectores interesados.

Artículo 34. VIGENCIA. El presente reglamento entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL ANGEL ASTURIAS" DEL PALACIO MUNICIPAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL



CONSERVACION Y VALORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO



certificaciones correspondientes donde consta el derecho de propiedad de los permutantes sobre los bienes objeto del contrato; c) Los avalúes correspondientes certificados por el Departamento de Bienes Nacionales y Licitaciones y la ratificación de los mismos; de la Dirección General de Rentas de su Sección de Avalúes; d) El Acuerdo Gubernativo que copiado literalmente dice: "PALACIO NACIONAL: GUATEMALA, 11 de Diciembre de 1959, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CONSIDERANDO: Que es aceptable la permuta propuesta por el señor Pedro Echevarría en representación de su hermano Justo Echevarría, de una casa propiedad de éste último, donde se encuentra instalado el Dispensario Central Antituberculoso en esta Ciudad, por otros bienes propiedad del Estado que no tienen destino específico y no reportan mayor utilidad al Fisco.- Por lo que habiendo llenado los requisitos legales correspondientes, de conformidad con el expediente respectivo.- ACUERDA: Artículo 1o.- Se otorga haber lugar a la permuta del sitio y casa que forman la finca urbana número 78, folio 155 del Libro 90 Antiguo de Guatemala, propiedad de don Justo Echevarría González, cuyo valor estima, según el avalúe correspondiente, en la cantidad de \$ 51,609.68; por los siguientes inmuebles Nacionales: Predio con registro número 60, folio 117 del Libro 2o. de Suchitepequez; predio con registro 7011, folio 49 del Libro 36 de Sololá; predio en la 14 Avenida y 2a. Calle Zona 6, con Registro 1491 folio 239 del Libro 68 de Guatemala; casa en la 13 Avenida número 16-37, Zona 1 de esta Capital, con registro 21157, folio 230 del Libro 209 de Guatemala. Con un valor total de \$ 55,771 de acuerdo con los avalúes respectivos, las existencias y linderos de las fincas mencionadas figuran en sus primeras inscripciones de dominio.- Artículo 2o.- La diferencia de los impuestos asignados a los bienes objeto de la permuta, que asciende a \$ 2,375.03, será pagada por el señor Justo Echevarría González en la forma siguiente: a) Dos mil trescientos setentaicinco

MINISTERIO DE GOBERNACION
SECRETARIA DEL GOBIERNO
SECCION DE TIERRAS
GUATEMALA, C. A.

rales con tres centavos (\$ 2,375.03) en el momento de suscribir la escritura respectiva, suma que se pagará en efectivo en la Tesorería Nacional; y b) El resto, hasta completar la mencionada diferencia, o sea la suma de dos mil quetzales y sesenta y ocho centavos, (\$ 2,000.00) absorbiendo el gravamen hipotecario que a igual cantidad soporta el inmueble Nacional inscrito en el Registro de la Propiedad a número 1491, folio 239 del Libro 68 de Guatemala.- Artículo 3o.- El señor Justo Echevarría González deberá renunciar expresamente a cualquier reclamo que pudiera tener contra el Estado por el uso que éste haya hecho del inmueble de su propiedad que es objeto de permuta y se faculta al Procurador General de la Nación para que en nombre y representación de aquel, otorgue ante el Escribano del Gobierno la escritura correspondiente.- CLANQUIESE.- f) Ydigeras Fuentes.- El Ministro de Hacienda y Crédito Público Julio Prado García Salas.- TESORERIA NACIONAL.- GUATEMALA, C. A.- No. 270390.- Per \$ 2,375.03.- PEDRO ECHEVARRIA.- Pagó la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES Y TRES CENTAVOS.- Per valor de parte del precio de la permuta que debe celebrarse entre la Nación y don Justo Echevarría de una casa situada en esta Ciudad, propiedad de éste último por varios inmuebles situados en Mazatenango propiedad del Estado, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo de 11 de Diciembre en curso según nota adjunta.- (Of. No. 920 Escribanía del Gobierno y Sección de Tierras).- Guatemala 17 de Dic.

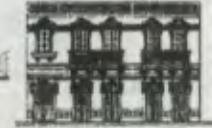
ESCRIBANIA DEL GOBIERNO
Y SECCION DE TIERRAS
GUATEMALA, C. A.

de 1959.- f) Ilegible.- Receptor.- Lei íntegramente lo escrito a los comparecientes; quines bién enterados de su contenido, objeto y efectos legales, hecha la advertencia relativa al Registro, lo aceptan ratifican y firman juntamente con el Escribano que de todo he actuado de fé.- fs) Manuel León Gardona.- Pedro Echevarría G.- Ante Mí. Eduardo Rivera.
INSCRIPCIÓN: Prov.- C. No. 597866.- IMPUESTO SOBRE INMUEBLES Matricula No. 1528-E.- Propietario Justo Echevarría González Municipio-- Departamento-- Guatemala.- Pág 1 Sequestro otorgado-- en 30 Jun. 1959.- Capital Declarado Sobre Inmuebles Rústicas-- Declaradas en \$.-- Urbanas-- Declaradas en \$ 480.00 Total Propiedades-- Declaradas en \$.-- LIQUIDACION Salde Anterior \$.-- Impuesto Semestral \$ 63.72.- Impuesto Total \$.-- Multa del % \$.-- Total \$ 63.72.- Guatemala 17 de 1959.- f) Manuel de J. García.- Receptor Fiscal.----- Es Testimonio que debidamente confrontado con su original, haciendo sello y firma en cuatro hojas útiles para remitir al Departamento de Bienes Nacionales en Guatemala a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-

ESCRIBANIA DEL GOBIERNO
Y SECCION DE TIERRAS
GUATEMALA, C. A.

Manuel León Gardona

289-228-561



CARTA DE VENECIA

Artículo 1. La noción de monumento históricos comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase significativa de la evolución, o de un suceso histórico. Se refiere no solamente a las grandes creaciones sino a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural.

Artículo 2. La restauración y la conservación de los monumentos es una disciplina que requiere la colaboración de todas las ciencias y las técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguardia del Patrimonio Cultural.

Artículo 3. La conservación y la restauración de los monumentos tienen como objetivo salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

Artículo 4. La conservación de los monumentos imponen en primer lugar un cuidado permanente de los mismos.

Artículo 5. La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de estos a un fin útil a la sociedad; esta dedicación es pues deseable, pero no puede ni debe alterar la disposición o la decoración de los edificios. Es dentro de estos límites donde se deben concebir y se pueden autorizar los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.

Artículo 6. La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el entorno natural subsiste, este será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudieran alterar las relacionados de los volúmenes y de los colores, deben ser prohibidos.

Artículo 7. El monumento es inseparable de la historia de la cual es testigo, y también del medio en el que está situado. Por lo tanto, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser tolerado más que cuando la salvaguardia del mismo lo exija o bien cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

Artículo 8. Los elementos de escultura, pintura o decoración que forman parte integrante del monumento no pueden ser separados del mismo mas que cuando esta medida sea la única capaz de asegurar su conservación.

Artículo 9. La restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto hacia la substancia antigua y los documentos auténticos.

Se detiene allí donde comienza la hipótesis; mas allá, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas, dependerá de la composición arquitectónica y llevará el sello o la marca de nuestro tiempo. La restauración está siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Artículo 10. Cuando las técnicas tradicionales se revelan inadecuadas, la conservación de un monumento puede asegurarse apelando a las más modernas técnicas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada por datos científicos y garantizada por la experiencia.

Artículo 11. Las aportaciones válidas de todas las épocas en la edificación de un monumento deben respetarse, ya que la unidad de estilo no es un fin por alcanzar en el curso de una restauración. Cuando un edificio posea varias etapas de construcción superpuestas, la liberación de una de estas partes subyacentes no se justifica más que excepcionalmente, y a condición de que los elementos eliminados no presenten más que poco interés, que la composición traída a la luz constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético y que su estado de conservación sea

considerado suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos involucrados y la decisión sobre las eliminaciones por realizar no pueden depender tan solo del autor del proyecto.

Artículo 12. Los elementos destinados a reemplazar las partes faltantes deben integrarse armónicamente en el conjunto, distinguiéndose al mismo tiempo de las partes originales, con el fin de que la restauración no falsifique el documento de arte y de historia.

Artículo 13. Los agregados no pueden ser tolerados más que en la medida en que respeten todas las partes interesantes del edificio, el entorno tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

Artículo 14. Los sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su valorización. Los trabajos de conservación y de restauración que se efectúan en ellos deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

Artículo 15. Los trabajos de excavación deben realizarse conforme a normas científicas y a la recomendación que define los principios internacionales para aplicarse en materia de excavaciones arqueológicas, adoptada por la UNESCO en 1956. El acondicionamiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y la protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos, deberán ser aseguradas. Se tomarán además todas las providencias con el fin de facilitar la comprensión del monumento sacado a la luz, sin desnaturalizar nunca su significado. Todo trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse *A PRIORI*; solamente la anastilosis, es decir la recomposición de las partes existentes pero desmembradas, puede tomarse en cuenta. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y representarán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de las formas.

Artículo 16. Los trabajos de conservación, de restauración y excavación estarán siempre acompañados por una documentación precisa y constituida por informes y reportes analíticos y críticas ilustradas por dibujos y fotografías.

Todas las fases de los trabajos de liberación, de consolidación, de recomposición, de integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, deberán ser consignados. Esta documentación se depositará en los archivos de un organismo público y estará a disposición de los investigadores, además se recomienda su publicación.



NORMAS DE QUITO

1. La puesta en valor de un monumento o conjunto urbano de interés ambiental es el resultado de un proceso eminentemente técnico y, en consecuencia, su tratamiento oficial debe estar confiado directamente a una dependencia de carácter especializado que centralice todas las actividades.
2. Cada proyecto de puesta en valor constituye un problema específico y requiere una solución también específica.
3. En general todo proyecto de puesta en valor envuelve problemas de carácter económico, histórico, técnico y administrativo. Los problemas técnicos de conservación, restauración y reconstrucción varían según la índole del bien. Los monumentos arqueológicos, por ejemplo, exigen la colaboración de especialistas en la materia.
4. La naturaleza y alcance de los trabajos que procede realizar en un monumento exige decisiones previas producto del estudio exhaustivo de las condiciones y circunstancias que concurren en el mismo. Dentro de la zona de intervención a la que habrá de ser sometido el monumento, los trabajos subsiguientes deberán continuarse con absoluto respeto a lo que evidencia su subsistencia a lo que arrojan indudablemente los documentos auténticos en que se basa la restauración.
5. En los trabajos de revalorización de zonas ambientales se precisa la previa definición de sus límites y valores.
6. La puesta en valor de una zona histórica ambiental, ya definida y evaluada implica:
 - Estudio y determinación de su uso eventual y de las actividades que en la misma habrán de desarrollarse.
 - Estudio de la magnitud de las inversiones y de las actividades de las etapas necesarias hasta ultimar los trabajos de restauración y conservación, incluyendo las obras de infraestructura y adaptaciones que exija el equipamiento turístico, para su puesta en valor.
 - Estudio analítico del régimen especial al que la zona quedará sometida, a fin de que las reconstrucciones existentes y las nuevas puedan ser controladas efectivamente.
 - La reglamentación de las zonas adyacentes al núcleo histórico; debe establecerse además el uso de la tierra y densidades, la relación volumétrica como factor determinante del paisaje urbano y natural y su posible población.
 - Estudio de las medidas previsoras necesarias para el debido mantenimiento constante de la zona que se trata de poner en valor.
7. La limitación de los recursos disponibles y el necesario adiestramiento de los equipos técnicos requeridos por los planes de puesta en valor hacen aconsejable la previa formación de un proyecto piloto en el lugar en el que mejor se conjuguen los intereses económicos y las facilidades.
8. La puesta en valor de un núcleo urbano de interés histórico ambiental, de extensión que exceda las posibilidades económicas inmediatas, puede y debe proyectarse en dos o más etapas, las que se ejecutarían progresivamente de acuerdo con las conveniencias del equipamiento turístico, bien entero que el proyecto debe concebirse en su totalidad, sin que se interrumpan o aplacen los trabajos de catalogación, investigación e inventario.

CONCLUSIONES SIMPOSIO ICOMOS - MEXICO 1978 a 1992

Oct. 1978 "Conservación del Patrimonio Monumental"

El propiciar la debida utilización de los monumentos y zonas históricas y artísticas conlleva a un a tinalidad eminentemente social. La liga entre éstos y sus habitantes es esencial para que continúe vigente la identidad de los pueblos y sirva a los intereses propios de cada comunidad. En este aspecto, su utilización (ejm. el turismo), puede ser provechosa y servir a la conservación del patrimonio monumental, evitando que este sirva al turismo sólo para fines económicos.

Oct. 1981 "Diseño Ambiental de la Conservación de Monumentos y Sitios"

1. La problemática universal de conservación y rehabilitación, presenta particularidades propias de América relacionadas a las características de sus monumentos y sitios, y a situaciones sociales de la región. El reconocimiento de esas particularidades ayudará a una acción más eficaz en la aplicación de las normas universales de conservación.

2. La conservación debe conservar siempre un alto nivel de responsabilidad técnica y evitar servir a fines políticos, mercantiles u otro índole que desvirtúen su acción social. En América Latina debe conservarse la escala de sus medios económicos de acuerdo a un riguroso medio de prioridades con objeto de asegurar un decoroso mantenimiento de la obra realizada. Las metodologías y técnicas deben ser congruentes a la tecnología local sin olvidar la incorporación de los adelantos contemporáneos que la restauración mundial ha propiciado.

Oct. 1983 "Recuperación de Monumentos para Servicios a la Comunidad"

1. La conservación del Patrimonio Monumental esta indisolublemente ligada a la vida futura de cada monumento o conjunto monumental, y a su inserción a la comunidad.

2. La recuperación de monumentos y zonas monumentales debe tener muy en cuenta los usos originales o los que históricamente, se han ido incorporando; siempre que sea posible, tanto para la propia salvaguarda del inmueble como por las necesidades presentes a la comunidad. Debe preferirse el conservar, mejorando y dignificando esos usos, porque constituyen un valor cultural e histórico; y de no serlo, se puede violentar la vida de la misma comunidad.

Oct. 1986 "Uso Contemporáneo de Edificios Antiguos"

2. Que las decisiones sobre el uso contemporáneo de edificios y sitios patrimoniales formen parte integral de las medidas que adopten sobre el desarrollo urbano de los asentamientos.

3. En las tareas de recuperación habitacional en centros históricos como consecuencia de procesos de deterioro progresivo o daño súbito. La rehabilitación estructural debe formar parte de una rehabilitación integral y funcional de las viviendas, sin perder de vista el objetivo general de asegurar la permanencia de los habitantes que las han ocupado tradicionalmente, así como sus necesidades y sus posibilidades económicas. Las acciones de esa materia deben conducir a un mejoramiento substancial de hábitat.

Oct. 1989 "El Patrimonio Cultural de la vida cotidiana y su Conservación con el apoyo de la comunidad"

Es importante que las acciones de mantenimiento y conservación de monumentos y sitios incluyan la recuperación de tecnologías tradicionales que propicien mejor la participación de la comunidad. Ejemplo de ello es el rescate de procedimientos de lechadas, enlucidos y capas pictóricas, que protegen eficazmente a elementos pétreos y pueden aplicarse con una alta proporción de mano de obra de fácil adiestramiento.

TUBERCULOSIS

OMS advierte sobre peligro de una crisis sanitaria global similar a la del sida

CHICAGO - Temerosos por la rápida propagación de la tuberculosis, expertos de la Organización Mundial de la Salud, OMS, advierten que de no prevenirlo este mal provocaría una crisis sanitaria global similar a la del sida.

Según la OMS, esta posibilidad podría deberse a que un pequeño porcentaje de enfermos de tuberculosis sufre mutación resistente del mal que solamente puede ser combatido con medicamentos más avanzados y caros.

"Si no convencemos a los países que mejoren sus tratamientos contra la tuberculosis, tendremos una epidemia", dijo el doctor Marcos Espinal, a cargo de un estudio publicado el miércoles en la revista "Journal of the American Medical Association". La tuberculosis es una enfermedad respiratoria contagiosa que mata a unos dos millones de personas al año en el mundo. Pero si es tratada con medicamentos, la mayoría de los casos son curables.

Entre 1994 y 1996, un grupo de expertos analizó 6,402 casos del mal en clínicas de Rusia, Perú, China, Corea del Sur y la República Dominicana, en los cuales en-

Un mal amenazante

Según la OMS, la tuberculosis, un mal respiratorio grave, está presente en 16 millones de personas en el mundo, por lo cual recomienda medidas urgentes para prevenirlo y atacarlo.

Las bacterias viajan por la tráquea hasta llegar a los pulmones

En muchos casos las defensas del cuerpo controlan a estas bacterias creando una pared alrededor de ellas

Cómo se propaga
Al pasar las bacterias de la tuberculosis al aire mediante el estornudo, tos o al hablar con una persona infectada

Se transmite a través del aire

Pasan por un período de inactividad en el que no pueden hacer daño (este puede durar años)

Cuando las defensas del cuerpo están débiles las bacterias de la tuberculosis se reactivan y salen de las paredes

Pulmones

contraron que el 55% de los pacientes no respondió a medicinas normales en su tratamiento. Las medicinas que servirían para sanar a esos pacientes son muy caras y deben ser consumidas por períodos más largos, de

hasta dos años, algo que resulta inaccesible en países pobres.

Pero el no tratar a esos pacientes conllevaría resultados catastróficos.

La tuberculosis tiende a transformarse en formas

más resistentes, si se somete a tratamientos impropios, afirma Espinal.

• Cifras alarmantes

Si más países descuidan sus programas contra el mal, la OMS estima que cer-

ca de mil millones de personas serán contagiadas, de las cuales 35 millones morirán en el transcurso de las próximas dos décadas.

Solamente en Estados Unidos, entre 1993 y 1998,

45 estados y el distrito de Columbia reportaron 23 mil casos de tuberculosis de alta resistencia, según informes del Centro para el Control y Prevención de las Enfermedades.

Si bien el mal suele golpear a las poblaciones pobres en países subdesarrollados, Espinal advirtió que por su transmisión respiratoria, "la tuberculosis puede avanzar en cuestión de ocho horas entre Rusia y Nueva York".

Otro investigador también coincidió con el diagnóstico de Espinal y señaló que la nueva forma de tuberculosis representa una "emergencia de salud pública". "No hay remedio. Estamos ante una forma de tuberculosis muy seria", dijo el doctor doctor C. Robert Horsburgh, de la universidad de Boston, al escribir un editorial que acompañó las conclusiones de la OMS.

Espinal dijo que 119 de los 212 países miembros de la OMS han implementado, o se han comprometido con un plan para el tratamiento contra la tuberculosis mediante uso de medicamentos normales.

Veintidós países, que representan 85% de los casos del mal en el mundo, entre ellos China, India, Brasil y Nigeria - apoyan el plan.

La OMS calcula que 16 millones de personas están infectadas con tuberculosis en el mundo. AP

CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO IMEDIATO

ESCALA: Indicada

ELABORACIÓN: Propia

CONTIENE: propagación de la tuberculosis,

• Cifras alarmantes

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

10a. AVENIDA 14-65, ZONA 1 • TELS.: 232-0643 • 232-7948
 GUATEMALA, C. A.

Núm. 012-98
 Ref. DR. HAEF /socha

Al contestar sírvase mencionar el número y
 referencia de esta nota

Guatemala,
 24 de marzo de 1,998

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Arquitectura
 Coordinador de la Unidad de Graduación
 Arq. Guillermo Porras.

Por este medio comunico, que estoy de acuerdo, en que la Arq. infieri EMILIA PADILLA DE VILLAGRAN, haga los estudios necesarios sobre la conservación de la casa que actualmente ocupa el Dispensario Antituberculoso Central, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la 10a. Av. 14-65, Zona 1.

Tratándose que éste edificio, es parte del Patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, por lo que autorizo a la Arq. infieri Padilla de Villagrán, haga las mediciones y fotografías necesarias, para el estudio, funcionamiento y conservación de éste edificio, con la finalidad de la elaboración de su tesis.

De antemano se le agradece el propósito de la conservación de éste edificio.

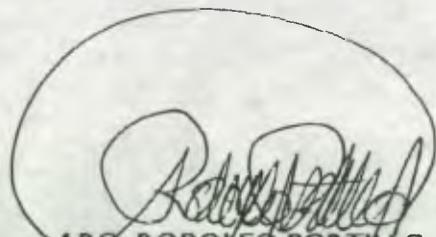
Atentamente,

DR. HERNAN A. ESPINA F.
 DIRECTOR.

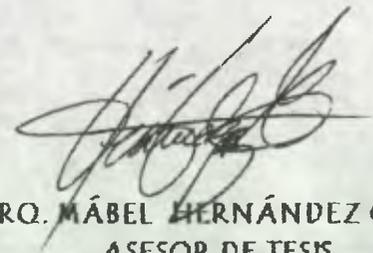
COOPERE EN LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

ORIZACION DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL Y SU ENTORNO INMEDIATO

IMPRÍMASE



ARO. RODOLFO PORTILLO ARRIOLA
DECANO



ARO. MÁBEL HERNÁNDEZ G.
ASESOR DE TESIS



BR. EMILIA HERMERE GILDA PADILLA PAZ DE VILLAGRÁN
SUSTENTANTE